OCTUBRE Y EL DERECHO A LA RESISTENCIA

Revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador

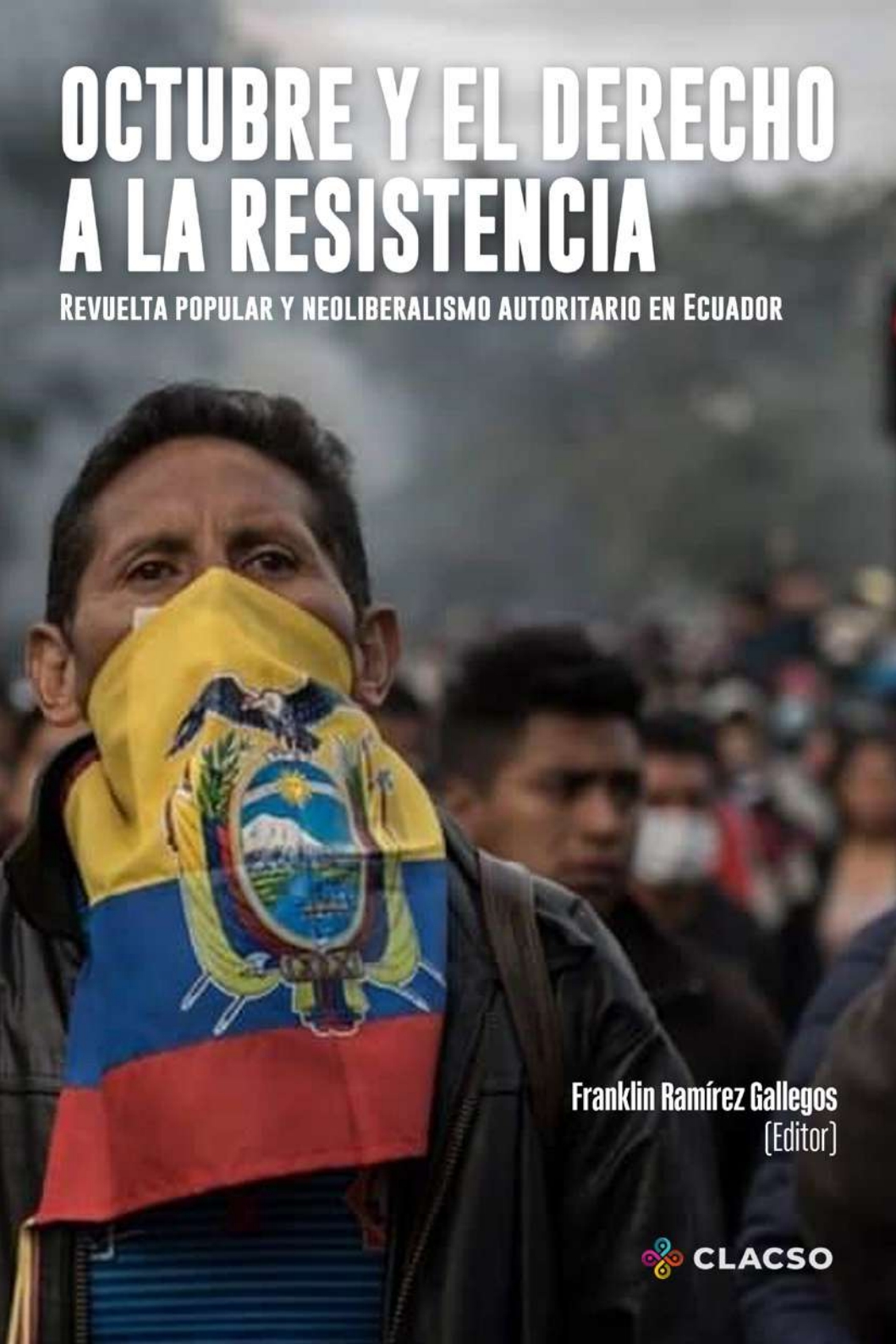

Franklin Ramírez Gallegos
(Editor)

CLACSO

Octubre y el derecho a la resistencia.

Revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador

Octubre y el derecho a la resistencia : revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador / Daniel Andrade... [et al.] ; coordinación general de Franklin Ramírez Gallegos. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2020.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-722-607-2

1. Neoliberalismo. 2. Ecuador. I. Andrade, Daniel. II. Ramírez Gallegos, Franklin, coord.
CDD 320.513

Otros descriptores asignados por CLACSO
Revolución / Neoliberalismo / Ecuador / Economía / Crisis / Política / Protesta Popular / Huelga

Arte de tapa: Villy
Diseño y diagramación: Mario a. de Mendoza F.
Corrección: Carla Fumagalli
Edición: Nicolás Sticotti

Octubre y el derecho a la resistencia.

Revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador

Franklin Ramírez Gallegos (Editor)

CLACSO

CLACSO
Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Secretaria Ejecutiva
Nicolás Arata - Director de Formación y Producción Editorial

Equipo Editorial

María Fernanda Pampín - Directora Adjunta de Publicaciones
Lucas Sablich - Coordinador Editorial
María Leguizamón - Gestión Editorial
Nicolás Sticotti - Fondo Editorial

LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES
CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

Contra Nuestra América. Estrategias de la derecha en el siglo XXI (Buenos Aires: CLACSO, marzo de 2020).
ISBN 978-987-722-588-4
© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.
La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina
Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

Patrocinado por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional Asdi

Índice

Introducción

Paro pluri-nacional, movilización del cuidado y lucha política.
Los signos abiertos de Octubre..... 11
Franklin Ramírez Gallegos

Ensayo fotográfico 1: *12 de octubre día de las mujeres*..... *45*
Daniel Andrade

Entorno y dinámica de la protesta

El octubre plebeyo: cronología de doce días de movilización social 53
Matthieu Le Quang, Nila Chávez y Daniel Vizuete

Ecuador: deriva autoritaria y levantamiento indígena popular 85
Santiago Ortiz Crespo

La batalla de Quito..... 111
Ernesto Vivares

Solo el pueblo salva al pueblo: centros de acopio y acogida humanitaria
como corazón de la resistencia 127
Jahiren Noriega Donoso y Gonzalo Criollo Galván

Neoliberalismo autoritario y paro nacional

Fin de Estado de derecho y la protesta popular 149
Adoración Guamán Hernández

La ruta al "paquetazo" y el retorno de la economía fondomonetarista al Ecuador 169
Andrés Chiriboga-Tejada y Leonardo A. Arias

Captura empresarial del poder: preludio del Paro Nacional 195
Jonathan Báez

Estado de excepción y violencia estatal..... 221
Christian Pino Garrido

Movilización, diálogo e intereses generales

Repliegue sectorial y representación universal: formas del diálogo durante el octubre plebeyo en Ecuador..... 249
Soledad Stoessel y Rodrigo Iturriza

Las elites en octubre: de ciudadanos indignados a propietarios alarmados 271
Isabel Díaz y Adriana Mejía Artieda

Raza, migración y crisis. El lugar de la "venezolanización" en el paro nacional..... 287
Jorge Daniel Vásquez

Crisis de la política de regateo y renovación del movimiento popular ecuatoriano 309
Valeria Coronel

Cambio estatal, crisis política y transición en disputa

El "nuevo Estado" y el levantamiento de Octubre 333
David Chávez

Ecuador: levantamiento popular y democracia en crisis..... 351
René Unda Lara

Ecuador insurrecto y lucha de clases: la dialéctica entre materialidad y subjetividad..... 367
René Ramírez y Analía Minteguiaga

Las fracturas de Octubre..... 393
Jacobo García y Eduardo Soria

Epílogo

Ensayo fotográfico II. *Quito y el Paro Nacional: testimonio gráfico*.....411
Paco Salazar

Sobre las y los autores 417

Introducción

Paro pluri-nacional, movilización del cuidado y lucha política. Los signos abiertos de Octubre

Franklin Ramírez Gallegos

Movilización en los Andes

La segunda década del siglo XXI cierra en la región andina con la política disparada en las calles. Manifestaciones, marchas, paros, *performances*, concentraciones, cortes de ruta, asambleas, etc., arrojan el nervio de la política al espacio público. En inmensas movilizaciones, miles y millones de cuerpos acercan su indignación mientras reconfiguran las querellas fundamentales que instituyen lo político. Frente a esa proyección, los poderes impugnados despliegan una puntillosa voluntad intimidatoria que combina llamados al combate del enemigo interno, descargas fulminantes y persecución judicial. Contra la apropiación societal de la política, llueven proyectiles.

El temor al caos del movimiento se mira en el espejo inverso de su promesa de un futuro abierto. La insurrección popular chilena (que comenzó en octubre de 2019) aparece hoy como la expresión más elevada de tal promesa: una indómita politización popular en capacidad de operar, a la vez, como fuerza crítica y

acción del común comprometida con la construcción de la nueva república, poder constituyente. La expandida violencia estatal no ha alcanzado a contener el estallido social al que la omnipotente elite chilena designa desde el desprecio. La expresión irrefrenable de la soberanía popular ha abierto siempre, más allá de los confines del pensamiento conservador, la sospecha de un eventual hundimiento del sistema democrático. Dicho quiebre tomó plena forma, paradójicamente, en torno a la movilización ciudadana de noviembre de 2019 que en Bolivia impugnó la opción re-eleccionaria del entonces presidente. La resistencia al poder político perpetuado –aún a través de las urnas– terminó por abrir cauce a un motín cívico-policial que, condensando diversos malestares, aupó la captura por la fuerza de la presidencia del Estado plurinacional. Desde entonces, el Gobierno de facto reivindica su legitimidad en los orígenes pacíficos de la "revolución de las pititas".[1] Las expresiones colectivas de la voluntad popular pueden poner en cuestión la legitimidad de un Gobierno que dice representar al pueblo, pero pueden a la vez perderse a sí mismas en las formas de gobierno que apoyan o que terminan por instituir (Butler, 2019). La violencia de las fuerzas golpistas impidió que organizaciones campesinas, vecinales, sindicales, indígenas –afines al depuesto presidente– consiguieran prolongar su despliegue en nombre, también, de la soberanía democrática resquebrajada entre balas y biblia. La multitud disparada recondujo su acción en funerales, vigilias y asambleas.

La apertura anti-neoliberal de la revuelta chilena y el neo-golpismo boliviano se colocan como los polos extremos de una dinámica de conflictividad que signa la turbulenta transición política de la región. Ni los presurosos anuncios del fin de ciclo progresista, ni los cómodos alegatos liberales sobre la *pax* post-populista advirtieron

[1] Evo Morales usó tal diminutivo para referirse, con ironía, a los métodos de protesta activados en su contra luego de las elecciones del 20 de octubre de 2019. Los manifestantes se apropiaron de dicha etiqueta.

que el péndulo izquierda-derecha habría de balancearse en medio de tal nivel de incertidumbre, violencia e intensidad de la lucha política. Entre uno y otro polo se hilvanan historias de precariedad, indignación y protesta que reconfiguran los proyectos políticos que han venido confrontándose desde fines del pasado siglo.[2]

Por un lado, la apariencia democrática del neoliberalismo luce como una rémora anterior al "giro a la izquierda" pues su vigente implantación requiere cada vez mayores dosis de violencia y atrofia del Estado de derecho. El proyecto neoliberal y la matriz autoritaria tienden a fundirse. El retorno de "la cuestión (neo)fascista" a la literatura crítica excede, largamente, el Brasil de Bolsonaro (Ramírez Gallegos, 2019). En la vereda de enfrente, la impugnación a las fuerzas del mercado no se proyecta apenas desde el proyecto democrático-participativo, desde la izquierda clasista o en alusión al reciente ciclo del populismo desarrollista. La irrupción feminista, la crítica ecológica y los límites de una lógica antagonista que todo lo polariza impiden que la nostalgia de la "década ganada" se cristalice como matriz fundante del porvenir. De hecho, aunque proseguiría en la inercia extractivista –contestada de modo masivo a fines de diciembre 2019 en Mendoza–, la Argentina de Alberto Fernández no mira ya el retrovisor de la confrontación kirchnerista, ni elude nombrar la despenalización del aborto entre los ejes de su acción política.

Los y las manifestantes en Chile, Colombia, Ecuador no ven ya situadas todas sus aspiraciones en el Foro de São Paulo que (solo) ha vuelto a ser visible por la mención de sus detractores. Piñera, Moreno, Añez, Bolsonaro o Duque recurren al fantasma de Chávez para burlar el reconocimiento de las legítimas razones de quienes se manifiestan en busca de futuros dignos. Los contenidos y formas más valiosas de dicho horizonte apenas se están ensamblando. No terminan de hacer proyecto. Frente al neoliberalismo autoritario, y en medio de la crisis neo-desarrollista, la política de la emancipación

[2] Dagnino, E. *et. al*. (2006) reconocieron tres proyectos en disputa en América Latina hasta entrado el siglo XXI: el autoritario, el neoliberal y el democrático-participativo.

–que abarca y excede a las izquierdas– aparece tan ruidosa como fragmentada, tan nostálgica como en reinvención. Es cierto, la precarización neoliberal de la vida y su clausura democrática otorgan hoy pistas claves de comprensión del sentido de la abierta rabia de los y las comunes. Se trata, sin embargo, solo de una parte del escenario en que la contestación se levanta en claves y combinaciones cuya plena configuración aún desconocemos.

Entre movilización y movimiento, entre muchedumbre y organización, entre pura negación del presente y proyección histórica, en cualquier caso, el despliegue de la multitud en las calles resitúa la lucha política más allá de caudillos, partidos y cálculos de coyuntura. Por ello, más que nunca antes en este breve siglo, cabe tomar nota de la expresividad de los cuerpos movilizados, de su puntual presencia en la plaza, de las pasiones y temores en juego en cada *performance*, de sus modos de disentir en público, etc., a fin de captar las múltiples y más elevadas orientaciones políticas en disputa. En tiempos de desigualdad, desgaste de los proyectos históricos y alta conflictividad, entender la politicidad de las luchas del presente no puede limitarse a examinar los despliegues de los sujetos ya constituidos, los discursos de combate ya ensamblados o los perfiles de adversarios ya identificados. La dimensión disruptiva que portan los y las manifestantes chilenas de Plaza Dignidad, los contundentes Paros Nacionales de Ecuador y Colombia, las demostraciones feministas transnacionales, la protesta de las mujeres negras en Río de Janeiro ("paren de matarnos", "por Marielle Franco"), las demostraciones haitianas, etc., no caben en las matrices de inteligibilidad que ordenaron la comprensión del reciente pasado. Los clivajes neoliberal/anti-neoliberal, liberalismo/populismo, izquierda/derecha, entre otros, figuran como brújulas analíticas perturbadas por la persistencia de multitudes sin disposición a las etiquetas fáciles. Avistar el cambio (solo) desde los lentes de lo que ya ha sido desconecta el saber crítico de la posibilidad de acompañar, traducir y expandir aquello que empieza a tomar formas virtuosas desde la intempestiva política del común en calles y plazas.

Ecuador: protesta popular y paro plurinacional

El ciclo andino de protesta partió, a inicios de octubre 2019, con la convocatoria de los gremios ecuatorianos del transporte a un Paro Nacional. Era la inmediata respuesta a la eliminación de los subsidios a los combustibles anunciada por el presidente Lenín Moreno en el marco del ajuste estructural y los acuerdos de su Gobierno con el FMI (Chiriboga y Arias; Báez, en este volumen). La eficacia del llamado de los transportistas fue enorme. Desde el 3 de octubre, en medio de la huelga del transporte el país vivió una paralización del conjunto de sus actividades productivas, públicas y privadas sin precedentes en el siglo XXI. Se abrió entonces el espacio y el tiempo para que la multitud ocupara las calles durante doce días.

La matriz corporativa del transportismo permitió al Gobierno abrir una rápida negociación sectorial que logró desplazar de la plaza pública a una parte del cartel del volante (Stoessel e Iturriza, en este volumen). La historia transcurría por los andariveles previstos en la política del intercambio particularista. El Gobierno celebraba ya el retorno de la normalidad. Su cálculo no era desprolijo: hasta el día mismo del anuncio presidencial (decreto 883 del 1 de octubre) de retirar subsidios a los combustibles, el movimiento indígena, el sindicalismo y otros gremios populares mantenían participación en el régimen abierto con el giro neoliberal de Moreno (Chávez, en este volumen). En ese entorno, desarticular al siempre poderoso sindicato del transporte abría condiciones reales para la normalización del país.

Nada fue así. La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), organizaciones sindicales y otros sectores sociales tomaron el relevo a los choferes y replicaron el llamado a Paro Nacional y movilización general desde el fin de semana del 5 de octubre. Dicha invocatoria suponía, de suyo, un giro en los habituales lenguajes de contestación indígena. El repertorio por antonomasia de aquel, desde su primera irrupción moderna en 1990, ha sido el levantamiento. Dicha acción contenciosa articula una serie de *performances* –caminatas, marchas, ocupación de las cabeceras cantonales, asedio a

edificios públicos, cortes de ruta, rituales identitarios, etc.– que suelen terminar con la "toma simbólica" de la capital y algún tipo de interlocución con las autoridades según los elementos del proyecto plurinacional en disputa. Si los recursos empleados en octubre 2019 fueron similares, el cuadro discursivo que los enmarcó bebió, esta vez, del vocabulario del mundo del trabajo y sus tácticas de combate: huelga, paralización. El tránsito –combinación– entre levantamiento indígena y paro nacional suponía así cierto trastrocamiento en los regímenes plebeyos de lucha social.

Aunque múltiples capas de actores tomaron la calle, poca duda cabe sobre la centralidad que alcanzaron los y las indígenas en la masividad de las demostraciones, en la conducción de la lucha y en la misma capacidad de representar el conjunto de demandas en la negociación con el Gobierno. La forma-paro pudo contribuir a tal desenlace. Si el levantamiento aparece como herramienta de combate *de* los indígenas al que el resto de la sociedad puede sumarse, la invocación de un paro abrió el horizonte compartido de quienes se reconocen en los mundos del trabajo ampliado. Dichos entramados se encuentran en el centro del ataque neoliberal en curso. Parte de las medidas acordadas con el FMI, y anunciadas a inicios de octubre, referían directamente al recorte de derechos laborales y a diversas formas de flexibilización. Dicha agenda avanzaba de modo acelerado con despidos masivos en el sector público, golpes a los contratos indefinidos, reducción de indemnizaciones, debilitamiento de las inspecciones de trabajo, etc. El discurso oficial, al tiempo, ha celebrado el "emprendedurismo", la auto-economía, la "uberización" del trabajo, en fin, diversas formas de empresariado popular que debe valerse de su solo ingenio y mano de obra para realizarse en el mercado. En una sociedad en virtual parálisis productiva, tendencia estructural a la informalidad y debilitamiento de (ya frágiles) sistemas de protección social, la confluencia entre políticas contra el trabajo y promoción del emprendimiento no es sino un anuncio a plena voz de la expansión de la precariedad en favor del capital.

Así, en medio del silencio sindical, la invocación de la protesta como #ParoNacional contribuía para que la CONAIE y los liderazgos indígenas se colocaran de partida, en el mismo registro político y subjetivo de mujeres y hombres que, con la medida gubernativa, veían ampliarse el espacio de incertidumbre, sacrificio y angustia con la reproducción cotidiana de sus vidas. Más que una suerte de vanguardia étnica al frente de la contestación colectiva se activó, entonces, un modo de confluencia entre "quienes viven de su trabajo", los heterogéneos sectores subalternos impactados, como ningún otro, por el dogma de la austeridad. Luego del quiebre del populismo progresista y la cercanía del movimiento social al "Gobierno empresarial", la voluminosa presencia de "los de abajo" en el Paro de Octubre dibujaba el encuentro entre clase y etnicidad en la reconfiguración de la política de los explotados.

En este volumen, Ortiz enfatiza en el protagonismo de los y las jóvenes indígenas sub-proletarios y urbanizados en la contestación de Octubre. Desde esa precisa composición, la presencia indígena –¿menos comuneros, más trabajadores flexibilizados?– engarzó fluidamente con el precariado, el subempleo, el desempleo, los despedidos por el recorte burocrático, los estudiantes en incertidumbre, los temerosos por las nuevas líneas de desigualdad y exclusión abiertas por la eliminación de subsidios. Sin insistir en cualquier particularidad étnica, las organizaciones indígenas hablaron, desde el punto cero del estallido, los lenguajes generales de la explotación, de la injusticia social, del litigio entre "los de arriba" y "los de abajo", en fin, de la violencia de las elites contra el común. Dicha clave de representación general –ajena a cierta matriz etno-corporativa desarrollada en las últimas décadas– se afirmó en el curso de la protesta y se ratificó en el diálogo con el Gobierno cuando la dirigencia indígena se rehusó a negociar cualquier medida pensada únicamente en clave étnica. Los intentos de "indigenizar" la agenda de resolución de la crisis fueron vanos aún si, en ningún caso, los indígenas dejaron de hablar como "gobiernos étnicos" (Coronel, en este volumen), como pueblos y nacionalidades, como organizaciones con específicas demandas colectivas.

La ampliación del campo de la representación política del común, excediendo toda frontera identitaria, no se corresponde con la sagacidad táctica de dirigencias esclarecidas. Más bien, la forma-paro y la composición de clase en que se asentó explicarían la reemergencia popular –imposible de disolver en una identidad particular– y la radicalidad de las jóvenes bases indígenas frente a las medidas fondomonetaristas y frente a unas (sus) dirigencias no pocas veces impregnadas por lógicas de intercambio sectorial con el poder. El comunicado del 10 de octubre de la CONAIE (ver anexo) reconoce, de hecho, que la masividad y radicalidad de las movilizaciones indígenas sorprendieron a la propia organización. Agrega a la vez, dando cuenta de la amplitud de los actores que tomaron las calles, que es prioritaria la alianza con todos los sectores del pueblo.

Luego de la derrota de la Ley de Herencias en 2015, en la campaña de 2017 ni Moreno –sucesor designado por Correa– ni el movimiento indígena y las izquierdas anti-correístas –representadas por un anodino ex General– se pronunciaron en una clave clasista con vocación antagónica. Ya con Moreno en el poder el vocablo "pueblo" desapareció de los discursos gubernamentales y quedó vedado de los lenguajes de combate por su asociación con el populismo correísta, acusado de corrupto y acosado políticamente como única fuerza de oposición (hasta antes de Octubre). Como en el Brasil contemporáneo, la judicialización de la política alcanzó protagonismo y contribuyó a hacer de la anti-corrupción el principal mecanismo de legitimación del giro neoliberal no votado en las urnas.

Como fuere, el Paro Nacional hizo retornar al pueblo a las narrativas contenciosas y a la confrontación a las élites, que alucinaban con que el acoso a la Revolución Ciudadana (RC) y la anexión corporativa de las organizaciones sociales al régimen bastaban para bloquear cualquier iniciativa de resistencia. No fue así. La confrontación de la RC al viraje neoliberal de quien fuera su candidato no cesó ni en medio del acoso judicial a su dirigencia. Las escasas protestas previas a Octubre vinieron de su expresa convocatoria. Su pérdida de legitimidad repercutía, no obstante, en su

capacidad de movilizar circuitos ajenos a su militancia. A la vez, aún en medio de la reconfiguración del régimen corporativo de participación, la dinámica de conflictividad venía creciendo desde 2017. Ni la RC ni la CONAIE –y menos cualquier otra fuerza de izquierdas– alcanzaban, sin embargo, a conducir tales conflictos. Sin referencialidad propia, sin marcos de orientación colectiva y en ausencia de algún relato unificador, la conflictividad ascendía mientras la captura empresarial del poder se tornaba inocultable a ojos de las mayorías (gráfico No. 1). Ya en 2018, en particular, se multiplicaron los episodios que verificaban uno y otro brote de contestación ante el ajuste, la protección gubernamental de los grandes intereses y la desidia presidencial para resolver problemas básicos de la población.

Gráfico No. 1 Ecuador: captura estatal y conflictividad social (2012-2018)

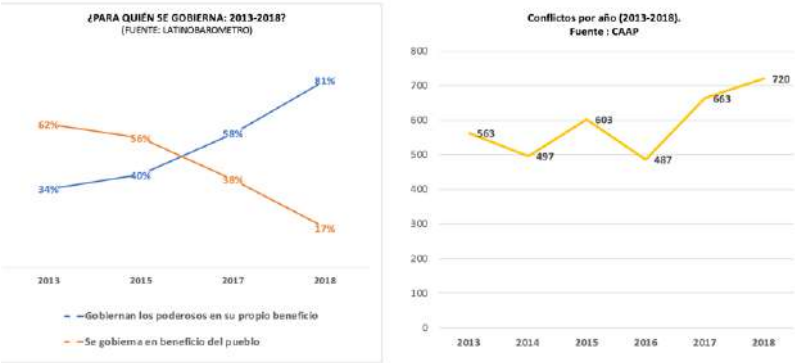

Fuente: Elaboración del autor.

Aunque las tendencias previas del conflicto social no autorizan a presentar Octubre como un súbito estallido en medio del desierto, la magnitud e intensidad de dicha revuelta tampoco parece una simple expresión de las dinámicas previas. Tarrow (2001) alude a los "momentos de locura", entre otros aspectos, como inéditas circunstancias

en que la movilización rompe con las rutinas institucionales y vuelve inútiles los cálculos de todos los actores. El Paro Nacional tuvo esa proyección. El exceso de la multitud en la calle desbordó la impostura dialoguista que la gobernabilidad neoliberal había puesto en marcha en su cruzada post-populista: Moreno presentó siempre sus decisiones fundamentales como resultantes del diálogo nacional que convocó al iniciar su mandato. El acuerdo con el FMI, sin embargo, no ocupó lugar alguno en tales diálogos. Las masas de Octubre rebasaron también las matrices pactistas de organizaciones y dirigencias sociales. Así, incluso cuando la CONAIE tomó el comando de la contestación, la autonomía de la multitud prevaleció. Desde dicha autonomía pudo reinstalarse el litigio en que el pueblo se hace carne mientras traza los límites que los poderosos no han de traspasar. No por casualidad, en aquellos días, ni la negociación de las elites del transporte con el Gobierno reinstaló la normal movilidad en el país, ni el ofrecimiento de políticas específicas de reparación para indígenas consiguió reinstaurar las lógicas de intercambio corporativo entre Gobierno y CONAIE. Las bases de uno y otro sector y los más extensos circuitos populares sin representación gremial, forzaron desde la calle el sostenimiento del conflicto y la recomposición del antagonismo que contrapone pueblo y clase dominante.

Como acontecimiento político impuesto desde la autonomía de los de abajo, el Paro Nacional instaló, entonces, una coalición callejera entre todos los sectores del pueblo finalmente representados –en el diálogo con el Gobierno– por los pueblos y nacionalidades. La alianza de hecho entre "el pueblo" y "los pueblos" impidió a la dirigencia indígena hablar desde cualquier registro particular y la forzó a asumir un amplio mandato democrático. Se establecía así una reconfiguración plural, múltiple y abierta del pueblo, usualmente pensado desde su unicidad con lo estatal-nacional o desde la capacidad de articulación de algún liderazgo. En tal hipótesis, la prefiguración del pueblo-plurinacional marca la crisis y el desdoblamiento del pueblo-populista mientras contesta la estrechez democrática de la política neo-liberal reactivada, otra vez, para reproducir los intereses de los más poderosos.

Resignificado como "Paro pluri-Nacional", a horcajadas entre levantamiento indígena y huelga general del trabajo ampliado, Octubre abriría un nuevo momento en la puesta en relación de los múltiples sectores, organizaciones, identidades, fracciones, capas o estratos que componen el polo del pueblo y su fundamental soporte en las clases trabajadoras. No es sino como una relación social que la clase y la lucha política concomitante pueden ser consideradas en la dinámica del conflicto. La suspensión de actividades en octubre produjo el espacio político en que los heterogéneos mundos del precariado entraron en conexión y redibujaron las fronteras de un campo popular hasta entonces fragmentado y contenido por el clivaje entre correísmo y anti-correísmo. Mucho más que un previo proceso de ensamblaje político, la brutal implantación de la austeridad abrió la ocasión para una gigante demostración colectiva que puso al pueblo y a los pueblos, codo a codo, en desacato del decreto presidencial anti-subsidios. El pensamiento feminista ha remarcado ya con agudeza el potencial político y analítico de tomar los paros internacionales de las mujeres en su doble despliegue como dispositivo organizativo (del movimiento) y como método para cartografiar la multiplicidad de formas laborales en combate (Gago, 2019). Dicha línea interpretativa luce fundamental para leer el Paro ecuatoriano de 2019.

No es de nueva data la articulación entre clase y etnia en el andamiaje de la acción crítica de los sectores plebeyos ecuatorianos (Coronel, 2018). En la vigente coyuntura, no obstante, su potencia viene dada por el entorno en que emerge: entre el ascenso y la crisis de la matriz nacional-popular (la RC) refractaria al plurinacionalismo de estado y a la autonomía indígena que aquella demanda, y la reconstitución del estado neoliberal-multicultural (Gobierno de Moreno) que, mientras devuelve poder a las grandes rentas y destruye a las clases trabajadoras, emplaza cierta política de reconocimiento identitario en el Estado. Octubre llegó entonces, a la vez, para afirmar los límites del nacionalismo-populista en sociedades de matriz postcolonial y para ratificar la imposibilidad de una cohabitación democrática entre elites neoliberales y segmentos de

los movimientos sociales en tiempos de austeridad, precarización y concentración de la riqueza.

Paro Nacional y ética del cuidado

El ensanchamiento del espacio plebeyo demanda giros cualitativos en los modos de aprehensión de las opciones de la emancipación en tiempos de cambio político. Por un lado, en medio de la confluencia entre neoliberalismo autoritario y crisis de legitimidad del neodesarrollismo populista se expanden las posibilidades de reactivación de una anti-política extrema o de formas de contestación puramente destituyentes ("que se vayan todos"). Ambas cuestiones se imbrican con la exacerbación de formas de impugnación que tienden hacia la beligerancia colectiva o que se implantan directamente en tanto violencias de diverso perfil: la "política Joker" en ebullición. Los episodios xenófobos contra migrantes venezolanos se han multiplicado en el país junto con la percepción de estancamiento económico y falta de empleo digno. El Gobierno ecuatoriano pulsó dicha tecla en Octubre para escamotear las legítimas razones de la indignación social y remitirlas, de modo racializado y clasista, a la voluntad de saqueo de los expulsados por Maduro (Vásquez, en este volumen). La acusación contra los migrantes –19 de ellos llegaron a ser arrestados– fue desechada por la justicia al no encontrar ninguna prueba de su participación en el "complot bolivariano" contra el régimen.

En cualquier caso, entre el frágil reflote neoliberal y la crisis desarrollista, la tercera coordenada de la transición remite a la reemergencia de un nuevo vector de transformación social. Se trata de una extensa impugnación de las bases normativas de la dominación social que desafía incluso las tradicionales gramáticas emancipatorias –en las izquierdas y de modo transversal a viejos y nuevos movimientos sociales. La referencia al feminismo es evidente e inmediata. El último lustro coloca a América Latina como referencia general

de una acelerada expansión de las agendas feministas a nivel global. En una clave inter y transgeneracional que alcanza una notoriedad sin precedentes, el movimiento feminista proporciona claves alternas de politización no solo de los derechos de las mujeres o de las relaciones de género sino de las más vastas áreas de la vida social que socavan las bases de la igual-dignidad de las personas. En cuanto proyecto general de cambio, el feminismo contemporáneo compone una matriz de acción colectiva que alberga modos particulares de entender el mundo, de proyectar el reordenamiento de lo social y de intervenir públicamente en la disputa histórica. Explorar en la virtual imbricación del Paro de Octubre con estas aristas de la política feminista pondría luz sobre sus aleaciones menos evidentes y contribuiría a radicar otros parámetros de evaluación de sus alcances.

Las primeras pistas saltan a la luz de modo fluido. El Paro Nacional albergó símbolos, discursos y mecánicas contenciosas propias de viejas y nuevas dinámicas asociativas de las mujeres. Se advertía ahí un desplazamiento hacia el espacio anti-neoliberal, no pisado previamente (con profusión) en medio del peso de cierto feminismo liberal. Como sea, la multiplicidad de pañuelos verdes entre la multitud verificaba la continua presencia feminista en las calles en los últimos tiempos. Además de las marchas más rutinarias del movimiento, la contundente demostración del 21 de enero de 2019, contra un nuevo feminicidio y contra las expresiones xenofóbicas del presidente en relación con la nacionalidad del asesino, daba cuenta de la progresiva implantación social de su discurso y de la capacidad de reacción política de los colectivos ante la coyuntura (el asesinato fue cometido el día previo). La secuela de movilizaciones de la marea verde local viene ganando en visibilidad e intensidad –como en el resto de la región– en medio del incierto fin de ciclo progresista.

En dicho flujo, en el décimo día del Paro Nacional, fueron las mujeres indígenas y otras organizaciones feministas quienes convocaron a marchar por la "resistencia, la paz y contra el paquetazo" (Le Quang, Chávez y Vizuete, en este volumen). Era 12 de octubre, fecha declarada a nivel internacional como "Día de la raza"

en conmemoración del "descubrimiento de América". Desde hace al menos tres décadas, tal fecha ha sido resignificada por pueblos y nacionalidades como "día de Resistencia Indígena". Las mujeres siguieron un trayecto inverso al que se venía usando desde el 2 de octubre: caminaron hacia el norte moderno de la ciudad –no hacia el centro histórico, sede del Palacio de Gobierno– hasta llegar a la plazoleta donde se erige un monumento a Isabel La Católica, ubicado en la Avenida 12 de octubre. La ciudad plagada de signos de la conquista. Dicha plaza fungió como tarima para que varias mujeres tomaran el megáfono y se dirigieran a los y las manifestantes (ver el ensayo fotográfico de Andrade, en este volumen). Su voluminosa presencia llegó a invisibilizar el busto de la reina Isabel que, al tiempo, fue bañado con pintura roja. Las alusiones a la sangrienta conquista española y a su continuidad bajo la forma de políticas imperiales de ajuste se multiplicaron. Se enfatizaba, a la vez, la específica lucha de las mujeres en el contexto nacional y la centralidad de las jornadas de Octubre como parte de la resistencia anti-colonial contra el FMI y las elites locales. Esa gestualidad política, más bien clásica, se articuló con la activación de recientes consignas feministas desplegadas, por ejemplo, en el contexto del debate legislativo en agosto de 2019 por la despenalización del aborto por violación: "Se va a caer, se va a caer, el Paquetazo se va a caer..." (Acosta, 2019).

El discurso feminista entroncaba con los convencionales relatos de las izquierdas críticas al FMI y con los repertorios discursivos del movimiento indígena en clave anticolonial. Como sugiere Federici (2018), en medio de la crisis del trabajo asalariado, las luchas más promisorias contra la fase neoliberal del capitalismo global provienen del exterior de su ámbito de influencia directa: luchas por la tierra, por la naturaleza, por los bienes comunes, por los emigrantes, por los derechos humanos, por el fin del patriarcado, en fin, todas ellas con enorme protagonismo y liderazgo de las mujeres.

En este marco, la puesta en funcionamiento de los centros de acopio y acogida humanitaria durante el Paro requieren una lec-

tura en clave feminista respecto del lugar de una política de los cuidados en las dinámicas contemporáneas de acción colectiva. La presencia de las multitudes en las calles, de cada cuerpo expectante junto y frente a otros, trasluce tanta indignación y disposición contenciosa, como demanda atención y capacidad de cuidado hacia quienes marchan con y cerca de uno. En claves de amistad, vecindad, parentesco o compañerismo, las grandes movilizaciones rara vez ensamblan cuerpos o voluntades individuales aisladas de algún eje de relacionamiento interpersonal. Las bases sociales de cualquier manifestación agregan pequeños grupos o micro-redes de asociatividad que se procuran protección y cuidado. Aquello se vuelve más acuciante en contextos de exacerbada violencia como los vividos en Octubre.

Además de las prácticas de atención y aseguramiento mutuos en el transcurso de las manifestaciones, desde el inicio mismo de la protesta emergió una voluntad cívica para activar centros de albergue de los y las movilizados y espacios de almacenamiento de donaciones útiles para su estancia en la capital. Se trata de una práctica recurrente desde el levantamiento indígena de 1990. Sectores populares y clases medias urbanas muestran su simpatía con la lucha indígena por medio de la recolección y dación de víveres, frazadas, colchones, medicinas, etc., para quienes llegan a Quito desde sus más o menos distantes comunidades. Las redes de la iglesia popular y de ciertas universidades han asumido un papel estratégico en tales episodios. En octubre de 2019 tales expresiones de solidaridad se repitieron. En esta ocasión, sin embargo, el respaldo ciudadano tuvo mayor envergadura –cuatro universidades funcionaron como albergues y espacios de almacenamiento– y capacidad de ensamblar instituciones, colectivos, estudiantes y ciudadanía en función de los requerimientos vitales de los pueblos y nacionalidades. Su masiva presencia no hubiera prosperado sin tal despliegue de acción colectiva voluntaria: la política contenciosa soportada en los resortes del cuidado y la solidaridad. Jairhen Noriega y Gonzalo Criollo definen a tales espacios de albergue como “el corazón de

la revuelta". Ponen así en evidencia cómo, de modo transversal a las protestas, diversas redes colaborativas de cuidado y afecto se eslabonaron para sostener la resistencia indígena en el tiempo. La lectura podría ser, también, la inversa: el compromiso colectivo de los movilizados en la calle comprometió, a su vez, a los voluntarios en los centros de acopio.

Universidades, colectivos, estudiantes, voluntarios/as, colaboradores intermitentes, y quienes manifestaban en el espacio público entraron en conexión no solo en las calles sino por medio de las cocinas comunitarias, la alimentación colectiva, la preparación de los espacios para el hospedaje de las comunidades, las brigadas médicas, entre otras acciones humanitarias y de adhesión al Paro Nacional. Ciertas perspectivas feministas enfatizan la centralidad de los trabajos de cuidado y acompañamiento –históricamente subestimados por inscribirse en el dominio privado– en la reproducción social y en el funcionamiento de la esfera productiva. La revuelta de Octubre muestra, a la vez, que dichos trabajos son tan importantes en el desenvolvimiento de la protesta como aquellas prácticas que desenvuelven quienes ocupan la primera fila de una manifestación. Las formas del cuidado se desdoblaron en esos días en tareas específicas para sostener la cotidianidad material de las comunidades (brigadas de acogida, recolección de vestimenta, cocina colectiva, etc.) y en actividades para sostenerlas emocionalmente en medio de las vicisitudes de la contienda. Así, como sostiene Gilligan (2013), más que un dominio de acción propiamente femenino, la "ética del cuidado" aparece como una política feminista de vocación universal que, en ausencia, impide expresiones sustantivas de afecto (prestar atención, estar presente, responder con respeto) y, en actividad, "podría considerarse el movimiento de liberación más radical de la historia de la humanidad...el movimiento que liberará a la democracia del patriarcado".

Colectivos feministas "instalaron guarderías para cuidar a los *guaguas* –palabra kichwa que significa niños– y permitir a las mujeres indígenas participar de la protesta" (Acosta, 2019). A medio día del 12

de octubre, mientras transcurría la marcha de las mujeres y otras manifestaciones en decenas de puntos en la capital, Moreno anunció un toque de queda (desde las 15 hs.) y la militarización de Quito. Los albergues y centros de acopio volvieron a ocuparse en medio de la zozobra y el temor de voluntarios y manifestantes. Días antes, a pesar de su estatus de espacio humanitario, habían sido objeto de un bombardeo de gases lacrimógenos. El poder sabía bien que golpear e intimidar al "corazón de la revuelta" ponía en vilo la continuidad de Octubre. El rechazo social fue unánime: rectores universitarios, estudiantes, movimientos sociales, organismos de derechos humanos, iglesias, entre otros, condenaron la acción policial. La ministra del Interior se vio forzada a pedir disculpas. El daño moral estaba hecho. Desde entonces, varios colectivos feministas asumieron –con mayor intensidad que de costumbre– la defensa de los derechos humanos de presos, heridos y desaparecidos como eje central de su acción pública.

Política de la presencia

Los hilos que conectan la paralización general de actividades y la extensa política del cuidado, con las convocatorias #ParoPluriNacional y #EspaciosDeAlbergue, contienen confluencias asociativas, redes interpersonales, vínculos de sociabilidad y significaciones que están por decantarse. Se trata, en todo caso, de acciones corporeizadas que en sí mismas revelan la potencia política de los ensamblajes públicos: reuniones, marchas, plantones, cortes de ruta, cocinas comunitarias, cacerolazos, etc. El Paro Nacional supuso, antes que nada, una apertura del tiempo social necesario para que una congregación plural y heterogénea de escenas de contestación tomen forma en el espacio público.

El pueblo-en-querella se va definiendo así, antes que nada, en las "formas de performatividad corporeizada y plural" (Butler, 2019) que marcan determinada presencia pública. Tal definición se traza también en nombre de quienes están impedidos de aparecer

–por ejemplo, el funcionariado– o de aquellos que se expresan por medio de las redes virtuales. Se habla de formas de acción coordinada –no apenas de *performances* individuales– en cuyo desenvolvimiento se cocina la agencia colectiva mientras emergen inesperadas formas de resistencia. Dicha escenificación abre la acción conjunta de personas que organizan un cuestionamiento público al funcionamiento de la sociedad y la política. Esos mismos cuerpos han sido ya emplazados como objetos de la precarización en curso. A lo largo de la última década, y en diversos puntos del planeta, concurren el predominio de la economía liberal, el incremento de las desigualdades y la beligerancia popular. La confrontación política coloca en la plaza a quienes ven marcada su cotidianidad en torno a experiencias de despojo, incertidumbre, fragilidad laboral y social que carcomen las opciones de vida digna. Octubre activó semejante ensamblaje: la congregación multiforme en que cientos de miles de cuerpos instalan el malestar de los "de abajo" en el centro de la política. Tal "derecho de aparición", expresivo y significante, resitúa al pueblo en el litigio democrático que aspira a preservar conquistas que juzga fundamentales –los subsidios como derecho adquirido, la acción estatal como protección– y a anticipar futuros que percibe como abominables –la profundización del ajuste, la mercantilización de los bienes comunes.

Entre defensivo y anticipatorio, el Paro Nacional repuso al pueblo en el campo político. La vía neoliberal, abierta sorpresivamente desde 2017, había conseguido asentar cierta idea del Estado austero como única forma de reparación social y ética ante los "excesos del dispendioso y corrupto gobierno populista" (sic.). En su progresiva implantación, sin embargo, la austeridad combinó el desfinanciamiento de sectores de provisión de servicios públicos masivos, políticas de precarización del trabajo y recurrentes exenciones tributarias para grandes grupos económicos. Dicho combo de políticas fue ratificado con el Decreto 883. Quienes *comparten* más o menos similares experiencias de injusticia o entornos de privación como efecto de tales políticas se encontraron en Octubre. Las congregaciones públicas portan consigo, precisamente, la capacidad para acer-

car a quienes comparten ciertas condiciones sociales. Aquello no es garantía de acordar respecto de las razones que las generan, pero contribuye a dibujar los contornos del adversario en común. Entre los movilizados, y en gran parte de la opinión pública luego de evidenciarse la represión estatal, no calza ya el candoroso relato oficial que hace del correísmo la fuente de los males del presente. Las brújulas del antagonismo se re-direccionan hacia los hacedores del ajuste ("el Gobierno", "el FMI", "las elites", "Moreno"). A la vez, al introducir en el cuerpo social la idea de que se comparte cierta situación con quienes marchan cerca, la aparición de la multitud escenifica una forma plural de coexistencia que se presenta a sí misma, de modo perentorio y provisional, como alternativa ético-política al presente y como expresión de la soberanía democrática (Butler, 2019, p. 23-25). Condición social compartida, adversario en común, alternativa soberana, tal es el triple vértice político en que Octubre redibujó el terreno del conflicto en que se levanta el pueblo.

La reclamación de las movilizaciones como depositarias de la soberanía popular e incluso como representantes de la voluntad general atraviesa la historia de las revueltas democráticas modernas. Dicha proclamación puede en ciertas condiciones dar asiento a formas de (auto)legitimación estatal u operar en contra de ésta en una suerte de dualidad de poderes, soberanías escindidas o fundación múltiple de la voluntad democrática. Como fuere, se trata de procesos invariablemente atados a escenarios de lucha por la legitimación de aquello que quiere presentarse como ejercicio de soberanía democrática con visos de universalidad. Tales batallas de legitimidad se verifican en distintos espacios políticos y exceden largamente las controversias verbales entre, *grosso modo*, quienes sostienen y quienes desafían al poder instituido. Hoy en día, tales querellas están atadas a las actuaciones públicas de unos y otros y al lugar que alcanzan en los universos mediáticos. En el marco de la vigente ola de protesta global, el siglo XXI ha extendido el campo de batalla entre las corporaciones mediáticas (adosadas al establecimiento político) y la tecnopolítica de las multitudes conectadas (Toret, 2013). La

gran prensa se ve tensionada por los dispositivos móviles de miles de ciudadanos que transmiten en vivo imágenes y testimonios que revierten los relatos dominantes. Los videos en línea de la represión policial han sido particularmente eficaces para capturar el autoritarismo estatal y para que el despliegue de las luchas sociales gane en proyección legitimadora. En este sentido, insiste Butler, el pueblo no toma cuerpo únicamente en su enunciados discursivos sino que es producto de las condiciones de posibilidad de su aparición: su auto-constitución en la esfera pública pasa por el campo audiovisual de su acción corporeizada, por el marco infraestructural del lugar donde emerge, por los medios tecnológicos que permiten situar y transmitir las operaciones que se gestan cuando las multitudes se congregan (ibíd., 27). Los medios, en suma, no solo informan sobre las autodefiniciones del pueblo, sino que operan de modo activo y directo en su definición.

En Octubre, la arquitectura espacial que soportó la protesta puso en un mismo circuito tres coordenadas: las principales rutas de conexión intranacional –en particular en la sierra-centro del país– por donde caminaron las organizaciones y comunidades indígenas hacia la capital; las calles que rodean por el centro histórico el palacio de Carondelet (sede del poder ejecutivo) y otros edificios públicos aledaños (municipio, palacio arzobispal, etc.); y el eje longitudinal occidente-oriente que relaciona cuatro universidades (espacios de acogida) con el Ágora de la Casa de la Cultura Ecuatoriana (instancia de albergue y deliberación del movimiento indígena) y en que se ubican también otros nervios del poder estatal (Asamblea Nacional, Contraloría, Fiscalía). El tradicional parque El Arbolito, colindante con otro legendario (El Ejido), operó como espacio de enlace entre los planos antes descritos y acogió las concentraciones populares durante siete días. La multitud podía circular en un extenso perímetro, entrar y salir de los espacios de acogida, interrumpir con facilidad los flujos espaciales de la ciudad y, aún más, sostener las extenuantes confrontaciones con las fuerzas del orden. El descampado que se abre entre los parques y que conecta directamente con

el Ágora permitía, a la vez, el desdoblamiento de las reuniones colectivas entre protesta y asamblea. De fácil acceso y amplia conectividad, el espacio en cuestión se instala de modo estratégico, no solo para la interacción contenciosa con el poder estatal, sino en cuanto soporte infraestructural para la emergencia, habitabilidad, audibilidad y visibilidad del pueblo movilizado.

De otra parte, en la dinámica de aparición del pueblo y en la batalla por la legitimidad de su despliegue soberano pesó, más que nunca, la convergencia entre el espacio de las reuniones colectivas (protesta callejera y asambleas públicas) y la esfera de la tecnopolítica o el activismo digital. Los medios del poder –un conglomerado público y privado– operaron en contra de cualquier reconocimiento de la idoneidad democrática del conflicto y del derecho a la reunión y a la resistencia. Para el efecto reprodujeron el relato gubernamental acerca de la configuración de un escenario golpista, evitaron mostrar la magnitud de las congregaciones o evaluar los significados en conflicto. En los momentos más álgidos de las demostraciones, el 9 y 12 de octubre, uno de los canales privados más importantes del país trasmitía viejos episodios de Bob Esponja... Sus cámaras replicaban eso sí, puntualmente, cualquier expresión de violencia de los manifestantes.

El sesgo de los grandes medios fue interrumpido por el oportunismo de un periodismo digital –más o menos militante– que cubrió en vivo el transcurso de la revuelta. Jacobo García resalta esta cuestión como una de las grandes fracturas sociales que deja Octubre entre un viejo y un nuevo país, entre la sociedad analógica y la digital. Jóvenes y profesionales de medios digitales (*La Calle*, *Voces*, *Wuambra*, *Política con Manzanas*, *KolectiVOZ*, entre otros) hicieron de Octubre la ocasión para mostrarse mientras colocaban al pueblo-en-desacato en manos de los dispositivos audiovisuales que millones de pobladores no dejaron de consultar en medio de la parálisis de las corporaciones mediáticas. Entre las congregaciones cuerpo a cuerpo y su aparición en celulares y redes sociales, los movilizados podían ser escuchados y vistos en tiempo real mientras marchaban, cantaban, deliberaban o eran reprimidos. Dicha

producción tecnológica configuraba la cabal presencia del pueblo a ojos de los más e intensificaba el conflicto por la legitimidad democrática de su irrupción. Al mismo tiempo, los propios actores sociales –a titulo individual o colectivo– repletaron las redes sociales de imágenes, audios y textos que enmarcaban la *performance* callejera. La CONAIE, de hecho, apalancó su lucha callejera en la esfera digital: sus comunicados de dirección política aparecieron varias veces cada día desde su cuenta de Twitter. De este modo, las múltiples narrativas de contestación tomaban forma pública *on line* a la par de cada interacción contenciosa con el Estado. El relato oficial –"no es protesta, es golpe", "no es movilización, es vandalismo", "no son los indígenas, son Correa y Venezuela"– chocó con una composición de representaciones, imágenes, audios o palabras que desde las redes sociales impugnaron la medida anti-subsidios, la violenta represión y la misma narrativa de seguridad del régimen.

Tales actos de presencia portan de suyo significados políticos que invisten al pueblo de sus siempre esquivos contornos. Reconocer tal cuestión luce imperativo cuando por las vicisitudes del proceso político, las fronteras de los antagonismos fundamentales se encuentran en plena reorganización. Hasta antes del decreto presidencial del 1 de octubre, de hecho, prácticamente no había trazos de ensamblajes colectivos contrarios a la reconfiguración neoliberal. La protesta reinstala, más bien, el clivaje en torno a las políticas pro-mercado bajo parámetros clasistas –trabajadores vs. elites; precarizados vs. privilegiados– y otros registros fijados en el transcurso de la lucha política. Es en la dinámica del conflicto que los movimientos y operaciones que atribuyen significación al pueblo –a través de los que aquel se define a sí mismo– van tomando una forma, una materia, que no cabe comprender solo a través de sus palabras.

La capilla ardiente improvisada el 10 de octubre al interior del ágora de la Casa de la Cultura Ecuatoriana –instancia que acogió al movimiento indígena y donde realizaron sus asambleas– puso codo a codo a la multitud en un acto de honra a los caídos por la represión. El espacio que hasta entonces concentró las deliberacio-

nes de la CONAIE fue copado por un cortejo fúnebre cuya puesta en escena insinuaba una reorientación de los sentidos de la manifestación. Policías retenidos en horas previas fueron requeridos a portar en hombros el ataúd de uno de los dirigentes indígenas fallecidos. Se sugería así un gesto de reparación de las fuerzas del orden. Los familiares de las víctimas tomaron la palabra. Sus voces se entreveraron con las de una dirigencia condicionada desde entonces, por la rabia de las bases, a una mayor radicalidad y a la inmediata redefinición del terreno de la disputa (*Plan V*, 2019). En medio del Paro Nacional, la confluencia entre asamblea general indígena y ceremonia de velación investía a las víctimas como mártires de la lucha, extendía el margen de visibilidad de la violencia gubernativa –los medios presentes fueron exhortados a transmitir todo el acto– y colocaba la cuestión de los derechos humanos en el centro del conflicto. La austeridad neoliberal se tornaba entonces en un problema indisociable de la violencia que el Estado requería para implantarla. "Gobierno asesino", "guerra contra el pueblo", "terror de Estado", entre otros, fueron los términos que acompañaron la *performance* del 10 de octubre. En medio de la escena –ataúdes, deudos, misa de honra– dichas expresiones parecían redundar en una demanda política que ya estaba erigida, por el propio cortejo funerario, como constitutiva de la movilización.

En efecto, desde ese día el repertorio discursivo de los DD.HH re-enmarcó el pliego de reivindicaciones del Paro Nacional: además de la derogatoria del Decreto 883, el fin del estado de excepción (decretado apenas inició la paralización) y la renuncia de los "ministros represores" se fijaron como parámetros que la protesta se impuso como condición para cualquier salida negociada del conflicto. La centralidad que la violencia de estado tuvo en los últimos días del Paro Nacional contribuyó, al tiempo, a ampliar las acampadas del Arbolito hacia los barrios de la capital. Precisamente, la militarización de Quito y el estado de sitio para las 15 hs. del 12 de octubre fueron las respuestas del poder ante la dinámica insurreccional que levantaron los vecinos de barrios tradicionales, populares y semi-periféricos de la ciudad como rechazo al Decreto 883 y a la desproporcionada violencia oficial. Al

final de esa jornada, con la noche caída, la obstinada presencia de la multitud tomó la forma de un atronador cacerolazo y de cierta reocupación de las calles. El improvisado sonido de las ollas remarcaba la desobediencia civil al decreto presidencial contra la libertad de circulación y restauraba el ejercicio de la libertad de expresión y reunión como acto político fundante de la proyección soberana del pueblo. En medio del toque de queda, la acción coral de las cacerolas batiendo en balcones y barrios, sin más consigna ni palabras que su propio repicar, indica la eficacia de la simple performatividad de la lucha política.

Cambio estatal, violencia y post-democracia

La falta de acceso a las instituciones puede elevar las oportunidades de la política contenciosa (McAdam y McCarthy, 1999). Durante el Gobierno de Moreno dicha cuestión adquiere un carácter ambivalente. Por un lado, el régimen convocó a un diálogo nacional con diversos sectores sociales y políticos. Un extenso segmento del campo popular –incluidas organizaciones indígenas y sindicales– tomó parte de dicho proceso y, por esa vía, consiguió satisfacción de su demanda de reincorporación corporativa en el Estado. Por otra parte, el ajuste fue blindado a la participación social y en su direccionamiento solo se consultó al empresariado. El acuerdo con el FMI, además, no fue presentado a la legislatura ni pasó los filtros de control de constitucionalidad. Aquello vino a confirmar el carácter selectivo del diálogo –la primera fuerza de oposición nunca fue invitada– y estrechó el margen de maniobra fiscal del Gobierno para cumplir con los compromisos allí establecidos.

La estatalidad neoliberal-corporativa, repuesta por el Gobierno de Moreno, se ha soportado en una matriz de poder social que integra, por arriba, a viejas y nuevas elites empresariales, al capital financiero, a grupos mediáticos, a la alta sociedad civil, las fuerzas armadas y el sostén norteamericano. La estabilidad del bloque de poder aparece como uno de los aspectos más novedo-

sos de la política nacional (Chávez, en este volumen), usualmente atravesada por un faccionalismo de elites que más de una vez ha puesto en crisis sus proyectos de poder. El "consenso de elites" se acompañó de la participación de organizaciones sociales en el régimen a partir de la devolución de su representación en diversas instituciones. En una problemática comprensión del imperativo de des-particularizar el Estado para volcarlo al servicio de los intereses generales, Correa redujo dicha modalidad de representación a su mínima expresión. El retorno del movimiento indígena y otros gremios al Estado otorgó entonces gobernabilidad, desde abajo, al giro pro-mercado. El neoliberalismo multicultural ya fue ensayado en la región, en los años noventa del pasado siglo, en torno de una coalición entre los capitales financieros, las elites privatizadoras y los promotores de una política-de-la-identidad (también) escéptica del Estado nacional y sus intervenciones homogeneizantes. Dicha matriz estatal sostiene sus alianzas hasta el momento en que la propensión concentradora, inequitativa y precarizadora propia de sus políticas vuelve insostenibles los desbalances de poder y recursos entre los coaligados.

En efecto, aun si la participación de las organizaciones sociales en el régimen dilató en el tiempo la expresión pública de su inconformidad con la política gubernamental, el compromiso de Moreno con las clases dominantes y con el FMI colocó al neoliberalismo corporativo al límite de sus posibilidades. El Decreto 883 condensó ambas cuestiones: el absoluto predominio de los grandes intereses sobre las mayorías y la implosión del momento consensual del giro neoliberal. Dicha fase había arrancado, en medio de la contracción hegemónica de la RC, con la derrota de la Ley de Herencias (2015) y la avanzada ideológica del anti-estatismo en la sociedad civil. La proclamación de Moreno como candidato del post-neoliberalismo populista fue el resultado de la correlación de fuerzas que se forjó desde entonces. Su nominación expresaba ya la parcial derrota del estado jacobino-distributivo que puso en vigencia la RC durante casi una década (Ramírez Gallegos, 2019b). El arco político-electoral, de

izquierda a derecha, se alineó con el banquero Lasso en el *ballotage* (2017) contra Moreno. Dicho alineamiento operó, ya con la conversión de Moreno, como coalición de gobierno y base política del cambio estatal. El Paro vino a resquebrajar por lo bajo dicha coalición, a abrir una doble línea de confrontación (RC + CONAIE) al Gobierno y a dejar en evidencia la faceta más violenta del neoliberalismo criollo. Queda así abierta la fase turbulenta de su despliegue.

Como fuere, la clausura del debate democrático para procesar el ajuste y la orientación pro-ricos de la política gubernamental (Ramírez y Minteguiaga, en este volumen) terminaron por proyectar a las calles al polo del pueblo. Dicho cierre institucional se hizo inocultable en los días de la revuelta mientras arreciaban las respuestas de fuerza del poder. La declaratoria de estado de excepción, a pocas horas de vigencia del Paro y cuando no había mayores altercados, prefiguró el colosal despliegue de violencia por venir. Christian Pino analiza las anomalías jurídicas de tal declaratoria y evidencia cómo su enmarcado legal puso en circulación una oxidada comprensión de la seguridad nacional en clave de combate al enemigo interno. La alocución del Ministro de Defensa en medio del Paro no dejaba dudas al respecto: ratificó la intervención militar para el control de la protesta, llamó al pueblo a no desafiar a las Fuerzas Armadas y proclamó la prerrogativa de dicho cuerpo para defenderse de cualquier ataque: "las Fuerzas Armadas, orgullosamente, tienen *experiencia de guerra*...". Desconoció, a la vez, la existencia de territorios indígenas (*GK*, 2019) y, en días posteriores, se refirió a la protesta como insurgencia y ponderó el rol del ejército para evitar un golpe de Estado. Con tal argumento, el Gobierno desconoció siempre la legitimidad de las movilizaciones y, una vez doblegado en la negociación del 13 de octubre, apresó a la dirigencia correísta acusada de sedición. Los presos políticos completaron el cruento balance que dejó la represión de Octubre: según la Defensoría del Pueblo se contaron 11 personas fallecidas, 1340 heridas, 1192 detenidas (80% de forma ilegal), falsos positivos. Entre 1997 y 2005, tres presidentes fueron depuestos en Ecuador en

medio de voluminosas manifestaciones: nunca la violencia estatal llegó tan lejos.

Con el fin del Paro diversos organismos internacionales de derechos humanos iniciaron visitas *in situ* para evaluar el estado de situación. Los y las movilizadas pasaron entonces de la calle a las audiencias públicas. La CIDH escuchó cientos de historias de vejación y violencia. Mujeres, correístas, indígenas, feministas, estudiantes, periodistas, etc. vieron en tales espacios una ventana institucional para volcar las denuncias que parecen impermeables a la Justicia local. En un adelanto de su informe, la CIDH condenó la actuación violenta del poder público contra los movilizados, advirtió sobre el temor de la sociedad civil a eventuales represalias e insistió en la arbitrariedad de los juicios a opositores –que tocan ya a la dirigencia indígena (OEA, 2019). En noviembre otro informe de la ONU ratificó tales criterios.

Como en Chile o Colombia, el Gobierno ecuatoriano ha persistido en presentar al Paro Nacional bajo el signo delincuencial del saqueo y el gesto político de la sublevación. La imagen de una verdadera batalla socio-estatal (Vivares, en este volumen) puede capturar, en parte, la dinámica beligerante que atravesó la contienda. La brutal respuesta del Gobierno ante la convocatoria a paralizar actividades generó una reacción defensiva en los movilizados. La guardia indígena, por ejemplo, exhibió cierta capacidad de choque y resguardo de su gente. Los estudiantes enfrentaron también a la policía con piedras y palos. Los choferes cortaron calles y las marchas indígenas –como en cualquier levantamiento– ocuparon carreteras, desbordaron rutas de primer orden y bloquearon accesos secundarios. Se denunció también la toma de propiedades florícolas e intentos de paralizar la producción petrolera en Amazonía. Las agresiones contra ciertos edificios públicos fueron, mientras tanto, exhibidas por los movilizados como auto-atentados de los cuerpos del orden. La contienda tuvo un aire enrarecido.

La retención de policías y periodistas apareció, quizás, como la acción beligerante más llamativa. Las agresiones en su contra, sin

embargo, fueron contenidas por la dirigencia indígena en medio de una multitud indignada por la violencia de unos y el silencio colaborador de otros. Los saqueos y acciones efectivamente delincuenciales –en medio del abandono policial de sus tareas habituales– permitieron al régimen desplegar su discurso de criminalización de la protesta. Tales acciones aprovechan las grietas institucionales y la falta de control estatal propiciadas por la movilización y no pueden ser tratadas como uno más de sus repertorios. Aún así, es claro que el mensaje gubernamental –"todos delincuentes, vándalos, sediciosos"– procura la legitimación de la violencia del Estado y obtiene resonancia en circuitos sociales poco propensos a tolerar el conflicto democrático o abiertamente hostiles al desorden que habilita la rebeldía popular. Isabel Díaz y Adriana Mejía estudian las reacciones de las elites ante los anuncios de la presencia indígena en "sus" barrios: discursos racistas y clasistas que replicaron el sonsonete oficial de las "hordas bárbaras (engañadas por el correísmo)" y convocaron a la auto-organización ciudadana en defensa de la paz, el orden cívico y la reactivación de la economía. El exalcalde guayaquileño, Jaime Nebot –máximo referente de la derecha nacional– habló incluso de establecer "ejércitos patrióticos" para resguardar Guayaquil del asedio indígena. Así, mientras se replegaban sobre sus ciudadelas amuralladas, las elites exigían la inmediata reposición de la normalidad a cualquier costo. Con su aval, el gobierno desplegó el mayor operativo de fuerza contra una protesta en 40 años de democracia. Todos los caídos se cuentan en el bando de los manifestantes contra la austeridad. ¿Batalla?

Entre otras de sus arbitrariedades, la declaratoria del estado de excepción otorgó al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas la potestad de fijar los espacios aledaños a edificios públicos y a sectores estratégicos del Estado en los que no habría libertad de circulación durante la protesta. Se colocaba así a los militares como deliberantes y no obedientes del poder civil. Las demandas para que la Corte Constitucional se pronuncie sobre la declaratoria fueron procesadas de modo tardío. La Corte, finalmente, solo observó la ex-

cesiva duración del estado de excepción –la redujo de 60 a 30 días. Lo más desconcertante del dictamen Constitucional, prosigue Pino, es que solo utilizó como medios de convicción los oficios remitidos por el propio poder ejecutivo y lo que de modo vago denomina "hechos notorios" reportados por los medios. Así, lejos de la garantía de los derechos ciudadanos, la decisión estuvo fundada en informes policiales que la Corte nunca corroboró.

Los Jueces Constitucionales habían sido designados algún tiempo antes en medio de un contestado procedimiento operado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social-Transitorio (CPCCS-T), instituido luego de la consulta popular de 2018. En la impugnada Consulta (OEA, 2018), el soberano mandató al CPCCS-T a evaluar y, eventualmente, destituir a las autoridades nombradas por el anterior Consejo (disuelto con la Consulta). La idoneidad de dichas autoridades estaba en duda por sus nexos políticos con el expresidente Correa y su desprolijidad en el control de la corrupción. Casi todos los funcionarios evaluados fueron destituidos. Los Consejeros Transitorios, siete notables nominados por Presidencia, operaron sin ningún control democrático y se arrogaron prerrogativas no establecidas en el mandato popular. Entre las más notorias, precisamente, destaca la destitución de la anterior Corte –cuyo nombramiento no es potestad del CPCCS– y la declaratoria de una inédita "vacancia constitucional" mientras se posesionaban los nuevos magistrados. En todos los casos, los Consejeros Transitorios procedieron a subrogar a los cesados con figuras del anti-correísmo. De este modo se allanaba el camino para el pleno alineamiento del conjunto de poderes con el doble objetivo del entorno presidencial: pulverizar a la izquierda populista (anticorrupción y *lawfare* mediante) y reconducir la agenda pública en favor de los mercados. Sin mayor apego al Estado de derecho, entonces, des-correización y neoliberalismo se entreveraban en un juego cruzado de legitimación que oculta que en las elecciones generales de 2017 la ciudadanía no se pronunció por ninguno de dichos cursos de acción política.

El blindaje institucional a la violencia del poder ejecutivo no provino apenas de la Corte Constitucional. El presidente de la Asamblea

Nacional –el legislativo está habilitado para revocar tal tipo de decreto– también evitó convocar al parlamento durante la movilización. Aún más, días después del Paro Nacional, el oficialismo y su bloque de mayoría negaron la posibilidad de que el parlamento conociera el acuerdo con el FMI. Los poderes instituidos impidieron, en todo momento, el control democrático del programa económico y subordinaron la protección de los derechos fundamentales al sostenimiento violento de los intereses dominantes. El neoliberalismo autoritario se retrataba de cuerpo entero.

Adoración Guamán sitúa los sucesos de Octubre en el contexto de una radicalización global del "autoritarismo de mercado" y su cada vez más recurrente propensión a utilizar instrumentos propios del neo-fascismo. En Ecuador, semejante escenario despegó con la implosión de la RC, la toma de control presidencial del instrumento electoral (Alianza País) más exitoso del vigente ciclo democrático y la captura empresarial del poder. Apenas posesionados, los representantes del empresariado en el gabinete tomaron una serie de medidas para desmontar el Estado desarrollista redistributivo e instrumentalizarlo en favor de puntuales intereses: prohibición de que el sector público pueda crecer más de 3% anual y de aprobar el presupuesto con déficit salvo para cancelar intereses de deuda; eliminación del impuesto a la especulación inmobiliaria; traslado del manejo del dinero electrónico del Banco Central a la banca privada; remisión de deudas tributarias y exoneración de impuestos a la renta a grupos económicos; reducción de las deudas y obligaciones patronales con la Seguridad Social; flexibilización laboral; renuncia a gravar los incrementos extraordinarios en los precios de los recursos naturales, entre otras. El impacto sobre la capacidad estatal para asegurar condiciones dignas de vida fue inmediato: pobreza, desempleo y desigualdad crecieron en medio del estancamiento de la economía.

La afectación a los derechos sociales de las mayorías confluye, de este modo, con el severo estrechamiento de la dinámica democrática en su triple despliegue como voluntad popular sancionada en las urnas (la agenda neoliberal fue derrotada en 2017),

proceso de deliberación pública y control popular (una agenda del FMI no parlamentarizada, y la preponderancia del ejecutivo sobre el resto de los poderes) y vigencia plena del Estado de derecho (un sistema judicial instrumentalizado contra adversarios políticos). Con la noción de "posdemocracia", Crouch (2004) designa la vigencia de un sistema político en que tras la fachada institucional se cuelan espacios paralelos de poder desde los cuales se toman las decisiones fundamentales. Empresas transnacionales, agencias de calificación, instituciones financieras internacionales, grupos económicos, entre otros, detentan el pleno dominio del juego decisional por encima de electos y ciudadanos. Dicha expropiación de poder popular adquiere rasgos plenamente autoritarios cuando, además de volver inútil la elección de representantes e impedir la rendición de cuentas, bloquea de modo violento (represión, judicialización) el conflicto como espacio de disentimiento y resistencia civil. Tal proceso de des-democratización –neoliberalismo autoritario y posdemocracia– configuró el entorno que incubó el Paro Pluri-Nacional y en el que prosigue la lucha política en el Ecuador post-populista.

Tal entorno vuelve apremiante la cuestión de las capacidades del entramado nacional-popular y del bloque movimientista para reconducir sus matrices y lógicas de acción política en la perspectiva de dar forma a algo así como un "espacio popular plurinacional ampliado" que exceda la esporádica convergencia surgida en Octubre entre los de abajo. Ya no está en juego, apenas, la contestación al neoliberalismo criollo sino la defensa de las condiciones democráticas fundamentales para el ejercicio político. Si dicho espacio no alcanza a dibujar mínimos contornos se habrá verificado la hipótesis, transversal en este volumen, de que el Paro Nacional apenas ralentizó la velocidad de la reforma neoliberal sin agrietar a fondo el pacto de dominación imperante.

Bibliografía

Acosta, A.M. (2019). La protesta indígena y popular que levantó al Ecuador. *Wambra. Medio Digital Comunitario.* Recuperado de https://wambra.ec/la-protesta-indigena-y-popular-que-levanto-a-ecuador/

Butler, J. (2019). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Barcelona: Paidós.

CIDH culmina misión de observación a Ecuador. (2019, 5 de noviembre). OEA. Recuperado de http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2019/285.asp

CONAIE: En el Ágora se dio la rebelión de las bases. (13 de octubre de 2019). *Plan V*. Recuperado de https://www.planv.com.ec/historias/politica/conaie-el-agora-se-dio-la-rebelion-bases.

Coronel, V. (2018). Izquierdas, sindicatos y militares en el bloque de izquierdas del Ecuador de interguerras (1925-1945). En H. Camarero y M. Mangiantini (Eds.), *El movimiento obrero y las izquierdas en América Latina* (pp. 195-215). Chappel Hill: University of North Carolina Press.

Crouch, C., (2004). *Posdemocracia*. Madrid: Taurus.

Dagnino, E., *et. al.* (2006). *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social .

GK (7 de octubre 2019). El ministro de Defensa desconoce la existencia de los territorios indígenas del Ecuador. Recuperado de https://gk.city/2019/10/07/ministro-defensa-desconoce-existencia-pueblos-indigenas/

Federici, S. (2018). *El Patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Gago, V. (2019). *La potencia feminista: o el deseo de cambiarlo todo*. Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones.

Gilligan, C. (2018). El daño moral y la ética del cuidado. *Cuadernos de la Fundació Víctor Grífols i Lucas*, 13, s/d. Recuperado de https://ecumenico.org/el-dano-moral-y-la-etica-del-cuidado/.

Informe Preliminar de la Misión de Expertos Electorales de la Organización de los Estados Americanos en Ecuador. (5 de febrero de 2018). OEA. Recuperado de http://www.oas.org/documents/spa/press/Informe-Preliminar-Mision-Expertos-Ecuador-2018.pdf

McAdam, D., y McCarthy, J. D. (1999). *Movimientos sociales, perspectivas comparadas: oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Madrid: AKAL.

Ramírez Gallegos, F. (2019). La pendiente neoliberal: ¿Neo-fascismo, post-fascismo, autoritarismo libertario?. En A. Guamán, *et al.* (Dirs.), *Neofascismo, la bestia neoliberal* (pp. 19-38). Madrid: Siglo XXI.

Ramírez Gallegos, F. (2019b) Las masas en octubre: Ecuador y las colisiones de clase. *Nueva Sociedad*, 284, 15-27.

Tarrow, S. (2002). Ciclos de acción colectiva: entre los momentos de locura y el repertorio de contestación. En Traugott, M. (Ed.), *La protesta social* (pp. 70-110). Barcelona: Hacer Editorial.

Toret, J. (20 de junio de 2013). Tecnopolítica: la potencia de las multitudes conectadas. El sistema red 15M como nuevo paradigma de la política distribuida, *Grupo DatAnalysis 15m*. Recuperado de: http://datanalysis15m.wordpress.com/2013/06/20/lanzamiento-tecnopolitica-y-15m-la-potencia-de-las-multitudes-conectadas-el-sistema-red-15m-un-nuevo-paradigma-de-la-politica-distribuida/

Anexo

CONAIE

Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador

ACUERDO - CODENPE Nº 817 -31 de enero del 2008
Creado legalmente - 24 de agosto de 1989 - M.B.S 01734

D.M. Quito, 10 de octubre 2019

A nuestras bases y al pueblo ecuatoriano,

Hemos vivido días de mucha agitación, nos hemos sorprendido de nuestra propia capacidad de lucha y resistencia, y hemos demostrado al mundo que el movimiento indígena y el pueblo ecuatoriano somos un solo puño, y en el lugar que nos ha dado la historia, hemos hecho temblar al poder. Nuestra palabra esta puesta: **esto no para hasta que el FMI salga del Ecuador.**

Como todo gobierno débil y deslegitimado, la única respuesta que ha dado Lenín Moreno es la violencia y la represión. Sin ningún resquicio de respeto a las normas más básicas de respeto a los derechos humanos, ha tratado al pueblo como un enemigo. No ha respetado zonas de resguardo humanitario, lanzando bombas lacrimógenas donde están nuestros niños y mayores. Nos impidió la creación de corredores humanitarios para que los heridos lleguen a los hospitales. Y masacró a hermanos nuestros caídos con balas en el cuerpo, impactos de bombas, atropellados por caballos, golpeados e incluso lanzados al vacío desde un puente. Lo que se vive en este país no tiene nombre, no hay memoria en la historia reciente de una represión tan atroz y violenta sobre el pueblo que reclama sus derechos.

Quiénes sostendrán a este gobierno para que se sienta en capacidad de lanzarse una guerra contra el pueblo: los mismos que lo resguardaron en Guayaquil. La clase empresarial, vende patria y pro imperialista, que quiere asegurar los préstamos del Fondo Monetario Internacional para que sus deudas, su crisis, la paguemos la clase trabajadora, los indígenas y los sectores populares.

Esta lucha no es por hoy, por el precio de la gasolina solamente, es para evitar que nos hipotequen el futuro, y que paguemos con hambre y pobreza de dos y tres generaciones, lo que no frenamos a tiempo hoy.

Lágrimas de ira tenemos, pero si hemos aprendido de nuestras mamas y taytas que a los muertos de la lucha se los honra multiplicándonos. El diálogo que plantea Lenin Moreno es una fantochada. Por eso compañeros, compañeras, a radicalizar las acciones. Nada de diálogo con un gobierno asesino hasta que se cumplan los mínimos requisitos: la salida de María Paula Romo y de Oswaldo Jarrín del gobierno y la derogación del decreto 883.

Mientras tanto la tarea es ir a la lucha, renovar fuerzas y sostener los bloqueos de vías y las tomas de gobernaciones y edificios públicos, asambleas en todas las comunidades y alianzas con todos los sectores del pueblo.

Nadie tomará la palabra por el movimiento indígena para hablar con este gobierno asesino, hasta que se cumplan estas demandas. La única voz oficial es la dirigencia de la CONAIE, ya está dicho, dirigentes que incumplan el mandato del pueblo se someten a la justicia indígena y popular.

¡Ni un paso atrás!

¡Fuera FMI del Ecuador!

¡Este Paro no para!

Por el Consejo de Gobierno
Jaime Vargas
PRESIDENTE DE LA CONAIE

12 de octubre: día de las mujeres

Texto y fotos: Daniel Andrade

Habían transcurrido ya diez días de fuertes protestas sociales en Ecuador en octubre del 2019. Un amplio sector de la sociedad ecuatoriana se levantó en contra de las medidas antipopulares del Gobierno de Lenín Moreno. Los enfrentamientos contra las fuerzas policiales y militares sobrepasaron niveles que no recordábamos haber visto en la corta historia democrática de nuestro país. En medio de ese contexto, el sábado 12 de octubre, agrupaciones feministas y ciertos grupos de mujeres de la CONAIE organizaron una marcha que recorrió parte del norte de la ciudad de Quito. Yo no las pude seguir en todo su recorrido, pero las encontré casi al final. La marcha terminó en el monumento de la Reina Isabel La Católica que se encuentra en la calle 12 de octubre. Nombres, fechas y personajes que conmemoran la conquista de América. El grupo de mujeres se instaló frente al monumento mientras algunas de ellas tomaban el megáfono para hablar efusivamente del momento que atravesaba el Ecuador, de la lucha de las mujeres en ese contexto y del anticolonialismo que hoy se refleja en la lucha contra las políticas impuestas por el FMI y que ese día se ilustró llenando de pintura roja la imagen de la reina española. Minutos antes de que todo terminara el presidente había decretado ya un nuevo toque de queda que debía cumplirse treinta minutos más tarde. Miles de personas continuaron protestando en las calles pese al mandato presidencial. Estas son algunas imágenes de esa marcha. El cartel que sostiene la mujer en la última foto resume bien el momento: RESISTENCIA.

WARMIKUNA KAYPIMI KANCHIK

RESISTE

PUEBLO

FUERA FMI
ABAJO Y

ELECUADOR

RESIS
CIA

Entorno y dinámica de la protesta

El octubre plebeyo: cronología de doce días de movilización social[1]

Matthieu Le Quang, Nila Chávez, Daniel Vizuete

El martes 1 de octubre de 2019, el presidente de Ecuador, Lenín Moreno, anunció un paquete de reformas económicas con el objetivo de implementar el acuerdo que firmó con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en marzo de este año. Una de estas catalizará el rechazo de la sociedad ecuatoriana a nivel nacional: el Decreto 883, que pretendió eliminar el subsidio a las gasolinas diésel y extra (ambas de consumo masivo), que por más de cuatro décadas había logrado contener la estabilidad del precio de los combustibles. Un día después del anuncio, iniciaría en el país andino un período de doce días de intensas movilizaciones sociales que acabaría con la derogación del mencionado Decreto.

La cronología que se presenta a continuación reconstruye día a día estas jornadas iniciadas el 2 de octubre. Se enfatiza en la diversidad de actores sociales movilizados a lo largo del país (transportistas, movimiento indígena, estudiantes, feministas, sindicatos, movimientos políticos, ecologistas, personas no organizadas, entre otros), la variedad de repertorios de acción colectiva empleados (paro de actividades, tomas de edificios

[1] Este artículo no hubiera sido posible sin el trabajo de Soledad Stoessel y Rodrigo Iturriza. Les agradecemos por su colaboración.

públicos, marchas, plantones, cierre de vías, invasión de pozos petroleros, asambleas populares, cacerolazos), y las diversas respuestas estatales (represión, judicialización, criminalización, negociación).

Esta reconstrucción ofrece, así, elementos para caracterizar las jornadas y echar algunas luces en medio de este disputado atolladero político-conceptual. Varias calificaciones han aparecido en las discusiones académicas, políticas y mediáticas: revuelta popular, insurrección, insubordinación, rebelión, movilización plebeya, conflicto social, protesta, crisis social, intentos golpistas. La disputa por cómo nombrar los hechos está abierta e intentaremos aportar una respuesta a este debate.

En términos metodológicos, se recurrió a una técnica empleada usualmente en los estudios sobre protesta y conflicto social, como es la revisión hemerográfica. Sin embargo, el unilateralismo mediático de las empresas de comunicación privadas que se observó en el Ecuador desde el estallido de estas jornadas ha imposibilitado contar con información instantánea, completa y del todo veraz sobre los acontecimientos. Los medios privados actuaron en bloque para respaldar al Gobierno, al tiempo de desprestigiar a los movilizados y las protestas: aquello supuso que, básicamente, no cubrieran lo que pasaba con la evolución de la protesta. Además de recurrir a los medios tradicionales, como los periódicos *El Comercio*, *El Universo*, *El Telégrafo* y *La Hora*, este trabajo se apoyó en otras fuentes. Se levantó información de redes sociales (Twitter y Facebook), medios de comunicación alternativos (*Plataforma Digital VOCES*, *Wambra Radio*, *Radio La Calle*, *KolectiVOZ*) y comunicados de las organizaciones e instituciones protagónicas de las movilizaciones (tales como la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador –CONAIE–, Defensoría del Pueblo[2] y organizaciones feministas y estudiantiles).

[2] A lo largo de la movilización social, la única institución del Estado no alineada con el relato oficial fue la Defensoría del Pueblo. Proveyó información durante los días más intensos, especialmente sobre las personas detenidas y también sobre las violaciones de derechos humanos. La CIDH utilizó estos datos para realizar sus pronunciamientos.

Este levantamiento de información se realizó de forma sistemática: se revisó día por día (desde el 1 al 13 de octubre) cada uno de estos medios y plataformas mencionados.[3] Asimismo, esta información se nutrió de los datos recogidos por el equipo durante observaciones participantes en la ciudad de Quito durante los acontecimientos.

1 de octubre

Martes. El 1 de octubre el presidente Lenín Moreno anunció por cadena nacional un conjunto de medidas de política económica (*El Comercio*, 1 de octubre 2019). Por medio del Decreto Ejecutivo 883, Moreno eliminó los subsidios a los combustibles y liberó el precio del diésel y la gasolina extra. Además, dispuso un aumento de US$ 15 para el Bono de Desarrollo Humano (BDH) para 300.000 familias. Para el sector productivo ofreció eliminar o reducir aranceles (como el impuesto a la salida de divisas) para maquinaria, equipos y materia prima, y devoluciones automáticas de tributos para exportadores. Adicionalmente, se eliminaría el anticipo del impuesto a la renta. Otras medidas anunciadas fueron la eliminación de aranceles a la importación de celulares, computadoras, tabletas y la reducción del impuesto a los vehículos de determinado valor.

A nivel laboral, se anunció una nueva fórmula para la jubilación patronal y una reforma para que los aportes jubilatorios sean gestionados por fondos privados. En el sector público Moreno dispuso la reducción de las vacaciones de 30 a 15 días anuales, la renovación de los contratos ocasionales con un 20% menos de remuneración y la donación de 1 día de salario para funcionarios de empresas públicas. Asimismo, se establecieron nuevas modalidades de contratos laborales para nuevos emprendimientos y facilidades para el llamado teletrabajo.

[3] Todas las fuentes digitales que se mencionan fueron consultadas hasta el 17 de noviembre de 2019.

2 de octubre

Miércoles. Al mediodía, la CONAIE,[4] el Frente Unitario de los Trabajadores (FUT) y el Parlamento Laboral anunciaron conjuntamente en rueda de prensa el inicio de movilizaciones graduales y permanentes hasta llegar a una huelga nacional en contra de las medidas económicas comunicadas por el Gobierno, en el marco del acuerdo crediticio con el FMI. Calificaron estas medidas como un "paquetazo neoliberal" y "antipopular".

Por otro lado, los transportistas, a través de Abel Gómez, presidente de la Federación Nacional de Cooperativas de Transporte Público de Pasajeros del Ecuador (FENACOTIP), anunciaron el inicio de un paro nacional por 48 horas desde el jueves 3 de octubre si no se derogaba la medida del retiro del subsidio a los combustibles.

Por la tarde, la Asamblea Nacional Ciudadana (ANC)[5] comenzó una movilización progresiva en rechazo al paquetazo con plantones en Quito: uno frente al Banco Central y otro en el centro financiero (Av. Amazonas y Naciones Unidas). Al caer la noche, unas mil personas marcharon hasta el centro histórico pero sin poder llegar a la Plaza Grande donde se encuentra el Palacio de Carondelet, sede del Gobierno y residencia oficial del presidente, por el cerco policial. En Guayas, un grupo de manifestantes bloqueó el Puente de la Unidad Nacional en la sección que conecta a Durán con Samborondón en rechazo a las medidas económicas. Hubo dos personas arrestadas.

[4] La CONAIE había anunciado en agosto de ese año una movilización nacional para reclamar por los acuerdos con el Gobierno que al momento no se habían cumplido (*El Comercio*, 24 de agosto 2019).

[5] La ANC, cercana a la Revolución Ciudadana, aglutina a varias organizaciones sindicales de servidores públicos (Red de Maestros, OSUNTRAMSA, CETRA CELEC, trabajadores de Petroamazonas), organizaciones campesinas y pesqueras (FENACOPEC, UCOMTAE, FINA, FEI), de transportistas (ASOTRASET), organizaciones barriales vecinales, de estudiantes y de mujeres.

3 de octubre

Jueves. Fue el inicio del paro nacional de transportistas. Quito amaneció sin buses, ni taxis tras la decisión de los transportistas de suspender el servicio. El país se paralizó: ambos medios se apostaron en la vía Panamericana –una de las carreteras más extensas del país que atraviesa ciudades de nueve provincias a lo largo de la Sierra– en los accesos a los cantones Colta y Guamote (provincia de Chimborazo); conductores de camionetas, taxis y transporte pesado bloquearon las vías a la provincia de Cotopaxi, apoyados por grupos de estudiantes y conductores de tricimotos. Estudiantes y trabajadores protestaron en los exteriores de la Gobernación de Cotopaxi. En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, las principales calles céntricas y vías de acceso fueron bloqueadas por taxistas.

Frente a ese escenario, la CONAIE apuró la movilización nacional con cierre de vías en la Sierra (Latacunga, Salcedo, Ambato, Riobamba, Guamote, Cayambe, Loja, Cañar) y en la Amazonía (Morona, Pastaza, Puyo, Orellana).[6] Varias organizaciones, como la Confederación del Movimiento Indígena de Chimborazo, mantuvieron reuniones para definir sus posturas y acciones frente a las medidas económicas. Otras, como la Federación de Organizaciones Indígenas del Napo (FOIN), se sumaron a la movilización con reclamos que iban desde la derogatoria de concesiones mineras y petroleras, hasta la reforma de la Ley Amazónica y la elevación a Ley de la educación intercultural bilingüe.[7]

En Quito, en la mañana, estudiantes de la Universidad Central cerraron sectores aledaños a la Av. América y protestaron frente a la Plaza Indoamérica. Luego, se dirigieron al Palacio de Carondelet. A

[6] Ese mismo día, el ex presidente de la CONAIE, Humberto Cholango, renunció a su cargo de secretario del Agua que ocupaba desde el inicio del Gobierno de Lenín Moreno en el marco del acuerdo global de cooperación que había mantenido la CONAIE con aquel desde 2017.

[7] Ver https://twitter.com/CONAIE_Ecuador/status/1179860685876060161.

partir de ahí, empezaron los primeros enfrentamientos con la policía, la represión con bombas lacrimógenas y los primeros heridos y detenidos. Estudiantes de colegios secundarios también expresaron su rechazo al Decreto y se movilizaron hacia el centro de la capital.

En la tarde, varios sectores llamaron a otra marcha a partir de las 15.30 horas desde la Caja del Seguro hasta Carondelet. A los estudiantes, se sumaron trabajadores, ciudadanos no organizados, organizaciones ecologistas, militantes de la Revolución Ciudadana y el Frente de mujeres.[8] También por la tarde, en el sur de Guayaquil, se produjeron saqueos en las tiendas (*La República*, 3 de octubre 2019). Las clases fueron suspendidas para todos los centros educativos públicos y privados, mientras algunas universidades anunciaron también la suspensión parcial de actividades.

A nivel político, el titular del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), Christian Cruz, se reunió con el presidente Lenín Moreno en el Palacio de Carondelet y le pidió revisar el Decreto 883. Los asambleístas del bloque de la Revolución Ciudadana rechazaron las medidas económicas en el pleno de la Asamblea Nacional. Portaron carteles pidiendo la salida del presidente de la República.

En el contexto de estas reacciones populares, y luego de una reunión con varias funciones del Estado, el Gobierno dispuso el estado de excepción por 60 días a través del Decreto 884 "para precautelar el orden, la seguridad ciudadana y con el fin de controlar a quienes pretenden provocar caos. No accederemos a chantajes y actuaremos acorde a la ley".[9] El presidente Moreno se trasladó a Guayaquil y desde la Base Aérea Simón Bolívar adujo que presumía intentos desestabilizadores y golpistas por parte de ciertos sectores, como los transportistas, a quienes se los acusó de "chantajistas" (*El Comercio*, 3

[8] El Frente de Mujeres está compuesto por el Movimiento de Mujeres de Sectores Populares Luna Creciente; Mujeres por el Cambio; Colectivo Desde el Margen; Ruda Colectiva Feminista; Red de Acompañamiento en Aborto Las Comadres, Frente de la Mujer Trabajadora; ALAMES; Frente Mujer Trabajadora CESOSL.

[9] Ver https://twitter.com/Lenin/status/1179828099275460615?s=20

de octubre 2019). Asimismo, el vicepresidente de la Asamblea y otros asambleístas afines al Gobierno acusaron al correísmo de estar detrás de las movilizaciones, a raíz de las declaraciones que hicieran legisladores de la bancada Revolución Ciudadana (*La Hora*, 4 de octubre 2019 y *El Universo*, 3 de octubre 2019).

Por la noche, la nutrida marcha de Quito confrontó la represión policial que impedía entrar en el centro histórico. La represión, con policías en caballo y motocicletas, gases lacrimógenos y un arsenal represivo desmedido, duró hasta las 22 horas. Miles de personas reunidas en el sector de San Blas fueron acorraladas y repelidas duramente por las fuerzas del orden. Por esas horas, la Federación Nacional de Transporte Pesado, en una reunión con el Comité Empresarial Ecuatoriano, anunció que se retiraba del paro, pero pidió elevar los precios de los fletes.

También, durante la jornada, se expresaron sectores en rechazo al paro nacional. Por ejemplo, estudiantes de la Universidad San Francisco de Quito (USFQ) intentaron detener el paro en Cumbayá al tratar de apagar las llantas que los taxistas habían prendido fuego (*Metro Ecuador*, 3 de octubre 2019).

El balance de dicha jornada arrojó 3.159 llamadas al servicio de emergencias estatal coordinado por distintos organismos (Policía, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja Ecuatoriana, etc.) –conocido como ECU 911–, 230 concentraciones en ciudades y 20 provincias en paro.[10]

4 de octubre

Viernes. Por segundo día consecutivo, el país continúa sin transporte público por el paro de actividades de los transportistas. Las clases siguen suspendidas a nivel nacional. En la mañana, se informó sobre las detenciones de diferentes dirigentes, entre ellos Jorge Calderón, de la Federación Nacional de Operadoras de Transporte en Taxis del

[10] Ver https://twitter.com/Voces_Ecu/status/1179870530972856320?s=19

Ecuador (Fedotaxis), así como el secretario general del Sindicato de Choferes del Azuay y el presidente de la Cámara de Transporte de Cuenca, a quienes se les acusó por haber paralizado el servicio de transporte público.

En la Costa, se reportaron cierres de vías entre el Guabito y Santa Ana, El Carmen y Puerto López (Manabí), en Milagro, Quevedo y Santo Domingo. También en diferentes puntos de la ciudad de Guayaquil se concentraron manifestantes. En la Sierra, las vías hacia Ambato e Ibarra fueron cerradas. El Movimiento indígena de Tungurahua anunció su unión al paro a partir de la medianoche y convocó a cerrar las vías en la provincia. En Cayambe, provincia de Pichincha, se registraron doce personas heridas entre indígenas y campesinos durante las manifestaciones y cierres de vías. En la Amazonía, la CONFENIAE anunció la movilización de sus pueblos y nacionalidades.[11] En Quito, además de los cierres de vías en las entradas de la ciudad, luego de los enfrentamientos del día anterior, la represión de la policía continuó con el objetivo de impedir marchas y concentraciones. Se persiguió y acosó a los manifestantes en el sector de San Blas y en la entrada del Centro Histórico. Bombas lacrimógenas cayeron dentro del parque El Ejido donde se encontraban niñas, niños y comerciantes (*Wambra*, s/f).

Uno de los partidos políticos que ha estado cerca del Gobierno actual, el Partido Social Cristiano (PSC), a través de su principal vocero Jaime Nebot,[12] arremetió contra las políticas impositivas del FMI y calificó a esta institución de agencia cobradora. En su afán de tomar distancia de las decisiones del Gobierno, criticó el hecho de no tomar medidas compensatorias ante el alza de combustibles.

Por su parte, la Cámara de Industrias y Producción apoyó las medidas que significaban un "manejo responsable" de las finanzas públicas. Rechazó a la vez, los intentos desestabilizadores al régimen

[11] Ver https://twitter.com/CONAIE_Ecuador/status/1180323665117925376?s=20

[12] Ver https://web.facebook.com/jaimenebotsaadi/videos/406416243356716?sfns=mo&_rdc=1&_rdr

democrático y exigió a las Fuerzas Armadas velar por la seguridad. Según su presidente, la paralización del sector del transporte causó pérdidas en ventas por US$ 262 millones. Sin embargo, en palabras del economista Marcelo Varela: "en términos económicos, no se pueden analizar solamente las pérdidas que genera la movilización nacional, sino contraponer estas pérdidas a las pérdidas que obtendría el país a futuro, por aplicar las medidas económicas neoliberales" (9 de octubre 2019).

Frente a la acusación de la ministra de Gobierno que planteó, en la cadena de noticias CNN, una supuesta relación de Rafael Correa con la exacerbación de la protesta para desestabilizar al Gobierno,[13] este último, desde Bélgica, rechazó categóricamente dicha imputación. También indicó que, además de tratarse de una persecución política, "en caso de grave conmoción interna lo que dice la Constitución es que se pueden anticipar elecciones por parte de la Asamblea o del presidente. Es una solución democrática y sobre todo pacífica" (Lissardy, 10 de octubre 2019).

Por la tarde, la CONAIE, a través de su presidente Jaime Vargas, anunció que se unirían a una movilización nacional e indefinida en todas las provincias en rechazo a las medidas económicas "para combatir al proyecto de paquetazo nacional que premia a la oligarquía y al FMI en contra del pueblo ecuatoriano" (*Metro Ecuador*, 4 de octubre 2019).

Por la noche, el gremio de transportistas, luego de negar haberse sentado a negociar con el Gobierno en condiciones de estado de excepción, realizaron una rueda de prensa en la que pidieron la libertad de sus dirigentes y anunciaron el final del paro. Abel Gómez, de la Federación Nacional de Cooperativas de Transporte Público de Pasajeros del Ecuador (Fenacotip), presentó un manifiesto público junto con los dirigentes de las 11 federaciones de transportistas (*El Universo*, 4 de octubre 2019). Los principales puntos fueron los siguientes: declararon por terminado el paro nacional; entregaron al Gobierno

[13] Ver https://twitter.com/anniecanizares/status/1180306428801748992?s=20

su petitorio de la derogatoria del Decreto 883; no se responsabilizaron por los actos vandálicos de infiltrados; y, finalmente, acordaron con el Gobierno elevar el costo de los pasajes y reducir los impuestos a los insumos para el transporte.[14]

5 de octubre

Sábado. A pesar del acuerdo entre los transportistas y el Gobierno, el sector del transporte seguía globalmente paralizado. Ciertas bases no estaban de acuerdo con la negociación sectorial que habían llevado a cabo las dirigencias. En un comunicado oficial, a través del ministerio de Obras Públicas y la Agencia Nacional de Tránsito, el Gobierno planteó el incremento de 5 y 10 centavos en el transporte e indicó que los municipios serían los responsables de ratificar su tarifa en función de sus competencias (*GK*, 4 de octubre 2019).

Frente a este anuncio, la alcaldesa de Guayaquil, Cynthia Viteri, decidió "suspender por esta vez"[15] la competencia para fijar las tarifas de transporte urbano en la ciudad y delegarla al Gobierno nacional: "la verdad podría resumir en una sola, la verdadera medida que tomó el Gobierno es que acaba de subir los pasajes de transporte público y de carga en todo el país, y por tanto del costo de la vida" (*La República*, 6 de octubre 2019).

En el sur de Quito no hubo transporte urbano, mientras el sistema municipal fue parcialmente suspendido. La población se movilizó a pie o utilizando camionetas. En las terminales terrestres de Manta y Portoviejo (Manabí) no hubo venta de boletos como tampoco buses en los andenes. En el de Guayaquil no se reanudó completamente el servicio.

[14] Para profundizar en las condiciones y dinámicas de esta negociación, ver en este volumen el capítulo de Soledad Stoessel y Rodrigo Iturriza.
[15] Ver https://twitter.com/alcaldiagye/status/1180677236371922944/photo/1

En la Sierra centro, se reportaron el cierre de la vía Ambato-Guaranda y bloqueos en la vía Ambato-Pelileo-Baños. Las antenas de Pilishurco, en Ambato, fueron tomadas por comunidades indígenas de Tungurahua, dejando las radios y canales de televisión sin señal. Se realizó como medida de presión por la liberación de los indígenas detenidos y para la derogación del Decreto 883. Sin embargo, días después, luego de conversaciones con autoridades provinciales, el dirigente Vicente Chato indicó que "por pedido de la población vamos a dar paso al fluido eléctrico" (*El Comercio*, 10 de octubre 2019). En la provincia de Chimborazo, organizaciones indígenas protestaron en Riobamba y en la Comunidad Nizag (cantón Alausí). La movilización empezó en la madrugada, se retuvieron a militares que intentaron desalojarlos.

Por su parte, en Quito hubo una manifestación pacífica en el redondel de la Floresta, barrio clasemediero de la capital, y cacerolazo en el Parque Juan Navarro exigiendo que se deroguen las medidas económicas. Se esperaba la llegada de las primeras organizaciones y comunidades indígenas para el lunes.

El FUT anunció que se uniría a la CONAIE para la huelga general del miércoles 9 de octubre. A la vez, la CONAIE "declara estado de excepción en todos los territorios indígenas ante la brutalidad y la falta de conciencia de la fuerza pública" y "ante la insistencia del Gobierno Nacional de avanzar sobre nuestros territorios con la explotación de minería, petróleo y bienes de la naturaleza" (Estrella, 6 de octubre 2019).

6 de octubre

Domingo. El movimiento indígena continuaba avanzando hacia Quito donde varios colectivos sociales, urbanos y estudiantiles montan centros de acopio y albergues, para garantizar un lugar donde dormir y el suministro de víveres, agua, medicinas, ropa, etc. Estos

espacios constituirán un sostén clave para mantener una movilización de varios días consecutivos.[16]

Ese día, los militares intervinieron en comunidades rurales para intentar impedir su movilización. Se registraron varios enfrentamientos y casos de represión en la Amazonía, como en el km. 51 de la vía entre Puyo y Macas en Pastaza donde grupos de la nacionalidad Shuar se enfrentaron con unos 200 militares. En el sector de Lasso (Cotopaxi), manifestantes de la Unión de Comunidades Indígenas y Campesinas de Cotopaxi del cantón Pujilí y Pastocalle retuvieron a militares y policías. También hubo represión militar en Santa Isabel (Azuay). Las Fuerzas Armadas invadieron las casas de los comuneros en la parroquia de La Esperanza en Imbabura. Hasta esa fecha se contabilizaba un muerto, 73 heridos y 379 detenidos (*Página 12*, 10 de octubre 2019). El primer fallecido, Raúl Chilpe, fue atropellado en la vía Cuenca-Molleturo-Naranjal, que conecta la provincia del Azuay con la del Guayas (*El Comercio*, 6 de octubre 2019).

Durante la jornada, varias vías estuvieron cerradas en Azuay, Bolívar, Cayambe o Imbabura. Las primeras repercusiones de los pasos cerrados en Ibarra se hicieron sentir con la escasez de combustible. También el Gobierno anunció que las clases no se reanudarían en la Sierra el lunes 7 de octubre.

En la noche, a pesar del llamado gubernamental a diálogo con el MIE en cadena nacional, un ambiente beligerante se sentía tanto en las calles de Quito, en cuyo centro histórico circulaban tanques de guerra,[17] como en las declaraciones públicas de los ministros María Paula Romo (Interior) y Oswaldo Jarrín (Defensa), quien dijo: "(...) las Fuerzas Armadas saben defenderse. Tienen experiencia de combate y de guerra. No pueden ser ultrajadas. Tienen honor, tienen dignidad y se harán respetar" (*Primicias*, s/f).

[16] Para ahondar en las dinámicas e importancia para sostener la movilización social de los centros de acopios y de solidaridad humanitaria, ver en este volumen el capítulo de Jahiren Noriega Donoso y Gonzalo Criollo Galván.

[17] Ver https://twitter.com/radiolacalle/status/1181012291262791683

7 de octubre

Lunes. Ese día estuvo marcado por la llegada a Quito de diversas organizaciones indígenas, a pesar de la respuesta estatal tendiente a impedir su ingreso. Los indígenas fueron recibidos por los capitalinos con amplio apoyo: donación de alimentos, organización de centros de acopio y acogida humanitaria en las Universidades Salesiana y Católica (PUCE) y en la Casa de la Cultura.[18]

En el resto del país se intensificaron las movilizaciones, sobre todo de parte del MIE, a través de diversas modalidades de protesta: cierre de vías (Costa, Sucumbíos, Orellana, Napo, Pastaza, Morona Santiago, Zamora Chinchipe, Bolívar), marchas hacia Quito (Cayambe, Imbabura, Tungurahua, Cotopaxi, Amazonía), concentraciones (Napo, Pastaza, Cañar, Bolívar, Tungurahua, Imbabura), toma de edificios públicos (gobernación de Bolívar y Morona Santiago.)[19] También, en la provincia de Sucumbíos, más de 80 personas, entre ellas el Prefecto Amado Chávez y el asambleísta Yofre Poma, fueron detenidas luego de tomarse la estación de bombeo Lago Norte Uno, en rechazo a las medidas de ajuste (*Plan V*, 20 de octubre 2019).

Por su lado, la Asociación de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador (Expoflores) denunció saqueos en floricultoras en el sector de Lasso y Latacunga (Cotopaxi) y en Cotacachi (Imbabura). También se denunció por parte del Gobierno saqueos en las bodegas de la empresa Parmalat (*El Comercio*, 7 de octubre 2019).

Al mismo tiempo que el movimiento indígena entraba en Quito, diferentes manifestaciones tuvieron lugar en la capital. Al norte de la ciudad se registró una protesta delante de Teleamazonas, canal privado de televisión, para denunciar el cerco mediático. También,

[18] La Casa de la Cultura y el Parque del Arbolito, cercanos a la Asamblea Nacional, fueron ocupados desde el 7 hasta el 14 de octubre, día en que la CONAIE se retiró de la ciudad, luego de haber limpiado el parque y sus alrededores.

[19] Ver https://www.facebook.com/expresatems/videos/manifestantes-se-toman-gobernaci%C3%B3n-de-morona-santiago/3063754787028184/

al iniciar la noche, ocurrió un "ataque" al edificio de la Contraloría cuya autoridad, Pablo Celi, culpó de inmediato al correísmo (*El Comercio*, 8 de octubre 2019a). La CONAIE rechazó públicamente todo acto violento y vandálico,[20] denunció infiltraciones en su movimiento y condenó el "oportunismo golpista" del correísmo.[21]

En Guayaquil, el Municipio, con la alcaldesa Cinthya Viteri a su cabeza, cerró los accesos a la ciudad en la altura de los puentes de la Unidad Nacional[22] para impedir la entrada de indígenas, en un acto marcado por expresiones racistas (*Metro Ecuador*, 9 de octubre 2019).

En la noche, el presidente Moreno dio una nueva cadena nacional, acompañado esta vez del vicepresidente, el ministro de Defensa y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Trató de manera diferenciada a los sectores movilizados. Por un lado, acusó nuevamente al correísmo, en connivencia con el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, de intentar cristalizar un golpe de Estado, nombrando a varios de sus dirigentes. Por otro, al MIE y otros sectores sociales, les propuso sentarse a dialogar y buscar una salida negociada con compensación sectorial, al mismo tiempo que reiteró que no dará marcha atrás con las medidas.[23]

Mientras, la Corte Constitucional declaró la constitucionalidad del Decreto 884, ratificando así el estado de excepción decretado por el presidente pero reduciéndolo a 30 días (en lugar de los 60 previstos inicialmente).

[20] Ver https://twitter.com/CONAIE_Ecuador/status/1181314316567490561

[21] Ver https://twitter.com/CONAIE_Ecuador/status/1181432171589844992; https://twitter.com/CONAIE_Ecuador/status/1181361833007046657 y https://twitter.com/CONAIE_Ecuador/status/1181363443661754368

[22] Estos puentes sobre el río Daule representan vías estratégicas que conectan la ciudad de Guayaquil al resto de los cantones de la provincia del Guayas, principalmente a Samborondón y Durán.

[23] Ver canal de CNN en Español https://www.youtube.com/watch?v=7duflXNIH_g

8 de octubre

Martes. Distintos sectores del MIE seguían arribando a la capital mientras se manifestaban en diversos puntos del país (por ejemplo, las nacionalidades Shuar y Achuar en el Puyo). En Riobamba, miles de indígenas entraron en la ciudad y tomaron la gobernación de Chimborazo que solo devolvieron el 14 de octubre. También fueron tomadas las gobernaciones de Napo y Pastaza (devueltas el 16 de octubre). En Ambato, indígenas se apoderaron de la planta de tratamiento de agua y cortaron su suministro a la ciudad (*El Comercio*, 8 de octubre 2019b).

En la mañana, frente al anuncio de Huelga Nacional para el 9 de octubre, Jaime Nebot impulsó una "cadena cívica" para defender a la ciudad de Guayaquil de "sectores vandálicos" (nacionales y extranjeros) y a la democracia ecuatoriana. El poderoso exalcalde guayaquileño y líder de la derecha criolla se alineaba esta vez con el Gobierno nacional en repudio a las movilizaciones y apoyo tácito a las medidas (*El Comercio*, 8 de octubre 2019c).

En el transcurso del día, a través de diferentes comunicados, los gremios de gobiernos municipales (Asociación de Municipios del Ecuador –AME–), juntas parroquiales (Conagopare), prefecturas (Congope), municipios amazónicos (Comaga) llamaron a "recuperar la paz". La AME propuso la creación de un grupo formado por la ONU y el arzobispo de Guayaquil para empezar el diálogo (*El Comercio*, 8 de octubre 2019d).

Al inicio de la tarde, el MIE tomó la Asamblea Nacional. Luego, desalojados por los militares, se retiraron nuevamente al Parque El Arbolito donde instalaron una Asamblea Popular.[24] En dicho encuentro, las bases se expresaron de forma contundente: no dialogar con el Gobierno hasta que se derogara el Decreto 883, se decretara el fin del estado de excepción y se obtuviera la renuncia de los ministros Romo y Jarrín (al frente de los ministerios del Interior y de Defensa, respectivamente).

[24] Ver https://twitter.com/CONAIE_Ecuador/status/1181599208786317313

Al mismo tiempo, la Fiscalía y la Policía Nacional allanaban la radio Pichincha Universal, medio público de la prefectura de Pichincha –gobernada por el movimiento Revolución Ciudadana luego de las elecciones de marzo de 2019.

Frente a los sucesos del día, y en vísperas de la huelga nacional, la respuesta estatal fue aumentar el nivel de represión. Así, Moreno decretó un toque de queda parcial en Quito: entre las 20.00 y las 05.00 hs. se restringía la movilidad de la ciudadanía en las inmediaciones de los edificios donde funcionan los poderes del Estado y en lugares estratégicos a juicio del Comando Conjunto (*El Comercio*, 8 de octubre 2019e).

9 de octubre

Miércoles. Por segundo día consecutivo, migrantes ecuatorianos protestaron en Nueva York (Estados Unidos) contra el FMI. Esta vez, tomaron la oficina del representante especial del FMI en Naciones Unidas (*Santana*, 10 de octubre 2019). "Fuera FMI" y "Fuera Lenín Moreno" fueron las consignas principales. En Berlín (Alemania), también hubo una concentración en rechazo a las medidas.[25]

Mientras tanto, en el país, con total protagonismo del MIE, la huelga se desarrolló a nivel nacional. Se combinaron diversos repertorios contenciosos (manifestaciones, marchas, toma de la gobernación de Cañar, retención de policías y militares en Cotopaxi) especialmente en la Sierra y Amazonía.

En Quito, decenas de miles de personas protagonizaron una de las marchas más importantes del siglo XXI. El MIE fue el actor principal pero también se movilizaron varios sectores: sindicatos, amas de casa, ecologistas, feministas, la Revolución Ciudadana, campesinos, organizaciones barriales, personas no organizadas, entre otros. Se ocuparon las calles del Centro Histórico alrededor de la Plaza Grande pero sin lograr llegar al Palacio de Gobierno por el enorme

[25] Ver https://twitter.com/esthercuestasan/status/1182014131030970369?s=20

cerco policial y militar en su torno. Múltiples enfrentamientos tuvieron lugar en estas calles (*El Comercio*, 9 de octubre 2019). Luego de haber llegado a la Plaza de Santo Domingo, el MIE se replegó en El Arbolito.

En las calles proliferaban las banderas nacionales, un dato distintivo respecto de las movilizaciones del MIE en los años 90 (cuyo principal símbolo era la *whipala*). En la convergencia de diversos sectores, se expresaba un rechazo generalizado a las medidas de ajuste, así como la exigencia de la salida del FMI del país. Además, y sin ser bandera exclusiva del sector correísta (tal y como el Gobierno pretendía instalar), las bases indígenas movilizadas pedían la salida de Moreno del poder ("Fuera Moreno fuera") así como el rechazo a los ministros represores Romo y Jarrín.

En Guayaquil, hubo dos marchas. La primera, en el marco de la huelga nacional, fue duramente reprimida por los policías mientras los militares impedían el paso de indígenas hacia la ciudad (Paucar, 9 de octubre 2019b). La segunda, convocada por la alcaldía de la ciudad, tuvo el apoyo de los círculos sociales y de poder cercanos a J. Nebot y al Partido Social Cristiano, como por ejemplo las cámaras empresariales (*El Comercio*, 9 de octubre 2019).

En Cuenca hubo una robusta movilización que inició como una marcha pacífica. En el transcurso del día, sin embargo, la ciudadanía se abocó hacia el centro de la ciudad, mientras llegaban más manifestantes de cantones aledaños quienes protagonizaron la toma de la gobernación del Azuay. Se estima que en la calle hubo más de 10.000 personas.

Ese día, en medio de la fortísima represión, varias organizaciones de derechos humanos (INREDH, CEDHU, CDH, Amazon Frontline, Surkuna e Idea Dignidad) formaron la Alianza por los Derechos Humanos. El número de muertos subió a 5 personas[26] a las cuales se añaden centenas de heridos y 1052 detenidos.[27]

[26] Ver https://twitter.com/DEFENSORIAEC/status/1182293817577345025
[27] Ver https://twitter.com/DEFENSORIAEC/status/1183498903439712257

En la noche, en una de las acciones que más repudio concitó en la ciudadanía, la policía arrojó bombas lacrimógenas dentro de las universidades Católica y Salesiana (centros de albuergue, acopio y zonas humanitarias durante el conflicto). La Ministra del Interior, María Paula Romo, tuvo que disculparse. Aseguró que no volvería a suceder.

10 de octubre

Jueves. Este día empezó con el anuncio por parte de la CONAIE del fallecimiento de manifestantes en la huelga del día anterior, entre ellos, dos dirigentes del movimiento indígena.[28] La CONAIE, con presencia de dirigentes del FUT, organizó una Asamblea Popular en el Ágora de la Casa de la Cultura. Allí se decidió exigir que el Gobierno abandonara las medidas económicas del FMI y se responsabilizó al Estado por las muertes durante las protestas. También se ratificaron las condiciones antes de dialogar con el Gobierno: derogatoria de los Decretos 883 y 884 (estado de excepción) y renuncia de los ministros del Interior María Paula Romo y de Defensa Oswaldo Jarrín.

En Quito, la jornada estuvo marcada por los acontecimientos en torno al día de luto declarado por el MIE. Al final de la mañana, ocho policías y algunos periodistas fueron retenidos en el Ágora. Según el MIE, la medida se tomó para cubrir lo que se decía en su Asamblea ya que consideraban que los grandes medios no se hacían eco de lo que sucedía en las calles.[29] Mientras, las empresas mediáticas insistían en que los periodistas estaban retenidos en contra de su voluntad. Sin embargo, aquellos expresaron que en todo momento fueron respetados y que se les proveyó alimento y protección.[30] No obstante,

[28] Estos dos dirigentes eran Segundo Inocencio Tucumbi Vega y José Rodrigo Chaluisa, oriundos del cantón Pujili, provincia de Cotopaxi.
[29] Ver https://twitter.com/CONAIE_Ecuador/status/1182380619495550976
[30] Ver https://twitter.com/wambraEc/status/1182361574683623424

ya culminado el acto, el periodista de Teleamazonas (medio privado) Freddy Paredes, fue víctima de una agresión a su salida. Las reacciones de rechazo no tardaron, incluso por parte del MIE.

En la tarde, la CONAIE recuperó el cuerpo de Segundo Inocencio Tucumbi Vega y se realizó una calle de honor, con miles de personas, desde el hospital Eugenio Espejo hasta el Ágora donde los policías retenidos tuvieron que llevar el ataúd como símbolo de responsabilidad de su institución. Luego de la misa, a inicio de la noche, los policías fueron entregados a organismos de DDHH y a la ONU como muestra de "voluntad de paz".

Otro acontecimiento importante fue la detención de 19 extranjeros (18 de nacionalidad venezolana y un cubano) en el aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito. Desde el Gobierno, sin pruebas y antes de iniciar la investigación, la ministra Romo dijo que los detenidos tenían en su poder "información sobre la movilización del presidente y vicepresidente" del Ecuador.[31] Así, se intentaba probar el argumento de una supuesta intervención extranjera financiada por Venezuela para desestabilizar al Gobierno. Pero el día siguiente, 15 de aquellos ciudadanos recuperaron su libertad por falta de pruebas y solo 4 tuvieron medidas sustitutivas (*El Comercio*, 11 de octubre 2019a).

En el resto del país, hubo cierre de vías en las provincias de Manabí, Orellana, Pichincha, Napo, Los Ríos, Morona Santiago y Zamora Chinchipe. El MIE, apoyado por miles de personas, tomó la gobernación de Tungurahua para expresar su apoyo a la movilización de Quito. Esta ocupación duró varios días. La gobernación fue devuelta el 14 de octubre. Ese mismo día, los indígenas amazónicos llegaron a Baños y Pelileo en la provincia de Tungurahua, en su marcha hacia Quito.

[31] Ver https://twitter.com/mariapaularomo/status/1182357862384836608

11 de octubre

Viernes. El actor principal de la movilización a nivel nacional siguió siendo el MIE, con el desarrollo de una importante marcha en Loja, con la presencia de indígenas Saraguro y Sarayaku y la llegada de 1000 indígenas de la Amazonía a Quito.

Por otro lado, la Federación de Industriales del Ecuador, a través de un comunicado, pidió la intervención inmediata de las Fuerzas Armadas, la apertura de las carreteras y la judicialización de los "autores, cómplices y encubridores, y de los autores materiales e intelectuales de los delitos que se han cometido" (*El Comercio*, 11 de octubre 2019b).

En Quito, luego de intentar marchar hasta el Centro Histórico al final de la mañana, propósito fallido por la represión, la movilización se concentró alrededor de la Asamblea Nacional. En la tarde, todo se estaba desarrollando de manera pacífica. Se notaba la presencia de muchas mujeres y sus hijos como símbolo de paz para rechazar la fuerte represión. Sin embargo, a pesar de la actitud pacífica de la movilización, alrededor de las 16.30 hs., las fuerzas del orden, concentradas al interior de la Asamblea, decidieron reprimir duramente esta concentración, obligando a miles de personas a correr y refugiarse en el Arbolito. El uso excesivo de gas lacrimógeno afectó a la maternidad Isidro Ayora y al Hospital Eugenio Espejo, casas de salud cercanas al Arbolito y al punto central de la protesta.

Así empezó un espiral de violencia que crecería con el paso de las horas. A la represión y los bombardeos con gas lacrimógeno, los manifestantes respondían lanzando piedras, artefactos artesanales y petardos, mientras trataban de protegerse con escudos de cartón y madera. Además, para defenderse de la avanzada de la policía, los manifestantes construyeron varias barricadas en la avenida 6 de Diciembre (a la altura de la calle Tarqui) con materiales que debían servir para la construcción del metro y tenían como objetivo detener el avance de la policía y de la represión alrededor del Arbolito

(León Cabrera, 14 de octubre 2019). Una gran barricada fue construida en la calle Tarqui frente a los policías que estaban en la Asamblea Nacional. La jornada de protesta que solía durar hasta las 21 hs. se extendió durante toda la noche, haciendo caso omiso del toque de queda (vigente desde las 20 hs.).

Durante esa noche, las universidades y la Casa de la Cultura fueron sitiadas nuevamente a pesar de que el Gobierno, luego de presiones por parte de los rectores de la PUCE y la Universidad Salesiana, había emitido ese mismo día un Acuerdo ministerial para declarar las zonas donde se encontraban los albergues humanitarios, como zonas de protección sin ingreso policial.[32]

En la noche, Moreno, en cadena nacional, llamó al MIE a dialogar sobre el Decreto 883. La CONAIE respondió que no cedería a un diálogo con el presidente antes de la derogatoria de dicho Decreto y el fin de la represión.

12 de octubre

Sábado. En la madrugada sucedió la detonación de una bombona de gas doméstico, hecho denunciado por la ministra del Interior como una acción violenta contra las fuerzas del orden. Los enfrentamientos siguieron toda la mañana y buena parte de la tarde.

En la mañana, se realizó una marcha de mujeres, promovida por varios colectivos feministas y sectores de mujeres de la CONAIE, como parte de la movilización contra el paquetazo y con el objetivo de denunciar la represión y tener presencia en otras partes de la ciudad de Quito.[33]

La novedad de la jornada fue la amplia movilización de los barrios de la capital y la llegada de sectores populares urbanos a los

[32] Ver el Informe sobre el Paro del Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador (21 de octubre 2019) También ver *El Universo* (11 de octubre 2019).
[33] Ver https://twitter.com/Vivas_Ec/status/1182867597278232577

alrededores de la Casa de la Cultura. Este nuevo público, numeroso y más autónomo, desbordó al movimiento indígena. Además de la movilización en el sector del Arbolito, se cerraron varias vías en los barrios periféricos y céntricos.[34] La ciudad estaba totalmente movilizada y aires de insubordinación popular se extendían por toda la urbe. A esto se debe añadir el incendio al edificio de la Contraloría al mediodía, hecho sorprendente debido a que la zona estaba controlada por la policía desde el día anterior.

Ante la ampliación de las protestas y este clima de insubordinación popular que se extendía por toda la ciudad, el Gobierno decidió declarar (a las 14.30 hs.) un toque de queda total en Quito desde las 15.00 hs.. De tal forma, los militares asumieron el mando y los alcances del estado de excepción.

Sin embargo, el toque de queda no impidió la continua llegada de manifestantes al Arbolito y la ocupación de calles en los barrios periféricos de la ciudad. Además, a las 16.00 hs., se registraron dos incidentes en medios de comunicación: un incendio en Teleamazonas y la toma del periódico *El Comercio*. Estos dos hechos y el incendio de la Contraloría (de los cuales el MIE se desvinculó) sirvieron al Gobierno para denunciar la supuesta presencia de infiltrados que buscaban la desestabilización del país.

En la noche, el toque de queda tampoco fue respetado por miles de personas que salieron a las calles para manifestarse por medio de un cacerolazo convocado en redes sociales.[35] La convocatoria inicialmente fue pensada como un rechazo a las medidas del Gobierno. Sin embargo, apoyado por los medios de comunicación privados, este intentó apropiarse del relato al significarlo como un acto a favor de la paz y del diálogo. A pesar de que hubo dos versiones del "cacerolazo", las personas que salían a la calle expresaban

[34] A partir de las 9.00 hs. se informó la suspensión parcial y luego total del transporte municipal y de tramos importantes de la Occidental y la Avenida Simón Bolívar. También trascendió la escasez de agua en Quito. Ver https://twitter.com/ComunicacionEc/status/1183164905098305536?s=20

[35] Ver https://twitter.com/ForoComunes/status/1183166301780488192

claramente sus críticas al toque de queda y a las medidas económicas impulsadas.

En el resto del país, continuaron los cierres de vías. En las provincias de la Costa central (Guayas, Santa Elena y Los Ríos) y Azuay estuvieron paralizadas vías principales y secundarias. Las vías principales que conectan a la provincia de Pichincha y provincias orientales fueron cerradas, principalmente en Napo y Orellana. En Guayaquil, se organizó en la tarde una manifestación en el Parque Centenario, rápidamente reprimida por las fuerzas del orden.

Al mismo tiempo que el Gobierno seguía acusando a una parte de los manifestantes de golpistas y llamando a una reunión de la OEA para hablar sobre el plan de desestabilización,[36] también abogaba por el diálogo con el MIE que este último aceptó. En cadena nacional por la noche, Lenín Moreno aceptó revisar el Decreto 883 y el proyecto de ley laboral para los servidores públicos, y anunció otras medidas sectoriales.[37]

El mismo día en Madrid (España), más de 500 personas se concentraron para expresar su rechazo a las decisiones del Gobierno ecuatoriano, a la represión y a las declaraciones del embajador de Ecuador en España, que había minimizado las muertes de manifestantes.[38]

13 de octubre

Domingo. En París (Francia) se reportó la presencia de más de 300 personas en el Trocadero, para protestar contra de las medidas del FMI.[39]

[36] Ver https://twitter.com/ValenciaJoseEc/status/1183218600494206976?s=20. Reunión aceptada por la OEA y convocada para el 15 de octubre: https://twitter.com/OEA_oficial/status/1183832903068913664?s=20

[37] Ver https://twitter.com/Lenin/status/1183218574648922112?s=20

[38] Ver https://www.larepublica.ec/blog/sociedad/2019/10/12/ecuatorianos-en-madrid-protestan-contra-lenin-moreno/

[39] Ver https://twitter.com/AndresChiriEC/status/1182600048858816512?s=20

En Quito, el toque de queda total siguió en vigor hasta el mediodía. Sin embargo, esta medida no impidió protestas, como en el Valle de los Chillos, en el Comité del Pueblo, en la Occidental, etc.. Se cortaron diferentes tramos de la autopista general Rumiñahui, con movilización de manifestantes y retención de uniformados. Se registraron enfrentamientos entre manifestantes y fuerzas del orden en barrios periféricos de Quito como Pintag o San Pedro de Taboada en el Valle de los Chillos.

En el sector del Arbolito siguieron los enfrentamientos entre un grupo de manifestantes y la policía. Al mediodía, a pesar del toque de queda, el Gobierno denunció un nuevo incendio del edificio de la Contraloría.[40] Al mismo tiempo, la Defensoría del Pueblo, que recibió el apoyo de otras defensorías de la región, presentó un nuevo reporte: 7 personas fallecidas, 1340 heridas y 1152 detenidas.

A nivel nacional, el anuncio del diálogo no desmovilizó totalmente a los manifestantes. Hubo cierre de vías en Guayas, Los Ríos, Azuay y Sierra Centro por parte del MIE y transportistas. Los militares tuvieron que resguardar los suministros de alimentos en Loja y en otros lugares estratégicos, como la planta de gas en El Oro y la hidroeléctrica en Zamora. También se iniciaron las detenciones a miembros de la Revolución Ciudadana –principal fuerza de oposición al Gobierno– como la ex alcaldesa de Durán.[41]

Antes de la instalación del diálogo, el vicepresidente y parte del gabinete se reunieron con el sector empresarial y organizaciones sociales afines en Guayaquil para discutir posibles medidas para compensar las pérdidas por la movilización. La instalación del diálogo, anunciada para las 15 hs., se postergó hasta las 18 hs..

En la mesa de negociación estuvieron el presidente Moreno secundado por su ministro de Economía y Finanzas, su secretario particular, así como el Contralor del Estado, la Fiscal General,

[40] Ver https://twitter.com/mariapaularomo/status/1183430966620164096?s=20

[41] Ver https://www.elcomercio.com/actualidad/exalcaldesa-duran-detenida-investigaciones-fiscalia.html

el presidente del CPCCS, la presidenta del CNE y el presidente de la Asamblea Nacional. Al frente estuvieron los representantes de organizaciones del MIE: el presidente de la CONAIE, de la Ecuarunari, de la Confederación de Nacionalidades y Pueblos Indígenas de la Costa Ecuatoriana (CONAICE), de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE), del Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi (MICC) –estas cuatro últimas, parte de la CONAIE–, de la Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN) y de la Federación de Indígenas Evangélicos del Ecuador (FEINE), así como representantes de pueblos y nacionalidades y asesores de la CONAIE.

Como mediadores estaban el representante de la ONU-Ecuador –que actuó sin neutralidad como un miembro más del Gobierno– y la Conferencia Episcopal. El diálogo fue retransmitido en vivo y en directo por exigencia del MIE.

Los resultados de las negociaciones fueron la derogatoria del Decreto 883 por parte del Gobierno y el final de la movilización por parte del MIE.[42] Este resultado fue largamente festejado por las personas movilizadas en el Arbolito. Sin embargo, otros sectores no asumieron igual tono triunfalista.

Conclusiones

Los doce días de movilización de octubre se pueden caracterizar por la diversidad de actores sociales –estudiantes, mujeres, feministas, sindicatos, militantes de la Revolución Ciudadana, ecologistas, barrios, personas no organizadas– con el liderazgo particular de dos sectores en dos momentos diferentes: al inicio, los transportistas que convocaron a una huelga nacional y, luego, el movimiento indígena

[42] Para ahondar en la dinámica del diálogo entre el MIE y el Gobierno, ver en este volumen el capítulo de Soledad Stoessel y Rodrigo Iturriza.

con la CONAIE a su cabeza en el marco del segundo paro nacional. Se trató de una movilización nacional (incluso internacional con los migrantes) con más intensidad en las provincias de la Sierra y con epicentro en Quito. Se pudo observar una cierta creatividad y variedad en los repertorios de acción, en su mayoría pacíficos, pero que no excluían la violencia, como la registrada los días 11 y 12 de octubre.

La respuesta del Gobierno fue diversa. Primero se deben notar los niveles de violencia institucional inéditos en la historia reciente del país a través de la brutal represión por parte de las fuerzas del orden (por ejemplo, los 11 muertos contabilizados por la Defensoría del Pueblo)[43] y la criminalización de la protesta. Paralelamente a esta violencia, presente desde el inicio con la proclamación del estado de excepción, el Gobierno intentó dividir a los actores entre la creación de un enemigo interno (los dirigentes y militantes de la Revolución Ciudadana) y los actores legítimos con los cuales se podía dialogar: los transportistas y el movimiento indígena con los cuales la estrategia fue sectorializar las demandas.

Entonces, amplios actores del campo popular confluyeron en las calles contra la implementación de las medidas de ajuste estructural impuesto por el FMI. El rechazo se expresó tanto en términos particulares como universalistas: desde la demanda por evitar pérdidas económicas sectoriales (como el caso de los transportistas) hasta evitar que el aumento de la gasolina impactara en la economía de los sectores más desprotegidos (argumento muy presente en los sectores movilizados), pasando por el rechazo de las organizaciones de mujeres y feministas a la precarización de sus vidas. De tal forma, sostener que estas manifestaciones se resumieron a actos vandálicos o que estuvieron motivadas por lograr la salida del poder del presidente Moreno no hace más que intentar sacar el foco del problema principal: el neoliberalismo no tiene respaldo popular y su aplicación sólo puede llevarse a cabo por medio de la fuerza y de la represión.

[43] Ver https://twitter.com/DEFENSORIAEC/status/1194309622267559936

En tal marco, llamó la atención ver una confluencia en la calle de actores otrora antagónicos, por ejemplo, con la presencia conjunta en las manifestaciones de la Revolución Ciudadana y otros sectores de izquierda que se definen como opuestos a este proceso de la década pasada. Esto, sin embargo, se produjo con la constante toma de distancia de la dirigencia indígena respecto de los postulados del correísmo (especialmente el pedido de la salida de Moreno de Carondelet).

Es en esa tónica que el "octubre plebeyo" parece haber reconfigurado el campo social por el hecho de haber dejado en un segundo plano el antagonismo principal que durante años dominó la política nacional: correísmo vs. anticorreísmo. En efecto, la confluencia en las calles, el común posicionamiento contra las medidas de ajuste estructural, el rechazo a la represión y el respaldo masivo a la movilización dan cuenta de la aparición de otra frontera: pueblo vs. neoliberalismo. Esta frontera, además, se alimenta de la reacción represiva del Estado que tocó a varios sectores sociales: además de los militantes y dirigentes de la Revolución Ciudadana, perseguidos desde hace dos años, se detuvieron líderes del transporte e indígenas, para nombrar algunos casos, así como proliferaron las denuncias por terrorismo y subversión contra sectores del MIE y del correísmo.

El Ecuador no escapa a la tendencia autoritaria regional e internacional del neoliberalismo que está siendo rechazado en varios lugares del mundo, particularmente en Sudamérica con un conjunto de levantamientos populares en Chile, Colombia y Haití. El "octubre plebeyo" demostró, una vez más, que el neoliberalismo es incompatible con la democracia y que no se puede implementar sin el uso de la fuerza contra los pueblos.

Bibliografía

El Comercio (24 de agosto 2019). La Conaie rompe diálogo con el Gobierno, anuncia movilizaciones y pide sumar fuerzas para un paro nacional. Recuperado de: https://www.elcomercio.com/actualidad/conaie-rompe-dialogo-gobierno-movilizacion.html.

——— (1 de octubre 2019). Lenín Moreno anuncia 6 medidas económicas y 13 propuestas de reforma. Recuperado de: https://www.elcomercio.com/actualidad/lenin-moreno-medidas-economicas-ecuador.html.

——— (3 de octubre 2019). Lenín Moreno dijo en Guayaquil que el Gobierno presume una intención para desestabilizarlo. Recuperado de: https://www.elcomercio.com/actualidad/lenin-moreno-fuerzas-armadas-excepcion.html.

——— (6 de octubre 2019). Cinco vías del Austro cerradas y un manifestante falleció atropellado durante las protestas. Recuperado de: https://www.elcomercio.com/actualidad/cinco-vias-austro-cerradas-manifestante.html.

——— (7 de octubre 2019). Saqueos en Parmalat, florícolas y otras empresas de Cotopaxi e Imbabura. Recuperado de: https://www.elcomercio.com/actualidad/saqueos-parmalat-empresas-cotopaxi-latacunga.html

——— (8 de octubre 2019a). Pablo Celi apunta a 'profesionales' para destruir documentos en Contraloría. Recuperado de: https://www.elcomercio.com /video/contraloria-pablo-celi-profesionales-documentos.html.

——— (8 de octubre 2019b). Los indígenas se apoderaron de las plantas de tratamiento de agua potable de Ambato. Recuperado de: https://www.elcomercio.com/actualidad/ambato-indigenas-plantas-tratamiento-agua.html.

——— (8 de octubre 2019c). Jaime Nebot realiza 'cadena cívica para defender a Guayaquil y la democracia en Ecuador'. Recuperado de: https://www.elcomercio.com/actualidad/nebot-cadena-defender-guayaquil-ecuador.html.

——— (8 de octubre 2019d). Gobiernos locales ofrecen alternativas para el diálogo en medio de las manifestaciones. Recuperado de: https://www.

elcomercio.com/actualidad/gobiernos-locales-alternativas-dialogo-protestas.html.

——— (8 de octubre 2019e). Lenín Moreno decreta toque de queda parcial, entre las 20:00 y las 05:00, en zonas estratégicas de Ecuador. Recuperado de: https://www.elcomercio.com/actualidad/moreno-toque-queda-zonas-estrategicas.html.

——— (9 de octubre 2019). Manifestantes y Policía se enfrentan en las inmediaciones de la Plaza del Teatro. Recuperado de: https://www.elcomercio.com/galerias/manifestantes-policia-enfrentamientos-plaza-teatro.html.

——— (10 de octubre 2019). Las radios y canales de televisión emiten su señal a las provincias de Tungurahua, Cotopaxi y Chimborazo. Recuperado de: https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-radios-canales-television-tungurahua.html.

——— (11 de octubre 2019a). 15 extranjeros acusados de seguir al Presidente recuperaron su libertad; cuatro recibieron medidas sustitutivas. Recuperado de: https://www.elcomercio.com/actualidad/detenidos-informacion-presidente-libertad-fiscalia.html.

——— (11 de octubre 2019b). Federación de Industrias pide acción inmediata para recuperar el orden frente a las protestas en Ecuador. Recuperado de: https://www.elcomercio.com/actualidad/federacion-industrias-accion-protestas-ecuador.html.

El Universo (3 de octubre 2019). Asambleístas correístas protestan en la Asamblea y piden adelanto de elecciones. Recuperado de: https://www.eluniverso.com/noticias/2019/10/03/nota/7545766/asambleistas-correistas-protestan-asamblea-piden-adelanto

——— (11 de octubre 2019). Cerca de universidades que son ocupadas por indígenas se crea "zona de protección". Recuperado de: https://www.eluniverso.com/noticias/2019/10/11/nota/7555946/cerca-universidades-que-son-ocupadas-indigenas-se-crea-zona

Estrella, S. (6 de octubre 2019). Indígenas del país se declaran estado de excepción. En *Pichincha Comunicaciones*. Recuperado de: http://www.

pichinchauniversal.com.ec/indigenas-del-pais-se-declaran-estado-de-excepcion/

Geografía Crítica (21 de octubre 2019). Análisis espacial de la resistencia, protesta social y represión vividas en Ecuador entre el 7 y 14 de octubre de 2019. Recuperado de: https://geografiacriticaecuador.org/wp-content/uploads/2019/10/Informe_Geografi%CC%81aCri%CC%81tica_ParoEcuador-29OCT2019.pdf

GK (4 de octubre 2019). En Guayaquil, durante el paro nacional, hubo saqueos. Recuperado de: https://gk.city/2019/10/04/saqueos-en-guayaquil/

La Hora (4 de octubre 2019). Correístas y transportistas, un romance de 400 millones de dólares. Recuperado de: https://lahora.com.ec/noticia/1102277039/correistas-y-transportistas-un-romance-de-400-millones-de-dolares

La República (3 de octubre 2019). Violentos saqueos en Guayaquil. Recuperado de: https://www.larepublica.ec/blog/politica/2019/10/03/violentos-saqueos-en-guayaquil/

——— (6 de octubre 2019). Cynthia suspende su competencia de fijar tarifas de transporte público en Guayaquil. Recuperado de: https://www.larepublica.ec/blog/politica/2019/10/06/cynthia-suspende-competencia-fijar-tarifas-transporte-publico-guayaquil/

León Cabrera, J. M. (14 de octubre 2019). El Paro Nacional en imágenes. En *GK*. Recuperado de: https://gk.city/2019/10/14/fotos-manifestaciones-ecuador/

Lissardy, G. (10 de octubre 2019). Crisis en Ecuador. Rafael Correa rechaza la acusación de intento de golpe: "Eso demuestra que Moreno está desequilibrado". En BBC News Mundo. Recuperado de: https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50008875

Metro Ecuador (3 de octubre 2019). Estudiantes de USFQ intentan detener paro en Cumbayá. Recuperado de: https://www.metroecuador.com.ec/ec/actualidad/2019/10/03/estudiantes-de-usfq-intentan-detener-paro-en-cumbaya.html

——— (4 de octubre 2019). Conaie se mantiene firme en el paro nacional aunque transportistas finalizaron. Recuperado de: https://www.metroecuador.com.ec/ec/ noticias/2019/10/04/conaie-se-mantiene-firme-paro-nacional-aunque-transportistas-finalizaron.html

——— (9 de octubre 2019). Guayaquil: Cierran el Puente de la Unidad Nacional por motivos de seguridad. Recuperado de: https://www.metroecuador.com.ec/ec/noticias/2019/10/09/cierran-puente-la-unidad-nacional-motivos-seguridad.html

Página 12 (10 de octubre 2019). Cronología de la crisis en Ecuador. Recuperado de: https://www.pagina12.com.ar/224398-cronologia-de-la-crisis-en-ecuador

Paucar, E. (9 de octubre 2019). La avenida 9 de Octubre de Guayaquil se militariza para frenar marcha. En *El Comercio*. Recuperado de: https://www.elcomercio.com/actualidad/guayaquil-militares-policias-marcha-indigena.html.

Plan V (s/f). Un polvorín llamado Sucumbíos. Recuperado de: https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/un-polvorin-llamado-sucumbios

Primicias (s/f). El Ejecutivo se debate entre el diálogo y la línea dura. Recuperado de: https://www.primicias.ec/noticias/politica/gobierno-dialogo-blindado/

Santana, M. (10 de octubre 2019). Ecuatorianos también protestan en las calles de Nueva York. En *CNN en Español*. Recuperado de: https://cnnespanol.cnn.com/video/ecuatorianos-protestan-en-nueva-york-medidas-del-fmi-pkg-maria-santana/

Varela, M. (9 de octubre 2019). La estigmatización de las pérdidas económicas por la movilización social. En *Confirmado.net*. Recuperado de: https://confirmado.net/2019/10 /09/la-estigmatizacion-de-las-perdidas-economicas-por-la-movilizacion-social-analisis-marcelo-varela/

Wambra. Medio Digital Comunitario (s/f). Las medidas económicas que activaron la protesta. Recuperado de: https://wambra.ec/protesta-ecuador/

Ecuador: deriva autoritaria y levantamiento indígena y popular

Santiago Ortiz Crespo

Los indígenas tomaron la posta del paro de los transportistas de octubre, pero elevaron el carácter del conflicto, de una lucha sectorial a una lucha general. De la reivindicación sectorial de los choferes se pasó a una demanda que cuestionaba la política económica y represiva del Gobierno.

El movimiento indígena es el actor protagónico, pero es un movimiento con nuevas bases sociales y un cambio generacional en la dirigencia. También contó con apoyo en sectores populares de la Sierra y la Amazonía. Hubo diálogo pero se suspendió en medio de la persecución a los líderes, lo que estableció en los hechos una tregua: el Gobierno aceptó la derogatoria del decreto que eliminó los subsidios a los combustibles, pero insistió en las reformas económicas acordadas con el FMI, y envió el proyecto de Ley de Crecimiento Económico a la Asamblea Nacional.[1]

En este artículo se examina el Gobierno de Moreno y su alianza con las elites empresariales, para luego indagar el cambio del carácter

[1] Ver *GK* (24 de octubre 2019). "El Ministro de Economía presentó el proyecto de "Ley de Crecimiento" para reactivar la economía ecuatoriana". Pese a la insistencia del Gobierno el proyecto no fue aprobado por el poder legislativo.

del paro hacia un levantamiento indígena y popular. Posteriormente se examinará la mezcla de políticas neoliberales y el estado de excepción, que revela la deriva autoritaria del régimen, para situar el proceso de negociación Gobierno-CONAIE, el sentido del levantamiento y bosquejar preguntas hacia el futuro.

Antecedentes: el Gobierno empresarial de Lenín Moreno

La coyuntura actual se produce como resultado de dos años de Gobierno de Lenín Moreno, en donde se configuró una alianza con las cámaras empresariales, grupos de derecha y medios de comunicación. Fue un período orientado a "reinstitucionalizar"[2] el país, desmantelando los cambios originados en la Constituyente del 2008 y en el período de la Revolución Ciudadana. Al mismo tiempo se trató de reconcentrar el poder en el nuevo Gobierno y en la nueva coalición pro-empresarial.

Moreno ganó las elecciones con una propuesta de continuidad del período anterior y ampliación de los derechos sociales, pero formó una alianza anticorreista para extirpar al "odiado líder" y sus seguidores. Se planteó democratizar el país y propuso un esquema de diálogo que atrajo a grupos populares maltratados por Correa. Incluso sectores de la población que habían apoyado a la Revolución Ciudadana creyeron que el nuevo Gobierno iba a mantener las políticas del anterior.

Sin embargo, pronto se dio un nuevo giro en el comportamiento de Moreno al pactar con los Estados Unidos para entregar a Assange, asilado en la Embajada de Ecuador en Londres, e iniciar un proceso de colaboración militar y de inteligencia. Ese viraje se completó con la participación directa de los empresarios en las áreas de la economía en el gabinete. Igualmente, los medios de comunicación

[2] El Presidente Moreno llamó la reinstitucionalización del país al proceso de reorganización del Estado y lucha contra la corrupción (*El Comercio*, 4 de octubre 2019).

privados plegaron al cambio de orientación del Gobierno desde el "populismo perverso" hacia un régimen donde "reine la libertad de expresión" y la "división de poderes". Pero la "tolerancia" del Gobierno fue, en los hechos, un recurso para ganar tiempo para la campaña anticorrupción y el impulso de procesos judiciales vinculados al caso Odebrecht.

En el segundo año de gobierno, Moreno llevó adelante el referéndum para reconfigurar el Consejo de Participación, un dispositivo que había servido a la concentración del poder en el Gobierno de Correa. En el llamado proceso de "reinstitucionalización" se formó un Consejo Transitorio, presidido por Julio C. Trujillo, un veterano político y abogado conservador, que se convirtió en jefe de la contrarreforma. Se trataba de reconcentrar el poder en torno al ejecutivo de Moreno, generando las condiciones institucionales para la persecución política de Correa.

Moreno actuó con eficiencia en el desmantelamiento del correísmo. Logró dividir Alianza País y establecer acuerdos con el Partido Social Cristiano (PSC), el movimiento CREO, Pachakutik (el brazo electoral del movimiento indígena), y la fracción Socialista de Enrique Ayala. Sus objetivos fueron cambiar la composición del Tribunal Constitucional, la Judicatura, la Corte Suprema de Justicia, la Corte Electoral y la Fiscalía.

A finales del segundo año se dieron tensiones en la alianza: no había una fuerza política que articulara la coalición dado que la fracción de Moreno tuvo un papel secundario en las elecciones seccionales, mientras la fracción correista, pese a intervenir en "una cancha inclinada" tuvo un papel significativo en Pichincha y Manabí. Por otro lado, la imagen del Presidente se desgastó en la medida en que no respondió a las expectativas populares ni logró sustituir el liderazgo de Correa. Finalmente el acuerdo con el FMI terminó por desgastar la relación con indígenas y con sectores del Frente Unitario de Trabajadores (FUT). Ya no fue suficiente la bandera anti-corrupción para cohesionar esa heterogénea alianza.

El Gobierno retomó la agenda neoliberal de los años 90, representada por el delegado empresarial en el gabinete y ministro de Economía, Richard Martínez. Demostró así su escasa voluntad para realizar reformas progresivas que beneficiaran a los sectores indígenas y populares y fue cerrando los canales de diálogo. En ese marco se actualizó la "agenda de seguridad nacional" por parte del ministro de Defensa Oswaldo Jarrín, un militar formado en la Escuela de las Américas que apenas entró al gabinete firmó acuerdos de cooperación militar con los Estados Unidos.[3] Por su parte, la nueva ministra de Gobierno María Paula Romo demostró su inclinación a la mano dura.

Durante este período la economía del país siguió en deterioro, tal como revelan los datos acerca del estancamiento del PIB y el ingreso per cápita: "Un estancamiento del ingreso por persona que de llegar a 6.347 dólares anuales en 2014, pasaría a 6.320 dólares anuales en 2019. Asimismo, se dio un recrudecimiento de la pobreza sobre todo rural: entre diciembre de 2014 y junio de 2019 aumentó de 35,3% a 43,8%" (Acosta y Cajas Guijarro, 20 de agosto 2019).

Eso fue paralelo a la caída de los ingresos petroleros fiscales, el endeudamiento externo y las dificultades en la Balanza Comercial y de Pagos. En ese marco, el Gobierno implementó una agenda de austeridad fiscal que redujo el gasto y envió al desempleo a miles de trabajadores públicos. Este fue el sentido de la Ley de Fomento Productivo dirigida a beneficiar a los grandes empresarios con reducciones e incentivos fiscales, además de renunciar a la soberanía cuando se produjeran conflictos con empresas, pues el país debería someterse a árbitros internacionales.

Hay que señalar que el estancamiento descrito se produjo en el marco de la dolarización, lo que complicó los problemas pues la economía estaba sometida a condiciones de baja competitividad, donde resulta más caro producir a precio de dólar que de peso o sol de los

[3] El ministro entró al gabinete cuando apareció "Guacho" en la frontera con Colombia. Se trata de un jefe de una banda de narcotraficantes que secuestró y asesinó a periodistas ecuatorianos. Con el pretexto de precautelar la frontera se firmó el acuerdo de cooperación militar con el Gobierno norteamericano.

países vecinos que devalúan la moneda.[4] Esto afectó a los sectores que producen para el mercado interno, especialmente textiles, ropa, alimentos, que ven angustiados cómo se deterioran sus precios (Ospina Peralta, octubre 2019).

En ese marco, el Gobierno firmó un acuerdo con el FMI que confirmó el ajuste fiscal, la eliminación de subsidios, la privatización y la flexibilización laboral. A cambio de ello, el FMI concedió un préstamo de US$ 4.200 millones, que, sumado a otras fuentes supera los US$ 10.000 millones.

Este acuerdo se mueve en la línea de fortalecer el modelo económico primario exportador comandado por el capital financiero, inducir una recesión, con una recarga de la explotación a los trabajadores y la expulsión al desempleo y subempleo de un importante sector de la fuerza de trabajo.

A ello hay que sumar la pérdida de legitimidad del régimen. Los ecuatorianos vivieron 15 años de crecimiento económico con amplia movilidad social y mejoramiento de las condiciones de vida, pero en los últimos cuatro años experimentaron el declive. Amplios sectores se ilusionaron con que Lenín Moreno mantuviera en marcha la locomotora económica y social liderada por Rafael Correa, quien creó una ilusión de progreso. Moreno no pudo reemplazar el liderazgo del anterior presidente, de manera que se creó un vacío en el vértice del poder. Todo ello produjo desconcierto en la población, en donde se notó la baja de la confianza en las instituciones y en la popularidad del mandatario.[5] Este, aunque no era un representante orgánico de las elites, contaba con el respaldo de los empresarios, de los medios de comunicación y de las Fuerzas Armadas. En ese contexto, el

[4] La dolarización se complica por varios problemas, como el deterioro de la balanza de pagos. Mateo Villalba lo analiza en su artículo "Dos décadas de dolarización ¿Qué hemos aprendido sobre este esquema monetario?"

[5] En las encuestas de octubre 2019, 83% respondió que estaba "angustiado" y "pesimista" ante la situación del país y 86% no creía en los discursos del Presidente. También el 73% estaba en contra de la eliminación de los subsidios a los combustibles (Click Report, febrero 2020).

Gobierno aprueba el Decreto 883 que retira los subsidios a los combustibles y eleva los precios de la gasolina extra a U$S 2,30 el galón y el diésel a U$S 2,27, por los que esperaba recuperar 1.500 millones de dólares.

El paro indígena y popular[6]

La respuesta al Decreto 883 vino primero del lado de los choferes que convocaron a un Paro Nacional, pues las medidas los afectaban directamente. El sindicato de los choferes es un gremio con presencia en todo el país, con cooperativas y sindicatos de base en cada cantón, que gestionan una actividad económica estratégica y que debido al carácter de su actividad requiere canales de negociación con los municipios, la policía y el Estado. Es un gremio heterogéneo con varios colectivos en su interior y con intereses y demandas particulares: los transportistas pesados mandan en el gremio y tienen mayor poder económico; hay los llamados "monopolistas" del transporte que tienen varias unidades, pero hay choferes urbanos que tienen una unidad y muchos trabajadores asalariados. Incluso hay un sector de choferes del transporte rural vinculado con las comunidades indígenas. Muchos viven en condiciones precarias, sostenidos en el bajo precio de los combustibles y con el techo de tarifas que amenaza su propia sobrevivencia. Un cambio brusco entre el techo de costos y de ingresos significa el quiebre económico y el abandono del único medio que tienen para sobrevivir, en un marco en donde se acentúa la competencia con Uber y otras cadenas internacionales.

Como gremio, ellos tienen una ventaja: no fueron tocados por el régimen anterior. El Gobierno de Correa restringió la influencia de

[6] Se habla del paro, pero en la práctica es un levantamiento, un repertorio utilizado por los indígenas desde los tempranos noventas.

otras organizaciones,[7] excepto en el caso del gremio de choferes con el cual negoció permanentemente, con subsidios, cuotas de importación y otras facilidades (Stoessel, 2017). Por ello llegaron con una organización fuerte al 2017.

El aumento de los combustibles los golpeó frontalmente si se tiene en cuenta el clima de declive económico. El paro del jueves 3 de octubre fue protagonizado por ellos: sacaron las unidades de circulación, se colocaron en sitios estratégicos de ingreso a las ciudades y paralizaron todo el país.[8] Sin embargo, los dirigentes del transporte se retiraron el viernes 4, con la promesa del Gobierno de revisar las tarifas.

A pesar de ello muchas cooperativas de buses urbanos y taxis siguieron en la paralización y acusaron a sus líderes de traición. Hay que tener en cuenta que el aumento de las tarifas quedó en el limbo: el Gobierno aumentó los combustibles y dejó que los alcaldes municipales –que tienen a su cargo la competencia del transporte– eleven las tarifas, aunque muchos concluyeron finalmente no hacerlo, debido al costo político de la decisión.

Sin embargo, el estallido producido el jueves 3 y viernes 4 tuvo un efecto inesperado: fue el detonante de una movilización diversa y casi espontánea en la cual los indígenas tomaron un lugar protagónico. El paro de choferes rompió la válvula del descontento. Los indígenas, pero también campesinos, pobladores y estudiantes tenían demandas represadas desde hacía años, que salieron a la superficie. De esa manera la arquitectura del gremio del transporte, con presencia en cada pueblo y ciudad, fue la base de un levantamiento general de un significativo sector popular.

En el marco de cinco años de estancamiento económico y de pérdida de brújula política, cada sector fue acumulando frustraciones y demandas. Los indígenas no contaban con ingresos para pagar la

[7] El régimen de la Revolución Ciudadana estableció una política de control de las organizaciones sociales y la descorporativización del Estado (Ortiz, 2018).

[8] Varias provincias, como Carchi y Bolívar realizaron fuertes paros semanas anteriores.

movilidad de sus hijos y los insumos de la agricultura, además de ver reducido el empleo en la construcción. Los estudiantes estaban preocupados por la reducción del presupuesto estatal a la educación pública, sin perspectivas de conseguir trabajo en el futuro. Los trabajadores informales vendían menos productos debido a la reducción del mercado de consumo. Las mujeres sufrían una mayor carga del cuidado, con menores salarios y menor estabilidad en el mercado de trabajo. 25.000 trabajadores públicos habían sido expulsados de sus puestos. Los sectores medios tenían miedo de perder confort logrado por un largo período de crecimiento económico, mientras los grupos vulnerables vivían con pánico de bajar a la pobreza y los pobres de ser sometidos a la sobrevivencia.

Todos los estratos sociales se sentían al borde del abismo: la subida de los combustibles no solo tuvo un impacto específico en el aumento del costo de la vida, sino que produjo una sensación de vértigo. La gente intuyó que se se había acabado el proteccionismo estatal y el "boom" que se había vivido desde inicios de siglo. El paro de los choferes fue el que rompió la válvula del descontento de una población que acumulaba malestar debido a cinco años de crisis, mientras esperaba que el nuevo Gobierno resolviera sus demandas.

El movimiento indígena, que venía de un período de repliegue, tomó la iniciativa.[9] No lo hizo de manera programada y desde la dirigencia, sino que obedeció a un impulso desde las bases, con un alto contenido de espontaneidad, pero también con colectivos indígenas afectados por la minería o la explotación del petróleo. Todo ello empleando las redes organizativas construidas en cada provincia por la CONAIE.

Hay que notar que la composición social de esta organización ha cambiado, sus miembros no son predominantemente campesinos como en el primer levantamiento de los 90: vienen de economías locales con intensa relación con el mercado, comerciantes, transportistas, productores, en una suerte de "capitalismo andino", están

[9] Hay varias interpretaciones sobre el repliegue (Ospina, 2009).

siendo afectados por la parálisis del sistema productivo. También en estas décadas de crecimiento se dio un proceso de diferenciación social tanto por la vía del mercado con clases y estratos acomodados en el comercio o las finanzas en las cooperativas de crédito, como en el Estado vía magisterio rural, funcionarios de municipios y gobiernos provinciales locales y técnicos de desarrollo.

Sin embargo, un sector significativo del movimiento es un estrato de trabajadores precarios. Son los que se mueven entre ser campesinos y proletarios, sin definirse por uno u otro sector. Es el conjunto golpeado por la pérdida de dinamismo de la construcción, donde antes encontraban empleo y del estancamiento del mercado interno donde venden los productos agrícolas. Si durante la década "progresista" (2007-2017) el Estado desarrollaba políticas para expandir la economía, su retiro provoca una profundización de las desigualdades. De allí que en el marco de una población indígena diversa, el nuevo levantamiento tuviera como protagonista a los jóvenes que no encontraban empleo. Muchos de ellos viajan desde sus lugares de origen, donde sobreviven de la pequeña propiedad, a las ciudades donde se ven rechazados por el mercado laboral.

A estos cambios sociales hay que sumar los cambios culturales: como señala Miriam Cisneros, "los jóvenes deben combinar dos mundos":[10] por una parte, la cultura comunitaria aprendida de sus padres; por otra, la adopción de rasgos occidentales bajo el impacto de la educación, los medios de comunicación y el mercado de consumo, así como la diversificación religiosa, pues hay zonas donde la religión evangélica es predominante. Con una población diversa territorial, social, religiosa y culturalmente, el movimiento indígena del 2019 no es el mismo que el del siglo anterior, pero retiene su identidad indígena articulado por la CONAIE, y su presencia política a través de los gobiernos locales que ganaron con su brazo político, Pachakutik, en las últimas tres décadas. Esta identidad se activó contra

[10] Miriam Cisneros, líder del Pueblo Sarayaku, en una entrevista realizada por el autor (22 de octubre de 2019).

el neoliberalismo en los 90 y contra las medidas fondomonetaristas hoy, pero tiene un conflicto de largo plazo contra las formas de opresión étnica, no superado pese al avance en los derechos colectivos y la declaración de Estado Plurinacional en la Constitución del 2008.[11]

Además de dichos cambios la base comunal de pueblos y nacionalidades también se ha modificado. Esos organismos, que fueron la base de los anteriores levantamientos, no son hoy lo que fueron en los 90. Ahora hay una comuna más abierta y flexible, que tiende redes entre el campo y la ciudad, que maneja los páramos, el agua y la tierra, pero también el capital y los recursos del mercado. Sostenida en redes familiares, amplían su influencia a todo el país, inclusive en ciudades como Guayaquil. Tienen autoridad y competencias sobre temas de justicia indígena, gestión de servicios públicos, representación política, y sustentan los gobiernos locales. La dirigencia de la CONAIE también ha cambiado, ya que quienes lideraron al movimiento en los 90 salieron de la conducción. Ellos habían sido quienes condujeron la lucha social y política y tenían experiencia de negociación en los canales del Estado. La actual es una generación forjada con el ejemplo de sus abuelos y padres en la lucha popular y menos institucionalizada, pero también más moderna.

Por otro lado, el movimiento indígena vivió una etapa de repliegue después de su participación fallida en el Gobierno de Gutiérrez. En el 2007 y 2008 coincidió con Alianza País y los contenidos plurinacionales en la Constitución, pero se distanció desde 2009 en los temas de minería, agua y en la educación bilingüe. Incluso varios líderes fueron judicializados por el régimen progresista, que atacó a la CONAIE, mientras otros sectores indígenas permanecieron aliados a Correa (Chimborazo, Imbabura, etc.).

Cuando llegó Moreno hubo un acercamiento de la CONAIE con el Gobierno en varias áreas de política pública. Pero el acuerdo con

[11] En un marco donde sobrevive el racismo de las clases medias altas y de los medios de comunicación, que describieron el paro como "invasión", Jaime Nebot, ex alcalde de Guayaquil recomendó "que los indígenas se queden en el Páramo". Ver https://www.youtube.com/watch?v=M5BoU73zJ2E.

el FMI cambió el escenario progresivamente y la CONAIE resolvió romper el dialogo y realizar un paro para el 15 de octubre (CONAIE, 26 de septiembre 2019). Sin embargo, cuando los dirigentes de choferes se retiraron del paro las bases indígenas impulsaron a su dirigencia y tomaron la posta de la movilización. La primera semana de octubre había colectivos movilizados en la Sierra andina, pero también en la Amazonía.

Mapas de la protesta en Ecuador

Fuente: *Geografía Critica* https://geografiacriticaecuador.org/

El repertorio cambió. Si bien los choferes cortaron la trasportación, los indígenas se movilizaron en 300 puntos del país los días lunes 7, martes 8 y miércoles 9, e iniciaron la toma de varias gobernaciones.[12]

[12] De acuerdo con la información del Ecu 911 de la policía, el 3 de octubre se realizaron 293 manifestaciones en el país; el 9 hubo 252 y el 13, 220 focos de protesta. Hubo 392 cierres en vías principales y 1228 vías internas urbanas y rurales cerradas. En Quito hubo 1400 sitios afectados por los enfrentamientos.

Inclusive, se encaminaron a Guayaquil, pero la Alcaldesa del PSC, Viteri, resolvió cortar el paso con camiones colocados en los puentes de ingreso a la ciudad. Todo ello reveló que los indígenas tenían presencia nacional.

El 9 de octubre se dio la movilización principal en la capital que evidenció la fuerza del movimiento. Fue una marcha masiva de jóvenes indígenas, alrededor de 30.000, que venían de diversas provincias y municipios. Ellos portaban palos, y se enfrentaban a los policías que llevaban diversos tipo de armas y blindados, en un operativo ejecutado en el marco del estado de emergencia. Así, en la marcha, salió a la superficie el ánimo combativo de los unos y la disposición represiva de los otros.

Mapas de la protesta en Quito

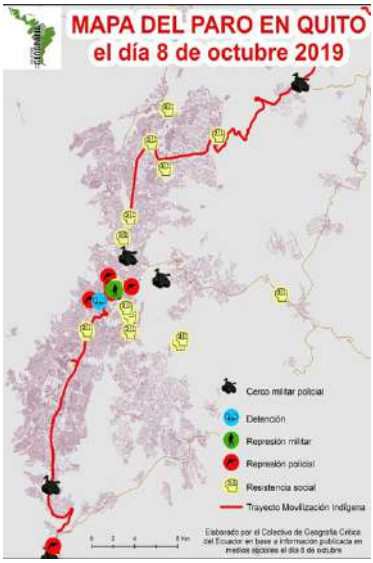

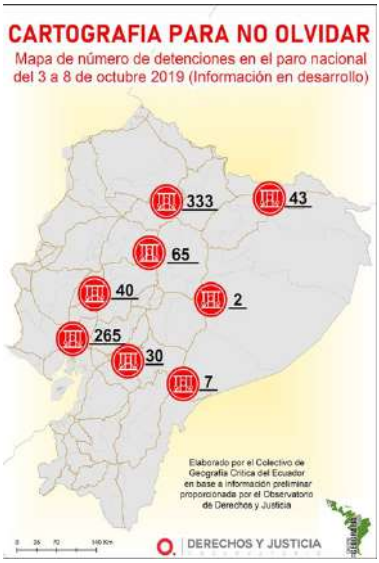

Fuente: *Geografía Critica* https://geografiacriticaecuador.org/

Al día siguiente de la marcha se realizó una asamblea de la CONAIE en el Ágora de la Casa de la Cultura, evento que se constituyó en una

esfera deliberativa del conjunto del movimiento en torno a una gran "comuna" indígena y popular, conducida por el líder del Movimiento Indígena de Cotopaxi, MIC, Leónidas Iza (Moreano, 6 de octubre 2019). En ella participaron más de 3000 indígenas y escucharon las voces de los dirigentes provinciales y del FUT, todos decididos a seguir en el paro. También interpelaron al Estado y los medios de comunicación, pues estaban allí policías y periodistas a los que se pedía que relataran a las autoridades y los medios "la verdad de los hechos" que estaban ocultando. La asamblea, que fue difundida en vivo y en directo por las redes alternativas, resolvió tres puntos: la derogatoria del Decreto 883 de aumento de los combustibles, la destitución de los ministros Romo y Jarrín, y la derogatoria del estado de excepción, como condición para dialogar con el Gobierno sobre otros temas agrarios y las demás reformas establecidas con el FMI. Asimismo, hicieron un llamado a otras organizaciones como el FUT, estudiantes, pobladores y mujeres a unirse y plantearon un proceso de enjuiciamiento del Estado en conjunto con los organismos de derechos humanos.

El Gobierno decidió de manera inesperada trasladar su sede desde el Palacio Carondelet en Quito a Guayaquil, donde Moreno se sentía más seguro y más cercano a la elite empresarial y política que domina el país. Esto podía ser interpretado como un signo de debilidad, pero también una táctica envolvente para cercar a los manifestantes que se movilizaban para el Palacio Presidencial. Al mismo tiempo, la Asamblea Nacional no funcionó durante la crisis, de manera que los indígenas llegaban a esos dos edificios, sedes y símbolos del poder, y los encontraban vacíos.

El centro histórico de Quito estaba blindado por murallas de policías, con tanquetas y gases, perdigones y rifles, protegidos por muros metálicos que impedían el paso. Igualmente, las Fuerzas Armadas y la Policía hicieron un gran despliegue de fuerza en todo el país. La estrategia represiva tuvo un componente psicológico en función de provocar miedo de manera sistemática (Hernando, 27 de noviembre 2015). Todo ello ocultado por un amplio cerco mediático, que solamente se pudo romper mediante las redes sociales.

Según los informes de derechos humanos durante el paro hubo 10 fallecidos, 1340 personas con atención médica y 1192 detenidos (Alianza de Organizaciones por DDHH, 2019: 29, 57 y 70). También se denunció que nueve medios de comunicación fueron censurados y que la policía atacó a las Universidades Católica, Salesiana y la Casa de la Cultura, centros humanitarios donde estaban reposando los indígenas, con muchas madres y niños.

Hay que señalar que la población apoyó la movilización, aplaudieron a los indígenas cuando pasaban por las carreteras y participaron de manera creciente. La brutal represión fue un combustible de la movilización, pues los indígenas salieron para reclamar no solo por la derogatoria de las medidas sino por la contención del operativo represivo. Quito fue el epicentro del movimiento indígena, donde también organizaciones barriales ocuparon los espacios públicos durante la segunda semana e intervinieron masivamente en el último evento: el cacerolazo.[13] Toda la ciudad, inclusive los barrios de clase media, se expresaron con el ruido de las ollas y con movilizaciones, pese al toque de queda.

Durante estos doce días de movilizaciones hubo sectores que expresaron su simpatía de diversa forma y muchos jóvenes estudiantes y pobladores se movilizaron en varios puntos o dieron apoyo logístico a los indígenas. Igualmente se dio una marcha de 4.000 mujeres en las calles del centro norte de Quito. En la logística del movimiento intervinieron varios gobiernos locales y en la acogida humanitaria de los indígenas participaron las universidades, donde intervinieron cientos de estudiantes, jóvenes médicos, enfermeras, trabajadoras sociales, abogados, psicólogas, etc. Todo ello articulado por una densa red de medios de comunicación alternativos.

El paro fue un espacio para el encuentro de los sectores populares y también expresó la existencia del bloque político anti-neo-

[13] Varios observadores recordaron la movilización de la "Guerra de los cuatro Reales" cuando un alza de cuarenta centavos en el transporte público provoco una movilización de los barrios y estudiantes de Quito durante abril de 1978.

liberal, para la afirmación de nuevas relaciones de socialización y comunicación, y el estreno de una nueva generación de jóvenes indígenas, hijos del levantamiento del 90, junto con jóvenes estudiantes y profesionales de clase media. Si bien días después del paro se hizo un evento para elaborar una propuesta alternativa al modelo económico y social (31 de octubre 2019) el sentido medular de la acción colectiva estuvo en la impugnación al FMI y la política del Gobierno, interfiriendo en los circuitos del transporte, el mercado y la economía.

En la orilla contraria se tomaron iniciativas "por la paz" entre las que se cuenta la formación de una "Junta Cívica en Quito" –convocada por las cámaras y los ex alcaldes– y la convocatoria de una marcha masiva "en defensa de Guayaquil", por el ex alcalde Nebot –actual candidato a presidente– y la Alcaldesa Cinthya Viteri.

La declaración de Nebot fue ilustrativa del discurso racista y regionalista, cuando dijo a los indígenas que "se queden en el páramo". La presencia de delincuentes que recorrieron algunos barrios del norte de la ciudad y el libreto de los medios respecto de la agresión al patrimonio de Quito hizo que varios sectores medios/altos se pusieran a la defensiva frente a los manifestantes, a los que se acusó de vándalos. Inclusive se dieron connatos de confrontación entre barrios acomodados y pobladores de barrios populares los días finales del paro. Ya para el sábado 12 de octubre se habían cerrado varios negocios y en general paró la actividad económica en Quito y en las provincias con presencia indígena.[14]

La deriva autoritaria del régimen

Con el estado de excepción el Gobierno desplegó una ofensiva descontrolada contra la población, funcional a la imposición del paquete de medidas económicas. Ya antes de la medida se evidenció una pésima

[14] Se dieron varias acciones de saqueo durante el paro de choferes en Guayaquil.

gestión del conflicto por parte del presidente y su ministra del Interior María Paula Romo,[15] partidaria de "mano dura" contra el pueblo.

El estado de excepción fue aplicado de una manera inédita con una estrategia policial de sometimiento a la población. [16] Mientras las Fuerzas Armadas actuaron en las vías y lugares estratégicos, la policía asumió la represión directa. La dimensión del operativo rebaso los parámetros a los que está acostumbrada la sociedad ecuatoriana.[17]

Se trata de una estrategia que hace un uso desproporcionado de la fuerza, que convierte a la sociedad civil en objetivo represivo y proscribe libertades y derechos. El resultado es un alto número de víctimas, entre los cuales se encuentran indígenas, periodistas, mujeres, que han sido maltratados, violentados y sometidos a procesos judiciales arbitrarios.

La estrategia del Estado tiene también un componente de criminalización de la protesta y amedrentamiento de los manifestantes. El ministro de Defensa Jarrín fue el que señaló, durante los días de la protesta, que las "Fuerzas Armadas están preparadas para la guerra" y amenazó con el uso de armas letales contra la población. El Gobierno desplegó un libreto dirigido a desprestigiar a los actores de la protesta: primero a los choferes, luego a los indígenas acusándolos de delincuentes y responsables de los desmanes, posteriormente a los venezolanos y, siempre, al correísmo. Es la búsqueda

[15] Ministra de formación liberal de "Ruptura de los 25", un grupo de la elite social del país que surgió en medio de la crisis del régimen neoliberal a inicios de siglo.

[16] La policía asumió un rol como actor político desde el intento del golpe de Estado a Correa en 2010. Para el Ecuador el uso desproporcionado de la fuerza, y el resultado en el número de víctimas, no tiene precedentes en los últimos 50 años. El texto del Decreto 884 se puede encontrar en: https://www.elcomercio.com/actualidad/decreto-excepcion-Lenín-moreno.html.

[17] En Ecuador hubo experiencias militares represivas en los años 60 y gobiernos que se resistieron a la doctrina de la Seguridad Nacional en los 70. Tres presidentes fueron destituidos por movilizaciones en donde las Fuerzas Armadas actuaron de manera desmesurada. El Gral. Moreira, militar que dirigía el Comando Conjunto en la coyuntura de octubre, fue removido el día siguiente del paro pues presuntamente se desmarcó de la actitud represiva del régimen.

de un enemigo interno que legitime la represión,[18] un libreto que siguieron fielmente los medios de comunicación que se convirtieron en recursos de propaganda del Gobierno: ellos ocultaron la protesta, desvalorizaron la lucha social y focalizaron la información en la violencia, poniendo como ejemplo la quema de la Contraloría y casos como la ruptura de vidrios en el Hotel Colon.[19] La CONAIE denunció que fueron infiltrados –detenidos por los propios indígenas– los que quemaron el edificio de la Contraloría (*Sputnik News*, 18 de octubre 2019).

En el caso de Ecuador, la deslegitimación de la protesta se realizó en el marco de una creciente preocupación de la población por la inseguridad. Desde hace varios años hay una sensación de que sube la delincuencia, siendo ésta una de las más relevantes preocupaciones que tiene la población. En ese sentido, el Gobierno utiliza ese caldo de cultivo para su estrategia del miedo y para estigmatizar a los manifestantes como generadores de violencia. Esta escalada coincide con los procesos que se dan en América Latina, con una tendencia orientada a construir Estados donde se criminaliza a la protesta, se judicializa a la oposición política y se restringen libertades y derechos fundamentales.[20] Esto recuerda a los regímenes de democracia restringida de los 80 y 90 que maquillaban el Estado de derecho (Cueva, 1988).

La Corte Constitucional aprobó el estado de excepción, cuando ya había violaciones a las libertades y no vigiló su aplicación durante los días del paro. Las instituciones del Estado no funcionaron excepto la Defensoría del Pueblo que ha cumplido sus funciones

[18] Luego del diálogo, el Gobierno lanzó una campaña de persecución contra líderes indígenas, y apresaron a varios dirigentes correístas. Otros se asilaron en la embajada de México.

[19] El diario El Comercio, el principal de la capital, publicó titulares como "Saqueos y caos durante la movilización indígena" (8/10/19); "Vandalismo y bloqueo siguen, en vigencia toque de queda parcial"" (9/10/19); "Radicalismo traba el dialogo y la economía se deteriora"(11/10/19)

[20] Se trata de regímenes que pierden el control sobre la soberanía y que utilizan de manera preferente el sistema judicial. Esto es lo que se llama hoy un segundo Plan Cóndor (Esquivel, 3 de mayo 2018)

constatando los hechos de violencia, pero el poder legislativo y el poder judicial, "hicieron mutis (por el foro)". La Fiscal por su parte firmó un acuerdo con Estados Unidos para colaboración en las investigaciones en torno al paro.

La "institucionalización" del país no logró recuperar el Estado de derecho, sino desmantelar las instituciones, lo que propició una deriva autoritaria hacia un régimen represivo necesario para refundar el modelo económico, un régimen no sustentado en la división de poderes, sino en el predominio del ejecutivo y en el control arbitrario del círculo íntimo del Presidente. El retiro de los subsidios no fue una medida puntual ni casual, sino parte de un programa que parece contar con consenso entre las elites, que sostienen un Gobierno que no tiene liderazgo, pero que busca superar las "aventuras populistas" del pasado. El resultado de todo esto es un régimen autoritario que pierde sus rasgos democráticos, que no tiene legitimidad, división de poderes, ni consenso.

La tregua

La propuesta de la CONAIE fue derogar las medidas, y en particular el Decreto 883 de retiro de los subsidios a los combustibles. Se decretó el estado de excepción el viernes 4 y días más tarde, el toque de queda. Desde el 4 de octubre, en que se inició la movilización indígena, hasta el jueves 10 no hubo negociaciones.

Ese día el Gobierno ofreció a los indígenas programas de desarrollo rural, es decir facilitar el acceso al agua para los regantes, reestructurar deudas de los campesinos, desarrollar equipamiento e infraestructura de producción y otras medidas de desarrollo rural (*BBC News Mundo*, 10 de octubre 2019). La CONAIE no aceptó dicha propuesta pues señaló que el problema central era la derogatoria del Decreto 883, y exigió el cese de la represión y la destitución de los ministros responsables, Jarrín y Romo. La propuesta del Gobierno fue ratificada por el vicepresidente Otto Sonnenholzner en la maña-

na del día 9, y a la tarde la policía atacó los centros de refugio de los indígenas en las Universidades de Quito y en la Casa de la Cultura, donde se encontraban niños, mujeres y estudiantes.

En general, la mayoría de gobiernos locales no se pronunció durante el paro, pero finalmente la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME) intervino de buenos oficios y consiguió la apertura del Gobierno a una posible revisión de medidas. El día 13, a las tres de la tarde, con el auspicio de las Naciones Unidas y la Conferencia Episcopal, se planteó una reunión directa entre el Presidente y los dirigentes de la CONAIE. El diálogo fue público a través de la televisión y se pudo conocer la propuesta de los indígenas a través del Presidente de la CONAIE, Jaime Vargas, y Leonidas Iza, del MICC de Cotopaxi en torno a la derogatoria del Decreto 883. Se escuchó la posición del Presidente de la República y del ministro de Finanzas que trataron de justificar las medidas. Para ese momento el Gobierno asumió un discurso en donde separaban la actuación de los indígenas de los correístas, acusando a éstos últimos de ser culpables de los desmanes. El acuerdo fue publicado por Naciones Unidas y la Conferencia Episcopal. En él "se deja sin efecto el Decreto 883". El día siguiente el Gobierno publicó un nuevo decreto, el 894, que derogaba el anterior aumento de los combustibles.

Hay que subrayar varios aspectos sobre la estrategia de los actores. El consenso de los empresarios en torno a la validez del paquete de medidas, el discurso de criminalización de la protesta por parte del Gobierno, la permanencia de los ministros Romo y Jarrín, así como el envío de proyectos de Ley de Crecimiento Económico[21] revelan que el Gobierno mantuvo su ofensiva contra los indígenas y la población y

[21] El proyecto contiene las reformas neoliberales a las que aspiran los empresarios y el FMI, con las modificación 23 leyes tributarias, financieras, educativas y orgánicas. Tiene más de 400 artículos que crean facilidades para el regreso de capitales del exterior, la desregulación de empresas agroindustriales, exoneración del pago anticipado del impuesto a la renta, creación de organismos "independientes" para el manejo financiero, impedimentos para el financiamiento del gasto fiscal y cambios presupuestarios, entre otros.

no tuvo intenciones de concretar una negociación. Con los choferes lo hizo porque era una demanda sectorial y tenían la solución prevista –el aumento de las tarifas– pero con los indígenas les fue difícil porque la envergadura de la movilización tomó de sorpresa al Gobierno y porque estos no estaban dispuestos a negociar demandas sectoriales, sino que asumieron la representación del conjunto de la población en torno a la derogatoria del decreto. Es decir, elevaron su posición a un nivel que implicaba que el régimen retrocediera en su programa económico. El Gobierno se avino al diálogo porque la lucha se extendió a nivel nacional amenazando su estabilidad.

En relación a los indígenas hay que señalar que la lógica del levantamiento fue, desde las bases, contando con jóvenes dispuestos a la confrontación y con un conflicto directo con el modelo que los expulsa del mercado y del empleo. A ello hay que agregar la existencia de una dirigencia que asumió un papel relevante al representar los intereses del conjunto de los sectores populares. Por su parte, la CONAIE aceptó la negociación pues mantenerla en condiciones de una represión indiscriminada implicaba un costo demasiado alto.

Hay que señalar un actor más en este proceso: la Revolución Ciudadana y el correismo al que el Gobierno atribuyó los desmanes y acusó de manipular a los choferes y luego a los indígenas. Rafael Correa señaló que la crisis política creada por Moreno debió resolverse a través del adelanto de las elecciones. En ese sentido planteaba una propuesta diferente a la CONAIE, focalizada en la destitución del mandatario y no solo en la derogatoria del aumento de los combustibles. Sobredimensionando su fuerza, sin contar con una base social organizada a nivel nacional, su estrategia subordinó todo a las urnas, sin analizar la importancia de la movilización social para cambiar las relaciones de fuerza. Es evidente que hay en algunos sectores de la población una nostalgia por Correa –pues "con él estábamos mejor"– pero "subirse a la cresta de la ola" lo visibilizó demasiado, lo convirtió en objeto de la represión y salió golpeado con la prisión de varios de sus diri-

gentes.[22] El Gobierno acusó a los partidarios de Correa de los desmanes, deslegitimándolo ante la opinión pública, mientras que la CONAIE mantuvo distancia del sector correísta.

En resumen, la negociación de Gobierno y movimiento indígena fue larga y compleja, sin garantías para un diálogo consistente. Los actores, además, están constreñidos porque las estructuras de la economía ecuatoriana crujen con la dolarización y ninguna clase social quiere ceder sus posiciones en un momento de declive económico, pero también porque la confrontación se produce sin factores de mediación política, sin partidos, sin parlamento ni instituciones que protejan derechos, con un Gobierno sobredeterminado por los intereses empresariales, sin una brújula política de largo plazo, y dispuesto a seguir con una política de pura fuerza.

Conclusiones

El paro de los transportistas se transformó en un levantamiento indígena y popular que paralizó el país y tuvo como principal escenario a Quito. Fue un levantamientos con una duración de 11 días, que asumió diversos modos como cortes de carreteras y vías urbanas, participación de barrios populares, marchas en las ciudades, toma de edificios públicos, paralización de pozos petroleros, plantones y cacerolazos. Todo ello enlazado por redes sociales, con apoyo internacional y con la observación de organismos de derechos humanos de la ONU y la Corte Interamericana.

El levantamiento reconstituyó un sujeto social y político como un actor clave en el país: el movimiento indígena que viene de un largo proceso de trasformación interna, hoy aparece como un nuevo rostro más joven, más nacional, más popular, más diverso. Este actor también retoma presencia luego de un período de repliegue por su

[22] El temor de las elites se acentuó luego del triunfo del peronismo en Argentina, porque tienen pánico de la probabilidad de un regreso de Correa.

intervención fallida en el Gobierno de Gutiérrez en el 2003 y su fragmentación en el período de la Revolución Ciudadana (2007-2017), cuando el Gobierno de Correa le sometió a un sistema de control y judicialización. Esto produjo un alejamiento entre ambos, herida que aún no se ha suturado.

Si bien el eje del movimiento lo conforman los pueblos indígenas, con sus lazos colectivos y su forma de organización comunitaria, hay una participación de actores de diverso signo: jóvenes estudiantes, profesionales, artistas, barrios populares, choferes, campesinos, vendedoras de los mercados y mujeres. El paro sectorial de los choferes se convirtió en un paro indígena popular por una demanda general que asumió un contenido político en la medida que cuestionó el aumento de los combustibles, los acuerdos con el FMI, y el estado de excepción.

En el contexto político es importante considerar que la reinstitucionalización, utilizando el Consejo de Participación y Control Social como palanca para desmontar la influencia correista, al mismo tiempo desmanteló las instituciones y configuró un remedo de Estado de derecho. El estado de emergencia, el toque de queda y el uso desmedido de la fuerza constituyen hitos de la deriva autoritaria de un régimen que no garantiza derechos ni libertades, tal como se demostró durante el paro. Se trata de una estrategia de represión que revela la influencia de una vieja doctrina de seguridad nacional, el uso de los medios de comunicación privada, la justicia y la policía como instrumentos para atemorizar y perseguir a los indígenas. El resultado es más de un millar de detenidos y un millar de heridos, además de los fallecidos, la persecución a dirigentes, el ataque a las universidades.

El levantamiento produjo un cambio de fase en el país: la política económica se imbricó con una política represiva y a su vez contó con la participación directa de los empresarios, los medios de comunicación privados y pactos de cogobierno con los partidos de derecha. Además asumió un discurso anti populista y un programa inducido por el FMI.

En este sentido, la segunda ola de neoliberalismo hizo crisis en Ecuador más aceleradamente que la anterior, demostrando una débil capacidad de consolidación hegemónica. La cohesión e influencia de esta coalición en los sectores populares se fue desgastando en los últimos meses con la falta de liderazgo del Presidente y con la aplicación del programa económico.

Debido a ello, se abre una grieta entre el Gobierno y la sociedad civil, que muestra conflictos étnicos y sociales. El levantamiento indígena popular fue una acción colectiva generada en medio de esa grieta. Por otra parte, el movimiento indígena se legitimó, no solo porque tomó en sus manos una demanda sentida de la población, sino también porque demostró consistencia en un diálogo televisado ante todo el país.

Sin embargo, el dialogo fue un momento de un conflicto que no se resolvió, una tregua en medio de la polarización. Si bien se derogó el Decreto 883, el Gobierno no cejó en aplicar las reformas planteadas en el acuerdo con el FMI ni destituyó a los ministros responsables de la represión.[23] En ese estrecho margen deberá actuar el movimiento indígena como un actor social y político renovado en el país, a pesar de las tensiones internas en su conducción.

De este modo, quedan planteadas varias interrogantes respecto de las tendencias de los actores en esta fase: la cohesión de la clase dominante que debe afrontar una disputa electoral en el 2021, la trayectoria y consistencia del Estado, que se reconfigura en medio de la debilidad del Parlamento y los organismos de control, con una justicia que asume un rol político; la orientación tanto de las Fuerzas Armadas, que mantienen una tradición institucionalista, pero que quieren ser reorientadas bajo la influencia de una doctrina arcaica de la guerra interna, con un nuevo rol de la policía como actor político y represivo. En todo ello está planteado el carácter de un régimen

[23] El 17 de noviembre el parlamento por mayoría de votos negó el Proyecto de Ley de Crecimiento económico enviado por el presidente Moreno, que planteaba los contenidos del acuerdo con el FMI. La CONAIE considera esta negativa como una nueva derrota del Gobierno.

que busca perseguir a la oposición política, a medio camino entre la arbitrariedad, la democracia y el autoritarismo.

Por otro lado, se plantea la pregunta sobre la capacidad del movimiento indígena para convertir esta acción colectiva, que tuvo legitimidad y respaldo de la ciudadanía, en una alianza social y política consistente, además de la suerte del correísmo, una corriente que cuenta con la identificación de sectores populares, pero que no acierta a conformar una fuerza organizada con un proyecto coherente y una política eficaz.

Bibliografía

Acosta, A. y Cajas Guijarro, J. (20 de agosto 2019). Ajuste del FMI: cuentas sin cuadrar. En *La línea de fuego. Revista digital*. Recuperado de: https://lalineadefuego.info/2019/08/20/ajuste-del-fmi-cuentas-sin-cuadrar-por-alberto-acosta-yjohn-cajas-guijarro/

Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos (2019). Verdad, justicia y reparación. Informe de verificación sobre DDHH. Paro Nacional y levantamiento indígena, Quito-Ecuador, octubre 2019. Recuperado de: http://www.cedhu.org/images/cedhu/areas_accion/publicaciones/investigaciones/pdfs/Informe%20Final%20Alianza%20DDHH%20Ecuador%202019.pdf

BBC News Mundo (10 de octubre 2019). Crisis en Ecuador: las 6 propuestas del gobierno de Lenín Moreno para desactivar las protestas (y que no incluyen el subsidio a los combustibles). Recuperado de: https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50000274

Click Report (febrero 2020). ¿Tocamos fondo? Recuperado de: http://www.clickresearch.ec/index.php/click-report

CONAIE (26 de septiembre 2019). Jornada Progresiva de Lucha. No extractivismo, no flexibilización laboral y neoliberalismo. Recuperado de: https://conaie.org/2019/09/26/jornada-progresiva-de-lucha/

Cueva, A. (1988). *Las democracias restringidas de América Latina: elementos para una reflexión crítica*. Quito: Planeta.

El Comercio (4 de octubre 2019) Lenín Moreno: 'Que se oiga bien, no voy a cambiar la medida, se eliminó el subsidio, se acabó la zanganería'. Recuperado de: https://www.elcomercio.com/actualidad/lenin-moreno-economicas-subsidio-zanganeria. html.

Esquivel C. (3 de mayo 2018). Un segundo Plan Cóndor a través del golpe judicial. En *Nodal*. Recuperado de: https://www.nodal.am/2018/05/un-segundo-plan-condor-a-traves-del-golpe-judicial-por-carmen-esquivel/

GK (24 de octubre 2019). El Ministro de Economía presentó el proyecto de "Ley de Crecimiento" para reactivar la economía ecuatoriana. Recuperado de: https://gk.city/2019/10/24/ley-crecimiento-economico-ecuador/

Hernando, P. (27 de noviembre 2015). Doctrina del Shock, el miedo de la población como arma política. En *Sabemos Digital*. Recuperado de: http://sabemos.es/2015/11/27/doctrina-del-shock-el-miedo-de-la-poblacion-como-arma-politica_9441/

Moreano, A. (6 de octubre 2019). Por el establecimiento de comunas populares. En *Ecuador Today*. Recuperado de: https://ecuadortoday.media/2019/10/06/por-el-establecimiento-de-comunas-populares/

Ortiz, S. (noviembre 2018). Régimen Socio estatal, Revolución Ciudadana y organizaciones de maestros, 2007-2017. En *8º Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales*. CLACSO, Buenos Aires.

Ospina, Peralta, P. (2009) Nos vino un huracán político: la crisis de la CONAIE. En P. Ospina, O., Kaltmeier y C. Büschges (Eds.), *Los Andes en movimiento. Identidad y poder en el nuevo paisaje político*. Quito: Corporación Editora Nacional.

——— (octubre 2019). Ecuador contra Lenín Moreno. En *Nueva Sociedad*. Recuperado de: https://www.nuso.org/articulo/ecuador-lenin-moreno/

Propuesta alternativa al modelo económico y social (31 de octubre 2019). Recuperado de: https://drive.google.com/file/d/18HrMmA8fFUo8lkJKN-gHO2ZYurG_Xb RDE/view

Sputnik News (18 de octubre 2019). Justicia ecuatoriana reconstruye quema de la Contraloría ocurrida durante las protestas. Recuperado de: https://mundo.sputniknews.com/america-latina/201910181089032378-justicia-ecuatoriana-reconstruye-quema-de-la-contraloria-ocurrida-durante-las-protestas/

Stoessel S. (2017). *Estado y representación política durante el ciclo posneoliberal: El vínculo entre poder gubernamental y transportistas en Argentina, Bolivia y Ecuador*. Tesis doctoral. Universidad Nacional de La Plata, La Plata. Recuperado de: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1568/te.1568.pdf.

Villalba M. (2019). Dos décadas de dolarización, ¿qué hemos aprendido sobre este esquema monetario? En M. Villalba (Ed.), *Dolarización dos décadas después* (pp. 7-42). Quito: Congope, Abya Yala, Incidencia Pública, ITE.

La batalla de Quito[1]

Ernesto Vivares

Para Albert Camus,[1] un lugar se conoce por cómo se nace, se vive y se muere en él. De acuerdo con esta idea, la "Batalla de Quito"[2] va a dejar el recuerdo de una vivencia de dolor y resentimiento, que se opone a la imagen cosmopolita, sensible, turística y ecológica de una ciudad y un país abierto sin sobresaltos ni conflictos. Tras la quita de los subsidios a los combustibles acordada con el Fondo Monetario Internacional (FMI), en solo una semana, e inesperadamente para muchos, el país fue testigo de un enfrentamiento entre, por un lado, las comunidades indígenas, los estudiantes y distintos segmentos de las clases urbanas, y, por el otro, las fuerzas de seguridad, los policías y los militares, que desató una espiral de represión estatal y un levantamiento social rural-urbano. Según la interpretación gubernamental, en palabras de la ministra de Gobierno María Paula Romo, el conflicto supuso "un intento de golpe desde fuerzas violentas", y lo que se hizo fue "contener el derrocamiento de un gobierno" (*El Comercio*, 2019). Desde otros puntos de vista, en cambio, la protesta

[1] Agradezco a los profesores Fredy Rivera y Raúl Salgado, Franklin Ramírez de FLACSO Ecuador, a Sebastián Nader, y a otros colegas dentro y fuera de Ecuador, por sus observaciones y comentarios al borrador de este artículo. Fue originalmente publicado por la Fundación Carolina en su sección de análisis.

[2] Esta expresión se extrae de las radios y redes sociales. Se trata de un concepto controvertido debido a sus diversas y opuestas interpretaciones.

y el conflicto fueron el resultado del "paquetazo" del Gobierno, relacionado con el crédito del FMI destinado a reducir el déficit fiscal, incrementar la competitividad del país y generar empleo bajo medidas neoliberales de ajuste (FMI, 2019).

En todo caso, tras once días de protestas, la "Batalla de Quito" devino en un conflicto nacional con ribetes regionales, caracterizado por la errónea gestión del Gobierno, el exceso de la represión policial y militar y la visualización y profundización de una grieta étnico-clasista marcada por distintos intereses y configuraciones regionales; una fractura económico-política que visibiliza la profundidad de la desigualdad subyacente en la base del conflicto y presente en Ecuador desde hace décadas, como en muchas partes de América Latina. La gran pregunta académica es si la "Batalla de Quito", así como otras en la región, es consecuencia de la inequidad o de la lucha en torno a órdenes históricos de desarrollo que requiere que la inequidad exista como *Pax* social. El espíritu de Braudel gira en torno a esta respuesta (1977).

Este texto ofrece un análisis de la "Batalla de Quito" desde la perspectiva de la Economía Política Global (EPG), para desarrollar una lectura integral y crítica de lo sucedido (Cohen, 2019). El objetivo no es desestimar otras reflexiones académicas y políticas, sino incorporar un análisis político económico e internacional con el fin de contribuir a la comprensión de lo que hoy sucede en la región y lo que subyace en ello en materia de desarrollo y conflicto. Desde la EPG, la "Batalla de Quito" es un conflicto vinculado al modelo de desarrollo ecuatoriano, donde se articulan distintas configuraciones económicas, políticas, sus particulares jerarquías sociales, y su inserción económica en el orden internacional.

La primera sección presenta una cronología selecta de los principales sucesos y acciones gubernamentales en el transcurso de la protesta. En la segunda, se interpreta el conflicto según los enfoques de agencia y de estructura. En la última sección se sintetizan algunas líneas explicativas, útiles no solo para comprender la "Batalla de Quito", sino también aplicables para interpretar otros fenómenos de la región en clave de la EPG.

Cronología

Para iniciar nuestro análisis debemos comenzar con un repaso del desarrollo de los acontecimientos que llevaron a la "Batalla de Quito". En este sentido, la información periodística ofrece suficiente información para ensamblar esta cronología como sigue:

11 marzo de 2019: El FMI informa públicamente que ha aprobado un acuerdo financiero de 4.200 millones de dólares de deuda para apoyar las reformas económicas del Gobierno de Ecuador.

21 de marzo: El Gobierno notifica que el acuerdo se centrará en la reducción del déficit fiscal, la reforma del código laboral y el incremento de los impuestos.

1 de octubre: Casi siete meses después, el presidente Lenín Moreno anuncia la reducción de los subsidios al combustible y el retiro de Ecuador de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

2 y 3 de octubre: El 2 de octubre, las organizaciones de transportistas declaran un paro general y distintas organizaciones indígenas comienzan a marchar hacia Quito, mientras se inician los disturbios. El 3 de octubre se desata la violencia en Quito, con enfrentamientos entre manifestantes, principalmente estudiantes y policías. El Gobierno declara el estado de excepción.

4 de octubre: Los transportistas levantan el paro y el Gobierno acepta subir las tarifas del transporte público. Sin embargo, el aumento del precio del combustible pasa de los transportistas a los usuarios. La negociación no descomprime el conflicto, sino que lo potencia. Llegan parte de los grupos de naciones indígenas, los que junto con estudiantes y jóvenes se enfrentan con la policía.

5 y 6 de octubre: El día 5 las comunidades indígenas, jóvenes y los sindicatos mantienen las protestas y estas se extienden a las provincias, junto con el bloqueo de carreteras. Al día siguiente, el transporte público funciona irregularmente a nivel nacional.

7 y 8 de octubre: El presidente Moreno, por sugerencia del alto mando militar, traslada la sede del Gobierno a Guayaquil, y denuncia públicamente la inminencia de un golpe de Estado orquestado,

entre otras personas, por el expresidente Rafael Correa y el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro. El día 8 los manifestantes irrumpen en la Asamblea Nacional y la sede del poder judicial. El presidente Moreno declara el toque de queda.

9 de octubre: El presidente vuelve a Quito y anuncia que se reunirá con los líderes indígenas. Distintas ONG denuncian los excesos cometidos en la represión de las manifestaciones. La ministra del Interior pide disculpas por el uso de gases lacrimógenos en los centros humanitarios de las universidades.

10 de octubre: La Confederación de Nacionalidades Indígenas (CONAIE) promete continuar las protestas ante las cifras de los altercados. Estas registran 5 muertos, 554 heridos y más de 1.000 detenidos, además de 133 policías heridos, y 100 militares y 30 policías detenidos en las comunidades de Chimborazo, Cotopaxi, Imbabura, Calderón y el norte de Quito.

11 y 12 de octubre: El 11 se produce un repunte de la violencia entre indígenas, y policías y militares. La CONAIE solicita la renuncia de la ministra del Interior y del ministro de Defensa, Oswaldo Jarrín, por el uso excesivo de la fuerza y las violaciones a los derechos humanos. El 12 de octubre el presidente Moreno militariza Quito. La CONAIE acepta dialogar con él solo si se deroga el Decreto 883, que reduce los subsidios a los combustibles. Cierran los centros comerciales y se aprecia un desabastecimiento de alimentos en Quito.

13 y 14 de octubre: La Defensoría del Pueblo, que monitorea el respeto a los derechos humanos, declara que las protestas acumulan un balance de 7 muertos, más de 1.300 heridos y 1.200 detenidos, y cerca de 100 desaparecidos, especialmente en Quito. La CONAIE y el Gobierno abren una mesa de diálogo con la mediación de la Organización de Naciones Unidas en Ecuador y la Conferencia Episcopal Ecuatoriana. Ambos acuerdan la derogación del Decreto 883 y la CONAIE levanta el paro. El Decreto se deroga el 14 de octubre. El Gobierno se compromete públicamente frente a los medios de comunicación a consensuar una política focalizada

y sectorializada de subsidios a los combustibles. Lo que parece ser una victoria, con el tiempo lucirá mas como un triunfo a lo Plinio, visibilizando un conflicto económico político que subyace en Ecuador desde hace décadas.

Economía Política Global (EPG)

La EPG abarca el estudio de los conflictos y del desarrollo en tanto dimensiones analíticamente inseparables, a partir del estudio del poder resultante de las relaciones entre lo económico y político, lo doméstico e internacional, y la inserción internacional de las estructuras sociales históricas de una sociedad o región. El objetivo último es develar quién gana, quién pierde, cómo y por qué (Strange, 1976, 339). La premisa central es que el conflicto y el desarrollo, son dos dimensiones de un orden histórico específico, dado que están sujetos a la configuración de las relaciones entre lo económico y lo político, así como a la inserción de cada Estado en el orden mundial (Braudel, 1977; Berry, 2020). Para la EPG las conclusiones de los análisis no son universales o ahistóricas, sino relativas, ya que varían en función de las épocas, los espacios geográficos y sobre todo el poder. En tal sentido, la EPG es un campo de investigación más que una disciplina académica, en el sentido ortodoxo (Gilpin, 1989; Cohen, 2019; Ravenhill, 2017).

Desde esta perspectiva, el estudio de un conflicto, o de cómo la protesta de Quito desemboco en una batalla, requiere considerar tres criterios centrales en EPG. El primero es la relación entre agencia y estructura, el segundo, la relación entre lo económico y lo político, y el tercero, la relación entre lo doméstico y lo internacional. La agencia del hecho es el examen de la conducta de los actores, sus motivaciones, intereses, identidades y objetivos. La estructura o procesos es la investigación de las configuraciones socioeconómicas y políticas que se presentan en un momento histórico y en un lugar determinado. Las mismas que están en la

base del desarrollo y el conflicto generando un tipo de orden político y económico, cuya estabilidad es una suerte de *pax* social que depende de ciertos equilibrios jerárquicos y negociaciones hegemónicas de fuerzas sociales, y cuyos resultados definen jerarquías legitimadas por las acciones del Estado y el orden político. Un impacto por cambio o fractura del modelo de desarrollo puede romper una determinada *pax* social.[3] El tercero (doméstico-internacional), es el ordenamiento económico-político que acompaña una inserción internacional determinada y generalmente histórica (Braudel, 1977).

Para empezar, en la "Batalla de Quito" la gestión del Gobierno convirtió una protesta en una batalla social a través de la introducción de una fuerza de coerción (como las Fuerzas Armadas), cuya naturaleza es la defensa nacional externa y no la protesta social interna. Así, se partidizó a un actor que, al contrario que otras Fuerzas Armadas de la región, se ceñía a garantizar el orden democrático, su principal imagen. El error en la evaluación de riesgos hizo que las fuerzas de seguridad terminaran operando como otro grupo manifestante más en la calle, pero a favor del Gobierno, sin directivas para restablecer el orden y la paz, y contener el conflicto. El uso de la fuerza militar contra la protesta social fue tan inútil y desgraciado como servirse de fuerzas especiales para cuidar un jardín de infantes. Sumado a ello, el conflicto se agudizó por la inexistencia de canales institucionales de mediación política, dado que los partidos y la Asamblea se evaporaron en cuestión de horas. Por lo demás, y a pesar de su victoria mediática, el juego político acabó vinculando a las comunidades indígenas con los ajustes del Gobierno, legitimando indirectamente las orientaciones de desarrollo definidas entre el FMI y el Gobierno ecuatoriano.

[3] El concepto de *pax* social es utilizado aquí para abrir el juego de una explicación del conflicto desde un punto de vista social y georreferenciado a fin de permitir la articulación de distintas premisas de investigación y de salir analíticamente del foco empiricista de la interpretación de las protestas sociales en la región como producto de variaciones en el coeficiente de Gini o en las percepciones de inequidad.

Analistas y expertos han señalado que, pese a la influencia de los ajustes neoliberales requeridos tras los préstamos por más de 10.200 millones de dólares (*El País*, 2019), en la "Batalla de Quito" la agencia del Gobierno determinó el curso de los acontecimientos, la construcción y potenciación del conflicto. Una agencia y actuación que estuvieron marcadas por las fallas de la inteligencia y el uso de tácticas militares que generaron un efecto contrario al esperado –aunque nadie investigue quién y cómo se produjo– tal y como reconoció la ministra del Interior (*El Comercio*, 2019). Ciertamente, al mejor estilo constructivista, una subjetividad específica definiendo la agencia del conflicto potenció las grietas étnico-clasistas, y las brechas entre la ciudad y el campo, entre Guayaquil y Quito, y entre las elites económico-políticas y el sector agrícola y alimentario. Las causas profundas del conflicto llevaban décadas soterradas, invisibles pero latentes, mientras que el Gobierno, según sintetizan los especialistas, nunca ha entendido ni habla quechua.

Ahora bien, el Gobierno acumuló un conjunto de errores –eludir el impacto social de los ajustes, desatender a las comunidades indígenas, trasladarse a Guayaquil, o sugerir que Rafael Correa, Ricardo Patiño, Virgilio Hernández, Paola Pabón o Nicolás Maduro estaban detrás del conflicto (*El Universo*, 2019)–, entre los cuales el más grave fue involucrar a las fuerzas militares en la política interna. Es más, al militarizar el conflicto, el Gobierno de Moreno quebró más de tres décadas de buena relación entre la sociedad ecuatoriana y sus Fuerzas Armadas. Y, actualmente, mantener en su puesto al ministro de Defensa –un exmilitar conservador, bien visto por Washington– es continuar y profundizar el quiebre.

Del lado de los manifestantes, también ha habido desaciertos producto de sus propias cosmovisiones en muchos casos, precarias para un siglo XXI, donde aun siendo muy valiente, la gloria termina en dolor y pérdidas irreparables. La CONAIE focalizó sus protestas en la derogación del Decreto 883, pero este no representaba más que una medida dentro del plan de desarrollo que el Gobierno había acordado con el FMI, y cuya substancia no fue

alterada. El ajuste, en marcha desde hace tiempo, implica una reestructuración del gasto público orientada a mejorar la competitividad y recuperar el crecimiento, tomando como variable los ingresos más bajos, y no está en discusión. El acuerdo con el FMI establece claramente dos premisas centrales. La primera es que el problema central del déficit público son los altos sueldos que paga el Estado comparados con el resto de la región. La segunda es que hay que "monetizar activos que permanecerán bajo propiedad pública, pero cuyos derechos de concesión serán otorgados a socios privados" (FMI, 2019). De hecho, el Gobierno ecuatoriano hace tiempo que viene trabajando con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con CAF-Banco de Desarrollo para privatizar el Banco del Pacífico, la Corporación Nacional de Comunicaciones (CNT), Empresa Pública Cementera del Ecuador (EPCE) y otras empresas públicas. Asimismo, las protestas lideradas por las comunidades indígenas, a menudo desorganizadas, no previeron que el conflicto escalase a los niveles de violencia registrados, y sus reivindicaciones fueron defensivas más que proactivas y sin estrategias alternativas dentro del orden político.

Con todo, cabe recordar que no es la primera vez que los movimientos indígenas se enfrentan al Estado nacional. Desde 1990, cuando se cuestionó el formato centralista y supuestamente unitario de la identidad ecuatoriana (Rivera Vélez, 1994), han protagonizado varios episodios de alcance estratégico que hicieron retroceder a los gobiernos de turno. En 1995 frenaron los intentos de liberalización de las tierras comunales y la privatización de servicios públicos, bajo el Gobierno conservador de Sixto Durán-Ballén. En 2000, junto con militares inconformes, lograron deponer al presidente Jamil Mahuad que había colapsado la economía nacional y sometió al país a un régimen de dolarización que se prolonga hasta el presente. El cúmulo de estas experiencias, sumado a su capacidad política, han convertido a las comunidades indígenas de Ecuador en el principal movimiento de estas características en América Latina.

Durante el conflicto, una configuración social heterogénea subyacente emergió en Ecuador, conformada por diversos grupos

sociales al margen del conflicto que empezaron a verse afectados cuando, a partir del 11 de octubre, las grandes cadenas de supermercados se vieron desabastecidas y los comercios cerraron, lo que disparó el descontento incluso en sectores que hasta entonces apoyaban al Gobierno. En este marco, por último, apenas se han analizado el papel y la posición de la Iglesia católica en la defensa humanitaria de las comunidades indígenas y jóvenes, a pesar de la presión gubernamental.

Es posible que, aunque el Gobierno y las organizaciones sociales no hubiesen cometido los errores citados, el conflicto habría emergido igualmente, dada la fragilidad de la paz social y de las tensiones latentes desde hace décadas, una frágil *pax* social que define jerarquías sociales y geográficas definidas en la misma legitimidad del orden político económico, pero cuyo punto de equilibrio es altamente vulnerable a cualquier daño al sostenimiento de la vida y las identidades en el país sobre las cuales pesa. En este punto hay que acudir al enfoque de estructura, puesto que esta *pax* social ha estado funcionalmente vinculada al sistema económico ecuatoriano y a su inserción en el orden internacional. A continuación, por tanto, se pasa a considerar el conflicto subyacente a la "Batalla de Quito" donde fallaron casi todos los pronósticos. Quienes esperaban la renuncia del presidente no la tuvieron, quienes esperaban heredar el poder o una muerte cruzada, tampoco, y quienes creían que vendría una revolución, menos.

Cuando la estructura no es visible

La "Batalla de Quito" es un conflicto ligado a una configuración socioeconómica específica y a la inserción ecuatoriana en el orden internacional. Al analizar el conflicto, desde la EPG no cabe disociar ambos elementos. Por ello, aunque es posible acudir a análisis bien socioeconómicos, bien internacionales, es preciso presentar una explicación interconectada. En este sentido, cabe plantear un

enfoque de estructura que contribuya a interpretar la "Batalla de Quito".

El conflicto ha evidenciado la inequidad social del país y su anclaje a un determinado orden político económico de desarrollo, al tiempo que ha hecho emerger las fracturas soterradas en los planos étnico-clasista, identitario, geográfico e intergeneracional. A su vez, estas fracturas han puesto de manifiesto las debilidades del modelo de desarrollo imperante, sustentado por la inserción internacional de Ecuador en el orden neoliberal-conservador dependiente del FMI y de los intereses de Washington. Y es que cualquier alteración en alguno de los factores del modelo –redistribución económica, sistema político e inserción internacional– repercute sobre los demás (Cox, 2000).

En el caso ecuatoriano, la presión de los ajustes sobre su ya de por sí inequitativo modelo de desarrollo ha acabado fracturando a la sociedad y militarizando su política. Esta tendencia no es nueva en la región y pueden rastrearse fenómenos de este tipo desde los años setenta (Rivera Vélez, 2003). A su vez, numerosas investigaciones reflejan que los conflictos son más probables en sociedades desiguales (Pickett y Wilkinson, 2017). En Ecuador, la medida que desencadenó las protestas fue el anuncio del Decreto 883 –el denominado "paquetazo"– destinado a cumplir los acuerdos con el FMI. La lógica que fundamenta el decreto encaja en un plan de ajuste ortodoxo y tradicional, financiado con más de 10.200 millones de dólares por un conjunto de instituciones multilaterales (FMI, BM, BID, CAF). El ministro de Economía Richard Martínez asumió el 16 de mayo de 2018 y ya entonces estaba claro que el ajuste había de realizarse. Pero un punto aquí cabe además destacar. El Decreto 883 no incluye la quita de subsidios a los combustibles del poderoso sector camaronero y atunero de la costa (Decreto 619, diciembre 2018).

Con esta medida, la gasolina extra se incrementaba de 1,85 dólares por galón (3,8 litros aproximadamente) a 2,30 dólares, mientras que el diésel pasaba de 1,08 dólares por galón a 2,27, un alza de más del 120% (*BBC*, 2019). Esto afectaba directamente a los transportis-

tas, a la población rural y a los sectores con menores recursos. De hecho, la medida suponía que el 75% más pobre de la población se hacía cargo del 78% del costo de la eliminación del subsidio; en cambio, al 25% más rico le correspondía tan solo el 22% restante (Ospina Peralta, 2019).

Es preciso contextualizar estas cifras en el marco de la evolución económica del país. Según se desprende de diversos estudios, desde 2011 la economía ecuatoriana no presenta indicadores positivos (Rivera Rhon, 2019). A partir de entonces las industrias han crecido a un ritmo menor al 8% anual y su aporte al PIB, de un 32%, se mantiene en la misma cifra que en 2007 (antes del boom). Por su parte, la agricultura aporta cada vez menos a la economía, particularmente desde 2016. Además, el 40% de las exportaciones siguen siendo de petróleo y la inversión extranjera directa (IED), aunque aumentó en 2018, registró en marzo de 2019 la cifra más baja desde 2013. Asimismo, la balanza comercial es negativa desde 2018 y el empleo, si bien aumentó en 2017 y 2018, lo hizo de forma poco significativa y se redujo en junio de 2019. En esta dimensión, las tasas de desempleo y subempleo de los jóvenes menores de 30 años –un 60% de la población que vive mayoritariamente en ciudades– triplica a las de la población adulta y, según el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), seis de cada diez jóvenes empleados lo hacen en trabajos temporales e informales (MIES, 2012).

Además de los datos económicos, las estadísticas sociales presentan números igualmente negativos. La pobreza ha aumentado entre 2017 y 2019 del 21% al 25%, mientras que el índice de Gini ha pasado, entre junio de 2017 y junio de 2019, de 0,462 a 0,478. En relación con la población indígena, un 7% se reconoce como tal (1,4 millones), aunque algunos estudios elevan su porcentaje al 20% de la población total. Casi un 90% de ella se concentra en zonas rurales y ciudades intermedias de tradición agropecuaria, dedicadas al mercado interno que sostiene parte del consumo urbano. Así, los precios irrisorios y los bajos ingresos agrícolas han funcionado como una suerte de colchón inflacionario que prolonga la desigualdad y mantiene la

auto-explotación y la precarización de las comunidades étnicas que "subsidian" al resto del país. De hecho, la extrema pobreza, que es de un 16,8% en el área urbana, llega al 43,8% en el área rural, mayoritariamente indígena.[4]

Por lo demás, el país sufre una histórica división geográfica. En Guayaquil (costeños) se concentra el poder económico y financiero, mientras que en Quito (serranos) radica la base del poder político y burocrático. Tradicionalmente, la relación entre ambos polos ha sido tirante y competitiva, si bien el foco del conflicto ha estado centrado en Quito, a donde se calcula que llegaron cerca de 15.000 indígenas (mujeres, hombres, mayores, adultos y niños) que fueron albergados en lugares como la Casa de la Cultura, la Universidad Salesiana, la Universidad Católica y otros centros vinculados a la Iglesia Católica y a las ONG.

Conclusiones

Los acuerdos entre el FMI y el Gobierno descansan en definiciones económicas neoliberales focalizadas en las finanzas del Estado y la liberalización del mercado, en gran parte ya superadas incluso por la economía ortodoxa. Existe una larga tradición de investigaciones académicas a nivel mundial sobre el efecto negativo de este tipo de ajustes e inclusive varios muy bien actualizados respecto de su impacto en la agudización de la inequidad (Foster *et al*, 2019). En el caso ecuatoriano se parte del hecho que cuenta con un marco normativo que restringe las fuentes de financiación externa y un déficit fiscal del que no se puede salir debido a varios factores: 40 años de subsidios a los combustibles, altos salarios en el sector público con baja productividad, impuestos distorsionados, corrupción, etc.

[4] Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/.

No obstante, según Mark Weisbrot, codirector del Center for Economic and Policy Research, la estrategia del organismo internacional "equivale en la práctica a mantener el desempleo alto y reducir los salarios para que la economía se haga más competitiva a nivel internacional" (*BBC*, 2019). En consecuencia, la solución de eliminar los subsidios al combustible, recortar los salarios, reducir el empleo público, eliminar las tarifas a la importación de celulares y bajar los impuestos para atraer inversiones, en lugar de estabilizar la situación, puede agudizar la miseria.

Del análisis se desprende que los distintos actores gestionaron mal la "Batalla de Quito": no solo el Gobierno, también la CONAIE, la cual se desmarcó de las protestas del correísmo –cuyo protagonismo a su vez resultó amplificado. Sin embargo, también es cierto que la diferencia fue que este no solo se trató de una protesta de naciones indígenas, sino que su composición descansó en la amplitud de la configuración de fuerzas sociales que se sumaron a la protesta, sobre todos jóvenes.

Ciertamente, la "Batalla de Quito" no representa más que parte de una pugna entre distintos modelos de desarrollo que giran en torno a estructuras heredadas de inequidad, racismo, exclusión y discriminación que han venido operando en la configuración económico-política del país y en los equilibrios de su inserción regional e internacional. En tal sentido, es otra batalla regional por el desarrollo.

Las alteraciones que está experimentando el orden interno tiene consecuencias sobre esta pugna, pero lo cierto es que el modelo de ajuste neoliberal parece que solo puede aumentar la conflictividad social. No obstante, también es correcto afirmar que el modelo del neodesarrollismo progresista de base extractivista no logró consumar el cambio estructural anhelado. Tras el fracaso de estos modelos, la "Batalla de Quito" plantea en Ecuador la amenaza –que ya padecen otros países de la región y del mundo– sobre el porvenir de la democracia y la viabilidad de avanzar hacia un desarrollo más justo.

Bibliografía

Berry, C. (2020). The Sick Man of IPE: the British School. En E. Vivares (Ed.) *Routledge Handbook of Global Political Economy*. Londres: Routledge

Cohen, B. (2019). *Advanced Introduction to the International Political Economy*. Cheltenham: Edward Edgar.

Cox, R. (2000). Political Economy and World Order: Problems of Power, Knowledge. En: R. Stubbs y G. Underhill (Eds.) *Political Economy and the Changing World Order*. Nueva York: Oxford University Press.

BBC News Mundo (9 de octubre de 2019). Crisis en Ecuador: 4 razones que explican la crisis que llevó a Lenín Moreno a decretar el 'paquetazo' que desató las protestas. Recuperado de: https://www.bbc.com/mundo/noticias-49978717.

El País (21 de febrero 2019). Ecuador pacta un rescate financiero con el FMI a cambio de más reformas estructurales. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2019/02/21/america/1550724624_135866.html

El Comercio (18 de octubre 2019). La inteligencia falló, debió entregar alarmas más claras. Recuperado de: https://www.elcomercio.com/actualidad/ministra-romo-inteligencia-fallo-protestas.html.

El Universo (7 de octubre 2019). Lenín Moreno traslada a Guayaquil la sede del Gobierno de Ecuador y culpa a Rafael Correa de intento de golpe de Estado. Recuperado de: https://www.eluniverso.com/noticias/2019/10/07/nota/7551746/presidente-lenin-moreno-dice-que-rafael-correa-esta-tras-intento.

FMI (2019): Ecuador: Staff Report for the 2019 Article IV Consultation and Request for an Extended Arrangement Under the Extended Fund Facility-Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for Ecuador. En *Country Report nº 19/79*. Recuperado de: https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2019/03/20/Ecuador-Staff-Report-for-the-2019-Article-IV-Consultation-and-Request-for-an-Extended-46682.

Foster, T., A. E. Kentikele Nis, B. Reinsberg, T. H. Stubbs, y L. P. King. (2019). How Structural Adjustment Programs Affect In equality: A Disaggrega-

ted Analysis of IMF Conditionality, 1980-2014. *Social Science Research* 80, 83-113. doi.org/10.1016/j.ssresearch.2019.01.001

Gilpin, R. (1987). *The Political Economy of International Relations*. Princeton: Princeton University Press.

MIES (2012). Jóvenes Ecuatorianos en Cifras. Recuperado de: http://openbiblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/54762.pdf.

Ospina Peralta, P. (octubre de 2019). Ecuador contra Lenín Moreno. *Nueva Sociedad*. Recuperado de: https://www.nuso.org/articulo/ecuador-lenin-moreno/

Pickett, K. y Wilkinson, R. (2017). The True and False Cost of Inequality. Social Europe. Recuperado de: https://www.socialeurope.eu/the-costs-of-inequality.

Ravenhill, J. (2017). *Global Political Economy*. Nueva York: Oxford University Press.

Rivera Rhon, R. (2019). *Cifras de la gestión Moreno*. Texto inédito.

Rivera Vélez F. (1994). *Indios, imaginario nacional y política en el Ecuador*. Tesis de Maestría, FLACSO México. Recuperado de: https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/15924

——— (2003). Democracia minimalista y 'fantasmas' castrenses en el Ecuador contemporáneo. FLACSO Ecuador. Recuperado de: http://www.flacso.org.ec/docs/ffaaydec.pdf.

Strange, S. (1976). The Study of International Relations. *International Affairs*, 52 (3), 333-345.

Solo el pueblo salva al pueblo: centros de acopio y acogida humanitaria como corazón de la resistencia

Jahiren Noriega Donoso y Gonzalo Criollo Galván

11 de octubre. La Plaza de San Francisco era el espacio de carga para los helicópteros policiales. Bombas, cartuchos, armas, y otros aparatos trasladados por vía aérea. Su objetivo: la Asamblea Nacional, donde el noveno día de movilización popular encontró al Movimiento Indígena Ecuatoriano (MIE) en una "tregua" temporal con el cuerpo policial que resguardaba el palacio legislativo. En desmedro del armisticio, la maquinación policial sorprendió desprevenidos a los miles de manifestantes cuya única alternativa fue huir del telón de gas lacrimógeno que llegó hasta el hospital Eugenio Espejo y la maternidad Isidro Ayora (grandes centros médicos a escasos metros del escenario). Traicionados en las calles –en otra expresión de la deslealtad morenista–,[1] los manifestantes encontraron apoyo en los centros de acopio y acogida humanitaria donde se brindó atención médica, alimentación y descanso.

Los centros de acopio fueron espacios creados bajo el llamado de organizaciones sociales en el marco de la movilización nacional. La

[1] En mayo 2017 ganó la continuidad del proyecto progresista conocido como Revolución Ciudadana. Pocos meses después se hizo evidente el giro neoliberal de Moreno.

convocatoria fue extendida por las universidades en días posteriores, donde primó la provisión de comida, se crearon centros médicos provisionales y se destinaron espacios para el descanso de los movilizados. El descontento hizo simbiosis con el respaldo, empatía y solidaridad en estos espacios, donde la provisión de agua, alimentos, medicinas y vestimenta resultó indispensable para mantener viva la movilización. Volver al análisis de uno de los días con mayor represión policial durante el Paro Nacional permite esbozar la contraposición entre "suministros para la muerte" proporcionados por el Estado y "suministros para la vida", entregados por decenas de estudiantes y docentes desde los centros de acopio. Dicha contraposición fue un factor común durante las jornadas de octubre, que resultaron un freno para el bloque de poder y su, hasta entonces, intacto paquete de medidas antipopulares.

El presente texto repasa las jornadas de octubre desde la mirada de lo que aconteció en los centros de acopio y acogida humanitaria a los que definimos como "corazón de la movilización". Estos espacios se caracterizaron por la generación de redes colaborativas entre organizaciones, universidades y ciudadanía/pueblo. Se destaca la dinámica del trabajo de cuidado en estas jornadas, expresadas en las brigadas médicas, las cocinas comunitarias y la preparación de los centros para el recibimiento de las comunidades. El trabajo cierra con una reflexión sobre la tensión entre solidaridad popular y represión neoliberal. Mientras la resistencia en la calle aupó las jornadas de octubre, los centros de acopio y acogida humanitaria las sostuvieron hasta conseguir la (parcial) victoria popular.

Se revisa, entonces, el Paro Nacional de Octubre desde un punto de vista etnográfico, conjugando puntualizaciones y análisis para ganar en claridad en el argumento central. En tiempos de neoliberalismo autoritario en el continente, el trabajo de memoria colectiva parece un recurso central de la lucha democrática. Escribimos estas páginas no solo para poner en común nuestros sentires, vivencias y recuerdos sobre los días en los que creíamos que era posible transformarlo todo sino también para revalorizar el trabajo de cuidado

que llevamos a cabo, sobre todo mujeres y jóvenes, en los centros de acopio y acogida humanitaria.

Nuestro lugar de enunciación es el de la militancia por las causas justas y la lucha estudiantil. Quienes escribimos estas líneas somos universitarios[2] que durante el paro nacional resistimos desde las calles y desde el voluntariado en los centros de acopio y acogida humanitaria en la Universidad Central del Ecuador y en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Los primeros días de la manifestación

Hacia el 3 de octubre de 2019, una medida antipopular como la eliminación del subsidio a las gasolinas había encendido el ya existente malestar popular con un Gobierno que en 2017 ganó en las urnas con un programa político de corte progresista, pero que no tardó en llevar a cabo un proceso de derechización, respondiendo a los intereses de las elites. Fue el gremio de transportistas que decidió iniciar un paro nacional con cierre de carreteras. Le siguieron el movimiento indígena, estudiantil, de trabajadores/as, de mujeres, de artistas... el pueblo en su más amplio sentido. Fueron las calles, barrios, parques y plazas los escenarios de una insurrección popular en contra de la precarización de la vida y del cierre del espacio democrático como instancia para canalizar las demandas sociales.

A partir del 7 de octubre, desde múltiples lugares del país, los pueblos y nacionalidades indígenas empezaron a incursionar en Quito con el objetivo de hacer frente a las medidas del Gobierno de Lenín Moreno. Eran miles y habían decidido emprender este camino todos juntos, en comunidad: hombres, mujeres solas, mujeres en compañía de sus hijos e hijas, personas ancianas y jóvenes. La

[2] Jahiren Noriega Donoso es estudiante de octavo semestre de sociología de la UCE. Gonzalo Criollo Galván es estudiante de sexto semestre de economía de la PUCE.

movilización cobijó un discurso nacional antes que particular o corporativo –la derogatoria del Decreto 883– y recibió el respaldo del pueblo quiteño, aunque no solamente. Así, la Casa de la Cultura Ecuatoriana, las universidades y los espacios de colectivos sociales se transformaron en centros de acopio y acogida humanitaria para recibir al movimiento. Treinta y dos fueron en total los centros que abrieron sus puertas desde el fin de semana del 5 y 6 de octubre, para hacer posible la reproducción de la movilización.

Lunes 7 de octubre

Quito – 20.00 hs.

El MIE llegó a Quito de forma oficial. Desde el sur y norte de la capital, el arribo fue celebrado por quienes condujeron la movilización los días previos. Los centros de acopio y acogida humanitaria creados hasta ese momento resultaron insuficientes, por lo que por iniciativa de docentes y estudiantes se convocó a las universidades a sumar sus espacios físicos para recibir a los pueblos y nacionalidades. La llegada de las primeras organizaciones correspondió a comunidades con acercamientos previos a las universidades, como es el caso de Cotacachi en la Universidad Politécnica Salesiana (UPS) o Zumbahua en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE).

Esta última institución, adecuada en un primer momento para recibir a 200 madres, niñas, niños y ancianos de la comunidad, organizó camas y alimentos con los voluntarios que acudieron al llamado de las Asociaciones de Escuela. Solo la primera noche, 400 personas arribaron al coliseo, rebasando la capacidad del espacio que, entre la improvisación y los protocolos, levantó uno de los centros más importantes durante las movilización. En esta dinámica se sumaron las universidades Salesiana –con una mayor trayectoria en la creación de centros de acopio y acogida humanitaria–, ini-

ciativas estudiantiles desde la Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE), la Escuela Politécnica Nacional, y la Universidad Central del Ecuador (UCE).

La UCE, una de las instituciones públicas más grandes del país, abrió sus puertas luego de que lo hicieran los centros de acopio en la PUCE y la UPS, el 8 de octubre. El coliseo de la universidad, con capacidad de acoger a 800 personas, funcionó desde el martes 8 hasta el lunes 14 de octubre. Sin embargo, dada la cantidad de personas que requerían ser acogidas, sumada a la población indígena amazónica que plegaba al llamado de movilizarse a la capital, el viernes 11 de octubre se abrieron tres espacios más en esta institución: la Facultad de Comunicación Social, la Facultad de Artes y la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

La dinámica de estos espacios empata en tres ejes: 1) la primigenia autoconvocatoria estudiantil/docente; 2) la ampliación y adaptación de los espacios para recibir al mayor número posible de personas; y, 3) el encuentro entre quienes experimentaron las movilizaciones indígenas en los años 90 y los jóvenes y estudiantes que por primera vez observaron la magnitud de una movilización liderada por el MIE. En esta estructura, las convocatorias para la provisión de bienes se dieron vía redes sociales (principalmente WhatsApp y Facebook) y con redes universitarias (*alumni*, ex docentes, personal administrativo, entre otros).

Martes 8 de octubre

Parque El Arbolito – 16.00 hs.

Habían transcurrido cinco días desde que iniciara la rebelión popular más grande de los últimos años. Eran aproximadamente las 16.00 cuando recibí[3] un mensaje de un docente universitario en el que me

[3] Narrado por Jahiren.

comentaba que el movimiento indígena sería recibido en el coliseo de la Universidad Central del Ecuador. De cierto modo aquello fue una sorpresa, pues finalmente el rector de la institución había aceptado la solicitud realizada por profesores y estudiantes para que la universidad funcionara como Centro de Acopio y Acogida Humanitaria.

En el ambiente se respiraba una enorme carga de incertidumbre y nerviosismo sobre lo que estaba por suceder. Era enorme la responsabilidad de gestionar un espacio de tal magnitud en medio de un estallido social que el Gobierno intentaba acallar con violencia pura.

PUCE – 18.00 hs.

La convocatoria de voluntarios para el centro de acopio se amplió, con la presencia de más estudiantes dispuestos a colaborar. La llamada de las Asociaciones de Escuela rindió sus frutos frente a la desaparición de la Federación de Estudiantes (FEUCE) en las jornadas de movilización, y logró la recepción de víveres, mantas, insumos; es decir que las estructuras estudiantiles descentralizadas superaron el silencio de la gran Federación. La cocina se preparó rústicamente frente al coliseo y los bienes se organizaron en las aulas por tipo (de limpieza, secos, bebidas, aceites, pañales). Llegaron más mujeres de las comunidades al coliseo que solicitaban mantas para el frío, aunque había 120 mantas y 500 personas.

La unidad médica, instalada en el parqueadero del coliseo, era atendida por estudiantes que llevaban más de 24 horas "de turno". La planificación establecía 12 horas máximas por cada voluntario, pero el toque de queda y un poco de solidaria necedad alargaron las rondas. Hubo voluntarios que cumplieron hasta cinco días seguidos en la institución. Hacia el final de la movilización, más de 580 personas juntaron sus manos (58% eran mujeres). Aquella noche, pasamos la madrugada en vigilia,[4] a la espera de la jornada del 9 de octubre, día de la mayor marcha popular que recuerde el país en el siglo XXI.

[4] Narrado por Gonzalo

Gráfico 1:
Voluntarios que ingresaron diariamente al centro de acopio de la PUCE.

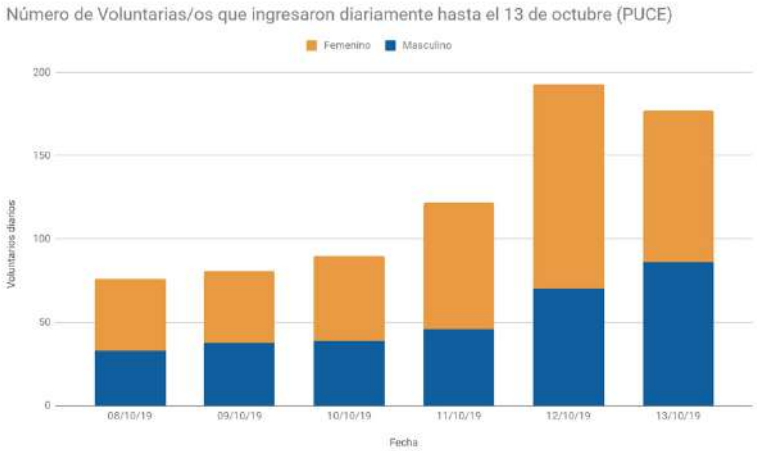

Fuente: Registro de voluntarios PUCE
Elaborado por Gonzalo Criollo

Coliseo de la UCE – 17.00 hs.

Nos enfrentamos a una montaña de víveres y ropa, producto de la generosa donación del pueblo quiteño. Había que clasificar e inventariar todo para gestionar el espacio de forma ordenada. Empezaban a llegar los/as compañeros/as de los pueblos y nacionalidades con un recibimiento lleno de aplausos y gratitud, abrazando su valentía y contagiándonos de esperanza. Debíamos ofrecer un plato de comida, repartir prendas de vestir e implementos de limpieza y brindar abrigo para ahuyentar el frío de la noche quiteña. Esto último fue todo un reto, casi no contábamos con mantas que pudieran arropar. Tocaba juntarse y "hacer alcanzar" una cobija para cuatro o cinco, éramos setecientas personas aproximadamente.

Miércoles 9 de octubre

Coliseo de la UCE – 04.00 hs.

Amanecía y el frío se sentía como agujas que atravesaban el cuerpo. El coliseo no era el lugar ni más cálido ni más cómodo donde pasar la noche. Toda la madrugada se escuchaba a la gente toser. No podía dejar de pensar cómo comunidades enteras habían abandonado sus hogares para venir a luchar por un Ecuador más justo. ¡Cuánta dignidad en su existencia!

Eran alrededor de las cuatro de la madrugada y el día tenía que empezar con voluntarios listos para preparar y servir el desayuno, entregar prendas de vestir y recoger cobijas entregadas la noche anterior. Dieron las 9 y llegó el relevo de estudiantes que hacía posible que quienes habían pasado la noche en el centro pudieran ir a descansar.

Habíamos organizado siete comisiones de trabajo para gestionar el lugar: seguridad, cocina, recepción de donaciones, acopio de alimento, acopio de vestimenta, servicios médicos y limpieza. Existían dos turnos, el primero iba de 9.00 a 18.00 y el segundo de 18.00 a 9.00, este último incluía dormir en el coliseo.

Los compañeros indígenas partieron pronto al parque El Arbolito, el principal lugar de concentración de los manifestantes. A las 8.00 no quedaba nadie en el coliseo, más que los/as voluntarios/as. El turno que entraba debía encargarse de asumir la tarea de limpieza de todo el coliseo y sus alrededores. De acuerdo al principio de respeto y consideración a las personas que habitaban este espacio, bajo ninguna circunstancia se podía correr el riesgo de que su salud se viera afectada por la insalubridad del lugar.

PUCE, zona de paz – 09.00 hs.

La jornada comenzó en la cocina a las 3.00 de la madrugada. El desayuno se preparó con los bienes recolectados el día anterior: tres

aulas llenas con arroz, insumos de aseo, ropa, agua y medicinas. La solidaridad del pueblo quiteño desbordó las iniciales capacidades del espacio, hasta el punto de solicitar más aulas en la universidad. Dos dinámicas empataron en esa provisión: la de apoyo vía redes de la universidad (*alumni*, ex docentes y ex personal administrativo que vivieron las movilizaciones de los 90 y comprendían la magnitud del evento), y una segunda de corte asistencialista, es decir, caridad para "los pobres indios". Esta última fue desvaneciéndose a lo largo de la movilización.

Para salir a las calles, cerca de las 9.00 de la mañana, los dirigentes solicitaron megáfonos. Su discurso fue claro: "protestamos por la derogatoria del Decreto 883, no haremos un golpe de Estado". La línea política no solo era un trazo directo de las altas dirigencias, sino un consenso ampliado gracias a los mandos medios de las comunidades que mantuvieron la cohesión. En los momentos de descanso, el debate político primó en el coliseo. Para ese momento, la PUCE, junto a la Universidad Salesiana, la UCE y la Politécnica Nacional se consolidaron como "zona de paz y acogida humanitaria". El día del gran paro nacional del 9 de octubre fue, en las calles, insólito debido a la –en un principio– sospechosa pasividad de la policía respecto de sus comienzos represivos contra la movilización.

En el centro de acopio crecían los rumores de un posible pacto entre las dirigencias y el Gobierno. Las bases discutían, indignadas. El posible pacto se realizaría en desmedro de la voluntad mayoritaria. La reacción de las comunidades y los mandos medios fue salir al parque El Arbolito, donde la represión policial se activó una vez que los rumores de acuerdos cesaron. La presión popular rebasó cualquier interés particular.

Guardería PUCE – 20.30 hs.

La violencia policial fue contundente tras el cierre de las negociaciones, hasta el punto de no respetar las zonas de paz. Bombas

lacrimógenas cayeron en los patios de la Universidad Salesiana y la PUCE. La principal preocupación de los voluntarios: la guardería, donde niñas y niños pasaban la noche. La tensión fue desbordante: se ratificó para entonces que la "tregua" que ofrecía la policía era sospechosa. Hacia el interior, los voluntarios buscaron la calma en el coliseo; las madres fueron atendidas con sus hijos.

Jornada agitada. Se hicieron públicas las dos primeras muertes del MIE.

Jueves 10 de octubre

El luto

El 10 de octubre fue el día de mayor calma en los centros de acopio. Todo el MIE estaba de luto frente a la pérdida de Inocencio Tucumbi y José Chaluisa. Misas, féretros, silencio y dolor. La calma del luto permitió la articulación de los centros de acopio de manera sistemática. Como factor común, todo se coordinaba desde la cocina: el corazón del corazón. La comida, el cuidado y la comunidad. Para entonces, las redes interuniversitarias se fortalecieron y la respuesta ante la represión del Gobierno fue una mayor provisión de bienes y la llegada de más voluntarios/as. El enfrentamiento no fue solamente en la calle sino en la estructura de provisión que, pese al toque de queda, la militarización de la ciudad y los asesinatos del Gobierno, se mantuvo con firmeza y convicción. Había una cierta conciencia colectiva de que "solo el pueblo salva al pueblo".

Coliseo de la UCE – 9.00 hs.

En un primer momento, las donaciones parecían ser casi un acto de beneficencia y compasión por parte de los capitalinos. "Pobres indiecitos, hasta descalzos han venido y ¡con sus guaguas!", decía una

señora mientras despachaba una caja de pan de su auto para entregar. Con el pasar de los días, no obstante, era evidente la transformación del sentido de la ayuda humanitaria. La colaboración dejó de ser caritativa y pasó a ser política. Ya no se entregaban donaciones por compasión sino en un sentido de reciprocidad con los/as compañeros/as que estaban poniendo el cuerpo en esta lucha contra medidas que afectaban a todos. La relación con el "otro" indígena cambió también. Ya no se trataba de "pobres descalzos" por los que había que sentir lástima sino de mujeres y hombres valientes decididos a pelear en defensa de los derechos de todos y todas. El respeto y admiración por el movimiento indígena cobijaban el dinamismo de la cooperación, de la solidaridad, del voluntariado en los centros de acopio.

Para este día, la organización del centro caminaba a la perfección. Nos había tomado dos días nada más diseñar un sistema bajo el cual se podían canalizar de forma eficaz los múltiples esfuerzos del cuerpo voluntario. Todas las comisiones gozaban de auténtico orden, sin embargo, cabe destacar la brillante y muy particular gestión del equipo de cocina. Bastaron solo unas horas desde el día que abrimos las puertas del coliseo para que varias mujeres adultas y jóvenes ofrecieran su contingente como voluntarias en esta área.

Gracias a la autogestión, el espacio se dotó de varias cocinas, una refrigeradora, una licuadora y varios implementos más como cuchillos y cucharones. Logramos preparar desayunos, almuerzos y cenas completas tanto para servirse en el espacio como para ser trasladadas al parque El Arbolito. En esta área en específico las voluntarias llegaban a cubrir turnos de hasta 12 horas sin dormir pues la dinámica en la cocina era demandante.

Describo esta acción (que a simple vista podría pasar desapercibida) como muestra de las múltiples dinámicas de solidaridad, cooperación y reciprocidad que se gestaron dentro de los centros de acopio y acogida humanitaria en el marco del Paro Nacional.

Viernes 11 de octubre

Coliseo de la UCE – 18.30 hs.

En este día comenzaron con fuerza los relevos del MIE. Grupos que abandonaban el centro, y otros que llegaban en su reemplazo para continuar la lucha. Habían sido jornadas extenuantes.

Existía mucha tensión en el ambiente y no era para menos. Esa tarde la Policía Nacional había arremetido de forma extremadamente violenta y a traición contra los pueblos y nacionalidades, estudiantes, mujeres, trabajadores/as, y demás personas que se encontraban en los exteriores de la Asamblea Nacional en una supuesta "tregua" con esta institución del Estado. El Gobierno le había declarado la guerra a un pueblo que, aún desarmado, estaba dispuesto a defender su derecho a una vida digna.

Después de este terrible episodio, los/as compañeros/as indígenas que se encontraban en la UCE sentían intranquilidad, era evidente que temían por su seguridad. Muchos de ellos se acercaron a quienes nos encontrábamos coordinando el lugar para preguntarnos si teníamos información sobre posibles agresiones a nuestro espacio. Con el afán de mantener la calma negamos rotundamente la posibilidad de ser atacados por las fuerzas represoras del Estado. Sin embargo, la verdad era que a partir de esa declaración de guerra, que significó violar las zonas de paz, todo era posible.

Desgarrador no solo fue percibir el miedo de los compañeros indígenas y voluntarios a un Gobierno que durante la campaña electoral de 2017 había prometido velar por nuestra seguridad y bienestar sino también vernos enfrentados a la desesperación de hombres y mujeres que habían extraviado a sus familiares en el momento más crudo de la tarde donde el Estado represor arremetió con todo su contingente. Madres, padres, hermanos y amigos intentando rastrear el paradero de sus familiares desaparecidos. Llegaban a la UCE personas heridas y otras descompensadas con signos vitales bastante débiles. La sensación de estar frente a un Gobierno criminal se

expandía entre voluntarios, manifestantes y la sociedad movilizada en su conjunto.

Coliseo de la UCE – 23.00 hs.

Eran alrededor de las 23.00 cuando el coordinador de seguridad pidió una reunión con todo el equipo voluntario. De distintas fuentes llegaban alertas de un posible desalojo a este centro después de la emboscada que horas antes habían sufrido las personas que se encontraban en los exteriores de la Asamblea Nacional y los ataques a otras universidades (UPS y PUCE). Podíamos esperar lo peor. Juntos diseñamos un plan de evacuación en caso de que lo temido llegase a suceder. Sabíamos que era prioritario precautelar la vida de los compañeros indígenas que se encontraban dentro del coliseo, priorizando a las mujeres con niños y personas de la tercera edad.

Las explosiones de bombas eran la banda sonora de todas las noches. Los voluntarios amanecíamos en los exteriores del coliseo en caso de que las alertas de seguridad resultaran positivas. Esa madrugada nadie durmió, permanecimos en vigilia. Había miedo en tanto el Gobierno había demostrado su inquebrantable voluntad de imponer las medidas antipopulares a sangre y fuego. Si de alguna forma quería acabar con las manifestaciones, tenía que atacar los centros de acogida, pues a través de ellos se hacía posible la reproducción de la vida de las comunidades indígenas que se encontraban en Quito.

Sábado 12 de octubre

La explosión del tanque de gas – 1:00 hs.

Las brigadas médicas partieron en la madrugada para apoyar a los heridos en el parque El Arbolito. La dinámica comprendía realizar una lista con nombres y números de emergencia de los voluntarios, tomar una foto de todo el equipo, cubrirse el rostro con mascarillas

llenas de leche y agua con bicarbonato, y finalmente seguir la guía de la bandera blanca. El estremecedor grito de "¡Médico!" estremecía a todo el pelotón que acudía con camillas e insumos para primeros auxilios. El rápido reconocimiento de un médico era la guía para los estudiantes de medicina que inyectaban, limpiaban, suturaban. Los primeros auxilios de quienes sufrían asfixia consistían en limpiar sus ojos con gasas y, en casos más graves, correspondía el traslado a emergencias del hospital más cercano.

Esta dinámica se vio interrumpida aproximadamente a la 1.00, cuando el estruendo de lo que parecía una bomba se escuchó en toda la ciudad. En la lluvia de gas lacrimógeno y perdigones, un tanque de gas doméstico explotó frente a la Contraloría. La desesperación en los centros de acopio fue notoria. Tan solo días después de recibir ataques en las universidades, la amenaza de más represión estremecía.

Coliseo de la UCE – 6.00 hs.

Pese a la noche gris que vivimos, la jornada tenía que volver a empezar con voluntarios listos para preparar y servir el desayuno, entregar prendas de vestir y recoger cobijas. Este día parecía mostrarse distinto al resto pues la dirigencia del movimiento indígena se encontraba reunida para tomar decisiones respecto de la movilización frente a la postura del Gobierno nacional. Las "bases" manifestaron que debían permanecer en los distintos centros de acogida para esperar instrucciones. Los rumores de un supuesto diálogo entre el MIE y el Gobierno surgieron. Existían pocas certezas.

Coliseo de la UCE – 14.30 hs.

Lenín Moreno en Twitter escribe lo siguiente: "He dispuesto el toque de queda y la militarización del DMQuito y valles. Empezará a regir a las 15:00. Esto facilitará la actuación de la fuerza pública a los intolerables desmanes de violencia". Una medida de esta magnitud anunciada tan sólo media hora antes de que empezara a ejecutarse

solo podía traer como consecuencia el pánico de quienes se encontraban fuera de casa en esos momentos.

Muchos voluntarios tuvieron que abandonar su turno e intentar llegar a tiempo a sus hogares mientras que otros, pocos, decidieron pasar la noche en el coliseo. En lo fundamental, fueron las compañeras del movimiento feminista quienes este día sostuvieron este espacio de resistencia.

Toque de queda: súplica y quiebre – 15.00 hs.

A las 15.00, se ordenó la militarización del parque El Arbolito. Las brigadas médicas estudiantiles tuvieron la orden de abandonar las carpas 20 minutos antes. Quienes nos mantuvimos en el espacio, entre perdigones y gases, asumimos la condición de pasar el toque de queda en el parque, en el centro de acopio donde otrora se había celebrado el Hábitat III.[5] La conducción, no obstante, tomó la decisión de abandonar el lugar. En dos filas, con cajas en mano, la sangre y el cansancio de la jornada, y una atmósfera de tensión, marcamos nuestro retorno a la zona de paz. "No se vayan, por favor. Esto aún no termina", "¡Médico!". Las órdenes de los médicos a cargo eran regresar a la PUCE antes de la llegada del cuerpo militar que ya sobrevolaba el parque con helicópteros. Quiebre, lágrimas, impotencia. La jornada más sangrienta para los centros de acopio recién empezaba.

Cordón humano – 17.30 hs.

El violento desalojo desplazó a los manifestantes hacia la avenida 12 de Octubre. En un barrido, las motocicletas apuntaron a los cuerpos e hicieron retroceder al grupo hasta la puerta del centro de acopio de la PUCE. Las alarmas policiales sacudieron a quienes descansaban

[5] El espacio corresponde a una "casa" construida para la conferencia de la ONU celebrada en Quito en 2016. El inmobiliario se transformó en un centro de acopio que complementó la labor de la Casa de la Cultura y la Zona de Paz.

en el coliseo de la universidad. La primera reacción fue articular un cordón humano para hacer respetar la zona de paz. Con el rector de la PUCE a la cabeza del cordón, la amenaza policial fue directa: "Retírense o disparamos". Del otro lado del cordón, los manifestantes armaron una barricada a la espera de la violenta respuesta policial. Quienes aguardaban en el coliseo de la universidad desesperaban por salir a ayudar, pero la calma era más que necesaria sabiendo que un nuevo bombardeo provocaría mayores problemas. Por al menos una hora y media, el cordón humano retuvo a los dos grupos hasta mediar la calma policial. La policía, despreciada por los vecinos del barrio, se retiró antes del cacerolazo.

Cacerolazo – 20.00 hs.

Se sabía que habría un cacerolazo a las 20.30 gracias a la convocatoria ciudadana vía redes sociales. La expresión surgió en contra del toque de queda de Moreno. Treinta minutos antes, se escucharon martillazos cuyo origen era desconocido. Tras la tensión generada por la policía, una ola de vecinos llegó a la puerta de la PUCE para apoyar a las brigadas de estudiantes, médicos y voluntarios. Con sus cacerolas en mano, el toque de queda decretado por Moreno perdió vigencia en la zona de paz. La calma, por paradójico que parezca, provino del batir de las ollas.

Domingo 13 de octubre

PUCE – 06.00 hs.

Los primeros camiones empezaron a abandonar el centro de acopio. Se sabía del diálogo con el Gobierno que el MIE llevaría a cabo en la tarde del domingo. Confianza en las bases y las dirigencias o agotamiento, tras la agitada jornada del 12 de octubre se pronosticaba una victoria.

Coliseo de la UCE – 21.00 hs.

Eran alrededor de las 21.00 y todo el Ecuador estaba a la expectativa de los resultados de una mesa de negociación que había iniciado hacía tres horas, en la que se encontraban participando dirigentes del movimiento indígena y delegados del Gobierno nacional. La posición de los pueblos y nacionalidades no se alteró en el curso del diálogo: la derogación del Decreto 883 era la base mínima para levantar el paro nacional.

Contábamos con un parlante para transmitir el evento. A las 21.40 los gritos de triunfo estallaron en todo el coliseo, ¡ganamos!, el decreto que eliminaba el subsidio a las gasolinas se había derogado. Celebramos, bailamos, cantamos, nos abrazamos, lloramos, nos agradecimos.

La fiesta era en el parque El Arbolito, los/as compañeros/as indígenas se dirigieron hacia allá. Lastimosamente la celebración duró menos de lo esperado. A pesar del anuncio transmitido en cadena nacional, el presidente Moreno aún no firmaba la derogación de la medida. Después de tanta traición, la desconfianza era enorme. Finalmente la medida se ratificó el día siguiente. El Gobierno no nos permitió celebrar en calma el paso trascendental que habíamos dado.

Las palabras más crudas y dolorosas que pude escuchar durante mi estancia en este centro fueron las de Carlos, indígena de Imbabura quien con profundo llanto me dijo: "¿Por qué después de tantos muertos, recién el presidente acepta nuestro pedido?, ¿por qué después de asesinar a nuestros hermanos recién quiere ceder?".[6]

Era una victoria con sabor amargo. ¡Ganamos! pero a nuestros muertos, nadie nos devuelve.

[6] Narrado por Jahiren.

En el corazón de la resistencia

Múltiples y diversos fueron los modos de ser, estar y resistir en la insurgencia popular de octubre. Tan diversos como la pluriculturalidad del país, como los colores de piel que habitan nuestros territorios. Hacer memoria sobre cada uno de ellos es una forma de honrar a quienes fueron asesinados en la lucha por un Ecuador más justo, más digno, más humano. Hacer memoria y escribir sobre ello es también un acto de resistencia.

Los centros de acopio y acogida humanitaria fueron una verdadera escuela política donde, a partir del despliegue de dinámicas de cuidado, solidaridad y reciprocidad, pudimos reafirmar lo que con absoluta claridad nos ha demostrado la teoría feminista: los trabajos de cuidado y acompañamiento, históricamente desvalorizados por inscribirse en el ámbito privado, son tan importantes como la vanguardia de la lucha en las calles, inscritas en el ámbito de lo público. Sin estos trabajos se imposibilita nuestra existencia.

Entendemos como tareas de cuidado todas las prácticas necesarias para el sostenimiento de la vida cotidiana. Estas contemplan tanto la generación de condiciones materiales (cocinar, lavar la ropa, limpiar la casa, etc.) como la producción de afectos y cuidado emocional, necesarios para la reproducción de la vida. En este sentido, los centros de acopio y acogida humanitaria se convirtieron en espacios de cuidado de la vida, pues se organizaron de tal forma que hicieron posible garantizar las mínimas condiciones de sostenimiento a partir de prácticas de cuidado y apoyo emocional a las comunidades.

Hablamos de los centros como una escuela política, además, porque nuestra convivencia cotidiana con los pueblos y nacionalidades indígenas nos permitió reconocernos y respetarnos recíprocamente en la diversidad que nos constituye, pero también reflexionar sobre la desigualdad que estructura nuestro país. Este espacio posibilitó, a la vez, cuestionar la vigencia de un Estado que se dice plurinacional e intercultural cuando en los hechos es la po-

blación indígena quién históricamente ha tenido que llevar sobre sus hombros la carga que implica nuestra condición de periferia en el sistema mundial de producción capitalista. Es imperativo (re) pensar y discutir el rol que la academia ecuatoriana y los estudiantes universitarios debemos cumplir en esta sociedad organizada a partir de la desposesión.

Noches heladas sin dormir, madrugadas enteras preparando desayunos, horas interminables clasificando víveres y ropa que llegaba por cientos, repartiendo cobijas para descansar después de largas jornadas de lucha por un mundo más justo. Todo esto con el objetivo de acoger con absoluta dignidad a los/as compañeros/as del movimiento indígena, pero no solo eso: constituyó un modo de participación política, de inscripción en el combate, de afirmación subjetiva y colectiva de la lucha política en todos los frentes. Aprendimos que lo humanitario no es nada sin posicionamiento político. Nosotros nos ubicamos del lado del pueblo al que pertenecemos.

Los/as estudiantes estuvimos presentes sosteniendo este proceso, incluso a la sombra de amenazas de ataque por parte de un Estado criminal que bombardeó universidades con presencia de niños y niñas, mujeres y personas de la tercera edad, y que nos arrebató la vida de varios de los nuestros. No conforme con ello, tras lo sucedido pretende criminalizar nuestra empatía con los/as compañeros/as indígenas.[7]

¿Cuántas vidas vale un subsidio? Ninguna. ¿Cuántos subsidios vale la dignidad? Es incalculable. ¿Cuánto ganamos? Muchísimo. En

[7] El ministro de defensa, Oswaldo Jarrín el 23 de octubre compareció ante la Asamblea Nacional para dar cuenta a los legisladores del rol que cumplió esta cartera del Estado durante el paro nacional. En dicho espacio manifestó lo siguiente: "tuvimos la participación de las universidades y de centros que funcionaron como les han denominado centros de paz, pero en definitiva eran centros logísticos de abastecimiento para los manifestantes y los grupos que actuaban vandálicamente en el resto de la ciudad". Estas declaraciones dan cuenta de la tergiversación mal intencionada que el ministro hace de la solidaria actuación de los centros de acopio y acogida humanitaria, con miras además, de justificar cualquier tipo de prohibición futura de su existencia.

tanto el neoliberalismo es más que un modelo económico y constituye una matriz de pensamiento y subjetividad, la batalla hay que darla también en ese sentido: las jornadas de octubre lo hicieron a través del encuentro entre diversos y desiguales. Construimos un sentido común de resistencia contra este modelo, nos organizamos. Incluso si el Decreto 883 no se hubiera derogado, el despliegue de solidaridad, la producción de acción colectiva combativa pero afectiva, radical pero solidaria que vivimos en los días pasados ya constituía un triunfo en sí mismo.

En el corazón del neoliberalismo está la imposición del individualismo puro. Esa lógica fue desplazada en octubre por la solidaridad colectiva, por la comunidad de afectos, por los cuidados mutuos, por la resistencia popular, por la indignación contra la violencia estatal.

Neoliberalismo autoritario y paro nacional

Fin del Estado de derecho y la protesta popular

Adoración Guamán Hernández

Introducción

El 1 de octubre de 2019, el presidente Lenín Moreno anunció en cadena nacional una serie de nuevas medidas económicas y laborales que pensaba tomar en el marco del cumplimiento del acuerdo entre el Ecuador y el Fondo Monetario Internacional (FMI), mediante la emisión de decretos ejecutivos y reformas normativas. El acuerdo con el Fondo, adoptado en la función legislativa y sin revisión por la Corte Constitucional, contiene una larga serie de medidas que producen una regresión de derechos sociales, contrarias a lo dispuesto en la Constitución del Ecuador.

Las medidas concretamente anunciadas por el presidente consistían en políticas de ajuste económico, social y de flexibilización laboral con ramificaciones sobre la amplia mayoría de la población ecuatoriana. La eliminación del subsidio a los combustibles, vigente en el país desde hace 40 años, fue la medida de mayor impacto social adoptada de manera instantánea mediante el Decreto 883. Pero este "gasolinazo" no venía solo: el presidente Moreno anunció otra serie de medidas orientadas a rebajar la carga tributaria a los grupos

económicos, liberalizar el comercio (retirar o reducir de aranceles), reducir el impuesto de salida de divisas sobre las materias primas y una serie de privatizaciones.[1]

Las protestas que se desataron desde el día siguiente fueron contestadas por el ejecutivo de inmediato, tanto mediante la adopción del decreto de estado de excepción (884), como mediante el uso de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. En su estrategia de represión y criminalización de la protesta y de la disidencia, el ejecutivo utilizó con intensidad los medios de comunicación, públicos y privados y ejerció una clara presión e influencia en otras funciones del Estado como la fiscalía, el propio aparato judicial o la Corte Constitucional. Este conjunto de mecanismos e instituciones, actuaron de manera funcional a los intereses del Gobierno de Moreno, encerrado en la estrategia de la difusión del discurso del miedo y de la conspiración, para justificar no solo el uso directo de la fuerza sobre las personas manifestantes, sino también la represión política a los líderes de movimientos sociales, indígenas y partidos opositores, muy en particular del correísmo.

Más allá de la gravedad de las violaciones a los derechos de integridad física y vida, a lo largo del Paro Nacional, y a efectos de reprimir la protesta popular derivada de la implementación de las medidas fondomonetaristas, el Gobierno, a través de las instituciones señaladas, vulneró derechos vinculados a la participación política (libertades de expresión, comunicación e información), a la protesta (libertad de manifestación) a la resistencia (derecho reconocido como tal en el artículo 98 de la Constitución del Ecuador),[2] al honor, vida privada, a la libertad y seguridad, al trato digno y humanitario

[1] De hecho, el 9 de octubre (en pleno Paro Nacional y estado de emergencia) se emitieron tres decretos ejecutivos (890, 891 y 892) que dispusieron la liquidación de las empresas públicas FABREC y Cementera del Ecuador así como la delegación al sector privado de la ampliación de una carretera nacional en el sur del país.

[2] "Los individuos y los colectivos podrán ejercer el derecho a la resistencia frente a acciones u omisiones del poder público o de las personas naturales o jurídicas no estatales que vulneren o puedan vulnerar sus derechos constitucionales, y demandar el reconocimiento de nuevos derechos."

durante las detenciones y al debido proceso. La presentación de denuncias contra líderes político-sociales, la autorización de intervenciones de las comunicaciones, el cierre de medios de comunicación, las detenciones y las declaraciones de prisión provisional de activistas, cargos públicos en activo y líderes de movimientos sociales, son una clara muestra del uso del aparato judicial para reprimir y eliminar el pluralismo político.

La manipulación mediática de la opinión pública, la represión física y jurídica, la criminalización del "otro" (en este caso de ciudadanos venezolanos y personas con militancia social y política) han sido instrumentos utilizados para proteger y permitir la imposición de la *lex mercatoria*, con completo desprecio de los mecanismos democráticos y, por ende, sin capacidad ni voluntad de utilizar los resortes no violentos de resolución de conflictos. Como si de una profecía se tratara, lo ocurrido en Ecuador demuestra lo acertado de las advertencias que vienen lanzándose años ha, desde diversos sectores de la ciencia crítica: el momento actual del neoliberalismo es incompatible con la democracia neoliberal y requiere de formas y maneras que son propias, si se nos permite utilizar el término, de modelos neofascistas.

Neofascismos: ¿fase superior del neoliberalismo?

Señalaba Boaventura de Souza Santos en una entrevista realizada en 2016 que "vivimos en sociedades que a lo mejor son políticamente democráticas, pero socialmente fascistas. Esto es más que nunca el régimen ideal para el neoliberalismo global" (Rocha, 2016). No le faltaba razón. De hecho, y ahondando posteriormente en el tema, el mismo autor relataba en otra entrevista, ya en 2019, algunos de los rasgos característicos de las estrategias de las actuales elites económicas para recomponer sus instrumentos de dominación. Señaló fundamentalmente los siguientes: la proliferación de las *fake news* y el creciente papel de la manipulación informativa, la existencia de

milicias que fungirían un papel de control violento en lugar del ejército y *lawfare* (es decir, la utilización del sistema judicial para perseguir o aniquilar al adversario político/electoral) (Pedregal, 2019).

Estas tres características entroncan, en una versión modernizada, con las que tradicionalmente se han atribuido a los modelos fascistas. A los ejes de dominación anteriores podríamos añadir los siguientes:[3] el uso de un discurso y de una práctica jurídica xenófoba; la promoción o aceptación de dinámicas machistas y la incitación a la violencia contra las mujeres (el antifeminismo); la destrucción del trabajo como clase y el aniquilamiento de los derechos vinculados al trabajo en el plano individual y sobre todo colectivo; y lo que Calamandrei (2018) llamó el "uso fascista del derecho", refiriéndose al "gobierno de la legalidad falsificada" o a la "ilegitimidad legalizada". Explicando este fenómeno señalaba el autor que el fascismo se apuntaló en una "legalidad oficial" y una "ilegalidad extraoficial", es decir, se sostuvo por una parte "encima de las leyes", aparentando su respeto y utilizando el derecho en su beneficio y en el de la clase empresarial, y por otra, en la infracción de las mismas. Fueron gobiernos de "indisciplina autoritaria", sin reparos para despreciar los modelos democráticos, o repudiar cuando era necesario el Estado de derecho, pero que a la vez utilizaron el aparato jurídico, y en particular el poder judicial, para sostenerse. Volveremos a entrar en esta cuestión en los próximos párrafos, enlazando el análisis con el concepto y realidad actual en Ecuador del "Estado de derecho".

El estudio de estos ejes de dominación ha cobrado interés renovado en los últimos años y se han multiplicado los estudios que incitan a la utilización, a veces indiferenciada, de expresiones de alcance disímil pero cercanas como las de "autoritarismo de mercado", "fascismo financiero", "neo-autoritarismo" o sencillamente "neo-fascismo".[4]

[3] Para un análisis de estos ejes se remite a la obra dirigida por Guamán *et al*. (2019).

[4] Sobre la posibilidad o no del uso de este término se remite a Ramírez Gallegos (2019).

Sin centrarnos ahora en el *nomen iuris*, coincidimos con Fassin (2018), más aún tras la experiencia vivida en los últimos meses en América Latina, en la posibilidad de hablar de un "momento con tintes fascista del neoliberalismo". En este sentido, y aunque la ecuación no es evidentemente exacta, parece plausible la hipótesis de una combinación entre las dinámicas autoritarias o posdemocráticas del neoliberalismo y la radicalización de los ejes de dominación que han caracterizado históricamente al fascismo. Dicho de otra manera, el autoritarismo de mercado requiere de los instrumentos típicamente fascistas para poder imponerse.

El caso de Ecuador puede servirnos como ejemplo de validación de esta idea. Pero antes de entrar en los detalles es interesante atender a algunos elementos más que configuran este apresurado marco teórico: "autoritarismo de mercado", "captura del Estado", "guerra jurídica" y el de "Estado de derecho".

Si hay un marco de análisis que ha cobrado relevancia en los últimos tiempos ese es el que se encuadra bajo el marchamo de "autoritarismo de mercado". El término ha sido definido como un nuevo tipo de autoritarismo, implacable y difícil de aprehender, que podría ser entendido como la imposición de los dictados de un soberano supraestatal difuso (Pastor, 2013) capaz de imponer su voluntad mediante mecanismos jurídico-políticos creados a su medida. Estos mecanismos incidirían de manera dramática tanto en las políticas económico-sociales de los gobiernos contemporáneos, como en los mecanismos para asegurar el disfrute y la protección de los derechos humanos y, en particular, en el funcionamiento del Estado de derecho.

El instrumento más relevante del autoritarismo de mercado es la *lex mercatoria*. Acogiendo la definición más extendida, primero en el ámbito de los movimientos sociales y posteriormente trasladado a la ciencia crítica, es posible definir la *lex mercatoria* como un nuevo orden económico y jurídico global que se compone de un amplio conjunto de normas de derecho internacional, pero también de una amplia red de normas nacionales, orientadas fundamentalmente a

la promoción del comercio y a la protección de los intereses de los inversores extranjeros (Hernández y Ramírez, 2015). Es importante recordar que el análisis del desarrollo y el impacto actual de la *lex mercatoria* debe abordarse de una perspectiva histórica. Los anclajes son claros, es posible ubicar el despegue de la actual construcción de esta red normativa global en el denominado "Consenso de Washington", implementado en América Latina ya desde los años ochenta, aunque sus orígenes datan de los setenta en el marco de las dictaduras cívico-militares del Cono Sur (Puello-Socarrás, 2015; Nemiña y Larralde, 2018). Con el consenso se implementaron los lineamientos del FMI en la región latinoamericana, para luego extenderse de manera clara en la Unión Europea a través de lo que ya puede denominarse como el "Consenso de Bruselas", implementado al calor de la llamada "crisis del euro" (Guamán y Noguera, 2015).

Este nuevo "derecho global" (Pistor, 2019) tiene varios ejes. Por un lado, integra las disposiciones, políticas de ajuste y préstamos condicionados de las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs), muy en particular las derivadas de la actividad del Fondo Monetario Internacional (FMI) y sus normas estatales de desarrollo. Por otro lado, y de manera complementaria la *lex mecatoria* integra los acuerdos de comercio e inversión. Estos acuerdos implican la reducción de aranceles, la liberalización paulatina de servicios, la apertura de mercados a nuevos productos (por ejemplo, los agrotoxicos) y el reconocimiento de privilegios extraordinarios a los inversores extranjeros para demandar a los Estados (Olivet, Mühler, Ghiotto, 2019). Además, es importante destacar que los llamados acuerdos mega-regionales, o Tratados de Libre Comercio (TLC) de "nueva generación" integran un nuevo mecanismo: la cooperación reguladora. Así, en estos tratados no solo se incorporan disposiciones de liberalización del comercio y las inversiones, sino que se avanza en los temas detrás de las fronteras, es decir, en el contenido de la legislación interna que ahora se ve condicionada por dos factores: el "efecto congelación" que provocan los mecanismos de arbitraje inversor-Estado y el paulatino esfuerzo por ir armonizando, a la baja, los estándares nor-

mativos entre los distintos países que son parte de los tratados comerciales. Estas características específicas de los acuerdos de "nueva generación" permiten, en conexión con las políticas impulsadas por las IFIs, el importante refuerzo actual de la *lex mercatoria* como ordenamiento global que limita o condiciona la soberanía estatal y en particular las políticas económico-sociales.

La extensión de la *lex mercatoria* se explica tanto por el desarrollo brutal de las grandes corporaciones (Guamán y González, 2018) como por la creciente relación promiscua entre Estado, actores económicos e instituciones financieras internacionales, también conocida como "captura corporativa". El concepto de captura del Estado o captura corporativa ha sido definido por Oxfam como el

> ejercicio de influencia abusiva por parte de una(s) elite(s) extractiva(s) –en favor de sus intereses y prioridades y en detrimento del interés general– sobre el ciclo de políticas públicas y los organismos del Estado (u otros de alcance regional o internacional), con efectos potenciales en la desigualdad (económica, política o social) y en el correcto desempeño de la democracia (Cañete, 2018).

Los estudios de Oxfam citan como ejemplo de captura los privilegios fiscales a las empresas hondureñas entre 1990-2016 o la situación de República Dominicana, país de la región donde se han reconocido más incentivos a empresas. Como señala el mismo informe, estos incentivos fiscales orientados a atraer la Inversión Extranjera Directa (IED) "campan en América Latina y el Caribe y minan la capacidad recaudatoria y redistributiva del impuesto sobre la renta a las empresas". En la parte segunda de este texto trataremos el reflejo de esta captura en Ecuador.

Los mecanismos señalados en los párrafos anteriores están demostrando una especial aversión al uso de los mecanismos típicos de decisión de la democracia liberal. Así, observamos que, por ejemplo, los acuerdos con las IFI's no se implementan por las vías ordinarias de decisión legislativa, es decir, no están sujetas a la aprobación o validación de un órgano legislativo ni a la revisión de las cortes

constitucionales y terminan quedando a discrecionalidad del ejecutivo que enjuaga el coste político de su adopción amparándose en una supuesta inevitabilidad del ajuste económico.

Tal hostilidad provoca una obturación de los mecanismos democráticos que al conjugarse con una situación de creciente desigualdad y pobreza provoca o al menos se relaciona de manera clara con episodios de rechazo social rabioso, un conflicto social de nuevo cuño, difícilmente gestionable o controlable por los cauces típicos del uso democrático del monopolio estatal de las fuerzas de orden y seguridad del Estado. En este sentido, un rápido repaso nos lleva desde el "*Occupy Wall Street*" y el 15M español (2011), a la "primavera árabe" (2012-2013), las protestas de los "chalecos amarillos" en Francia (2018) o las recientes resistencias populares en Argentina (2017), Ecuador, Colombia o Chile (2019).

Así, y he aquí la terrible realidad, en la actualidad parece evidente que las premisas neoliberales solo son aplicables por la vía del autoritarismo y que su aplicación requiere la contención violenta de la voluntad popular, con el coste dramático en el ámbito de los derechos civiles. De hecho, como señala Fariñas (2019), los conflictos sociales son presentados ante la opinión pública como una cuestión de orden público (de violencia) sin entrar en su motivación. Esta presentación, que incluye el uso descontextualizado y abusivo de la palabra "terrorismo", justifica los abusos en la represión policial y militar y el endurecimiento y expansión del concepto de "seguridad ciudadana" como elemento que ampara cualquier restricción de derechos de la ciudadanía que ejerce la legítima protesta o disidencia con el poder.

Pero no solo se vulneran en esta dinámica los derechos civiles, de hecho, la efectivización del "autoritarismo de mercado" (la muerte de los derechos sociales) requiere además pagar el alto precio de ahogar el pluralismo democrático y los derechos vinculados a las libertades de expresión y participación política. Nos referimos ahora a las llamadas "guerras jurídicas".

Respecto de este término es imprescindible leer a autoras como Proner o Fariñas (2019) que nos advierten de la instalación extensiva

de conceptos bélicos en el ámbito de la justicia, con el objetivo de reducir el pluralismo político o, de manera más directa, perseguir, deslegitimar y anular a los adversarios, entendidos como enemigos bélicos. El poder judicial se convierte así en un instrumento de intervención política al servicio de los intereses de los gobiernos de turno, apoyados en alianzas con los grandes medios de comunicación que difunden determinadas acusaciones a los políticos de oposición para justificar la ofensiva judicial. En palabra de Fariñas (2019), las guerras jurídicas son uno de los pilares de los "golpes" blandos no traumáticos en los Estados democráticos de derecho, pero también de los golpes reales que combinan la faceta militar con la mediática y la jurídica. El ejemplo reciente de Bolivia da buena prueba de ello.

La utilización del derecho y de todo el aparato jurídico del Estado para aniquilar al adversario político se calificó prontamente bajo el marchamo de "*lawfare*", definiéndose el mismo como un método de guerra no convencional por el cual la ley se utiliza como un medio para alcanzar un objetivo militar. El éxito del mecanismo radica en su capacidad para utilizar la legitimidad del sistema de justicia y un discurso apuntalado por los medios de comunicación que justifica la aniquilación jurídica de aquellos ya condenados mediáticamente. Como es bien sabido, el uso de *lawfare* en América Latina se ha vinculado al combate de la llamada "corrupción sistémica del progresismo latinoamericano", discurso bajo el cual se han amparado grandes procesos contra líderes latinoamericanos, pero no solo contra ellos. Los grandes procesos también han servido para "espectacularizar" la justicia, para denostar y combatir las experiencias progresistas de gobierno y sus organizaciones (Proner, 2019).

Las guerras jurídicas han experimentado una evolución remarcable en los últimos tiempos, saliéndose del eje típico del combate contra la corrupción para ubicarse en un eje más grave e instalado en el plano jurídico-penal, como es el combate al terrorismo y la supuesta defensa del orden democrático. Así –y la experiencia de Ecuador que abordaremos en los párrafos posteriores lo demuestra–, de la acusación de corrupción para eliminar al adversario político se

ha pasado a la mucho más grave imputación del delito de rebelión, incapacitando y atemorizando a líderes y militantes de partidos y movimientos sociales de oposición. Para Fariñas, estas estrategias suponen "un jaque a la democracia, porque la esencia de ésta radica precisamente en el disenso, en la capacidad para discrepar libremente dentro de los límites pactados (...) una erosión interna a los sistemas democráticos liberales y a los pilares básicos del Estado de derecho, que hasta ahora han sido los instrumentos para resolver pacíficamente los conflictos" (2019).

En realidad, todas las prácticas señaladas provocan esta grave brecha en los fundamentos del Estado democrático de derecho que nos indica la autora, tanto si adoptamos una acepción formal de "Estado de derecho" como si nos referimos a la significación sustancial del mismo. En este sentido, debemos recordar que Ferrajoli delimitaba ambas acepciones, y entendía la primera como aquella referida al respeto por los procedimientos legalmente establecidos, y la segunda (la fuerte) como la que atiende no solo al respeto formal sino también al sustancial, es decir, la que exige que el contenido de la actuación de los poderes sea acorde con los valores establecidos en las normas constitucionales.

Las recientes experiencias en el ámbito latinoamericano, y en concreto en Ecuador, dan cuenta de la apertura de una grave brecha, de la existencia de una amplia crisis, en la consideración formal y material del concepto de Estado de derecho. Veamos.

Autoritarismo de mercado, *lex mercatoria*, contestación popular, represión y guerra jurídica en el Ecuador del presidente Moreno.

Decíamos al principio que las experiencias recientes apuntan a la plausibilidad de la hipótesis de la existencia de una combinación entre las dinámicas autoritarias o posdemocráticas del neoliberalismo y la radicalización de los ejes de dominación que han caracterizado

históricamente al fascismo. En concreto nos referíamos a la extensión de la *lex mercatoria*, la captura corporativa del Estado y las guerras jurídicas.

El caso de Ecuador evidencia en primer lugar esta extensión de las normas y mecanismos de la *lex mercatoria* que se han combinado con una creciente captura empresarial de puestos en el Gobierno. Así, con la llegada al poder de Lenín Moreno se instauró un gabinete, con numerosas variaciones pero estabilizado ya en 2018, donde se incluyeron representantes de las Cámaras de Comercio y de grandes empresas exportadoras en carteras como economía y finanzas, comercio exterior y trabajo. Algunas de las normas aprobadas desde ese momento por los ministerios mencionados evidencian la clara defensa de los intereses de grandes grupos a quienes estaban vinculados, apuntalando además la reconexión de Ecuador con las redes de *lex mercatoria* regionales.

Podemos citar como ejemplo las siguientes reformas: el 21 de marzo de 2018, el Gobierno dispuso la eliminación de la Ley Orgánica para Evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos, conocida como "Ley de Plusvalía", que había entrado en vigor desde el 30 de diciembre de 2016 y estaba orientada a evitar la especulación del suelo, pero sobre todo a disputar la desigualdad de la riqueza. Poco tiempo después, desde el Ministerio de Economía se presentó la "Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción De Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal",[5] esta medida legislativa que significó una pérdida de ingresos para el Estado ecuatoriano de un estimado 1,2% del PIB de 2019, es decir, 1310 millones de dólares por remisiones de deudas tributarias y exoneraciones del impuesto a la renta; a ello debe agregarse el monto perdido por la reducción de deudas de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, lo que aumentaría dicho porcentaje.[6] En

[5] Publicada en Registro Oficial del 21 de agosto de 2018.

[6] Ver la propia estimación realizada por el FMI en: https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/1ECUEA2019004.pdf

materia laboral, el proceso de precarización laboral empezó desde el mismo momento en que se coloca a Raúl Ledesma (empresario bananero) a la cabeza del Ministerio de Trabajo. Entre las primeras normas aprobadas se encuentra una reforma para reducir la capacidad de la inspección de trabajo y un conjunto de reformas (la primera en el sector del banano) para generalizar la contratación temporal y la flexibilización de la jornada. De manera paralela, el Gobierno instauró un giro en su política comercial, cuando procedió a negociar y renegociar tratados de comercio e inversión, a perseguir la inserción en integraciones comerciales de nuevo tipo como la Alianza del Pacífico y a desconectarse de las integraciones regionales en clave soberanista como la UNASUR.

De manera paralela a la adopción de estas políticas, los datos demuestran que, en Ecuador, entre diciembre 2017 y hasta la actualidad, la pobreza por ingreso nacional ha aumentado de 21% a 25%. Por su parte, el coeficiente de Gini ha variado entre junio de 2017 y junio de 2019 de 0,462 a 0,478, lo que implica el aumento relevante de la desigualdad.

El ejemplo más relevante en materia de asunción de la *lex mercatoria* fue sin duda el acuerdo entre el Gobierno y el FMI anunciado el 21 de febrero de 2019, que incluía un conjunto de políticas para respaldar un préstamo de US$ 4200 millones en el marco del Servicio Ampliado (SAF) del FMI. Se trata de un acuerdo que contempla en los próximos tres años, un apoyo financiero de casi US$ 6000 millones más, que provendrían del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo de Reserva Latinoamericano (FLAR) y el Banco Mundial.

Un análisis del contenido del acuerdo revela que, pese a los errores reconocidos por el FMI en casos como Grecia,[7] el FMI re-

[7] Es útil recordar el análisis del FMI respecto de sus propios errores en Grecia: "*However, there were also notable failures. Market confidence was not restored, the banking system lost 30 percent of its deposits, and the economy encountered a much-deeper-than-expected recession with exceptionally high unemployment. Public debt remained too high and eventually had to be restructured, with collateral damage for bank*

gresa a América Latina (Argentina, Ecuador) imponiendo líneas políticas similares, sin importar el contexto o la repetición de ideas económicas fracasadas (Ugarteche, 2018; Lehndorff; 2015, Nemiña y Larralde, 2018).

Las dinámicas de aversión a los mecanismos democráticos también son similares. El acuerdo, que no tuvo ni dictamen de constitucionalidad ni fue ratificado por la Asamblea Nacional en su momento, pese al mandato constitucional del artículo 419 numeral 5.3 ha sido objeto de dos demandas de inconstitucionalidad donde se afirma su incompatibilidad con la Constitución tanto en cuanto a su forma (al haber sido aprobado sin seguir el procedimiento oportuno establecido para los tratados internacionales) como a su fondo (por suponer una regresión de derechos sociales y económicos establecidos, contraria a los compromisos asumidos por el Estado al ratificar al PIDESC y por el propio artículo 11.8 de la Constitución Ecuatoriana). La ausencia total de información y debate en las instituciones pertinentes (Asamblea Nacional y Corte Constitucional) supuso igualmente la ocultación del proceso de adopción y del contenido a la opinión pública y la sociedad civil, que tampoco pudieron acceder al acuerdo en su versión íntegra. Esta falta de información también ha provocado la reacción de las organizaciones de la sociedad civil que han presentado dos acciones constitucionales de demanda de información pública (la última exitosa) para

balance sheets that were also weakened by the recession. Competitiveness improved somewhat on the back of falling wages, but structural reforms stalled and productivity gains proved elusive. Given the danger of contagion, the report judges the program to have been a necessity, even though the Fund had misgivings about debt sustainability. There was, however, a tension between the need to support Greece and the concern that debt was not sustainable with high probability (a condition for exceptional access). In response, the exceptional access criterion was amended to lower the bar for debt sustainability in systemic cases. (...) There are also political economy lessons to be learned. Greece's recent experience demonstrates the importance of spreading the burden of adjustment across different strata of society in order to build support for a program. The obstacles encountered in implementing reforms also illustrate the critical importance of ownership of a program, a lesson that is common to the findings of many previous EPEs". June 2013, IMF Country Report No. 13/156

conseguir el acceso al contenido concreto del acuerdo (sentencia de 28 de agosto de 2019).[8]

La plasmación del acuerdo del FMI en medidas concretas se observó, en toda regla, el martes 1 de octubre. Aquel día, el presidente Moreno anunció una serie de medidas de ajuste económico, social y de flexibilización laboral con impacto sobre la amplia mayoría de la población ecuatoriana. La eliminación del subsidio a los combustibles, vigente en el país desde hace 40 años, fue la medida de mayor impacto social del conjunto de medidas anunciadas el 1 de octubre, además se anunciaron otra serie de medidas orientadas a rebajar la carga tributaria a los grupos económicos, liberalizar el comercio (retirar o reducir de aranceles), reducir el impuesto de salida de divisas sobre las materias primas y una serie de privatizaciones de importantes empresas públicas.

La contestación a la imposición de estas medidas derivadas de los compromisos con el FMI no se hizo esperar, desde el día siguiente las calles de las ciudades del país se llenaron de manifestantes que clamaban contra las medidas. Primero los transportistas, luego los estudiantes y junto con ellos el movimiento feminista, la izquierda política y múltiples organizaciones sociales llenaron las calles. Pronto se sumó a la movilización el movimiento indígena, que protagonizó doce días de protesta, contestados con la represión organizada por el Gobierno mediante la policía y el ejército, que se recrudeció día a día. Este uso excesivo de la fuerza fue ocultado por los grandes medios de comunicación, que mantuvieron de manera prácticamente unánime el discurso del Gobierno, que desde el inicio calificó las protestas como un "golpe de Estado" y se enfocó en la criminalización

[8] El acuerdo con el FMI supone igualmente el desconocimiento de los más recientes avances en el ámbito internacional relativos a la relación entre los derechos humanos y las medidas de reforma económica. El 21 de marzo de 2019 se adoptaron en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas los Principios Rectores relativos a las evaluaciones de los efectos de las reformas económicas en los derechos humanos (Resolución 40/8). Ninguna de las recomendaciones establecidas en estos Principios ha sido seguida por el Gobierno, ni en la primera fase del acuerdo ni en su implementación en curso.

del "otro" (extranjeros, venezolanos, y correístas) como el enemigo público a abatir.

El uso de la violencia contra los manifestantes entre el 3 y el 13 de octubre dejó, según los datos de la Defensoría del Pueblo, un total de 1.340 personas heridas, sin contar funcionarios de la fuerza pública, 11 fallecidos y 1192 detenidos. Las violaciones de derechos humanos se sucedieron afectando a los derechos a la integridad física y vida pero también a otros derechos vinculados a la participación política (libertades de expresión, comunicación e información), a la protesta (libertad de manifestación) a la resistencia (derecho reconocido como tal en el artículo 98 de la Constitución del Ecuador[9]), al honor, a la libertad y seguridad, al trato digno y humanitario durante las detenciones y al debido proceso.

De hecho, los datos levantados por la defensoría del pueblo registraron un total de 1192 detenidos. La gran mayoría de los mismos fueron liberados de manera inmediata y sin cargos. Esto, como indica el completo "Informe de la Alianza" (2019), apunta a la existencia de un patrón repetido de detenciones de carácter aleatorio y arbitrario. Pero la utilización de la violencia como herramienta de represión no acabó con el final del paro, sino que la misma mutó en una guerra jurídica contra la oposición política que ya se había venido anunciando durante las manifestaciones. En concreto, el Gobierno reiteró en numerosas ocasiones y en Cadena Nacional, la existencia de un complot orquestado por el expresidente Correa para dar un golpe de Estado. De manera paralela la Dirección Nacional de la Policía Judicial e Investigaciones realizó un informe sobre la actividad en redes sociales (Twitter) de dirigentes políticos de la Revolución Ciudadana, como Virgilio Hernández, Paola Pabón o Gabriela Rivadeneira, en el que se consideraba que determinados tuits suponían acciones que atentaban al orden público. La existencia de un estado de excepción

[9] Los individuos y los colectivos podrán ejercer el derecho a la resistencia frente a acciones u omisiones del poder público o de las personas naturales o jurídicas no estatales que vulneren o puedan vulnerar sus derechos constitucionales, y demandar el reconocimiento de nuevos derechos

a partir del día 3 de octubre gracias al Decreto 884, pese a que no supuso una limitación en los derechos de expresión o información, fue el paraguas de actuación que utilizó el Gobierno, la Fiscalía, la Policía y el Ministerio de Defensa para justificar las investigaciones, el seguimiento, la vigilancia, la interceptación de comunicaciones, el allanamiento de moradas y posteriores detenciones.

Los medios de comunicación fueron aliados en la difusión del discurso de odio y criminalización del Gobierno hacia los dirigentes del correísmo. Cabe citar en concreto que el martes 8 de octubre, a las 16.26 hs., en cadena nacional[10] de radio y televisión, el Gobierno manifestó: "la desestabilización tiene nombre y rostro del correísmo, ellos son los que a través de la manipulación y la mentira están provocando el enfrentamiento entre ecuatorianos, entre el pueblo y las fuerzas del orden que los cuida con un interés firme de atentar a la estabilidad del país mediante la alteración del orden democrático".

Finalmente, el 14 de octubre, un día después del acuerdo entre los líderes indígenas y el Gobierno que puso fin al paro, se produjo el allanamiento de la morada de varios dirigentes y la detención de la Prefecta de Pichincha, Paola Pabón y de otros militantes. Tras 30 horas de detención se dictó la orden de prisión preventiva para los detenidos. A los encarcelamientos señalados se sumó, el día 5 de octubre, el de Virgilio Hernández, también acusado por las manifestaciones en redes sociales ya señaladas. Es importante señalar que el delito concreto que finalmente se imputó fue el de rebelión. Las pruebas consideradas como indicios que justificaron la orden de prisión preventiva fueron, otra vez, las manifestaciones en Twitter y diversas conversaciones en chats telefónicos.

Es importante remarcar que la persecución política no se limita a militantes de la Revolución Ciudadana. El Ministerio de Gobierno presentó el día 10 de octubre una denuncia por secuestro de policías contra varios dirigentes indígenas y sindicales. Además, la persecución política también se manifestó por parte de los medios de comu-

[10] Cadena Nacional Ecuador: https://www.youtube.com/watch?v=nInzHEFj_GM

nicación no alineados con el discurso del Gobierno, en concreto, la Radio Pichincha Universal, que fue suspendida en sus actividades como medida provisional por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) en el marco del Procedimiento Administrativo Sancionador. Esta suspensión se justificó en un informe del Ministerio de Defensa que consideró que las declaraciones vertidas en una entrevista emitida el día 3 de octubre suponían una grave amenaza a la seguridad nacional. Tras 15 días de cierre, la radio volvió a abrir tras interponer una acción de protección y solicitar medidas cautelares. Finalmente, el día 7 de noviembre un juez aceptó la acción de protección a favor de Radio Pichincha Universal y reconoció que hubo una vulneración al derecho al debido proceso en cuanto a la motivación, y al derecho de libertad de expresión con la suspensión de actividades.

Junto con la persecución señalada a líderes políticos, sindicales, indígenas y a medios de comunicación, el Gobierno utilizó también el discurso de la criminalización del "otro" para señalar a ciudadanos de nacionalidad venezolana como elementos subversivos vinculados a la supuesta intentona del "golpe de Estado".

El conjunto de la experiencia vivida en Ecuador, evaluada con un amplio prisma que va más allá de los 13 días de Paro Nacional, nos permite reforzar la hipótesis del inicio. El neoliberalismo actual, plasmado en las medidas pactadas con el FMI pero también en las políticas económico-sociales alineadas con la doctrina fondomonetarista desde 2018, no solo es incompatible con el bienestar de las mayorías sociales, también con el propio Estado de derecho. Los gobiernos plegados al fondomonetarismo, capturados o cómplices y funcionales a las IFI's, como es el caso de Ecuador, requieren el uso de la fuerza para imponer medidas económicas y sociales. El rechazo de las vías de decisión democráticas, la ausencia del debate sobre las mismas y la intervención del poder legislativo o la sociedad civil, obtura vías de expresión del descontento que se manifiesta posteriormente en las calles, de modo contundente y expansivo, para cuya represión los gobiernos utilizan su monopolio del uso de

la fuerza estatal contra el pueblo. En este escenario, además, se dan las condiciones para exacerbar la utilización del sistema judicial contra los adversarios, aniquilando el pluralismo político (cerrando el mediático) e impidiendo el funcionamiento de la democracia representativa.

La quiebra del Estado de derecho, en sus vertientes formal y sustancial, se plasma de manera clara, y evidencia tanto la incompatibilidad entre el neoliberalismo de hoy y la democracia, como el renovado uso de las estrategias típicas del fascismo que señalábamos en la introducción. El futuro desolador se aclara con la esperanza que despierta la, también evidente, recomposición y fortalecimiento del campo popular, que en el camino retoma victorias históricas (la lucha contra el ALCA se ha convertido en referente fundamental para la organización actual de resistencias en América Latina), se agranda y se asienta en el convencimiento de que nos encontramos en una profunda y epocal disyuntiva: "democracia o mercados".

Bibliografía

Calamandrei, P. (2018). *El fascismo como régimen de la mentira*. Valencia: Tirant Lo Blanch.

Cañete, R. (2018). Democracias capturadas: el gobierno de unos pocos (informe). *Oxfam internacional*. Recuperado de: https://www.oxfam.org/es/informes/democracias-capturadas-el-gobierno-de-unos-pocos

Fassin, E. (2018). El momento neofascista del neoliberalismo. *Ctxt*, 175. Recuperado de: https://ctxt.es/es/20180627/Firmas/20466/Eric-Fassin-neofascismo-neoliberalismo-UE-Trump-riesgos.htm)

Fariñas, M.J. (2018). Neoliberalismo versus Democracia. En *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 14, 342-352.

——— (2019) "Supremacismo y fascismo". En Guamán, A. A. Aragoneses y S. Martín (Dirs.), *Neofascismo. La bestia neoliberal* (pp. 107-120). Madrid: Akal.

Fraser, N. (2017, 2 de enero). The end of progressive neoliberalism. *Dissent Magazine*. Recuperado de https://www.dissentmagazine.org/online_articles/progressive-neoliberalism-reactionary-populism-nancy-fraser

Guamán Hernández, A.; Noguera Fernández, A. (2015). *Derechos sociales, integración económica y medidas de austeridad: la UE contra el constitucionalismo social*. Albacete: Bomarzo.

Guamán Hernández, A; Jiménez, P. (Coords.) (2016). *Las amenazas del CETA y del TTIP. Los acuerdos comerciales como estrategia de dominación del capital*. Barcelona: Pol·len.

Guamán Hernández, A. y González, G. (2018). *Empresas Transnacionales y Derechos Humanos*. Albacete: Bomarzo.

Hernández Zubizarreta, J. y Ramiro, P. (2016). *Contra la lex mercatoria. Propuestas y alternativas para desmantelar el poder de empresas transnacionales*. Barcelona: Icaria.

Lehndorff, S. (2015). *El triunfo de las ideas fracasadas: modelos de capitalismo europeo en la crisis*. Madrid: La Catarata.

Nemiña, P. y Larralde, J. (2018). Etapas históricas de la relación entre el Fondo Monetario Internacional y América Latina (1944-2015). *América Latina en la Historia Económica*, 25 (1), 275-313.

Olivette, C., Mühler, B., Ghiotto, L., (2019). *La ISDS en números. Impactos de las demandas de arbitraje de inversores contra estados de América latina y el caribe*. 3ra Edición. Amsterdam: TNI. Recuperado de: https://www.tni.org/es/publicacion/isds-en-numeros.

Pastor, J. (2013). La deriva oligárquica del constitucionalismo occidental y su viejo topo. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 122, 27-36

Pedregal, A. (2019) "La izquierda siempre ha sido importante y ahora lo es más que nunca". Entrevista a Boaventura de Sousa Santos. *Ctxt*, 218. Recuperado de: https://ctxt.es/es/20190424/Politica/25771/america-latina-venezuela-estados-unidos-alejandro-pedregal-boaventura-de-sousa-santos.htm

Pistor, K. (2019). *The Code of Capital. How the Law Creates Wealth and Inequality*. Oxford: Princeton University Press.

Proner, C. (2019). *Lawfare* como herramienta de los neofascismos. En Guamán, A. A. Aragoneses y S. Martín (Dirs.), *Neofascismo. La bestia neoliberal* (pp. 219-228). Madrid: Akal.

Puello-Socarrás, J.F. (2015). Neoliberalismo, antineoliberalismo, nuevo neoliberalismo. Episodios y trayectorias económico-políticas suramericanas (1973-2015). En Rojas Villagra, L. (Coord.), *Neoliberalismo en América Latina. Crisis, tendencias y alternativas*, (pp. 19-42). Buenos Aires: CLACSO-BASE.

Ramírez Gallegos, F. (2012). Despliegues de la autonomía estatal en el Ecuador de la Revolución Ciudadana. *Debates y combates*, 4, 115-150.

——— (2019). La pendiente neoliberal: ¿Neo-fascismo, post-fascismo, autoritarismo libertario?. En Guamán, A. A. Aragoneses y S. Martín (Dirs.), *Neofascismo. La bestia neoliberal* (pp. 19-38). Madrid: Akal.

Rocha, J.L. (21 de octubre 2016). "Vivimos en sociedades políticamente democráticas pero socialmente fascistas". Entrevista con Boaventura De Sousa Santos. *Envío.org*, 415, octubre 2016. Recuperado de en http://www.ihu.unisinos.br/161-noticias/noticias-espanol/561394-vivimos-en-sociedades-politicamente-democraticas-pero-socialmente-fascistas-entrevista-con-boaventura-de-sousa-santos

Ugarteche, O. (2018). *Arquitectura financiera internacional.* Akal: Madrid.

La ruta al "paquetazo" y el retorno de la economía fondomonetarista al Ecuador

Leonardo A. Arias y Andrés Chiriboga Tejada

Introducción

A inicios de octubre de 2019, el presidente ecuatoriano Lenín Moreno anunció una serie de medidas económicas que incluían el retiro inmediato de los subsidios al diésel y la gasolina extra. Ambos carburantes son los más utilizados en el transporte masivo de carga, así como en los medios de transporte privados de los estratos medios y bajos de la población. Moreno tomó esta decisión sin estudios técnicos y sin tener un Plan B delineado. Asimismo, justificó su medida desde el recurrente discurso de culpar a su antecesor (que dejó el cargo más de dos años atrás) y sin mencionar a sus conciudadanos que dicha medida era uno de los varios compromisos de la agenda económica trazada por el acuerdo del Gobierno con el Fondo Monetario Internacional (FMI). No hace falta ser economista para anticipar lo que eso desencadenaría para la economía: inflación inmediata, especulación, pérdida de la capacidad adquisitiva, contracción de la producción y las ventas, quiebre de negocios y desempleo. La proximidad de este escenario para una economía en desaceleración colmó los ánimos de la gente y desen-

cadenó una amplia movilización popular contra lo que se llamó el "paquetazo". Su magnitud fue solo superada por la violencia de la respuesta estatal.

En este texto buscamos delinear lo que hemos llamado "la ruta al paquetazo" ya que el anuncio del alza al precio de los combustibles no fue un evento aislado. Esta ruta –que ahora se enmarca en la rigidez del acuerdo fondomonetarista– con sus implicaciones económicas, comenzó a fines de 2017 cuando Moreno dio un giro radical a su programa económico. El texto está organizado en cuatro partes. En primer lugar, se incluye una sección introductoria a los diferentes programas del FMI y sus condicionalidades. Una segunda sección describe y discute la serie de reformas económicas que han trazado la ruta hacia el paquetazo. En la tercera, se presentan y analizan algunos indicadores sobre el impacto de la ruta al paquetazo que permiten entender cómo se alimentó la desaceleración económica y el descontento popular. Finalmente, el texto recoge algunas conclusiones que se desprenden de su desarrollo.

El FMI y sus condicionalidades

El Fondo Monetario Internacional (FMI) no es un actor político y económico desconocido en el Ecuador. Desde su aterrizaje en el país en 1961 hasta 1972, el Ecuador suscribió nueve acuerdos con este organismo. Posteriormente, entre 1983 y 2003 se suscribieron dieciséis cartas de intención. Estos fueron los años de oro del primer neoliberalismo criollo. Posteriormente, con la llegada de Rafael Correa al poder en 2007, las relaciones con este organismo internacional entraron a la congeladora.[1] Igual cosa sucedió con los vínculos con el Banco Mundial cuyo representante fue expulsado del país en 2007 en el Gobierno de Correa. De todas maneras,

[1] Una excepción a las frías relaciones llega en julio de 2016 cuando el FMI desembolsó U$S 364 millones sin condiciones bajo la figura de un *Rapid Financing Instrument*

Ecuador conservó sus representaciones en dichos entes en Washington y mantuvo conversaciones alrededor de la suscripción del denominado artículo IV con el FMI,[2] documento indispensable para facilitar el acceso a liquidez de otros organismos de crédito como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), agencia con la cual el Ecuador siempre ha mantenido buenas relaciones. Las frías relaciones con el FMI cambiaron cuando el nuevo presidente ecuatoriano, Lenín Moreno, retomó conversaciones con la entidad y, luego de quince años de ausencia del organismo en el país, firmó a inicios de 2019 un nuevo acuerdo en términos que recuerdan los compromisos de las cartas de intención.

La ortodoxia económica trata de posicionar al FMI como una entidad que llega a sanear cuentas, ordenar las finanzas y sacar a los países del subdesarrollo, teniendo como eje la generación de un Estado reducido en funciones. A contramano de tal relato, históricamente, la entidad ha fracasado una y otra vez en promover el crecimiento económico y reducir las desigualdades. Los casos de Grecia en Europa y de Argentina en América del Sur aparecen como dos de las recientes experiencias fallidas de gestión de las crisis económicas bajo el guion del FMI. En un documento de trabajo de la propia entidad donde –curiosa y frontalmente– se usa el término de "neoliberalismo" (Ostry *et al.*, 2016) evalúan las políticas de liberación de la cuenta de capitales y de austeridad fiscal. Esta evaluación concluye que, al considerar una muestra amplia de países, no se puede afirmar que estas políticas generen crecimiento económico. Además, advierten que dicha agenda posee un costo alto en términos de aumento de la desigualdad que además afecta

solicitado por Ecuador para palear sus problemas de balanza de pagos. Dicha problemática estaba ligada al desplome de los precios del petróleo a partir del último cuatrimestre de 2014, a la apreciación del tipo de cambio del dólar y al impacto del terremoto de abril de 2016. En breve, nos referiremos a los tipos de instrumentos que usa el FMI.

[2] Dentro del convenio que los países miembros suscriben con el FMI, el Articulo IV habla sobre el informe que el personal técnico presenta sobre la situación económica del país al directorio ejecutivo del Fondo.

negativamente el nivel y sostenibilidad del crecimiento económico en los casos en que este llega a darse.

Con la finalidad de implementar su agenda económica, el FMI opera a través de dos tipos de asistencias financieras: los Acuerdos de Derecho de Giro (*Stand-by*) y los Servicios Ampliados (SAF). Los *Stand-by* son créditos de corto plazo entre 12 y 24 meses cuyo objetivo es la asistencia inmediata para países con mercados emergentes y con severos problemas de desequilibrios económicos.[3] Adicionalmente, este tipo de asistencia implica mayor condicionamiento que otro tipo de programas (Orderdabernig, 2013). En cuanto a los SAF, estos son créditos de mediano plazo que buscan corregir problemas de balanza de pagos[4] que, a diferencia de los *Stand-by*, incluyen condiciones que implican reformas estructurales al sistema económico y social de los países.

Todos los países que recurren al FMI para "ayuda financiera" deben cumplir condicionamientos económicos que se ajusten a su visión sobre el crecimiento y de lo que debe ser una económica sana. Las reformas que se solicitan suelen estar enfocadas en el sector fiscal, financiero y laboral. Dentro de cada uno de estos sectores se deben implementar ajustes o liberalizaciones con el único objetivo de establecer modelos económicos de corte neoliberal, alineados con los intereses de los grupos de poder económico.

En el sector fiscal, las condiciones que impone el FMI se enfocan en la reducción del déficit. Para conseguirlo, se propone la reducción del gasto público y el incremento de la recaudación de impuestos, generalmente realizados vía impuestos indirectos, que afectan a las mayorías. La reducción del gasto público significa, generalmente, una disminución del tamaño del Estado y su participación en la economía (gasto, inversión y despidos de empleados públicos). Adicionalmente, se busca el incremento de los ingresos estatales, vía privatizaciones de activos del Estado. Sin embargo, las privatizaciones

[3] Ver la ficha ténica del FMI (2018) .
[4] Ver la ficha técnica del FMI (2016).

otorgan recursos a corto plazo, pero sacrifican los ingresos futuros y la posibilidad de que el Estado intervenga en la dotación de servicios clave y en la gestión de sectores estratégicos. Finalmente, el FMI requiere que los países generen condiciones para garantizar el pago de deuda. Para ello, en una economía como la del Ecuador, se comprometen los ingresos petroleros y se deja de invertir en políticas sociales.

En el sector financiero, el FMI plantea una mayor liberalización de los intercambios internacionales y una reestructuración del sector bancario. En el primer aspecto, varias de estas medidas comprenden la eliminación de barreras arancelarias y la libre movilidad de flujos monetarios, que tienen como resultado, en la mayoría de casos, efectos negativos en países en vías de desarrollo porque encarecen el pago de deuda extranjera y distorsionan la balanza comercial al incrementar excesivamente las importaciones y permitir la fuga de capitales.

Por otro lado, la reestructuración del sistema bancario permite que se encarezcan las condiciones de acceso al crédito mediante el incremento de las tasas de interés. Adicionalmente, el FMI exige la existencia de un banco central que no sea dependiente del poder gubernamental. Esta falsa independencia busca en realidad generar un condicionamiento ideológico favorable a la ortodoxia económica y a la mayor desregularización para los bancos nacionales, lo que abre la posibilidad de manejo de una parte de la política monetaria a favor de sus propios intereses. En relación con la flexibilización laboral los condicionamientos del FMI buscan el incremento de las horas de trabajo, la flexibilización de contratos laborales, disminución de derechos laborales y el abaratamiento de la mano de obra bajo la excusa del mejoramiento de la productividad empresarial.

En términos generales, las políticas de ajuste que el FMI solicita como condiciones para el acceso a sus créditos tienden a profundizar y agudizar las crisis en las que los países se encuentran, incrementan desigualdades y afectan a las grandes mayorías de la

población (Orderdabernig, 2013). Por otro lado, tampoco se ha comprobado que la liberalización de los mercados sea un factor determinante en la atracción de inversiones extranjeras como se manifiesta teóricamente (Biglaiser y De Rouen 2009).

Economía política de la reforma estructural del Gobierno de Lenín Moreno

En abril de 2017 Lenín Moreno resultó electo en el balotaje presidencial con 51,15% de los votos válidos contra el 48,15% de su opositor, el banquero Guillermo Lasso. El estrecho resultado permitía prever que Moreno buscaría ampliar su margen de maniobra política tendiendo algunos puentes. Muchos especulaban que Moreno, el delfín elegido por el correísmo, generaría un posible acercamiento con sectores sociales que se habían distanciado del proceso. Lo inesperado fue que decidió alejarse de su programa de gobierno, que proponía una continuidad del programa de la Revolución Ciudadana desarrollado entre 2007 y 2017, pero con cambios en el estilo de conducción política (salir de la dinámica confrontacional de Correa y convocar al diálogo político a todas las fuerzas del país). De este modo, Moreno optó por acercarse a la agenda económica de las elites a fin de crecer en músculo político.

Si en lo político la ruptura con su vicepresidente Jorge Glas fue el punto de inflexión con el correísmo, en lo económico Moreno marcó un antes y un después el 11 de Julio de 2017 cuando en una reunión con el denominado "Frente de transparencia y lucha contra la corrupción" manifestó públicamente que Correa no le había dejado "la mesa servida" en materia fiscal (*El Comercio*, 11 de julio 2017). A fines de mes, el 28 de julio, Moreno apareció en cadena de radio y televisión para anunciar que su equipo económico (en buena medida ex colaboradores del régimen anterior) le había presentado un reporte que mostraba que el país estaba sobreendeudado. Habló de austeridad, de corresponsabilidad de todos los ecuatorianos y ecuatorianas

para salir de los problemas y anunció que las primeras medidas económicas arrancarían a finales de año (Cadena Nacional, 28 de julio de 2017). Es ahí donde comienza a construirse el vertiginoso giro neoliberal y el camino hacia el "paquetazo económico" que generó la explosión popular de octubre de 2019.

Los primero encuentros del Gobierno de Moreno con el FMI comenzaron con la visita de su primer ministro de Economía, Carlos de la Torre, a Washington en septiembre de 2017. Estos iniciales acercamientos culminaron con la primera reunión entre Moreno y delegados del FMI a inicios del mes de noviembre del mismo año. A renglón seguido, Moreno envió su primer conjunto de reformas económicas a la Asamblea Nacional. Este paquete reformatorio se enmarcó en la denominada "Ley de reactivación de la economía y fortalecimiento de la dolarización" de diciembre de 2017 que fue sustancialmente criticada y reformada en el legislativo. Sin embargo, el Gobierno logró pasar –entre otras cosas– la eliminación de la competencia del Banco Central para poder gestionar el programa de dinero electrónico. Esta se trataba de una de las demandas emblemáticas del gran sector bancario, a saber, uno de los grupos a los que Moreno recibió más tempranamente luego de haber sido electo.[5] El conflicto entre Correa y dicho sector atravesó el conjunto de su gestión.

En abril de 2018, el FMI se hizo eco del discurso del presidente Moreno al decir que el cálculo de la deuda pública de manera consolidada no era lo adecuado y que se debían visualizar las obligaciones de estado-estado en las estimaciones. Asimismo, el Fondo también se refirió a las tesis del sobreendeudamiento del país y urgió a palear este problema en el corto plazo. Hasta su renuncia en marzo de 2018, no obstante, el primer ministro de Economía[6] de

[5] Los medios de comunicación cubrieron ampliamente este encuentro. Véase por ejemplo la nota del diario *El Comercio* de 22 de mayo de 2017, a dos días de la posesión de Moreno como presidente (*El comercio*, 22 de mayo 2017).

[6] En su primer año de gestión, Lenín Moreno cambió tres veces de titular de la cartera de Economía. El primer ministro fue Carlos de la Torre (24 de mayo de 2017 – 6

Moreno sostuvo que, si bien había problemas con el endeudamiento, el cálculo de deuda consolidada era legal y en 2016 no se había superado el límite del 40% (*El Universo*, 23 de agosto 2017).[7]

Para el FMI, en 2016 Ecuador llegó a tener una deuda pública correspondiente al 43,2% del PIB (FMI, 2019, 35). De acuerdo con la proyección de la propia entidad esta cifra se elevará al 49,2% hasta fines de 2019 (FMI, 2019, 13) incluyendo las emisiones de bonos en el mercado internacional y la deuda con dicha entidad. Contrario a la propia receta del FMI, el nuevo Gobierno del Ecuador se ha endeudado cada vez más para palear su desfinanciamiento provocado por el debilitamiento de la recaudación tributaria en medio de un entorno de desaceleración económica. En tal escenario juega un rol preponderante el impacto de las reformas tributarias aplicadas por el propio Gobierno de Moreno desde la ya mencionada "Ley de reactivación de la economía y fortalecimiento de la dolarización" (diciembre de 2017), que se profundizó con la promulgación de una siguiente reforma normativa remitida a la Asamblea Nacional en mayo de 2018 que fue apodada como "Trole 3".[8]

En mayo de 2018, en efecto, Moreno envió la "Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal" ("Trole 3"). Al tener carácter de urgente en materia económica, el presidente daba al legislativo treinta días para abordar –entre otras– una serie de reformas en materia tributaria, laboral, de seguridad social, organización territorial, catastros municipales, alianzas público-privadas, finanzas públicas,

de marzo de 2018), la segunda, María Elsa Viteri (6 de marzo de 2018 – 14 de mayo de 2018) y el tercero, Richard Martínez (a partir del 14 de mayo de 2018).

[7] El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que el monto total del saldo de la deuda del conjunto de entidades y organismos del sector público ecuatoriano no puede sobrepasar el 40% del PIB. De manera excepcional, dicho techo podrá superarse con la aprobación de la mayoría absoluta de los votos de la Asamblea Nacional.

[8] En el año 2000, se promulgaron en el Ecuador dos leyes que modificaban gran parte de la estructura económica del país con el objetivo de implementar la dolarización y profundizar la desregulación neoliberal. El público las apodó como leyes "Trole 1" y "Trole 2" ya que articulaban una serie de materias, incluso disímiles y ocultaban sensibles reformas, como un trole-bus (o bus articulado) conecta varios vagones.

código monetario e incluso la propia ley que había sido aprobada en diciembre del año anterior. El capitán a cargo de esta ley fue el flamante ministro de Economía, Richard Martínez, quien venía de presidir desde 2015 el Comité Empresarial Ecuatoriano. Con esta nominación, el Gobierno de Moreno ponía frontalmente a un representante de la gran empresa a cargo de la economía del país.

Aunque no se había formalizado aún el matrimonio entre el Gobierno de Moreno y el FMI, esta ley preparaba el menaje para dicho evento. La "Trole 3", publicada en agosto de 2018, prohibió aprobar el presupuesto del Estado con déficit primario; en otras palabras, obliga a que siempre haya más ingresos que egresos. A la vez, la norma incluyó fuertes exenciones tributarias para los sectores económicos más pudientes y debilitó los mecanismos para luchar contra la evasión obligando a que el resultado inevitable sea el recorte presupuestario y la austeridad en el gasto público. Por otro lado, la "Trole 3" hirió de muerte a los mecanismos de autofinanciamiento del Estado, como, por ejemplo, restringiendo la inversión de los excedentes de liquidez del Banco Central en títulos del Ministerio de Economía y Finanzas.

Como antecedente de esto, habría que mencionar que la promulgación del Código Orgánico Monetario y Financiero de 2014 permitió que se cree el Programa de Inversión Doméstica de los Excedentes de Liquidez de la Reserva Internacional cuyo portafolio pasó de U$S 61 millones en septiembre de 2014 a U$S 3.738 millones en mayo de 2017 cuando el presidente Rafael Correa dejó su mandato (Chiriboga-Tejada, 2019, 21). Este programa contribuyó a paliar los efectos del shock económico de fines de 2014 (caída del precio del petróleo y apreciación del dólar), así como a financiar parte de las necesidades derivadas del terremoto de abril de 2016 que afectó gravemente las provincias costeras de Manabí y Esmeraldas.

Si bien era necesaria una discusión sobre los límites del uso de los recursos de la reserva internacional y la exposición del portafolio de estas inversiones, la "Trole 3" empezó un proceso de eliminación de este tipo de mecanismos en línea con las recomendaciones del FMI. Desde la lógica fondomonetarista, el Ecuador debería acumular un gran stock

de reservas internacionales para utilizarlas como recursos ante eventuales shocks externos. Esto no suena mal, en principio, pero ignora la importancia de la inyección de liquidez para que el dinamismo de la economía se anticipe y apalee los efectos del comportamiento de los mercados internacionales. En otras palabras, la gestión proactiva de la liquidez en la economía mitiga los efectos adversos del ciclo económico antes que esperar que llegue el golpe. Por otro lado, la eliminación progresiva de estos mecanismos de gestión de liquidez tiene efectos adversos para la gestión fiscal y revela sus implicaciones en la economía política: por un lado, ha dejado al Gobierno, aún acumulando importantes excesos de liquidez, sin más remedio que recortar su gasto y, consecuentemente, obligado a recurrir al financiamiento privado –nacional e internacional– y de los organismos multilaterales.

Esta serie de decisiones agravaron la situación económica el país como se podrá apreciar en el comportamiento de los indicadores incluidos en la siguiente sección de este texto. Por otro lado, cabe mencionar que esta situación autogenerada se sumó a los siguientes dos hechos: la estructura productiva del Ecuador que lo deja permanentemente expuesto a los vaivenes de los mercados internacionales de materias primas y la restricción estructural de no tener moneda propia. En este contexto estructural y provocado, el Gobierno de Moreno decidió pedir auxilio a Washington y formalizar su relación con el FMI. A partir de ahí se traza el mapa de nuevas decisiones que desembocaron en el paquetazo de octubre de 2019.

En efecto, bajo el liderazgo del dirigente empresarial Richard Martínez, en marzo de 2019, el FMI anunció que suscribiría un acuerdo crediticio con Ecuador por US$ 4.200 millones a ser desembolsados durante tres años en el marco de un SAF condicionado cuyo incumplimiento acarrearía graves responsabilidades internacionales para el Estado ecuatoriano. El acuerdo se puso en marcha sin la aprobación de la Asamblea Nacional ni la revisión de la Corte Constitucional como lo dispone la Carta Magna ecuatoriana.

Según la primera parte de la programación de aplicación del acuerdo y para generar los correspondientes desembolsos del préstamo, el

FMI exige al Gobierno de Ecuador la puesta en marcha de una serie de reformas normativas hasta finales de septiembre de 2019. Aquello incluye, entre otros elementos, cambios profundos al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, al Código Orgánico Monetario y Financiero incluyendo mayores restricciones a los mecanismos de autofinanciamiento mencionados anteriormente y autonomía para el Banco Central. Además, el FMI exige una reforma tributaria dentro de los primeros hitos a cumplirse. Estos compromisos están incluidos en el calendario de aplicación del acuerdo en la sección denominada "*Prior Actions and Structural Benchmarks*" (FMI, 2019, 80-83).

Con un día de retraso en el calendario impuesto por el FMI, Moreno se presentó el 1 de octubre de 2019 en cadena de radio y televisión para anunciar las reformas comprometidas con Washington y otras medidas en el ámbito de la seguridad social, privatización y flexibilización laboral. El presidente anunció, particularmente, la eliminación inmediata de los subsidios a los combustibles de mayor uso para el transporte (Lenín Moreno, 1 de octubre 2019). En su mensaje, Moreno explicó que había suscrito ya el Decreto Presidencial número 883 que eliminaba el subsidio al diésel y la gasolina extra. De tal forma, el diésel pasó de costar US$ 1,03 a US$ 2,27 por galón y la gasolina extra pasó de US$ 1,85 a US$ 2,30. Esta eliminación de subsidios era uno de los compromisos generales de optimización fiscal del acuerdo con el FMI que prácticamente da por hecho en su texto (FMI, 2019, 17). Asimismo, el recorte de subsidios ha sido justificado por la urgencia fiscal que, como se ha explicado en el transcurso de este texto, ha sido en buena parte alimentada por las reformas puestas en marcha desde fines de 2017.

Estas decisiones generaron inmediatamente un descontento popular ante el escenario que abría la eliminación inmediata de los subsidios, sin estudios técnicos y sin un plan B: inflación inmediata de precios por parte de los negocios que tratarían de sostener su margen de ganancia ante el aumento del costo del transporte y la inevitable alza especulativa por parte de quienes se aprovecharían de estos escenarios. Asimismo, en el contexto de desaceleración económica que atraviesa el Ecuador, un aumento de precios generaría

un mayor desplome de la demanda y mayor reducción de las ventas. Esto llevaría, en breve, a la quiebra de los negocios. La contracción de la demanda provocaría a su vez una reducción de la producción y mayores despidos, alimentaría el desempleo y provocaría la generalizada pérdida de la capacidad adquisitiva de las personas. No se necesita ser economista o experto en finanzas para anticipar este escenario y la gente sabía a lo que llevaría esta decisión pro-cíclica, anti-técnica y, finalmente, anti-popular.

El descontento y la movilización popular comenzó el día siguiente al anuncio de las medidas con un paro de transporte y varios sectores se fueron sumando con el transcurrir de los días. La gran magnitud de la movilización fue solo superada por la violencia de la represión estatal. Luego de trece días de paralización de la capital y de otras de las principales ciudades del país, 11 personas fallecidas y varios millares de heridos y detenidos, el Gobierno se vio obligado a derogar el Decreto 883 que eliminaba los subsidios mencionados. La derogación no fue definitiva, como lo mencionaron los propios voceros del Gobierno, y anticipó una futura "optimización" de estos subsidios debido a la avidez de recortar gastos en el presupuesto estatal y sin dejar de insistir que dicho recorte es un compromiso del acuerdo con el FMI.

Con el retiro brutal de los subsidios del mes de octubre y posteriormente con el envío de la apodada ley "Trole 4",[9] Moreno jugó dos piezas clave de su paquetazo económico, que viene de más atrás

[9] Esta ley que incluía –entre otras cosas– profundas reformas a la gestión y planificación económica, reformas tributarias, aligeramiento de las restricciones para transacciones con paraísos fiscales, liberalización de los flujos de capitales e independencia del Banco Central fue archivada por decisión mayoritaria de la Asamblea Nacional a mediados de noviembre de 2019. Uno de los argumentos que juntaron a diversas bancadas legislativas fueron los peligros que estas reformas implicaban para una gestión adecuada del régimen monetario dolarizado. Moreno anunció que volvería a enviar dichas reformas a través de varias propuestas de ley. Un primer proyecto de ley fue remitido a fines de noviembre de 2019 incluyendo una acotada reforma tributaria. El FMI aceptó que esta reforma fuera el requisito para los próximos dos desembolsos, por un total de US$ 500 millones, del crédito con esta entidad. Hasta el cierre de la edición de este texto, este proyecto de reforma tributaria ha sido aprobado por la Asamblea Nacional y espera solamente el proceso de veto presidencial.

y va más allá de la coyuntura de octubre de 2019: es un paquete de medidas que se construye vertiginosamente desde fines de 2017 y cuya marcha es marcada por las exigencias del FMI. La movilización popular frenó este episodio del paquetazo, pero la implementación del Acuerdo con el FMI sigue su paso con los riesgos que esto acarrea para la salud de la economía del país y de los hogares. En el siguiente apartado veremos varios indicadores económicos que muestran los primeros impactos de las reformas iniciadas a fines de 2017 hasta antes de las protestas de octubre de 2019. De continuarse la aplicación de este tipo de políticas económicas de la agenda fondomonetarista, la proyección de este escenario no es prometedora.

Las cifras de la ruta al paquetazo: primeros impactos del regreso de la austeridad fondomonetarista

Las políticas económicas que el Gobierno del Ecuador ha adoptado desde fines de 2017 han tenido varios efectos adversos en la economía del país. Contrario a lo que ha anunciado sobre la implementación de sus reformas, la situación ha desmejorado. El Gobierno utiliza esta situación, autoprovocada en parte, para justificar la suscripción del acuerdo con el FMI. Asimismo, la desaceleración económica permite entender las condiciones materiales que han alimentado el descontento popular que llegó a un pico con el anuncio del paquetazo de octubre de 2019.

El presente apartado muestra y analiza la evolución de una serie de indicadores económicos y sociales provenientes de fuentes oficiales del Estado ecuatoriano. El corte de información va hasta junio del 2019 debido a la disponibilidad de los datos y se debe mencionar que en el año 2018, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) ha realizado cambios en la metodología de muestreo para el levantamiento de las encuestas nacionales de empleo, desempleo y subempleo. Por esta razón, solo se toma en cuenta el corte de información agregada, con mayor número de casos, para que las inferencias sean válidas.

Crecimiento Económico

El crecimiento económico en los últimos dos años ha tenido un comportamiento volátil con una clara desaceleración. Después de una modesta recuperación en el año 2017 del 1,37% en relación con 2016 (Banco Central, 2019a) bajo las políticas públicas establecidas en el gobierno anterior, se estimaba crecimiento lento pero consistente.

Como se mencionó en el apartado precedente, en agosto del 2018 el gobierno de Lenín Moreno logró la puesta en marcha de la apodada Ley "Trole 3" que permitió acelerar el giro de la agenda pública, dando paso al regreso de políticas neoliberales en materia económica. Los argumentos más centrales que planteó dicha ley como mecanismos para apuntalar el crecimiento económico fueron los siguientes: la idea ortodoxa de corregir la economía desde la contabilidad nacional con la generación de un déficit fiscal primario de cero, una remisión tributaria a grandes grupos económicos por encima de los U$S 2.000 mil millones (Báez 2019), creación de incentivos fiscales a la inversión y la liberalización de las barreras arancelarias. De la mano de estas medidas pro-empresariales, la norma planteó una desinversión y reducción del gasto del sector público, sin que el sector privado pudiera absorber el impacto generado en la demanda agregada por la toma de dichas medidas de austeridad, la economía del país ha quedado golpeada y sin capacidad de reacción.

La reducción del sector público ha tomado la forma de una agresiva política de despidos. El Gobierno ha acompañado esta política con un discurso negativo contra la figura del sector público y sus funcionarios a quienes se tacha de cómplices de la debacle económica. Hasta finales del 2019 se planteó como meta el despido de 33 mil empleados públicos (Torres, 2019). Por otro lado, la disminución del gasto de gobierno en los rubros de inversión y consumo han causado una desaceleración del crecimiento en varios sectores de la economía. Entre los que podemos citar están el sector manufacturero con

tasas de crecimiento trimestrales no superiores al 1,4%, el de la construcción con tasas de crecimiento trimestrales no superiores al 1,2% y el del comercio con tasas de crecimiento trimestrales inferiores al 1,9% (Banco Central, 2019a).

Las medidas implementadas no han tenido el efecto anunciado por los voceros gubernamentales: las inversiones no han llegado y las tasas de variación alrededor de estas últimas son negativas y sin expectativas a recuperarse. Desde el tercer trimestre del 2017 el punto máximo de crecimiento es de 1,7%, constantemente a la baja hasta llegar al primer trimestre del 2019 con una tasa de decrecimiento de 1,8 (Banco Central, 2019b). Las proyecciones de crecimiento del Banco Central del Ecuador para el 2020 son de 0,4%, el desempleo, la pobreza y las desigualdades siguen deteriorándose.

Empleo

Al analizar el empleo, debemos tener consideraciones específicas para tratar de identificar fenómenos relevantes y que echen luz sobre las cifras macroeconómicas. En este sentido, la dicotomía empleo/desempleo en una economía donde la informalidad es una categoría que aporta a la economía no es la más adecuada. Para el análisis de la presente sección, partiremos de la pregunta: ¿cuál es la calidad del empleo en el Ecuador?

Si analizamos la tasa de empleo adecuado,[10] podemos evidenciar que desde el año 2007 ha fluctuado entre el 43% y el 49%, con incrementos prolongados hasta llegar a un máximo en 2015. Posteriormente, dicha tendencia se revierte y tiene un descenso constante por debajo del promedio de la serie de estudio. De 2016 en adelante, las tasas de empleo adecuado disminuyen considera-

[10] El empleo adecuado contabiliza las personas que durante una semana de referencia tienen salarios igual o superior a un SBU y que trabajan 40 o más horas a la semana (INEC, 2018).

blemente hasta llegar al punto más bajo de la serie en el primer trimestre del 2019, con una tasa del 38%.

Gráfico 1. Tasa de empleo adecuado 2007-2019

Elaboración: Autores

Salta a la vista la reducción del empleo adecuado desde 2017, con la tasa más baja en los últimos 12 años: 38% y, sobre todo, no se avizoran impactos positivos crecientes por encima de la media del 43%. Si se mantiene dicha tendencia –lo que es factible, según previsiones del FMI en relación con el crecimiento económico– existen altas probabilidades de continuas disminuciones del pleno empleo. De esta forma, se obliga a las personas a una autoprecarización vía falso emprendimiento, a la informalidad o al desempleo. Esto pone en duda lo planteado por Moreno en su propuesta de campaña: la creación de 250.000 nuevos empleos por año (Gonzalez, 2017).

Desagregando el análisis de empleo entre sector formal e informal, como podemos observar en el gráfico 2, las tendencias desde el año 2007 han sido a la baja en el caso del empleo informal y de cre-

cimiento sostenido en el empleo formal, fenómeno que se invierte desde el año 2015 y se magnifica en los últimos dos años. Las principales causas de dicho fenómeno pueden ser atribuidas a los shocks económicos externos, a las políticas de austeridad y a otros fenómenos económicos estructurales de una economía dependiente de las economías globales del Norte.

Las variadas soluciones planteadas desde el ejecutivo mediante la Ley Orgánica para el Fomento Productivo ("Trole 3") y sus políticas laborales[11] no han sido efectivas. La brecha entre formalidad e informalidad se acorta de manera acelerada en los dos años de Moreno hasta llegar al mes de junio del 2018, cuando la tendencia se invierte con preponderancia del sector informal sobre el formal.

Gráfico 2. Tasa de empleo nacional. Sector informal y formal (2007-2019)

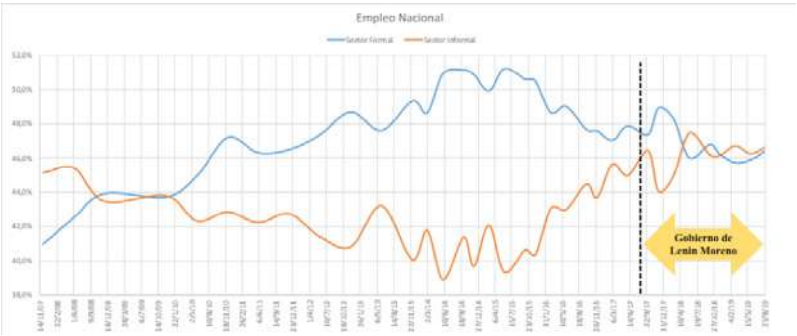

Fuente: ENEMDU-INEC
Elaboración: Autores

[11] El Gobierno nacional ha implementado dos políticas laborales: nuevas modalidades contractuales para siete sectores económicos y un programa de empleo joven.

En ese sentido, la precariedad laboral ha vuelto a resurgir. La informalidad es la forma en la que las personas se están vinculando al mercado laboral. Esto implica, por un lado, un desmejoramiento de la calidad de vida de las personas, el no respeto de los derechos laborales y también una falta de ingresos tributarios para el Estado. Este se financia de los impuestos que permiten distribuir e invertir en todos sus programas y políticas públicas.

Por otro lado, la informalidad, como posible sinónimo de autoexplotación, genera en economías en desarrollo la desvinculación de la seguridad social y obliga a que los/as trabajadores/as tengan que recurrir a la incertidumbre del mercado para lograr satisfacer sus necesidades de derechos.

Finalmente, la formalidad de empleo posibilita un Estado eficaz y democrático, donde políticas redistributivas de los excedentes del capital y recaudación fiscal permiten la reducción de la pobreza y la desigualdad. El maquillaje narrativo sobre la informalidad ha creado el imaginario del emprendimiento como mecanismo de autorrealización. De esta forma, se está construyendo una sociedad donde la norma del más fuerte se sobrepone a un pacto social que permita buscar la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Pobreza

Al explorar las cifras de la incidencia de pobreza extrema por ingresos, se evidencia que desde 2007 existe una reducción de 9,1 puntos porcentuales hasta junio 2015 (7,4%). Posterior a ello, el indicador ha flotado alrededor de 8% y 9%. En ese sentido, podemos observar que la pobreza se encuentra entrampada y con graves tendencias a incrementarse.

Gráfico 3. Incidencia de la pobreza extrema por ingresos (2007-2019)

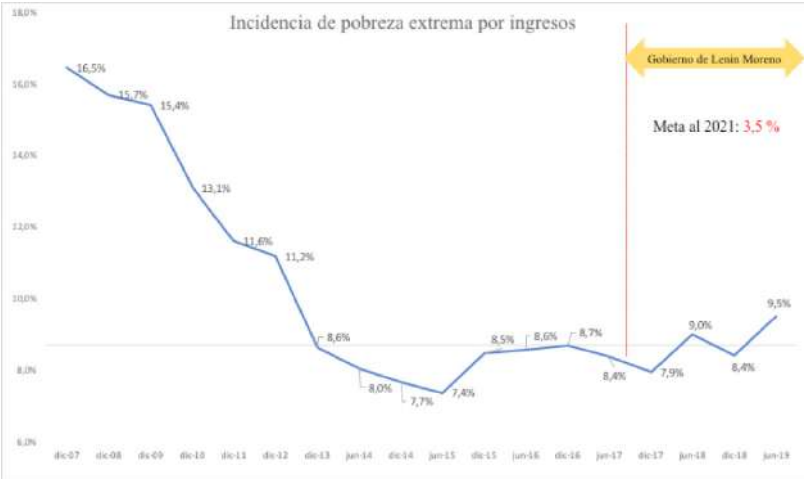

Fuente: ENEMDU-INEC
Elaboración: Autores

La meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de Moreno para el año 2021 menciona que se deberá reducirá la pobreza por ingresos al 3,5%. No obstante, viendo la cifra a mediados del año 2019 y teniendo en cuenta la desaceleración de la economía y la reducción de la formalidad del empleo, es bastante probable que la meta no se cumpla. En el mejor de los casos, la cifra podría mantenerse con la ayuda de las subvenciones sociales del bono, pagados mediante créditos del Banco Mundial (Banco Mundial, 2019). Esto muestra que la lucha contra la pobreza debe ser generada desde un campo más amplio, iniciando con la búsqueda de crecimiento económico, generando empleo de calidad, pero sobre todo poniendo en marcha políticas de redistribución (ver gráfico 3).

La tasa de pobreza multidimensional es un instrumento para medir la pobreza por fuera de un único aspecto relacionado a los ingresos. Su análisis permite, a la vez, ampliar la comprensión de la pobreza al avance o deterioro de los derechos de la sociedad a tener

una vida plena. En este sentido, el indicador recoge los siguientes derechos: educación, trabajo y seguridad social, salud, agua y alimentación, hábitat, vivienda y ambiente sano. Estas dimensiones, a su vez, se desagregan en 11 indicadores.[12] La disminución de 16,9% había sido un gran logro alcanzado en los últimos 10 años, sin embargo, a partir del año 2017 la pobreza multidimensional se incrementó 3,3 puntos porcentuales, llegó al 37,9% en diciembre 2018 y regresó al equivalente de seis años atrás.

Como se explicó anteriormente, como la tasa de pobreza multidimensional incluye dimensiones vinculadas a los derechos, resulta el indicador más adecuado para evidenciar los efectos adversos de la política económica y social implementada en estos últimos dos años donde priman las agendas de grupos de poder que empujan políticas que les son favorables como la flexibilización laboral, captura de ganancias evitando el pago de impuestos, y privatizaciones. En estas agendas poco o nada interesan las políticas económicas y sociales redistributivas en favor de las grandes mayorías.

Gráfico 4. Tasa de pobreza multidimensional (2009-2019)

Fuente: ENEMDU-INEC
Elaboración: Autores

[12] Para más información de su metodológica de construcción revisar Castillo y Jácome (2015).

Conclusión

El paquetazo de octubre de 2019 que desató la inconformidad y movilización popular tiene sus raíces en una serie de decisiones de política pública que comenzaron a fines de 2017, cuando Moreno decidió ganar margen de maniobra política acercándose a la agenda económica de las elites. La situación económica del país enfrenta grandes dificultades tanto desde la perspectiva macroeconómica como desde las perspectivas de los hogares. Con el giro de la agenda –enmarcada en la rigidez del acuerdo con el FMI–, los intereses de los grandes grupos de poder, a pesar de haber perdido las elecciones, dominan la política estatal.

Con base en el análisis antes expuesto, podemos recoger algunas conclusiones sobre lo que llamamos "la ruta al paquetazo" y las perspectivas que se abren al respecto:

- La puesta en marcha de políticas económicas donde priman la lógica de austeridad y disminución del rol del Estado, sumadas a las restricciones estructurales de la economía (vulnerabilidad del sector externo y dolarización), alimentaron las excusas para que el Ecuador regresara a los condicionamientos del FMI, entidad que ha fallado consistentemente en sus objetivos de generar desarrollo económico en los países donde intervino. ¿Era un acuerdo con el FMI la única salida? No. Sin embargo, llegar a ese punto parece haber estado siempre en la mira de los grupos económicos que capturaron el poder desde 2017.

- La eliminación de los mecanismos de financiamiento interno ha puesto en jaque la posibilidad de paliar los déficits presupuestarios. Esto ha provocado un mayor endeudamiento (a pesar del discurso anti-deuda del Gobierno) y, sobre todo, una mayor dependencia de los programas del FMI.

- Las leyes que se han promulgado desde fines de 2017 trajeron consigo beneficios para el empresariado criollo mediante la remisión de impuestos, desregulación del sistema financiero, incentivos para la inversión focalizados, flexibilización laboral y, sobre todo, la ventana de oportunidad para ser beneficiarios de la privatización de los activos del Estado. De la mano de estos beneficios, se deteriora la capacidad recaudatoria del Estado y se amplía la dificultad de paliar el problema del déficit.

- Las políticas económicas del Gobierno han sido desarrolladas desde un enfoque estrictamente contable y regresivo, que ha derivado en un crecimiento económico y previsiones nulas o decrecientes. Por su parte, la generación de trabajo se ha visto fuertemente afectada tal y como lo muestran los principales indicadores. La desaceleración económica no se acompaña con políticas para la generación de empleo adecuado, ni la asimilación de los desempleados por el sector privado. A esto se suman los impactos de los recortes laborales en el sector público.

- Con las afectaciones de la producción (crecimiento económico) y del empleo, los indicadores de pobreza empiezan a incrementarse. Más allá de los programas focalizados de atención prioritaria, el Estado no actúa como institución que asegura derechos y esto implica mayor precariedad de las poblaciones vulnerables.

- En ese entorno económico, la movilización de octubre de 2019 frenó la velocidad de la aplicación del paquete fondomonetarista. La gente en las calles obligó al Gobierno a recular. Sin embargo, la ruta del ajuste sigue trazada en torno a los acuerdos con el FMI y al peso de los intereses dominantes para continuar con el retiro de subsidios, la liberalización de los flujos de capitales, la disminución del rol del Estado en la economía, la precarización del trabajo y la contracción del Estado de derecho.

Bibliografía

Artículos y reportes académicos

Báez, J. (2019). Grupos económicos habrían dejado de pagar USD 987 millones de deuda durante remisión tributaria. *SIP-Universidad Central del Ecuador*. Recuperado de: https://coyunturaisip.wordpress.com/2019/05/27/grupos-economicos-habrian-dejado-de-pagar -usd-987-millones-durante-la-ley-de-remision-tributaria/

Bech, y Garratt, R. (septiembre 2017). Criptomonedas de Bancos Centrales. *Informe Trimestral del BPI*. Recuperado de https://www.bis.org/publ/qtrpdf/r_qt1709f_es.pdf

Biglaiser, G. y DeRouen, J. (2009). The effects of IMF programs on U.S. foreign direct investment in the developing world. *The Review of International Organizations*, 5, 73-95.

Chiriboga-Tejada, A. (2019). La gestion de la liquidité dans l'économie du Bien Vivre. *Crisol*, 9. Recuperado de http://crisol.parisnanterre.fr/index.php/crisol/article/view/210/210

Ostry, J. , Loungani, P, & Furceri, D. (2016). El neoliberalismo ¿un espejismo? *Finanzas y desarrollo: publicación trimestral del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial*, 53(2), 38-41.

Informes y documentos técnicos del Fondo Monetario Internacional

Fondo Monetario Internacional FMI (2016) *Ficha Técnica: Servicio Ampliado del FMI*. Recuperada de: https://www.imf.org/es/About/Factsheets/Sheets/2016/08/01/20/56/Extended-Fund-Facility

——— (2018) *Ficha Técnica: Acuerdos de Derecho de Giro (Stand-By) del FMI*. Recuperada de: https://www.imf.org/es/About/Factsheets/Sheets/2016/08/01/20/33/Stand-By-Arrangement

——— (2019) *Staff Report For The 2019 Article IV Consultation And Request For An Extended Arrangement Under The Extended Fund Facility*. Recuperado de:

https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2019/03/20/Ecuador-Staff-Report-for-the-2019-Article-IV-Consultation-and-Request-for-an-Extended-46682

Otros documentos técnicos

Castillo, R. y Jácome, F. (2015). Medición de la Pobreza Multidimensional en Ecuador. *INEC*, 1, 15-25. Recuperado de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sitios/Pobreza_Multidimensional/assets/ipm-metodologia-oficial.pdf

Artículos, comunicados y videos de prensa

González, M. (12 de enero de 2017). Lenín Moreno dice que generará fuentes de trabajo juvenil y productivo para lograr 'pleno empleo' en dos años. *El Comercio*. Recuperado de: https://www.elcomercio.com/actualidad/leninmoreno-campana-elecciones-ecuador.html

El Comercio (11 de julio de 2017). Lenín Moreno: Se podría haber sido un poquito más mesurado al momento de dejar cuentas en mejores condiciones. Recuperado de: https://www.elcomercio.com/actualidad/lenin-moreno-mesaservida-libertadexpresion-crisiseconomica.html

Cadena Nacional del Presidente Lenín Moreno (28 de Julio de 2017) *Medios Públicos* EP [Archivo de video] Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=pXn3oxvEfMQ

El Comercio (22 de mayo de 2017). El dinero electrónico está en la agenda de Lenín Moreno. Recuperado de: https://www.elcomercio.com/actualidad/dinero-electronico-agenda-lenin-moreno.html

El Universo (23 de agosto de 2017). Ministro de Economía indica que deuda pública de Ecuador sí cumple con ley. Recuperado de: https://www.eluniverso.com/noticias/2017/08/23/nota/6343588/ministro-indica-que-deuda-si-cumple-ley

Mensaje del presidente Moreno de medidas económicas y tributarias (1 de octubre de 2019) *Ecuavisa*. [Archivo de video] Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=fWBB94cRTf8

Banco Mundial (2019). Banco Mundial aprueba préstamo por US$350 millones para fortalecer el sistema de protección social en Ecuador. Recuperado de: https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2019/04/04/the-world-bank-approves-a-us350-million-loan-to-strengthen-the-social-safety-net-in-ecuador

Torres, W. (6 de octubre de 2019). Desde 2017 y hasta finales de este año saldrán 33.000 burócratas. *Primicias*. Recuperado de: https://www.primicias.ec/noticias/economia/burocratas-despidos-servicio-publico-gobierno/

Bases de datos

Banco Central del Ecuador (2019a) *Estadísticas Económicas del Banco Central del Ecuador* Recuperada de: https://www.bce.fin.ec/index.php/estadisticas-economicas.

——— (2019b) *Boletín No. 68 de la balanza de pagos del Ecuador* Recuperada de: https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/ BalanzaPagos/boletin68/indice.htm.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2018). *Ficha metodológica del indicador Tasa de empleo adecuado*. Recuperado de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2018/Empleo_Condiciones_de_Actividad/Ficha_Metodologica_Condicio_de_Actividad.pdf

——— (2019) *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo* ENEMDU. Recuperada de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/

Captura empresarial del poder: preludio del Paro Nacional[1]

Jonathan Báez

El paro nacional en Ecuador, ocurrido en el mes de octubre del año 2019, tuvo como demanda central la derogación del Decreto 883 que eliminaba el subsidio a los combustibles. Luego de doce días de movilización y paro, el Gobierno emitió su efectiva revocatoria. No obstante, aún permanecen ciertas incógnitas sobre este proceso. Entre ellas: ¿en qué condiciones los actores del Gobierno llegaron a la decisión de retirar un subsidio que afectaría al conjunto de la población? ¿Cómo comprender los marcos de sentido a partir de los cuales se tomó esta medida, así como otras alineadas con un programa de ajuste estructural?[2] Las reflexiones

[1] Este texto es parte del proyecto de investigación "La generación de análisis de coyuntura económica como factor fundamental de la toma de decisiones de política pública", código 19E-2018, del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador. El equipo de investigación estuvo conformado por: Richard Ramírez, Michael Peñafiel y Oscar Jaramillo, estudiantes de la Facultad. E-mail: posgrado.eco@uce.edu.ec. Agradezco las discusiones sobre esta temática a Edison Hurtado en el Grupo de Investigación sobre Desigualdades Sociales y Dinámicas Políticas y al Coloquio de Sociología Política de FLACSO-Ecuador. A Soledad Stoessel y Franklin Ramírez por sus comentarios sobre el texto.

[2] Entre estas medidas se incluyen una remisión tributaria, la disminución de la intervención del aparato estatal –despidos del sector público y posibles privatizaciones–, acuerdos con organismos multilaterales.

alrededor de estas preguntas apuntan a la captura de la decisión estatal por parte de la elite empresarial como una de las posibles respuestas.

En ese sentido, el presente trabajo examina de manera procesual las condiciones que condujeron a la eliminación de los subsidios a los combustibles desde una perspectiva que considera tanto la agencia de las elites en el Estado así como los dilemas estructurales. De esa forma, en un primer momento se discute sobre la captura para después pasar a los distintos momentos en que esa captura se tradujo en acciones de corte neoliberal, las cuales desembocaron en una "autoemboscada fiscal" de los ingresos estatales: impuestos y renta petrolera. Ambas situaciones marcaron la ruta para los posteriores acuerdos de deuda con organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), que determinaron la legitimación y continuación de políticas de ajuste neoliberal, entre ellas, la eliminación de los subsidios a los combustibles. En la parte final se elaboran unas reflexiones finales sobre el proceso de captura de la elite empresarial.

La captura y el neoliberalismo

La designación del presidente del Comité Empresarial Ecuatoriano (CEE)[3] como ministro de Economía y Finanzas en mayo de 2018 puede interpretarse como el principal proceso de "captura de la decisión estatal" por la elite empresarial en la esfera económica del país. No obstante, un análisis más minucioso da muestras de que este suceso

[3] Según su página web, el CEE es "el representante del sector privado del Ecuador". Se menciona además que fundado en 2004 "es la organización de tercer nivel del sector empresarial que agrupa a federaciones, cámaras, asociaciones, corporaciones y otros gremios de la industria, el comercio, la construcción, la banca, la salud, la agricultura, la minería, el turismo y los servicios para ejercer una representación en defensa de principios y libertades que son comunes al sector productivo del país. En la actualidad integra a 98 gremios a escala nacional" (Comité Empresarial Ecuatoriano, 2019).

se trata del cierre definitivo de una agenda del sector privado promulgada desde el sector público, que inicia desde el primer día del Gobierno de Lenín Moreno en mayo de 2017. De esa manera, es preciso mencionar a qué se refiere la noción de "captura" utilizada en este trabajo y sus consecuencias en la desigualdad y el paso a políticas neoliberales.

La noción de "captura de la decisión pública" o "captura del Estado", como se ha identificado en algunos estudios (Durand, 2016; Cañete, 2018), por parte de los grupos poderosos es una manera de comprender las acciones que las elites realizan para beneficiarse de su presencia en el Estado. En efecto, puede esbozarse como:

> (...) la pérdida de autonomía del Estado a la hora de formular e implementar políticas públicas a través de dos mecanismos principales: a) la captura regulatoria, cuando los sectores económicos sensibles a la regulación estatal toman el control de las instancias decisorias de gobierno y/o las agencias regulatorias, de forma directa (puerta giratoria de entrada) o indirecta (lobby), y b) la captura cultural, una forma mucho más difusa pero no por eso menos importante, por la cual las empresas se benefician de la acción de las agencias públicas porque los funcionarios comparten un mismo conjunto de creencias y visiones sobre el sector en cuestión, un *ethos* favorable al mercado (Castellani, 2018, 56).

Por consiguiente, cuando ciertas elites empresariales pasan a ocupar unas posiciones jerárquicas en los Gobiernos estas no solo promulgan políticas públicas que las benefician explícitamente –así como a sus respectivos gremios– también incorporan una serie de marcos de sentidos proclives a las lógicas de mercado. En el primer caso, desde una perspectiva relacional, se promueven una serie de desigualdades que beneficia a esas elites, pues:

> (...) las desventajas que enfrentan algunas personas ocurren de manera paralela a las prerrogativas que otras disfrutan en términos de posiciones de privilegio relativo y mayores niveles de bienestar. Este

> fenómeno se relaciona con patrones de exclusión, en los cuales ciertos grupos de la sociedad se benefician de manera privilegiada de recursos, habilidades, relaciones sociales e incluso bienes públicos a los que otros grupos tienen acceso limitado o nulo (Tilly, 2018, 24).

En el segundo caso, las elites empresariales que capturaron la decisión pública desmantelan o limitan las instituciones que impiden su beneficio y dan lugar a que el mercado impere y se abra paso al neoliberalismo. Como menciona Bourdieu:

> El movimiento, hecho posible por la política de desregulación financiera, hacia la utopía neoliberal de un mercado puro y perfecto, se realiza a través de la acción transformadora y, hay que decirlo, destructiva de todas las medidas (...) destinadas a desafiar todas las estructuras colectivas capaces de impedir la lógica del mercado puro (2002, 3).

La captura de la decisión pública por parte de la elite empresarial propende entonces a profundizar las desigualdades a partir de políticas neoliberales. Desde esa perspectiva ¿existe evidencia de dicha captura en el Gobierno del presidente Moreno? Como se mencionó, el inicio de su mandato estuvo marcado por esa captura a través del mecanismo de puerta giratoria. Se estima que al momento de asumir, del total de ministerios y secretarías, el 35% estaba ocupado por integrantes que alguna vez habían tenido un cargo de alta gerencia en una empresa privada.[4] A modo de

[4] Este es uno de los resultados preliminares de un estudio sobre las elites económicas en Ecuador desarrollado en el proyecto de investigación antes indicado. Los resultados se basan en una recolección del perfil sociológico de las trayectorias laborales de ministras/os y secretarias/os que ocuparon esos cargos (Canelo & Castellani, 2016) en el 24 de mayo de 2017, fecha en que el presidente Lenín Moreno y su gabinete asumió el cargo. Con un N=31, el total de personas que ocuparon un cargo de alta gerencia asciende a 11. En Ecuador solo existe restricción al mecanismo de puerta giratoria en el sector financiero. El Código Orgánico Monetario y Financiero establece en su artículo 8 que: "Los miembros, servidores y funcionarios que formen parte de los organismos que realicen actividades de regulación, supervisión y control, estarán impedidos de prestar sus servicios en las entidades financieras privadas, de la economía popular y solidaria o en las entidades privadas de valores y seguros, que sean reguladas o

comparación se observa en el gabinete inicial de Mauricio Macri en Argentina, un gobierno de corte principalmente empresarial (Vommaro, 2015), "el inédito peso que alcanzan los llamados "CEOs"[5] en el conjunto del gabinete: nada menos que el 31,3% de los funcionarios (114/364) ocupó alguna vez un puesto de alta o media/alta gerencia en diversas empresas" (Canelo & Castellani, 2017, 24)

Es interesante observar que, a pesar de los disímiles espacios partidarios de los que provienen, tanto en los Gobiernos del presidente Moreno como del expresidente Macri existe un peso similar en cuanto a los actores del mundo de la alta gerencia empresarial. Sin embargo, también es importante señalar que en el caso del presidente Moreno ese origen partidario marcó cierto "contrapeso" con los actores del sector privado al inicio de su gobierno. En efecto, se planteaba la prolongación de las políticas económicas del Gobierno de Correa, a tal punto que un 68% del total de miembros del primer gabinete del presidente Moreno ocupó alguna dignidad en el Gobierno anterior.[6] Sin duda, estos sucesos marcan una agenda de investigación de los distintos procesos que la elite empresarial emprende para implementar y legitimar sus programas.

La captura de las elites empresariales en acción

Es imprescindible articular la noción de captura al carácter contingente de las elites empresariales en nuestro país. En ese sentido, estos actores se han configurado alrededor de las siguientes demandas: i) no permitir avances en temas laborales que beneficien

controladas, según su caso, bajo cualquier modalidad contractual, y de intervenir o gestionar directa o indirectamente ante estos órganos, en beneficio de tales entidades reguladas y controladas hasta después de dos (2) años de terminar sus funciones."

[5] CEO son las siglas de *Chief Executive Officer* con las que se les conoce a los Directores Ejecutivos o Directores Generales o Gerentes Generales.

[6] Con un N= 31 el número total de personas asciende a 21.

a los trabajadores; ii) impedir a toda costa el pago de impuestos, sobre todo progresivos y iii) pugnar por la disminución del tamaño del Estado (Paz y Miño, 2016). En efecto, estas demandas pueden observarse en las siguientes políticas:

En el trabajo

En abril de 2018 el Ministerio de Trabajo conducido por el hermano del presidente de la Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador –AEBE–[7] efectuó la promulgación de nuevos contratos flexibles de la jornada laboral en cuatro sectores, entre ellos el bananero, el florícola, el hotelero y el ganadero. Un análisis previo a estos contratos permite observar que en estos sectores, la distribución entre el pago al capital y el pago al trabajo[8] ha beneficiado al primero, incrementando su participación al comparar los años 2007 y 2016 –excepto en ganadería, que se mantiene constante. A pesar de ello se observa también que:

> (...) los salarios promedios (...) en todos los sectores [tuvieron] un crecimiento importante entre 2007 y 2016. El cultivo de banano, café y cacao tiene una tasa anual promedio del 4%, el cultivo de flores 10%, cría de ganado un 2% y en el caso del alojamiento, servicios de alimento y bebidas un 6%. Desde esa perspectiva surge la pregunta ¿cómo un aumento de los salarios promedios no se corresponde con un aumento del peso de las remuneraciones? La respuesta a esa aparente contradicción es que el crecimiento de esos sectores ha be-

[7] La AEBE según su portal es "una institución sin fines de lucro que agrupa al sector exportador bananero ecuatoriano (...) nace como necesidad del mayor sector exportador agrícola de unirse y conformar el gremio" (AEBE, 2019).

[8] "Analizar el PIB por enfoque de ingresos es uno de los acercamientos empíricos para observar la relación capital-trabajo. Sus componentes son: i) Remuneraciones, que corresponde al pago en salario realizado a los trabajadores; ii) Excedente Bruto de Explotación, es la ganancia de las empresas o pago al capital; iii) Ingresos Mixtos que se refiere al ingreso de cuenta propia, no diferencia la parte que pertenece al trabajo y al capital y; iv) Impuestos netos que son aquellos sobre la producción e importaciones menos subvenciones" (Báez, 2018a).

> neficiado más a los ingresos del capital que al de los trabajadores, como efecto de la asimetría en las relaciones de poder. Sin embargo, el aumento de los salarios promedios es un elemento importante a ser considerado como un avance. En conclusión, el crecimiento es capturado en mayor medida por el capital, en detrimento de los trabajadores y no por sus inversiones (Báez, 2018a).

Por consiguiente, el cambio de contratos laborales se trataría de un aumento todavía superior de las tasas de ganancias de estos sectores empresariales y muestra de cómo una decisión capturada de política pública puede beneficiar a la elite en detrimento del sector laboral. A esta se pueden adicionar otras medidas como la búsqueda de implementar un nuevo Código del Trabajo que, en el caso de la propuesta de las Cámaras Empresariales, tiene como eje la flexibilización laboral, con el contrato por horas en lugar de contratos estables, el no pago de horas extras, etc. Asimismo, las discusiones sobre el aumento del salario mínimo que desde el sector empresarial se demanda que se congele por segundo año consecutivo (Báez, 2018d). En definitiva, todos procesos que garantizan la tasa de ganancia (Paz y Miño y Báez, 2019).

En efecto, los resultados inmediatos de la captura, como se mostrará a lo largo del trabajo, son el deterioro de las condiciones de vida de la población ecuatoriana que no pertenece a la elite empresarial. Situación que se evidencia en cuatro indicadores determinantes en materia laboral y económica: desigualdad, precarización, desempleo y pobreza (ver gráficos 1-4).[9] Entre diciembre de 2018 y septiembre de 2019 la desigualdad de ingresos pasó de 0,469 a 0,486. Una clara muestra de que un grupo social –elite económica– se está beneficiando mientras otro ve disminuida su calidad de vida. El desempleo, en

[9] Es importante señalar que desde diciembre de 2018 existe una disminución de la muestra que compone la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). En efecto, eso hace incomparables los indicadores con años anteriores y plantea una nueva serie en la que se observa un deterioro continuo de las condiciones sociales. Para ver en detalle la construcción y los resultados del índice de precarización ver Báez (2019e).

una marcada tendencia al alza, pasó del 3,69% al 4,86%. La pobreza se incrementó del 23,20% al 23,90%. El índice de precarización aumentó a un 0,415% en septiembre 2019.

En los impuestos y en el Estado: la autoemboscada fiscal

En este apartado se agrupan estas dos demandas de la elite empresarial: no pago de impuestos y un Estado que no regule ni intervenga. Los ingresos estatales, en el caso de Ecuador, que permiten la redistribución para matizar desigualdades, provienen principalmente del petróleo y de los impuestos progresivos, sobre todo a la renta (Jiménez, 2012; Amarante y Jiménez, 2015). Entre 2007 y 2008 los ingresos del Estado aumentaron un 62% (un aumento de US$ 13000 a US$ 22000 millones), en gran parte debido al incremento del ingreso por exportaciones de petróleo que aumentaron en un 161% –o 2,61 veces– pasando de US$ 3300 a US$ 8700 millones. En el caso del impuesto a la renta el aumento en esos mismos años fue del 40% aproximadamente (ver gráfico 5).

En el caso del petróleo, una reforma a la Ley de Hidrocarburos permitió recuperar la renta petrolera. El artículo innumerado a continuación del 55 en esa Ley decía: "una participación de al menos el 50% de los ingresos extraordinarios que se generen por la diferencia de precios". En el caso de los impuestos directos, una serie de cambios permitió mejorar los ingresos (Paz y Miño, 2015). Dicha situación fue distinta durante el gobierno del presidente Moreno y, como se mencionó, con la llegada del presidente del CEE al Ministerio de Economía y Finanzas se cerró el proceso de captura de la esfera económica por la elite empresarial y se configuró la autoemboscada fiscal con la implementación de la "Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal" en agosto de 2018.[10]

[10] De aquí en adelante esta ley será referida como Ley de Fomento Productivo.

Autoemboscada: Ley de Fomento Productivo

En esa ley se lesionaron los ingresos del Estado ecuatoriano antes descritos y, al mismo tiempo, se consumaron las demandas de la elite empresarial: un Estado disminuido sin ingresos y el no pago de impuestos. Por un lado, en el sector petrolero se eliminó la recuperación de la renta petrolera con un piso mínimo del 50% ya que en la Ley de Fomento Productivo (artículo 45) se establece una ambigüedad que hace inciertos los recursos obtenidos por la exportación de este bien nacional.[11] Por otro lado, en el caso de los impuestos, se realizó una remisión de los intereses, multas y recargos por no haber pagado. Esto significó que el Estado perdiera ingresos y se convirtió en uno de los principales ejes de disputa sobre a quién beneficiaba. Una estimación, ya hecha la remisión, permitió observar que a la elite empresarial[12] le alcanzó para borrar sus deudas tributarias en aproximadamente US$ 987 millones (Báez, 2019a). En términos relativos se encuentra que:

[11] Art. 45.- "Participación del Estado en los excedentes de los precios de venta de petróleo.- En los contratos de participación de exploración y/o explotación de hidrocarburos, el porcentaje de la participación del Estado se ajustará en función del precio de referencia y el volumen de producción. A medida que el precio de referencia se incremente, también la participación del Estado se incrementará para controlar los beneficios de la contratista por los excedentes en los precios de venta, en ningún caso la participación del Estado será inferior a la participación original establecida en el contrato.

[12] La elite empresarial en Latinoamérica se ha agrupado alrededor de grupos económicos (Cárdenas, 2016). Por tanto, al hablar de grupos económicos se referirá a la elite empresarial. En Ecuador, el artículo 5 del reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno define al Grupo Económico como: "al conjunto de partes, conformado por personas naturales y sociedades, tanto nacionales como extranjeras, donde una o varias de ellas posean directa o indirectamente 40% o más de la participación accionaria en otras sociedades. El Servicio de Rentas Internas podrá considerar otros factores de relación entre las partes que conforman los grupos económicos, respecto a la dirección, administración y relación comercial; de ser el caso se emitirá una Resolución sobre el mecanismo de aplicación de estos criterios."

> (...) la deuda sería de US$ 1268 millones y benefició a 350 mil contribuyentes. En ese sentido, si a 203 Grupos Económicos se les realizó una remisión por US$ 987 millones, implica que el 0,06% de beneficiarios de la condonación son Grupos Económicos pero su monto de remisión corresponde al 78% del total. Por otro lado, el monto disculpado al 99,94% restante asciende al 22% (Báez, 2019d).

La Ley de Fomento Productivo también generó una estructura de incentivos para que la población dejara de pagar sus impuestos, y es muy probable que este sea el efecto de las señales de la captura de la elite empresarial y su oposición a los impuestos progresivos. Un ejemplo de ello es que, en distintos cortes, el monto de los 500 principales deudores tributarios tiende a incrementarse, como se observa en la Tabla 1.

Tabla 1. Ranking 500 principales deudores SRI – US$ millones

Fecha corte	20/05/2019	30/09/2019	21/10/2019	05/11/2019	20/12/2019
Deudas firmes	1412	1452	1408	1430	1438
Deudas impugnadas	1103	1121	1197	1130	1132
Total	2515	2573	2605	2561	2571

Fuente: SRI
Elaboración: Unidad de Análisis y Estudios de Coyuntura ISIP-UCE.

No obstante, esos incentivos no se detienen ahí ya que la Ley de Fomento Productivo también promovió el uso de paraísos fiscales, con lo cual, el Estado ecuatoriano se encaminó a perder más ingresos, si se considera la articulación que las sociedades offshore tienen con la elusión fiscal (Zucman, 2015 y 2016). Este último elemento es una prebenda más a la elite empresarial más acaudalada, dado que son los que más paraísos fiscales poseen en el país (Báez, 2017). De esa manera:

> (...) se elimina de la Ley de Reactivación de la economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera [2017] la disposición sexta sobre paraísos fiscales y la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público privada (APP) que decía: las mismas no serán aplicables en los casos en los que el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria mediante resolución general en términos de segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia. Y se sustituye por "las mismas serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos por Reglamento y con estándares internacionales de transparencia." En otras palabras, pasan a ser ingresos exentos del impuesto a la renta los dividendos que distribuya una sociedad local a favor de una sociedad extranjera, aun cuando se encuentre domiciliada en paraíso fiscal. Además, ante una ausencia de legislación mundial sobre paraísos fiscales, los estándares internacionales no funcionan en absoluto, por lo que se abre la puerta a un uso más incentivado de estas sociedades offshore (Báez, 2018c).

En fin, se trata de una autoemboscada fiscal que erosiona los ingresos estatales y legitima: el despido masivo de empleados del sector público: hasta marzo de 2019 se indicó la desvinculación de 11.820 trabajadores (Madero, 2019); y una disminución de la inversión pública: en el año 2018 se registró el menor nivel desde 2013 con US$ 2674 millones y la más alta subejecución con tan solo el 79,84% de lo presupuestado (MEF, 2019). Esto limita las capacidades del Gobierno y de la estatalidad, los procesos de redistribución, la intervención del Estado en la economía, la regulación, y engrosa las cifras del desempleo. Es decir, aumenta las posibilidades de que una lógica pura de mercado gobierne la sociedad. De esa manera, se solventa

la demanda de la elite empresarial de un Estado no interventor ni regulador y, al mismo tiempo,empieza a marcar la senda del país hacia la legitimación de un acercamiento a los organismos multilaterales, sobre todo con el FMI.

La captura y el FMI

La autoemboscada fiscal se hizo realidad. En febrero de 2019 se anunció una serie de créditos con organismos multilaterales por US$ 10.200 millones. Entre estos organismos se encuentra el FMI con un crédito por US$ 4200 millones.[13] Este es uno de los principales actores en la continuación de las medidas de ajuste neoliberal que tomó el Ecuador dado que el FMI condiciona a los países a una serie de medidas que no solo garantizan el pago de la deuda, sino que también generan las condiciones para que las inversiones en los países obtengan rentabilidades en detrimento de su población. En efecto, un estudio de Forster, Kentikelenis, Reinsberg, Stubbs y King (2019) encuentra que los países que siguen las políticas de ajuste como efecto de un crédito con el FMI ven aumentar la desigualdad de ingresos en menos de un año.

Si bien la carta de intención[14] con el FMI se envió en marzo de 2019 y concretó una serie de políticas económicas, es importante mencionar que el ingreso al país de este organismo tuvo lugar meses antes (con un impulso especial dada su llegada al continente con uno de los créditos más altos entregados al Gobierno de Macri en Argentina por US$ 50.000 millones)[15] con una conferencia en julio de 2018:

[13] Los otros 6 mil millones corresponden al Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Banco Europeo de Inversiones, Fondo Latinoamericano de Reservas y la Agencia Francesa de Desarrollo.

[14] Allí se describen de manera general las acciones que tomarán los países para acceder al crédito.

[15] Aquí nuevamente aparecen las similitudes entre Ecuador y Argentina con Gobiernos capturados por la elite empresarial. No obstante, también existe la gran diferencia de los distintos orígenes de ambos gobiernos. Por un lado en Argentina el Gobierno de

"Informe sobre Desigualdad del Ingreso y Ciclos en los Precios de los Bienes Primarios". Allí se concluía que el aumento del PBI y la disminución de la desigualdad en Bolivia fue como efecto del aumento del precio de las materias primas principalmente (Báez, 2018b). De esa manera se empezó a construir el camino para el arribo del FMI al Ecuador, desde los marcos de sentido que pretendían continuar y profundizar los programas de ajuste neoliberal.

La carta de intención propuso una serie de medidas entre las que se pueden indicar:

i) el reajuste de la masa salarial del sector público respetando los derechos laborales y protegiendo la provisión de servicios; ii) la optimización del sistema de subsidios a los combustibles para poder beneficiar a los pobres y vulnerables y reducir las distorsiones; iii) una reforma del sistema tributario [pasando de los impuestos directos a los indirectos] para hacerlo más equitativo, conducente al crecimiento y simple (meta estructural del programa); iv) y una reducción del gasto público de capital y de bienes y servicios. Los ahorros y los ingresos generados con base en estos esfuerzos nos permitirán incrementar el gasto en asistencia social y gradualmente empezar a eliminar el distorsionante impuesto a la salida de divisas, una vez que hayamos recuperado la estabilidad macroeconómica y fortalecido la posición de las reservas (MEF, 2019).

Como se observa, entre estas políticas se incluía la eliminación del subsidio a los combustibles –cuyos precios ya habían aumentado previamente en el caso de la gasolina– y un especial énfasis en lo

Macri venció en las urnas con un programa que se diferenciaba al de su antecesora Cristina Fernández, pero que en campaña no se había anunciado cercano al neoliberalismo, aunque ciertas señales ya se avizoraban. Por otro, el Gobierno de Moreno triunfó con un programa que, con matices (el Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida" 2017-2021 así lo plantea), continuaría con las directrices del Gobierno antecesor ("continuidad sin continuismo"). Una situación que no ocurrió y fue reemplazada por un programa de corte neoliberal-empresarial (el Plan Prosperidad sustituyó el Plan de Desarrollo). De tal manera, se plantea una agenda de investigación sobre las formas en que medidas de ajusta neoliberal son implementadas y legitimadas. En ambos casos, los candidatos indicaron que continuarían con los puntos positivos de los programas de gobierno previos pero eliminarían las malas políticas.

que respecta al tema impositivo con una noción de regresividad claramente marcada, en la que se destaca una oposición al Impuesto a la Salida de Divisas (ISD). Desde esa perspectiva, la elite empresarial continuó implementando su agenda a través de la captura, esta vez en articulación con los representantes del FMI. No obstante, incluso este organismo reconoció los efectos perniciosos de las decisiones tomadas, así como de las aspiraciones de la elite empresarial.

En un primer momento con la autoemboscada fiscal se estima que las decisiones de política tributaria significaron una disminución del ingreso en 1.2% del PIB en 2019, lo que equivale a cerca de US$ 1310 millones. Se menciona que: "para 2019, el 1 por ciento del PIB es un efecto único de la recaudación de la amnistía fiscal en 2018, mientras que el 0,2 por ciento del PIB es el efecto de otros cambios fiscales introducidos en 2018" (Fondo Monetario Internacional 2019b, 10). De igual forma en el ISD se indica que:

> Dado que la perspectiva de la balanza de pagos se ha deteriorado y que Ecuador está buscando un programa del Fondo, las circunstancias actuales pueden considerarse como crisis o condiciones inminentes de crisis. En este contexto, este podría no ser el momento adecuado para eliminar el impuesto a las transferencias al exterior (...), pero la medida no debería ser permanente, y deberían hacerse planes para su eliminación una vez que se restablezca la estabilidad macroeconómica, y la posición de la reserva se fortalezca" (Fondo Monetario Internacional, 2019a, 65)

Desde luego, el FMI planteó que el ISD debía ser eliminado en el largo plazo, aunque esto es precisamente lo que no debería ocurrir pues cuidar la fuga de capitales es esencial para preservar la dolarización en Ecuador (Báez, 2019a). A ello debe agregarse que, entre las previsiones del FMI, se encuentra que el crecimiento económico sin el programa de ajuste en 2019 ascendía a un 0,4% y que, al aplicar las primeras medidas de ajuste, existió una contracción del 0,5%. En el caso del desempleo, las proyecciones del FMI estimaban que aquel se encontraría en alrededor del 4,3% en diciembre (Fondo Monetario

Internacional, 2019b, 29) y en septiembre de 2019, el resultado fue un aumento al 4,9%. Por lo tanto, la pérdida de empleo está en su máximo apogeo y puede terminar en niveles superiores. En este contexto, las acciones tomadas inmediatamente por el Gobierno del Ecuador y esbozadas por el FMI fueron: aumento del precio de la gasolina al por menor, doméstica e industrial; aumento del precio del diésel para ciertas categorías de pesca; eliminación de los subsidios al gas industrial; aumento del precio de la electricidad; arrendamiento de activos gubernamentales a subcontratistas privados para su uso y mantenimiento temporal; concesión de la planta hidroeléctrica de Sopladora; ingresos por la concesión de líneas eléctricas.

Tanto el aumento del precio a los combustibles, como la privatización de activos del Estado son procesos que trasladan el costo a la población que no pertenece a la elite económica del país, y que incluyen la posibilidad de obtener ganancias por la provisión de servicios básicos como la electricidad. Finalmente, el 1 de octubre de 2019 se anunciaron una serie de medidas económicas, entre las que se encontraba el retiro total del subsidio a los combustibles, pero además se publicaron otras medidas que incluían la formulación de un impuesto al trabajo para los empleados de empresas públicas.[16] Estas medidas de ajuste encaminaron los inicios del Paro Nacional, considerando que el retiro al subsidio de los combustibles se implementó al día siguiente. Es necesario señalar que esta operación se enmarca en la agenda neoliberal de las privatizaciones. En ese sentido:

> ¿A quién beneficia elevar los costos de los combustibles, en especial de las gasolinas? A los importadores de este bien por un lado, para aumentar su tasa de ganancia. Sin embargo, no se agota ahí. Este también beneficia a los que pretenden privatizar la Refinería, garantizando su rentabilidad a costa del aumento de los precios para la población. Por tanto, el fomento al sector empresarial y la afectación a los hogares más empobrecidos continúan su despliegue como el eje de la política

[16] La propuesta mencionaba que los trabajadores de empresas públicas aportarían cada mes un día su salario. Para las otras medidas planteadas, ver Anexo 1.

> económica de las elites. Y la afectación principal es a los sectores con menores ingresos considerando que no se aplicó ninguna medida que matizara la transferencia del alza de los combustibles de productores a los consumidores. De tal manera, el anuncio del alza de pasajes no se hizo esperar y el efecto indirecto del aumento del precio de bienes y servicios, probablemente tampoco. Si se considera el "ínfimo" aumento de 5 centavos –el límite es 10 centavos– a los pasajes, eso implica un crecimiento del 20% en relación a un pasaje en la ciudad de Quito con la actual tarifa de 25 centavos. En ese sentido, solo la compensación para mantener el gasto en pasajes de los hogares más pobres requiere un aumento de la misma magnitud en sus ingresos mensuales. Por consiguiente, el aumento de los bienes y servicios de la canasta básica familiar efecto de la eliminación de subsidios necesita otro incremento adicional a sus ingresos. Un análisis de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares Urbanos y Rurales (ENIGHUR 2011-2012) permite ver que el gasto en pasajes de las personas con menos recursos (decil 1) representa el 5% del total de su ingreso, ascendiendo a US$ 18,06 mensuales. Los ingresos corrientes mensuales promedio de estos hogares ascienden a US$ 305. El aumento del pasaje de 25 a 35 centavos –en el caso de Quito– implica un incremento del 40%. Por lo tanto, ahora el gasto en transporte será de US$ 25,29. En efecto, para mantener el gasto en este rubro el ingreso debería aumentar a US$ 312,50. Lo que implica un incremento del 2,37%, superior al último incremento del salario básico unificado (2,07%). Estimar dicho aumento y aplicarlo es la forma en que se puede mantener la estructura de consumo de los hogares más pobres solo con el aumento del pasaje. En efecto, todavía es necesario cuantificar el aumento por el posible incremento del costo de la canasta básica familiar. (Báez, 2019c)

El desenlace del Paro Nacional fue una negociación entre el Gobierno y el movimiento indígena, quien hegemonizó la protesta social hasta el día 13 de octubre (Le Quang *et al.*; Ortiz; y Stoessel *et al.*, en este volumen) y logró la derogatoria del Decreto 883 que restituía los subsidios a los combustibles. Esto implicó una de las primeras interpelaciones a las decisiones de política pública capturada por la elite empresarial.

Reflexiones finales

La captura de la elite empresarial en Ecuador durante el gobierno de Lenín Moreno ha significado la implementación del neoliberalismo, lo que a su vez ha implicado un deterioro de los indicadores sociales que apuntan a una profundización de las desigualdades. Es decir, desde una perspectiva relacional, este proceso ha beneficiado a este grupo en detrimento del conjunto de la población. Los entramados y algunos de los mecanismos fueron examinados en este trabajo, sobre todo en lo que a la Ley de Fomento Productivo se refiere, con la autoemboscada fiscal que legitimó el crédito con el FMI y las medidas posteriores como la eliminación del subsidio a los combustibles.

El Paro Nacional de octubre significó interpelar las decisiones llevadas a cabo por las elites que capturaron el Estado, pero no la captura en sí misma. Esto implicó que la elite empresarial plantee, posteriormente a la derogatoria del Decreto 883, nuevas propuestas de leyes en su beneficio, como la de crecimiento económico y reforma tributaria, así como la última discusión sobre el salario mínimo en la que las Cámaras empresariales han propuesto por segundo año consecutivo no aumentarlo, una situación que no ha ocurrido desde el año 2005 del que se tienen registro de las ofertas. Finalmente, el Gobierno decidió aumentar el salario para el año 2020 tan sólo 6 dólares.

De igual manera, el proceso de captura develó la posición de las elites en el país respecto del Estado, sus ingresos y entre ellos, su reticencia a los impuestos progresivos. En ese sentido, sería necesario explorar las cifras de la renta que el Estado percibe del petróleo, así como una propuesta fiscal que genere medidas redistributivas al gravar impuestos a la elite económica como una forma de matizar desigualdades y beneficiar al conjunto de la población. En conclusión, generar contramecanismos a la lógica del mercado.

*Gráfico 1. Índice de Gini de ingresos en Ecuador 2007-2019.**

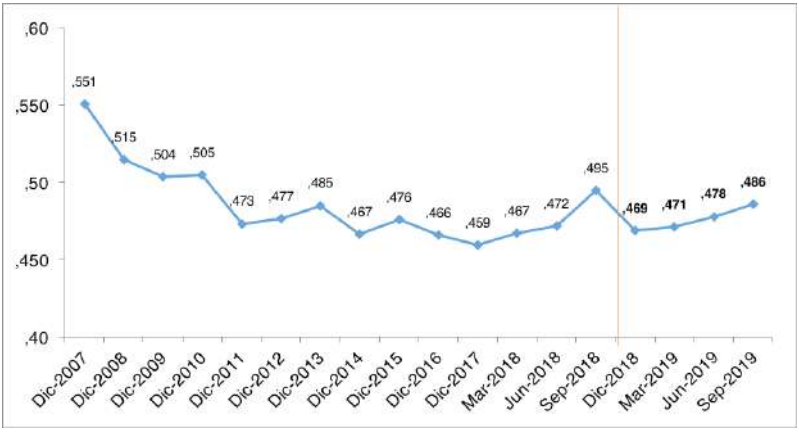

Nota:*datos a Septiembre
Fuente: ENEMDU
Elaboración: Unidad de Análisis y Estudios de Coyuntura IIE-FCE-UCE

*Gráfico 2. Tasa de desempleo Ecuador 2007-2019.**

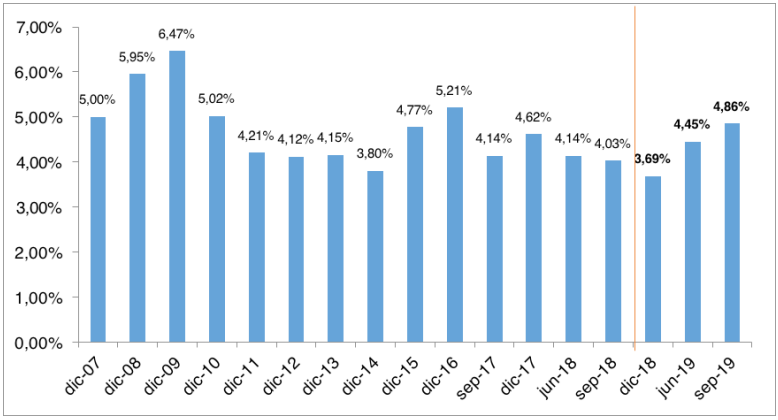

Nota:*datos a Septiembre
Fuente: ENEMDU
Elaboración: Unidad de Análisis y Estudios de Coyuntura IIE-FCE-UCE

*Gráfico 3. Índice de precarización laboral en Ecuador 2007-2019.**

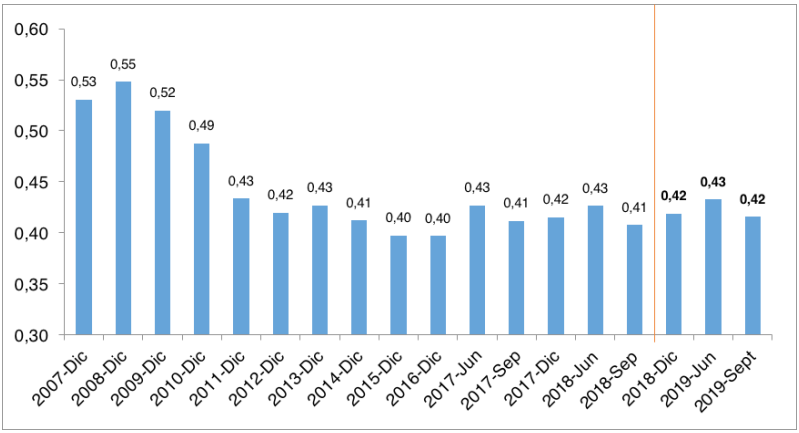

Nota:*datos a Septiembre
Fuente: ENEMDU
Elaboración: Unidad de Análisis y Estudios de Coyuntura IIE-FCE-UCEz

*Gráfico 4. Tasa de pobreza y pobreza extrema en Ecuador 2007-2019.**

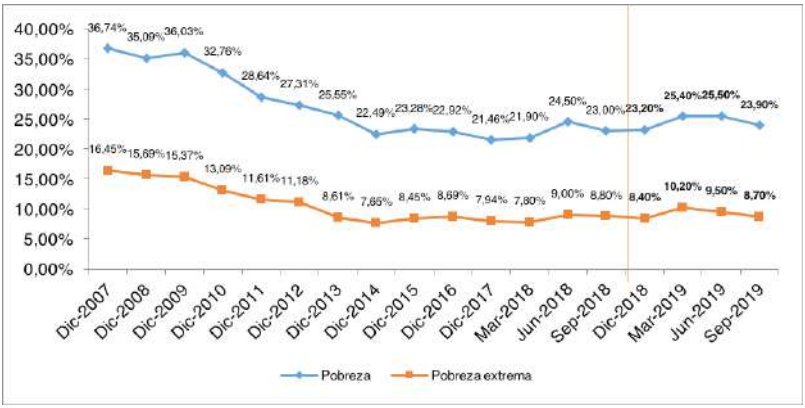

Nota:*datos a Septiembre
Fuente: ENEMDU
Elaboración: Unidad de Análisis y Estudios de Coyuntura IIE-FCE-UCE

Gráfico 5. Tasa de variación anual de los ingresos del Sector Público no Financiero de Ecuador 2002-2018.

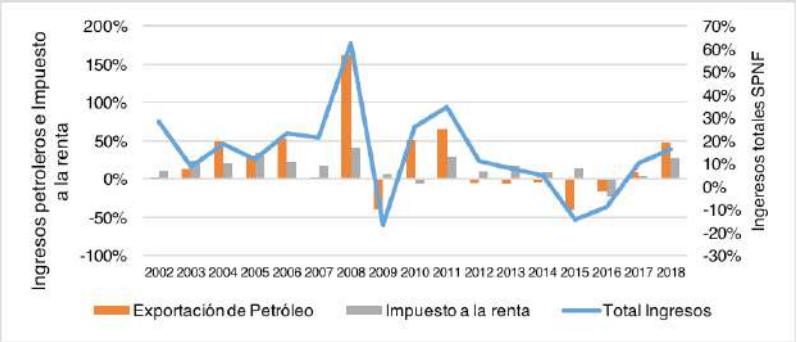

Fuente: BCE
Elaboración: Unidad de Análisis y Estudios de Coyuntura IIE-FCE-UCE

Bibliografía

AEBE. (2019, Diciembre 22). Hstoria. Recuperado de: http://www.aebe.com.ec/aebe/historia-aebe/

Amarante, V., y Jiménez, J. P. (2015). Desigualdad, concentración y rentas altas en América Latina. En J. P. Jiménez, *Desigualdad, concentración del ingreso y tributación sobre las altas rentas en América Latina* (pp. 13-44). Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Báez, J. (2017). Hilando la desigualdad: Grupos Económicos y paraísos fiscales en Ecuador. *Revista Economía*, 69 (110), 13-24.

——— (2018a). Empresarios al ataque: sectores en que se implementaron los contratos flexibles no son coincidencia. *Unidad de Análisis y Estudios de Coyuntura*. Recuperado de: https://coyunturaisip.wordpress.com/2018/05/15/empresarios-al-ataque-contratos-flexibles/

——— (2018b). FMI prepara su entrada al Ecuador "explicando" la reducción de la desigualdad. *Unidad de Análisis y Estudios de Coyuntura*. Recuperado de: https://coyunturaisip.wordpress.com/2018/07/06/fmi-prepara-su-entrada-al-ecuador-explicando-la-reduccion-de-la-desigualdad/

——— (2018c, Julio 3). Ley Trole 3: Fomento a los grupos económicos, paraísos fiscales y elusión. *Unidad de Análisis y Estudios de Coyuntura*. Recuperado de: https://coyunturaisip.wordpress.com/2018/07/03/ley-trole-3-fomento-a-los-grupos-economicos-paraisos-fiscales-y-elusion/

——— (2018d). Salario mínimo 2019: Neoliberalismo y subvención a las elites empresariales. *Unidad de Análisis y Estudios de Coyuntura*. Recuperado de: https://coyunturaisip.wordpress.com/2018/12/17/salario-minimo-2019-neoliberalismo-y-subvencion-a-las-elites-empresariales/

——— (2019a, febrero 18). Las transferencias de divisas hacia el exterior realizadas por los Grupos Económicos aumentaron 21% entre 2016 y 2017. *Unidad de Análisis y Estudios de Coyuntura*. Recuperado de: https://coyunturaisip.wordpress.com/2019/02/18/las-transferencias-de-divisas-hacia-el-exterior-realizadas-por-los-grupos-economicos-aumentaron-21-entre-2016-y-2017/

——— (2019b). Grupos Económicos habrían dejado de pagar US$ 987 millones de deuda durante la ley de remisión tributaria. *Unidad de Análisis y Estudios de Coyuntura de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador*. Recuperado de: https://coyunturaisip.wordpress.com/2019/05/27/grupos-economicos-habrian-dejado-de-pagar-US$-987-millones-durante-la-ley-de-remision-tributaria/

———(2019c, Octubre 10). Entre subsidios y privatizaciones: el ingreso de los hogares más pobres debe subir más que el incremento del salario básico unificado del último año tan solo para cubrir el aumento de 10 centavos de pasaje. *Unidad de Análisis y Estudios de Coyuntura*. Recuperado de: https://coyunturaisip.wordpress.com/2019/10/10/entre-subsidios-y-privatizaciones-el-ingreso-de-los-hogares-mas-po-

bres-debe-subir-mas-que-el-incremento-del-salario-basico-unificado-del-ultimo-ano-tan-solo-para-cubrir-el-aumento-de-10-centavos-de-p/

——— (2019d). Elites económicas en Ecuador, remisión y contribución progresiva. *Unidad de Análisis y Estudios de Coyuntura de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador*. Recuperado de: https://coyunturaisip.wordpress.com/2019/10/26/elites-economicas-en-ecuador-remision-y-contribucion-progresiva/

——— (2019e, 17 de Octubre). Panorama laboral en Ecuador: La precarización y el deterioro de las condiciones del empleo continúan su marcha a septiembre 2019. Unidad de Análisis y Estudios de Coyuntura de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador. Recuperado de: https://coyunturaisip.wordpress.com/2019/10/17/panorama-laboral-en-ecuador-la-precarizacion-y-el-deterioro-de-las-condiciones-del-empleo-continuan-su-marcha-a-septiembre-2019/

Bourdieu, P. (2002). The essence of neoliberalism. *Le monde diplomatique*, 528.

Canelo, P., & Castellani, A. (2016). ¿El imperio de los CEOs? Una radiografía del primer gabinete nacional del gobierno de Macri. En A. Lijalad, *Plan Macri. Argentina gobernada por las corporaciones*. Buenos Aires: Peña Lillo-Ediciones Continente.

Canelo, P., & Castellani, A. (2017). *Informe de Investigación N.1. Perfil sociológico de los miembros del gabinete inicial del presidente Mauricio Macri*. Buenos Aires: Observatorio de las Elites Argentinas del IDAES-UNSAM.

Cañete Alonso, R. (2018). Democracias capturadas: El gobierno de unos pocos. *Oxfam*. Recuperado de: https://www.oxfam.org/es/informes/democracias-capturadas-el-gobierno-de-unos-pocos

Cárdenas, J. (2016). Enredando a las elites empresariales en América Latina: análisis de redes de interlocking directorates y propiedad en México, Chile, Perú y Brasil. *América Latina hoy*, 73, 1-20.

Castellani, A. (2018). Lobbies y puertas giratorias: Los riesgos de la captura de la decisión pública. *Nueva Sociedad*, 276, 48-61.

Comité Empresarial Ecuatoriano. (21 de diciembre de 2019). *Comité Empresarial Ecuatoriano*. Recuperado de: http://cee.org.ec/

Durand, F. (2016). *Cuando el poder extractivo captura el Estado. Lobbies, puertas giratorias y paquetazo ambiental en Perú*. Lima: OXFAM/Tarea Asociación Gráfica Educativa .

El Colegio de México. (2018). *Desigualdades en México 2018*. Ciudad de México: El Colegio de México, Red de Estudios sobre Desigualdades.

Fondo Monetario Internacional. (2019a). *Staff Report for the 2019 Article IV Consultation and Request for an Extended Arrangement Under the Extended Fund Facility—Press Release; Staff Report; And Statement by the Executive Director For Ecuador. IMF Country Report No. 19/79*. Washington D.C.

Fondo Monetario Internacional. (2019b). *First Review Under the Extended Fund Facility Arrangement, Requests for Waiver of Nonobservance of Performance Criterion, Modification of Performance Criteria, and Financing Assurances Review—Press Release And Staff Report. IMF Country Report No. 19/210*. Washington D.C.

Forster, T., Kentikelenis, A., Reinsberg, B., Stubbs, T. H., y King, L. P. (2019). How structural adjustment programs affect inequality: A disaggregated analysis of IMF conditionality, 1980–2014. *Social Science Research*, 89, 83-113.

Granovsjky, M. (17 abril 2016). Entrevista a Gabriel Zucman: Los paraísos fiscales exacerban la injusticia. *Página 12*. Recuperado de: https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-297169-2016-04-17.html

Jiménez, J. P., Gómez Sabaini, J.C.; Rossignolo, D. (2012). Imposición a la Renta Personal y Equidad en América Latina: Nuevos desafíos. *Serie Macroeconomía el Desarrollo 119*, CEPAL.

Madero, A. (13 de marzo 2019). Gobierno: 11.820 funcionarios públicos fueron despedidos desde diciembre. *El Comercio*. Recuperado de: https://www.elcomercio.com/actualidad/trabajadores-desvinculados-sector-publico-ecuador.html

Ministerio de Economía y Finanzas. (1 de marzo 2019). *Carta de intención con el FMI*. Recuperado de: https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/03/LOI-MEFP-Espa%C3%B1ol.pdf

Ministerio de Economía y Finanza. (2019). *Informe Anual de Ejecución. Presupuesto General del Estado enero-diciembre 2018*. Recuperado de: https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/Evaluaci%C3%B3n-ejecucion-planificacion-presupuesto.pdf

Paz J.J y Miño, J. (2015). *Historia de los impuestos en Ecuador. Visión sobre el régimen impositivo en la historia económica nacional*. Quito: SRI-PUCE.

——— (2016). Empresarios u oligarquías modernas. Temas para el debate sobre las capacidades empresariales en la historia económica del Ecuador. *Historia y Economía*. Quito: PUCE. Recuperado de: http://puce.the.pazymino.com/JPyMC-EMPRESARIOS_OLIGARQUIAS_MODERNAS.pdf

Paz J.J., Miño, J. y Báez, J. (2019). Ecuador: Alcances de las reformas laborales propuestas por sectores empresariales. *Cuaderno de los trabajadores 1*. Quito: Colectivo Bandera Roja.

Vommaro, G. (2015). Contribución a una sociología política de los partidos. Los mundos sociales de pertenencia y las generaciones políticas de PRO. En G. Vommaro, y Morresi Sergio, *Hagamos equipo. PRO y la construcción de la nueva derecha en Argentina* (pp. 111-161). Buenos Aires: UNGS.

Zucman, G. (2015). *La riqueza escondida de las naciones: cómo funcionan los paraísos fiscales y qué hacer con ellos*. México: Siglo *21*.

Leyes

Código Orgánico Monetario y Financiero.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.

Anexo 1.

1. Análisis de medidas planteadas junto a la eliminación de los subsidios.
2. Reducción del 20% de la remuneración de los contratos ocasionales, lo que complica aún más la situación de estos servidores públicos con la eliminación de subsidios a combustibles. Es todo lo contrario a mantener su nivel de vida.
3. Eliminación de 15 días de vacaciones, que atenta con el descanso y que, en lugar de medidas regresivas en cuanto al descanso en el sector público, debe implementarse la progresividad en el sector privado con aumento de descanso.
4. Reformas laborales regirán para nuevos contratos, los anteriores siguen intactos. Es posible que se den despidos y recontrataciones en condiciones precarias para los sectores laborales y favorables a ciertos sectores empresariales.
5. Nuevas modalidades de contratos laborales para quienes inician un emprendimiento. Es posible que se dé el cierre de empresas para beneficiarse con las nuevas formas de contrato.
6. Nueva modalidad de contrato de reemplazo en caso de licencia de maternidad y paternidad y enfermedades catastróficas. Es necesario analizar a qué se refiere este tipo de modalidades.
7. Facilidades para teletrabajo. Una modalidad que todavía se encuentra en debate por sus riesgos en la OIT.

El estado de excepción de octubre: el retorno de la doctrina de seguridad nacional del Estado

Christian Pino Garrido

Introducción

La noche del martes 1 de octubre, el Presidente de la República Lenín Moreno, anunciaba en cadena nacional la adopción de seis medidas económicas, entre las cuales se destacaban la eliminación de los subsidios a la gasolina y al diésel, así como la remisión a la Asamblea Nacional de una serie de reformas legales que, entre otros temas, implicaban graves afectaciones a los derechos de los trabajadores (*El Comercio*, 2019).

La eliminación de los subsidios a las gasolinas se implementó mediante la expedición del Decreto Ejecutivo 883,[1] y a partir de allí se desencadenaron una serie de protestas aisladas, que con el correr de los días se amalgamaron y dieron lugar a una movilización social amplia en cantidad y extensión territorial, heterogénea en su composición, y alrededor de la cual se tejieron, en los hechos, relaciones de solidaridad entre diversas organizaciones, colectivos

[1] Decreto disponible en https://minka.presidencia.gob.ec/portal/usuarios_externos.jsf.

e individuos, en algunos casos antagonistas, que de pronto se encontraron en la calle convocados por una causa común. La protesta no solo se dirigía contra las medidas anunciadas, sino contra un programa de ajuste y austeridad, aplicado hasta ese momento quirúrgicamente (Guamán, en este volumen), y cuyos efectos en los derechos sociales, económicos y culturales de la población ya se habían empezado a sentir.

En contrapartida, el Gobierno, agobiado por cumplir con las condicionalidades derivadas de su acuerdo con el Fondo Monetario Internacional,[2] desde el primer día buscó una salida rápida al conflicto, y para ello no trepidó en mostrar su rostro más beligerante, caracterizado por el ejercicio desproporcionado de la fuerza pública, así como por la criminalización indiscriminada de la protesta.

La solución acelerada y represiva exigía el barniz de juridicidad que en estas circunstancias políticos y militares suelen buscar en los denominados Estados de excepción o de emergencia. De ese modo y aún cuando el conflicto no había escalado significativamente, el Presidente de la República, al medio día del jueves 3 de octubre, expidió el Decreto Ejecutivo No. 884 que declaró el Estado de excepción, que fue posteriormente complementado por los Decretos Ejecutivos 888 del 8 de octubre, 893 del 12 de octubre[3] y los boletines de prensa. 2019-08-12-01CCFFAA C.S. y 2019-10-12-01CCFFAA C.S., emitidos por el Comando Conjunto de las FFAA.[4]

[2] El Gobierno nacional, en el marco del acuerdo con el FMI tenía la urgencia de cumplir con la presentación de una serie de reformas que dicha institución financiera calificó como estructurales y que serían el antecedente necesario para que el informe que autorizaría un nuevo desembolso fuera puesto en conocimiento de la junta directiva. Ver https://www.imf.org/es/News/Articles/2019/09/23/pr19347-ecuador-imf-reaches-staff-level-agreement-on2nd-review-under-the-eff.

[3] Decretos disponibles en https://minka.presidencia.gob.ec/portal/usuarios_externos.jsf.

[4] Boletines disponibles en: https://twitter.com/FFAAECUADOR/status/1181739724333035520 y https://twitter.com/FFAAECUADOR/status/1181931134361452544 .

Las graves denuncias sobre violaciones a los derechos humanos que han reportado distintas organizaciones en el país,[5] como consecuencia de la aplicación del estado de excepción,[6] así como los diferentes reportes de la Defensoría del Pueblo sobre las manifestaciones de octubre,[7] plantean diversas interrogantes en relación con la implementación de esta figura por parte del Estado ecuatoriano: ¿La declaratoria de estado de excepción es el instrumento adecuado para apaciguar la protesta social en un régimen democrático? ¿Dónde está el límite del uso de la fuerza del Estado? ¿Las instituciones democráticas competentes procesaron adecuadamente el empleo de esta figura constitucional? ¿Cuál es el estado del ejercicio de los derechos civiles y políticos en el Ecuador? Este conjunto de interrogantes son explorados en las páginas que siguen.

Breve reflexión teórica e histórica sobre el estado de excepción: el resurgimiento de visiones securitistas

El estado de excepción al que hacemos referencia, regulado en la Constitución del Ecuador en su artículo 164 y siguientes, e implementado por el Gobierno del Ecuador mediante los referidos

[5] La Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos, conformada por la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (CEDHU), el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CDH), la Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos (INREDH), la organización SURKUNA, la Fundación Idea DIGNIDAD y la organización Amazon Frontlines presentaron un informe sobre las violaciones a los Derechos Humanos durante las manifestaciones de octubre. Informe disponible en https://inredh.org/archivos/pdf/informe_final_alianza_%202019_oct.pdf.

[6] Según consta en la página 15 de su informe, la Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos sostiene que: "el estado de excepción provocó una escalada de violencia que pudo evitarse con el diálogo temprano y que finalmente se concretó doce días después con un alto costo en violaciones de derechos humanos, personas fallecidas, heridas y detenidas, así como pérdidas económicas y un exacerbamiento del racismo y la xenofobia en el país."

[7] Los informes parciales de la Defensoría del Pueblo del Ecuador pueden consultarse en https://www.dpe.gob.ec/informes-tecnicos-sobre-paro-nacional-estado-de-excepcion-octubre-2019/.

Decretos Ejecutivos 884, 888 y 893 durante las manifestaciones de octubre, se inscribe dentro de lo que la doctrina moderna denomina "regímenes de emergencia", "estados de emergencia" o "estados de excepción constitucional" (Ríos Álvarez, 2002) y que en términos generales pueden definirse como el mecanismo de alteración del Estado de derecho(s)[8] previsto en la Constitución, en virtud de la cual se amplían determinadas potestades del poder público y se admite la limitación de derechos específicos de los ciudadanos, con ocasión del acaecimiento de situaciones extraordinarias, expresamente contempladas en la Constitución, que impiden al Estado garantizar los derechos de sus ciudadanos. El estado de excepción tiene por finalidad resolver las afectaciones a los derechos derivadas de dichas situaciones extraordinarias y reestablecer el Estado de derecho(s) (Dávalos Muirragui, 2008).

Como se podrá advertir, esta definición general enfatiza el restablecimiento del ejercicio de los derechos como la finalidad del estado de excepción, lo que ha sido así consagrado en el derecho interno de los estados, así como en el Derecho Internacional Público, "(...) que admiten que en situaciones de crisis, las autoridades competentes puedan suspender el ejercicio de algunos derechos con la finalidad de restablecer la normalidad y el goce de otros derechos, tomando siempre en cuenta la intangibilidad de los derechos de acuerdo al Derecho Internacional Humanitario y de los Derechos Humanos" (Dávalos Muirragui, 2008, p. 125).

Esta finalidad de los estados de excepción, orientada hacia la garantía del ejercicio de los derechos ha sido sostenida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de acuerdo con la cual, la suspensión de garantías constitucionales, si bien en ciertas circunstancias puede ser admitida, no

[8] A partir de la Constitución de 2008 el Ecuador adoptó la figura de Estado constitucional de derechos y justicia, que en términos muy simples implica la subordinación del poder, ya no al imperio del derecho o la ley, sino a la garantía y al respeto por los derechos. Es decir se trata de un modelo de organización jurídico política en la que los derechos son fuente generadora de Derecho y no es el Derecho la fuente generadora de derechos.

puede ejercerse sin atender los principios de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en particular el respeto por las instituciones democráticas y el régimen de libertad personal, justicia social y el respeto por los derechos esenciales del hombre (CIDH, 1987).

Esta concepción garantista de derechos del estado de excepción, es relativamente nueva y surge como reacción a concepciones históricas securitistas, de acuerdo con las cuales, esta institución tenía como objetivo el restablecimiento del imperio de la ley, el orden público, la seguridad, la vida de la República. Para estas concepciones, hoy superadas por el desarrollo de los Derechos Humanos, la defensa de tales valores admitía restricciones y privaciones de derechos que hoy serían inadmisibles (Ríos Álvarez, 2002).

Variantes de estas concepciones securitistas se aplicaron en América Latina hasta finales de los años 90, bajo la Doctrina de la Seguridad Nacional (Leal Buitrago, 2003), como un mecanismo que permitía la persecución del enemigo interno que amenazaba la seguridad nacional. Bajo la implantación de esta doctrina, los estados de excepción se utilizaron como mecanismos para expedir normas "para penalizar la protesta social, conculcar derechos y otorgar funciones de jueces a miembros de las fuerzas armadas para actuar en contra del enemigo interno" (Velásquez Rivera, 2002, 24).

El fin de las dictaduras militares en América Latina y el creciente influjo de los Derechos Humanos dieron lugar en la región a lentos pero progresivos procesos de reforma, con la finalidad de actualizar la regulación constitucional y legal de los estados de excepción a la nueva coyuntura. En Chile por ejemplo, en 1989 primero y posteriormente en 2005, tuvieron lugar procesos de reforma a la Constitución de 1980 que introdujeron cambios relevantes a los estados de excepción constitucional, por ejemplo la eliminación de restricciones a la libertad personal como la expulsión y la prohibición de regreso al país (Ríos Álvarez, 2006, 619), el acortamiento del plazo máximo de duración del Estado de excepción, y el establecimiento de controles explícitos del Congreso para su ampliación, con la finalidad de evitar que los presidentes gobiernen en permanente estado de excepción (Orellana Tapia, 2012, 78).

En el Ecuador entre 1979 y 2007 la figura del estado de excepción se utilizó tradicionalmente para la contención de problemas sociales y la delincuencia común, así lo estableció la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que en un informe de 1999 señalaba que "Ecuador tiene una larga historia de declaraciones de estados de emergencia dictados para paliar tanto problemas sociales como económicos, así como la delincuencia" (Comisión Interamericana de DDHH, 1999).

Entre 2007 y 2019 es posible atestiguar el empleo de esta figura principalmente para la resolución de problemas vinculados al estado calamitoso de ciertos servicios o sectores estatales como el hidrocarburífero, el petrolero, el eléctrico, el judicial; o, a la atención de crisis sanitarias o crisis producidas por eventos naturales como terremotos o amenazas de erupciones volcánicas. En este período se contabilizan más de 100 decretos que declaran estados de excepción o los renuevan. Solo en tres ocasiones se invocaron exclusivamente razones de alteración de la seguridad interna (*El Universo*, 7 de octubre 2019). De los tres casos en los que se alegó exclusivamente razones de seguridad interna, en dos ocasiones el Gobierno de turno no enfrentó disturbios o manifestaciones sociales[9] y solo en la última ocasión, ocurrida el 3 de octubre de 2009 se retomó la "tradición" de declarar el estado de excepción para contener huelgas o protestas ciudadanas, tradición vinculada con finalidades securitistas que creíamos superadas.

Durante y en los días posteriores a las manifestaciones de octubre, se atestiguaron de manera sistemática expresiones de las autoridades del Gobierno que dieron cuenta de una revitalización de esta comprensión arcaica de la finalidad de los estados de excepción desvinculada casi absolutamente de la noción de garantía de los derechos.

[9] Estos dos casos son: el estado de excepción del 30 de septiembre que obedeció a una sublevación policial y el de enero de 2018 que se declaró con ocasión de los atentados explosivos registrados en la provincia de Esmeraldas.

En ese sentido por ejemplo se expresaron, en diversas oportunidades, el Presidente de la República y sus ministros de Estado, cuando señalaron que las medidas adoptadas por el Gobierno no eran negociables y en tal virtud impusieron apresuradamente el estado de excepción (*RT*, 3 de octubre 2019).

También en ese sentido, se expresó durante las manifestaciones el ministro de Defensa quien públicamente dijo que para efectos de la defensa de, lo que él denominó, "puntos sensibles o instalaciones básicas o estratégicas", se utilizaría el máximo de la fuerza militar y advirtió que las Fuerzas Armadas del Ecuador "orgullosamente tienen experiencia de guerra" (*Teleamazonas*, 7 de octubre 2019).

Este tipo de expresiones continuaron incluso en días posteriores a las protestas. Tanto es así que el ministro de Defensa durante una ceremonia castrense señaló que la nueva directriz de las Fuerzas Armadas consistía en la identificación y neutralización de insurgentes, terroristas y delincuentes y la protección de la seguridad y soberanía nacional (*El Comercio*, 29 de octubre 2019).

En ese sentido, y sin entrar aún a analizar el contenido mismo de los Decretos 884, 888 y 893, es posible apreciar que la noción con la que las autoridades ecuatorianas implementaron dicha medida se aleja de la concepción moderna de los estados de excepción como instrumentos de garantía de derechos, y se acerca peligrosamente a concepciones de seguridad nacional, identificación y neutralización del enemigo interno, que creíamos ya desterradas de la práctica política latinoamericana.

Compatibilidad de los Decretos Ejecutivos 884, 888 y 893 con la Constitución y el ordenamiento jurídico internacional que regula los estados de excepción

Como ya se ha señalado, el estado de excepción es una figura jurídica que implica una alteración importante del Estado de derecho(s), razón por la cual su aplicación debe ceñirse estrictamente

a las regulaciones contenidas en los marcos legales internos de los Estados,[10] pero sobre todo al marco normativo internacional, constituido por la Convención Americana de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; las disposiciones contenidas en otros instrumentos internacionales de Derecho Internacional Humanitario como la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, (ya que forman parte del denominado *Ius Cogens* o derecho imperativo internacional); y las decisiones de órganos internacionales de derechos humanos como la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Corte Europea de Derechos Humanos, algunas de las cuales son vinculantes para los Estados.

Este marco normativo interno e internacional establece una serie de estándares que el Gobierno del Ecuador y las autoridades de control deberían haber considerado, primero para definir si las condiciones que se presentaban ameritaban la emisión del estado de emergencia, si el contenido de los decretos regulaba suficientemente –y sin dejar espacio a la arbitrariedad– las atribuciones especiales conferidas a la autoridad y la limitación de los derechos; y cómo se supervisaría su implementación con la finalidad de asegurar que el empleo del estado de excepción no se convirtiera en un instrumento que diera lugar a una escalada de violencia que trajera aparejada violaciones de derechos humanos, como en definitiva sucedió.

El marco normativo antes referido permite extrapolar ciertos principios[11] que rigen los Estados de excepción que o bien han sido planteados por la doctrina, desarrollados por la jurisprudencia de

[10] En el caso del Ecuador, La Constitución de la República y la Ley de Seguridad Pública y del Estado.

[11] Entre todos los principios que la doctrina ha desprendido del marco normativo que regula la institución de los Estados de excepción, se presentan imbricaciones que permiten establecer relaciones entre unos y otros.

los tribunales internacionales de derechos humanos, o incluso recogidos expresamente en los marcos jurídicos internos. El presente análisis de los Decretos Ejecutivos de la referencia se realizará a partir de los principios de necesidad, proporcionalidad, intangibilidad, publicidad y controlabilidad.[12]

Principio de necesidad

De acuerdo con este principio los estados de excepción solo podrían emitirse ante la presencia de una situación extraordinaria o un hecho de tal magnitud que haga que los mecanismos ordinarios del Estado para el control de crisis o emergencias no sean suficientes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, las situaciones que ameritan la emisión de un estado de excepción son aquellas "que pongan en peligro la vida de la nación". Por su parte la Convención Interamericana de Derechos Humanos en su artículo 27 dispone que la suspensión de garantías puede tener lugar exclusivamente "en caso de guerra, de peligro público o de otra emergencia que amenace la independencia o seguridad del Estado."

En ese contexto el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, en el párrafo tercero de su Observación General 29 relativa al artículo 4 del Pacto señala que: "No todo disturbio o catástrofe constituye una situación excepcional que ponga en peligro la vida de la nación". En el mismo párrafo se agrega que incluso en guerra solo

[12] Además de los principios planteados en este ensayo, la doctrina reconoce otros que no se han señalado, no por falta de importancia, sino porque no son determinantes para el presente análisis. Estos son: el principios de territorialidad y el principio de temporalidad, que aluden a la necesidad de que los instrumentos que declaran los estados de excepción deben señalar su ámbito de aplicación territorial y su extensión en el tiempo. Está última no puede extenderse demasiado dado el carácter extraordinario y transitorio de este tipo de medidas.

se admite la suspensión de garantías en caso de peligrar la vida de la nación. Finaliza el comité señalando que "Cuando los Estados Partes consideren la posibilidad de invocar el artículo 4 en situaciones distintas de un conflicto armado, deberán ponderar cuidadosamente el motivo por el cual esa medida es necesaria y legítima" (Comité de DDHH de ONU, 2001).

De acuerdo con el artículo 164 de la Constitución del Ecuador, las situaciones extraordinarias para las que se ha establecido el estado de emergencia son: conflicto armado internacional o interno, grave conmoción interna, calamidad pública o desastre natural.

Por su parte el artículo 1 del Decreto Ejecutivo 884, señala que el Estado de excepción se emitió en razón de las circunstancias de grave conmoción interna, y agrega que "las paralizaciones en diversos lugares han alterado el orden público, impidiendo la normal circulación, provocando situaciones de manifiesta violencia que ponen en riesgo la seguridad y la integridad de las personas; así como también la alerta de una posible radicalización de la medida en todo el territorio."

Como se puede advertir las circunstancias esgrimidas por el gobierno en el Decreto Ejecutivo no se ajustan a las circunstancias previstas en el artículo 4.1 del pacto, pues en modo alguno se podría entender que estas implican un riesgo efectivo a la vida de la nación, además de que buena parte de la argumentación del Gobierno se fundamentaba en hechos potenciales.

Por otro lado, la emisión del Decreto tuvo lugar alrededor del medio día del miércoles 3 de octubre, es decir, apenas un par de horas de iniciado el paro de transportistas –los primeros en convocar a un paro nacional por 48 horas– y antes de que se verificaran disturbios o acciones violentas que hubieran podido escapar del control de la fuerza policial (Le Quang, Chávez, Vizuete; Stoessel, Iturriza, en este volumen). Esta apreciación se recoge en el informe final de la Alianza por los Derechos Humanos que, haciendo referencia al momento en el que se expidió el estado de excepción señala:

> para el 3 de octubre la alegada "grave conmoción interna" no existía. Lo que existía era el descontento social expresado en esas manifestaciones, plantones, concentraciones, cierre de vías y suspensión del servicio de transporte. Todas, manifestaciones de protesta contra el ajuste estructural que se aplica en el país y el denominado "paquetazo" anunciado días antes, con importantes efectos sobre los derechos económicos, sociales y culturales de los sectores populares; manifestaciones que demandaban, entre otros temas, la derogatoria del Decreto Ejecutivo 883 que declaró la eliminación de los subsidios a los combustibles (Octubre 2019).

De este modo, es posible concluir que en el decreto de ningún modo está justificado el carácter extraordinario de las circunstancias por las que se emitió el estado de excepción, ni se justificó fehacientemente por qué las acciones ordinarias de la policía nacional resultaban insuficientes para controlar la manifestación que hasta ese momento era un paro de transporte.

Principio de proporcionalidad e intangibilidad

Si bien la doctrina que estudia la aplicación de los regímenes de emergencia o excepción los considera principios distintos con su propio contenido y naturaleza, para efectos del análisis del estado de excepción emitido en Ecuador durante las manifestaciones de octubre del 2019, los analizaremos en conjunto por su relación.

En términos generales, este principio alude a la necesaria relación que debe existir entre las medidas que se adopten y la gravedad de la situación extraordinaria que se enfrenta. La Corte Interamericana de Derechos Humanos asegura que deben ajustarse a las "exigencias de la situación" y que deben ser proporcionales y razonables y considerar el carácter, intensidad, profundidad y particularidad del contexto de crisis (CIDH, 1987).

En función de lo señalado al analizar el principio de necesidad deberíamos concluir que al no haberse justificado la necesidad del

estado de excepción, resulta evidente la desproporcionalidad de las medidas adoptadas por el Gobierno del Ecuador para el control de una protesta social ordinaria. Sin embargo es necesario tener claro, que incluso en el caso de que el estado de excepción hubiese sido justificado, éste no habilitaba al Gobierno a emplear medidas de fuerza que no se adecuaran a la naturaleza de los hechos que la autoridad enfrentaba. Incluso en el caso de los derechos cuya suspensión se aceptaría, esta no podría implicar su total inaplicabilidad, y en tal virtud, el instrumento jurídico que declarara el estado de excepción debería hacer una descripción meticulosa de las medidas de suspensión de derechos que en su virtud se dispondrían.

Por otro lado, de acuerdo con el principio de intangibilidad, incluso en los estados de excepción en los que el ejercicio de ciertos derechos puede suspenderse, existe interdicción de prohibición de otros derechos expresamente señalados en la Convención Americana de Derechos Humanos, en el Pacto de Derechos Civiles y Políticos, u otros derechos contenidos en otros instrumentos de Derecho Internacional considerados normas imperativas o *ius cogens* como por ejemplo: el derecho a la vida, la integridad personal, la interdicción de la tortura o de la privación arbitraria de la libertad, las garantías judiciales en general, la presunción de inocencia, la libertad de pensamiento de conciencia y de religión (Comité de DDHH de ONU, 2001). En ese sentido la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha señalado que no cabe entender que en casos de circunstancias excepcionales el Gobierno esté investido de poderes absolutos más allá de las condiciones en que tal legalidad excepcional está autorizada (CIDH, 1987).

Un elemento importante a considerar en relación con estos principios es que su verificación exige un constante monitoreo y evaluación por parte de las autoridades de control, que en nuestro caso son la Corte Constitucional y la Asamblea Nacional,[13] de manera que se pueda verificar el cumplimiento de la adecuación de las medidas decretadas con las circunstancias emergentes.

[13] Artículos 166 y 436 Número 8.

El artículo 2 del referido Decreto 884, dispuso la movilización de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional en todo el territorio nacional. Como consecuencia de lo anterior, inmediatamente empezaron a desfilar por todo el país, pero especialmente en la ciudad de Quito, grandes grupos de tanques de guerra, vehículos antimotines, patrulleros y motos policiales y se produjeron sistemáticamente operativos de disuasión y represión, que no distinguieron la naturaleza de la protesta. Como resultado, todo tipo de manifestación, incluso aquellas de naturaleza pacífica, fueron severamente reprimidas.

De acuerdo con el informe de la Alianza de Organizaciones de Derechos Humanos, dos ejemplos que reflejan nítidamente la desproporcionalidad del empleo de la fuerza fueron, por una parte, la dureza con la que se reprimieron las marchas pacíficas del miércoles 9 de octubre organizadas separadamente por el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) y la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). Dicha represión se extendió durante todo el día e incluyó ataques de las fuerzas de seguridad a las denominadas zonas de paz (universidades y sus alrededores), en las que se concentraban los colectivos indígenas que se habían trasladado desde sus comunidades a Quito y en los que había mujeres, niños, voluntarios y brigadas de médicos y socorristas, es decir, terceros que no participaban de las manifestaciones. El segundo caso paradigmático señalado en el informe fue el ataque de las fuerzas de seguridad del Estado, sin mediar provocación alguna, en contra de un grupo de mujeres indígenas que marchaba y que se apostaron pacíficamente en las inmediaciones de la Asamblea Nacional, en una acción simbólica ante el fallecimiento durante la protestas de Inocencio Tucumbi. El fallecimiento habría sido el resultado de un impacto de una bomba lacrimógena en su cabeza, luego de lo cual habría sido golpeado repetidamente por miembros de la fuerza pública (Alianza de Organizaciones por los DDHH, 2019).

El accionar represivo, desarrollado sistemática y violentamente a partir de la emisión del Decreto de excepción, tuvo un resultado inusitado en la historia reciente del país: 11 personas fallecidas y

1340 personas heridas de las cuales 11 perdieron uno de sus ojos por impactos de bombas lacrimógenas o perdigones con balas de goma (Defensoría del Pueblo, 2019). El informe final de la Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos presenta un análisis pormenorizado con testimonios que permiten evidenciar la relación entre acciones de la policía y el resultado de muerte de algunas de las víctimas durante los días de las manifestaciones y dan cuenta de la violencia con la que actuó la fuerza pública durante esos días. (2019, p. 77).

Otro aspecto que refleja la acción desbordada de la fuerza pública es la cantidad de personas detenidas en el contexto de las manifestaciones. De acuerdo a datos de la Defensoría del Pueblo, entre el 3 y el 13 de octubre de 2019 se registraron 1192 personas detenidas. El 76% no fueron procesadas, es decir tales aprehensiones fueron ilegales y arbitrarias y por ello la fiscalía no pudo formular cargos. La Defensoría también establece en su informe que se registraron denuncias de agresiones brutales a los detenidos por parte de la fuerza policial, así como también afectaciones graves a las garantías judiciales de las personas detenidas expresadas por ejemplo en la imposibilidad de acceder a la defensa profesional, comunicarse con un familiar y en traslados a lugares no permitidos (2019). Finalmente, la violación de derechos –cuya suspensión está prohibida de acuerdo con los estándares internacionales– como libertad de opinión y las garantías judiciales en particular la presunción de inocencia también evidencian la acción represiva.

Durante los días de la movilización el aparataje comunicacional del Gobierno a través de cadenas nacionales y de enlaces diarios, sindicaba como responsables de los actos de vandalismo e incitadores de un supuesto golpe de Estado –con exposición de sus rostros– a destacadas figuras de la oposición política al gobierno: Paola Pabón (Prefecta de Pichincha), Gabriela Rivadeneira (asambleísta), Virgilio Hernández (ex asambleísta), Ricardo Patiño (dirigente político) los tres miembros del Movimiento de la Revolución Ciudadana, liderado por el ex Presidente Rafael Correa. Rivadeneira y Hernández, a través de sus redes sociales habían expresado que una salida de la crisis

podría ser la aplicación de la "muerte cruzada", figura contemplada en el artículo 148 de la Constitución, y que implica el adelantamiento de elecciones y la disolución de la Asamblea Nacional. Para inicios de noviembre 2019, tanto Pabón como Hernández se encontraban sometidos a prisión preventiva, mientras la fiscalía realizaba las investigaciones respectivas, hecho que riñe con el carácter restrictivo de la medida. Otros legisladores de la RC estaban refugiados en la embajada mexicana en Quito.

Principios de publicidad y controlabilidad

En este caso y también por su conexión, analizaremos estos dos principios que la doctrina tradicionalmente estudia por separado.

El principio de publicidad alude por un lado, a la necesidad de que el contenido del instrumento jurídico que declara el estado de excepción sea conocido a nivel interno, tanto por la ciudadanía, que de ese modo tendrá claras las restricciones a sus derechos y las potestades ampliadas que se confieren a la autoridad, así como por los órganos de control definidos en el derecho interno (en este punto se conecta con el principio de controlabilidad) a efectos de que estos realicen el respectivo control político y jurídico; y, por otro lado, a la necesidad de que dicho instrumento sea conocido por la comunidad internacional y de ese modo se asegure su adecuación con los estándares y principios que sobre la materia rigen en el derecho internacional (Dávalos Muirragui, 2008, 134).

El principio de publicidad exige, por una parte, meticulosidad en la justificación de los hechos que dan lugar a la declaración del estado de excepción, es decir su necesidad, y por otra, una prolijidad en la justificación y descripción de las medidas que se habrán de adoptar, es decir su proporcionalidad.[14]

[14] Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Observación general N° 29 Estados de emergencia (artículo 4). Op Cit. Párrafo 5

De la lectura de los Decretos 884, 888 y 893 es posible advertir algunos defectos que permiten afirmar que no se han satisfecho estas exigencias en los términos previstos en los instrumentos internacionales. Como ya se ha señalado, el Decreto 884 del 3 de octubre, declaraba el estado de excepción y disponía la movilización de las Fuerzas Armadas y Policía, fijaba como espacio de seguridad todo el territorio nacional, y restringía en términos abiertos el derecho de asociación y reunión, el derecho al libre tránsito, la realización de requisiciones, y la utilización de fondos públicos. De acuerdo a dicho Decreto la situación de excepción se extendería por 60 días. En su parte considerativa, alude a dos oficios uno del Ministerio del Interior y otro del Ministerio de Defensa, ambos sin fecha, que ponen en conocimiento del Presidente de la República dos informes, uno de la Policía Nacional y otro de las Fuerzas Armadas. El informe policial da cuenta de la existencia en el país de manifestaciones, plantones, protestas, cierre de vías y suspensión de servicios, este último aspecto sin siquiera detallar cuales eran los servicios suspendidos. Todas estas circunstancias a juicio de la autoridad policial denotaban graves alteraciones del orden público, grave conmoción interna, eventos violentos y agresivos y agrega que no se descarta una radicalización de las medidas. Finalmente, señala sin justificarlo, que las acciones hasta la fecha empleadas por la Policía Nacional no son suficientes para enfrentar la crisis.

El informe militar por su parte señala que existen alteraciones del orden público en algunas provincias, que dichos acontecimientos desembocan en situaciones de grave conmoción interna, alterando el ejercicio de derechos y libertades y que deben ser enfrentados de manera estratégica y coordinada para el restablecimiento del orden público.

Como se puede apreciar, ambos informes dan cuenta de situaciones de protesta ordinarias, que en principio no se encuadran en los estándares internacionales, pues no se justifica de modo alguno cómo los incidentes ponían en riesgo la vida de la nación, como lo exigen el artículo 4.1 del Pacto de Derechos Civiles y Políticos y el

artículo 27 de la Convención Interamericana de Derechos Humanos. De hecho, el informe militar señala que varias agrupaciones sociales a nivel nacional dejaron expresa constancia de su inconformidad y llamaron a la movilización, resistencia y paralización de actividades hasta alcanzar la huelga nacional, es decir acciones plenamente justificadas y enmarcadas en el derecho a la resistencia previsto en el artículo 98 de la Constitución.

Adicionalmente ambos informes dan cuenta de potenciales recrudecimientos o de eventuales acciones futuras previstas por los manifestantes, lo que implica que la declaratoria de excepción se basó, en parte, en hechos que no habían tenido lugar aún, vulnerando lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales que regula el control material de los estados de excepción y que exige que los hechos que motiven la declaratoria de emergencia hayan efectivamente ocurrido.

Finalmente, en este primer decreto no se definieron con claridad los límites de las restricciones de derechos, simplemente se señalaba abiertamente la posibilidad de restringir la libertad de asociación y reunión, lo que tuvo efectos en el comportamiento de las fuerzas de seguridad que reprimieron violentamente todo tipo de plantón, manifestación o marcha, aún cuando estas fueran pacíficas; o la posibilidad de restringir la libre movilidad y tránsito, lo que evidentemente amedrentó a los ciudadanos e impidió el ejercicio del derecho a la resistencia. Tampoco se explicitó en qué podían consistir las requisiciones que disponía el Decreto comentado.

Posteriormente el 8 de octubre, se emitió el Decreto 888, que sobre la base del estado de excepción declarado en el Decreto 884, trasladó la sede de Gobierno a Guayaquil y especificó la restricción a la libertad de tránsito, imponiendo un toque de queda desde las 20.00 hasta las 5.00 hs., en zonas aledañas a instalaciones estratégicas, que serían definidas por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y comunicadas en un boletín (12 octubre 2019). Es decir que, recién a partir de la emisión de este segundo decreto se intentaron delimitar los espacios en los que se operaba la restricción a

la libertad de tránsito y movilidad, aunque se hizo atendiendo a las necesidades de las fuerzas de seguridad, y no con el objeto de satisfacer el principio de publicidad y proporcionalidad, puesto que en este nuevo decreto se estableció una determinación abierta de lugar estratégico, entregada al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

En este punto es preciso hacerse dos preguntas: primero, ¿es delegable la declaratoria de la atribución constitucional de declarar el estado de excepción, que debe entenderse, incluye la determinación clara y precisa de los derechos restringidos? La respuesta es claramente que no y dicha negativa se funda en el carácter eminentemente excepcional y restrictivo de derechos que tiene el régimen de excepción o emergencia constitucional. Segundo, ¿en el caso de que se admita la delegación de la declaratoria del estado de excepción y la determinación del alcance de las restricciones de derechos, dicha delegación podría corresponderle a las Fuerzas Armadas? En este caso la respuesta también debería ser negativa pues las Fuerzas Armadas, de acuerdo con el artículo 159 de la Constitución ecuatoriana, son entidades obedientes y no deliberantes, y en tal virtud no están facultadas para adoptar una decisión de esa naturaleza.

Posteriormente, el 12 de octubre, se emitió el Decreto Ejecutivo 893 que precisó que el toque de queda de las 20.00 a las 5.00 hs. en áreas aledañas a instalaciones estratégicas era aplicable a todo el territorio nacional. Además, facultaba al Comando Conjunto de las FF.AA a ampliar el horario de restricción. El mismo día el Comando disponía la ampliación de la restricción a la libre movilidad y el tránsito para la ciudad de Quito y sus valles desde las 15.00 hs. de ese día hasta la misma hora del 13 de octubre. El Presidente en cadena nacional a las a las 14.26 hs., se limitó a comunicar esta decisión, aunque expresó haberla tomado por sus propios medios (*El comercio*, 12 de octubre 2019). La medida era una respuesta a la extensión del estallido social en la capital y en otros puntos del país.

Respecto de este Decreto cabe el mismo razonamiento en torno a la atribución del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

para adoptar una medida de restricción de derechos como el toque de queda. Tampoco se tomó en función de resguardar los derechos de los ciudadanos, sino que puso aún en más riesgo a la población, pues como se advierte en el párrafo anterior, se tomó de manera intempestiva cuando miles de personas se encontraban en las calles y podrían no haber sido informados de dicha decisión.

Finalmente, y en relación con el ejercicio de control de los Estados de excepción, que de conformidad con la Constitución le corresponde a la Asamblea Nacional y a la Corte Constitucional, el escenario es tanto o más desolador. La Asamblea Nacional de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 166 podía, dando cumplimiento a su función de control, revocar el decreto que declaró el estado de excepción. Sin embargo, sus autoridades ni siquiera se convocaron a sesionar para analizarlo, a pesar de la solicitud que hicieron algunos asambleístas durante la sesión del 3 de octubre en la que se discutía el proyecto de reformas a la Ley de Tránsito (*El Universo*, 3 de octubre 2019). De acuerdo con el Presidente de la Asamblea, César Litardo, la solicitud de los asambleístas no cumplía con los requisitos legales. En su lugar se limitó a realizar una convocatoria reducida de los jefes de bancadas, que finalmente no se concretó, y exhortó al Gobierno a que se remitiera el proyecto de Ley que motivó las jornadas de protesta (*El Comercio*, 7 de octubre 2019). Finalmente, el 8 de octubre Litardo remitió un comunicado en el que suspendió todas las actividades del órgano legislativo (*El Comercio*, 8 de octubre 2019). Se intentó una convocatoria extraordinaria a realizarse en la Provincia de Santa Elena, pero dicha reunión tampoco se concretó.

En definitiva el pleno de la Asamblea no se volvió a convocar sino hasta el miércoles 16, es decir nunca conoció el Decreto de Excepción durante los días que duraron las manifestaciones y se aplicaron las medidas de militarización y restricción de garantías constitucionales.

A la Corte Constitucional, por su parte y de conformidad con lo dispuesto en el mismo artículo 164, le correspondía hacer el control de constitucionalidad formal y material de los Decretos Ejecutivos

884, 888 y 893. Al respecto, el primer elemento clave a considerar es que, como se ha señalado, el Decreto Ejecutivo 884 se emitió el jueves 3 de octubre y la Corte Constitucional recién dio a conocer su pronunciamiento el lunes 7 de octubre, es decir tres días después de su expedición. El retardo aparece injustificado tomando en cuenta lo siguiente:

1. El carácter emergente y de restricción de derechos propio de este tipo de medidas.
2. Que de conformidad con lo establecido en numeral 8 del artículo 436, a la Corte le corresponde el conocimiento de oficio e inmediato de las declaratorias de estado de excepción.
3. La emisión del Decreto 884 supuso la movilización inmediata de las fuerzas militares y en consecuencia el desfile de tanques y tanquetas. Es decir, se presentaron en las calles personal e instrumentos inapropiados para el control de protestas sociales.
4. La emisión del decreto también significó la rápida multiplicación de los operativos de disolución de plantones, marchas y protestas, incluyendo aquellas pacíficas.

Por otro lado, en el Dictamen No. 5-19-EE/19 con el que la Corte Constitucional resolvió la constitucionalidad del Decreto 884, cuando verifica la existencia de los hechos en los que se funda la declaratoria de estado de excepción, utiliza como medios de convicción los mismos oficios remitidos por las autoridades, así como lo que vagamente denomina "hechos públicos y notorios reportados por distintos medios de comunicación". Hechos que, demás está decirlo, tuvieron lugar con posterioridad a la emisión del decreto, pero que la Corte no se preocupó por verificar.

Algo similar sucede con la argumentación de la Corte para justificar que las circunstancias de esos días de movilización no podían ser subsanadas por medios ordinarios, pues para ello se limita a fundar su decisión en el mismo informe policial sin más análisis.

El Dictamen No. 5-19-EE/19 carece de argumentación robusta para justificar la necesidad de la declaración del estado de excepción, ya que se limita a las medidas y no a las circunstancias que motivan la declaración, lo que no se ajusta a los principios de necesidad, publicidad y controlabilidad. Para justificar la declaratoria de estado de excepción aplica un criterio anterior emitido por la misma Corte Constitucional respecto de lo que habrá de entenderse por "conmoción interna", que no cumple con el principio de necesidad.

En particular, la definición de la Corte no se refiere en ningún momento a la necesidad de que los hechos atenten contra la existencia misma del Estado. De hecho, se limita a establecer como características de la conmoción interna la alteración de la integridad, seguridad y convivencia de los ciudadanos. De este modo, no cumple el estándar establecido en el artículo 4.1 del Pacto de Derechos Civiles y Políticos que exige que la situación extraordinaria ponga en riesgo la vida misma de la nación, ni en el del artículo 27 de la Convención Interamericana de Derechos Humanos que señala que el estado de excepción se puede aplicar solo en caso de guerra, de peligro público o de otra emergencia que amenace la independencia o seguridad del Estado.

Finalmente, en el control material de las medidas, la Corte hace un examen tangencial y abstracto de las circunstancias, pero tal vez el punto más bajo de la sentencia es en lo relativo a la modulación o delimitación de las medidas, pues el Decreto 884 no reguló de acuerdo con los estándares el sentido y alcance de la limitación de derechos y además los Decretos 888 y 893 delegaron parte de tales definiciones al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Dicha modulación solo tuvo lugar mediante el Dictamen de la Corte Constitucional del Ecuador No. 5-19-EE/19 A, consecuencia de la emisión del Decreto Ejecutivo 888. No obstante lo anterior, es preciso señalar que en el antedicho dictamen, la Corte nada dijo sobre la delegación inconstitucional del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas para la definición de los lugares y horarios del toque de queda.

Conclusiones

La descripción de las actuaciones del poder público y el análisis de su compatibilidad con el ordenamiento jurídico nacional e internacional que se ha presentado en este capítulo, demuestra claramente que el Gobierno de Lenín Moreno, necesitado de una salida rápida a la crisis de octubre, se apuró en implementar, desde el primer día, una serie de medidas de fuerza que en su entender y en el entender de las autoridades policiales y militares, requerían de un manto de juridicidad, que pretendieron encontrar en la declaratoria del estado de excepción.

Los ministros encargados de esta operación –algunos de los cuales en el pasado se presentaron como defensores de Derechos Humanos– olvidaron que el estado de excepción era una figura orientada a garantizar el ejercicio de los derechos de la ciudadanía y que uno de esos derechos era precisamente el de resistir a las decisiones del poder político que los vulneren.

En su lugar, el aparato estatal adoptó una anacrónica visión securitista del estado de excepción, que se implementó exitosamente en las oscuras décadas en las que proliferaron en América Latina las dictaduras militares.

Las Fuerzas Armadas y Policiales también olvidaron su rol constitucional de garantes y protectores de los Derechos Humanos de la ciudadanía, su carácter obediente y no deliberante, y sobre todo olvidaron que los regímenes de excepción no son carta abierta para el ejercicio brutal de la fuerza.

Por otro lado la actuación de la Corte Constitucional y la severa alteración de las garantías judiciales de los detenidos (cuya responsabilidad es atribuible a jueces y fiscales) devela con claridad el alarmante alineamiento del poder público, con excepción exclusiva de la Defensoría del Pueblo, en procura de imponer medidas económicas a la sociedad de la manera más brutal

Este contexto de concentración de poder en torno del proyecto neoliberal se traduce, en primer lugar, en el cierre de todas las vías institucionales para la solución democrática del conflicto y la inclu-

sión de la voz de la ciudadanía en la definición de las políticas económicas acordadas con el FMI. En segundo lugar, en que el Gobierno, sofocado por el retraso del cumplimiento de sus obligaciones, saliera a la cacería del enemigo interno. De estas circunstancias surgen, por lo tanto, razonables preocupaciones en relación con la calidad de la democracia y el ejercicio de los derechos civiles y políticos en el país.

Bibliografía

Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos. Verdad Justicia y Reparación (octubre 2019). *Informe de Verificación Sobre Derechos Humanos. Paro Nacional y Levantamiento Indígena, Quito – Ecuador*. Recuperado de: https://ddhhecuador.org/sites/default/files/ documentos/2019-10/ Informe% 20Final%20Alianza%20DDHH%20Ecuador%202019_ compressed.pdf

Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador (12 de agosto 2019). *Boletín de Prensa*. Recuperado de: https://www.cenae.org/ uploads/8/2/7/0/82706952/ toque_de _queda_2_rdp.pdf

Comisión Interamericana de DDHH (1999). *Informe anual 1999, Ecuador*. Recuperado de: https://www.cidh.oas.org/annualrep/99span/capitulo4a.htm.

Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas (31 de agosto 2001). *Observación general Nº 29 Estados de emergencia (artículo 4)*. Recuperado de: https://www.acnur.org/fileadmin/ Documentos/BDL/2003/1997.pdf

Corte Interamericana de Derechos Humanos (1987). *Opinión Consultiva Oc-8/87. El Habeas Corpus Bajo Suspensión De Garantías*. Recuperado de: http://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/ seriea_08_esp.pdf

Dávalos Muirragui, D. (2008). Estados de excepción ¿Mal necesario o herramienta mal utilizada? Una mirada desde el constitucionalismo contemporáneo. En Avila Santamaría, R. *Neoconstitucionalismo y Sociedad*, (pp. 124-131). Quito: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Defensoría del Pueblo (2019). *Informe Ejecutivo personas detenidas*. Recuperado de: http://www.portalfio.org/wp-content/uploads/2019/10/Informe-detenidos-paro-nacional-%E2%80%93-Ecuador-Octubre-2019.pdf

El Comercio (1 octubre 2019) Lenín Moreno anuncia 6 medidas económicas y 13 propuestas de reforma. Recuperado de: https://www.elcomercio.com/ actualidad/lenin-moreno-medidas-economicas-ecuador.html

——— (12 de octubre 2019). Lenín Moreno dispone toque de queda para Quito y los valles desde las 15:00 de este sábado 12 de octubre del 2019. Recuperado de: https://www.elcomercio.com/actualidad/le nin-moreno-toque-queda-quito.html.

——— (7 de octubre 2019). Presidente de Asamblea convoca a reunión de bancadas y pide proyecto del Ejecutivo. Recuperado de: https://www.elcomercio.com/actualidad/cesar-litardo-asamblea-reu nion-protestas.html.

——— (8 de octubre 2019). Asamblea suspendió actividades y llamó a mantener la paz y el Estado de Derecho. Recuperado de: https://www.elcomercio.com/ actualidad/asamblea-actividades-mantener-de recho-paz.html

——— (29 de octubre 2019). Jefe militar advierte con 'identificar, aislar y neutralizar a delincuentes y terroristas'. Recuperado de: https://www.elcomercio.com/ actualidad/jefe-militar-declaraciones-delincuen cia-terrorismo. html

El Universo (3 de octubre 2019). Asambleístas correístas protestan en la Asamblea y piden adelanto de elecciones. Recuperado de: https://www.eluniverso.com /noticias/2019/10/03/nota/7545766/asambleistas-correistas -protestan-asamblea-piden-adelanto

——— (7 de octubre 2019). Suman 101 decretos de estados de excepción y renovación desde 2007 en Ecuador. Recuperado de: https://www.eluni-

verso.com/ noticias/2019/10/07/nota/7550306/suman-101-decretos -estados-excepcion-renovacion-2007

Leal Buitrago, F. (2003). La Doctrina de Seguridad Nacional: Materialización de la Guerra Fría en América del Sur. *Revista de Estudios Sociales*, 15, 74-78.

Orellana Tapia, M. (2012).Reforma Constitucional de 2005: Análisis institucional, jugadores con veto y desafíos para el futuro. *Revista Búsquedas Políticas* (1), 67 -93.

Ríos Alvarez, L. (2002). Los estados de excepción constitucional en Chile. *Ius et Praxis* (8) 1, 251-282. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_ arttext& pid=S071800122002000100014&lng=es&nrm=iso

——— (2006). La Reforma de 2005 a la Constitución Chilena. *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*, 10, 617-698.

RT (3 de octubre 2019). Lenín Moreno decreta estado de excepción en Ecuador en medio de las protestas contra medidas económicas. Recuperado de: https://actualidad. rt.com/actualidad/329135-lenin-moreno-decreta-excepcion-ecuador

Teleamazonas (7 de octubre 2019). Oswaldo Jarrín analiza situación del bloqueo de vías. Recuperado de: http://www.teleamazonas.com/2019/10/oswaldo-jarrin-analiza-situacion-del-bloqueo-de-vias/

Velásquez Rivera, E. (2002). Historia de la Doctrina de Seguridad Nacional. *Convergencia*, 27, 11-39.

Movilización, diálogo e intereses generales

Repliegue sectorial y representación universal: formas del diálogo durante el octubre plebeyo en Ecuador

Soledad Stoessel y Rodrigo Iturriza[1]

Introducción

Durante 12 días de protestas y 11 de paro nacional, diversos sectores de la sociedad ecuatoriana se movilizaron en contra del Decreto 883 comunicado por el Gobierno de Lenín Moreno el día 1º de octubre 2019, el cual eliminaba los subsidios a los combustibles y liberalizaba su precio. Al siguiente día del anuncio, buena parte de la sociedad expresó un contundente rechazo a través de distintos repertorios de acción, desde plantones, piquetes, cacerolazos, tomas de edificios públicos, entre otros. Estudiantes, mujeres, feministas, colectivos políticos, indígenas, campesinos y sindicatos exigieron al Gobierno nacional la derogación del Decreto que elevaría los costos de vida de la población. La medida se enmarcaba en el acuerdo que el Gobierno

[1] Agradecemos a Daniel Vizuete, Matthieu Le Quang y Nila Chávez por su imprescindible colaboración en la redacción de este capítulo.

había firmado con el Fondo Monetario Internacional (FMI) a prinicipios de ese año.[2]

El primer actor social en rechazar la normativa fue el movimiento Revolución Ciudadana (RC), pero fue el gremio de los choferes –que convocó a un paro nacional de transporte de pasajeros, carga y mercancías– el que prepararía el escenario para que la protesta se extendiera masivamente a otros sectores sociales y el reclamo contra el Decreto ganara en generalidad. El paro se efectivizó durante los días 3 y 4 de octubre y al cabo de las 48 horas, los choferes negociaron sectorialmente un acuerdo con el Gobierno que no sólo desconoció el reclamo por la derogación del Decreto, sino que no los benefició como esperaban. Asimismo, lejos de descomprimir el conflicto social, este acuerdo lo potenció.

El paro transportista rápidamente activó la movilización de varios actores sociales, especialmente el movimiento indígena ecuatoriano (MIE), quien convocó a un paro nacional para el 9 de octubre, adquirió protagonismo y lideró las movilizaciones desde entonces hasta el día 13 de octubre. Después de años de progresivo debilitamiento, el MIE resurgió como un sujeto popular capaz de abanderar reclamos plurinacionales, étnicos y anti-neoliberales más allá de su propio sector. Su vocación de representación, pues, se amplió en el transcurso de la movilización. La dirigencia indígena, empujada por sus bases y en medio de un conflicto social que no dejaba de escalar, decidió colocarse como representante del pueblo y ya no solo de los indígenas. Acorralado por la crisis social, el Gobierno decidió convocarla para un diálogo y el MIE aceptó una negociación pública y televisada. Esta segunda negociación impulsada por el Gobierno terminó con la derogación del controvertido Decreto y significó la primera derrota del bloque de poder financiero-empresarial gobernante.

[2] El gobierno de Lenín Moreno ya había comenzado a implementar políticas de ajuste estructural desde el año 2018, como la aprobación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. El acuerdo con el FMI termina por sellar esta orientación neoliberal. Para ahondar en este tema, ver el capítulo de Adoración Guamán en este volumen.

Este texto trata sobre las condiciones en que se establecieron ambas mesas de diálogo con dos de los actores sociales del campo popular más fuertes en términos de su capacidad de representación, movilización y activación de conflictividad, como son los gremios del transporte y el MIE.[3] Sin embargo, el modo en que tramitaron la conflictividad y las demandas de sus bases sociales revelaron dos métodos opuestos de negociación. Mientras los gremios reiteraron una lógica de corporativismo sectorial tal como históricamente habían operado en sus vínculos con los gobiernos, el MIE procuró trascender el repliegue particular hacia una representación de lo universal.

"Golpear para negociar": la reiteración corporativa de los transportistas

El día posterior al anuncio del presidente Moreno, las organizaciones de transporte amenazaron con paralizar el servicio de forma indefinida si el Gobierno no retrocedía en la medida. Ese día, tanto el ministro de Transporte José Gabriel Martínez, como la ministra de Gobierno María Paula Romo, ratificaron que el proyecto se mantendría pero que los transportistas tendrían la libertad para negociar un eventual aumento de tarifas con los gobiernos locales y así compensar el aumento de los combustibles.[4] En efecto, el Ministro afirmó que ya se encontraba en negociaciones con los municipios

[3] No existen cifras fehacientes, pero se estima que en su conjunto, el sector sindicalizado del transporte reúne y representa alrededor de 280.000 personas entre choferes profesionales, propietarios y empresarios (Stoessel, 2017). Por su parte, la población indígena ecuatoriana se estima en 8%, aunque no necesariamente la totalidad está representada por las organizaciones indígenas (Senplades, 2017).

[4] En agosto de 2010 la Asamblea Nacional aprobó el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) que descentralizaba las competencias de tránsito y transporte (como la definición de las tarifas) a los gobiernos locales. Fue un triunfo del gobierno de ese entonces al haber logrado diluir el conflicto en la esfera local.

para recomendar nuevos valores. Esta escena parecía un *revival* de la decena de episodios ya vividos a lo largo de la historia de los gremios del transporte en Ecuador en su relación con el Estado. El clásico esquema de negociación por el cual se aumentaban las tarifas a cambio de gobernabilidad volvía a tomar forma. ¿De dónde proviene el poder de estos gremios y a quiénes representan? ¿Por qué siempre los gobiernos han procurado establecer pactos con aquellos?

Los gremios del transporte representan a distintas categorías sociales. Por un lado, a los choferes asalariados, los cuales, en su mayoría, trabajan en pésimas condiciones laborales, informales y con contratos sumamente precarios. A esta situación contribuyeron los sucesivos gobiernos que poco hicieron para garantizar los derechos laborales más elementales, como jornada de ocho horas, seguridad social y vacaciones. Por otro lado, estos gremios también aglutinan a los propietarios de vehículos, pequeños, medianos y grandes empresarios del transporte de distintas modalidades (transporte liviano, pesado, escolar, taxismo, etc). Entre estos existen enormes brechas. Medidas como el aumento de combustibles, puede significar un enorme costo económico para algunos y no así para otros. Si bien las bases del movimiento son mayoritariamente choferes, en términos de relación de fuerza interna suelen primar los intereses de los grandes propietarios muy cercanos a la lógica de acción empresarial. Además, como no existe gestión estatal del transporte, estos gremios-empresas han logrado monopolizar la actividad a lo largo de todo el país, con sindicatos a nivel local y cooperativas esparcidas por todo el territorio, lo cual les ha dado un poder enorme al momento de negociar mejores condiciones de empresa para su sector.

Desde el retorno a la democracia, absolutamente todos los gobiernos presenciaron conflictos protagonizados por los transportistas quienes se lanzaban a las calles como muestra de su poder para reclamar aumentos de tarifas y otros beneficios. A fines de 1980, durante el gobierno de Jaime Roldós Aguilera (1979-1981), la Federación Nacional de Choferes realizó una huelga nacional por el aumento

del precio del arroz, leche y azúcar. En este contexto, se conformó el Frente Unitario y Permanente de Lucha por la Defensa de los Intereses de los Trabajadores y el Pueblo Ecuatoriano (luego se llamará FUT –Frente Unitario de los Trabajadores–) con la participación de la Federación Nacional de Choferes Profesionales, la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE), la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (CEOSL), la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas (CEDOC) –su vertiene socialista– y la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE) en base a un pliego de 15 puntos. El conflicto acabó cuando los choferes negociaron separadamente con el gobierno, y la oposición a este se disolvió rápidamente, lo que dejó al FUT muy debilitado (Dávila Loor, 1995, 69). A partir de ese momento, la disposición declaradamente corporativa de los choferes, así como su orientación de clase, fueron motivos para que nunca pudiera darse una articulación de las demandas de los trabajadores frente a los Gobiernos neoliberales.[5] En efecto, pese a que varios sindicatos provinciales formaban parte de la CTE, las tensiones entre los trabajadores del transporte y el resto, así como de su dirigencia, eran acuciantes.[6]

El Gobierno de León Febres Cordero se inauguró con una huelga de transportistas para demandar aumento de tarifas. Contrariamente a su estilo represivo hacia los sectores populares que se movilizaban, con este gremio el Gobierno pactó y cedió a sus pedidos. El caso de la presidencia de Rodrigo Borja (1988-1992) fue paradigmático respecto de estos esquemas de transacción política. Durante su gestión se registraron tres conflictos de envergadura protagonizados por el sector del transporte relacionados con la eliminación de los subsidios a los combustibles. El conflicto de mayor magnitud estalló en 1991 cuando, como consecuencia del aumento del diésel, el Gobierno

[5] Para profundizar sobre la orientación de clase de los gremios del transporte ver Stoessel (2017).

[6] El sector del transporte nunca formó parte orgánica del FUT. Hubo intentos de lograrlo, pero finalmente este terminó declinando la idea frente a la connivencia y colaboración de los transportistas con todos los gobiernos.

decidió otorgar un subsidio directo al sector, pero este lo rechazó y, a cambio, pidió un aumento tarifario. Hacia el final de su mandato, el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (CNTTT) –el cual regentaba la política en materia de transporte y estaba controlado normativamente por sus representantes– firmó el aumento de los pasajes y además se emitió un decreto presidencial por el cual se eximía a los transportistas de un conjunto de impuestos (Chauvin, 2006).

La llegada de Sixto Durán Ballén a la presidencia en 1992 no solo continuó con la dinámica de beneficiar a los transportistas sino que amplió su poder de influencia al modificarse la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre para habilitar mayor participación de aquellos en el organismo público del transporte. Durante la presidencia de Jamil Mahuad (1998-2000) en medio del persistente deterioro de los precios del petróleo y los sucesivos aumentos del precio de los combustibles, las constantes huelgas y bloqueos llevados adelante por los transportistas mermó el ya débil apoyo a la gestión presidencial. En enero de 1999 se desató un conflicto entre los sindicatos y el Gobierno nacional que se extendió por cuatro meses a través de paralizaciones del servicio y bloqueos en distintas vías del país. En medio de un paro nacional convocado por los taxistas, el gobierno tuvo que retroceder rebajando el precio de los combustibles y además, aumentando nuevamente las tarifas. En los meses posteriores, en articulación con la CONAIE, el Frente Unitario de los Trabajadores y la FETRAPEC (sindicato de los petroleros), los transportistas realizaron una huelga nacional durante doce días. Esto generó que el Gobierno, una vez más, debiera desandar sus medidas, lo que provocó que el país cayera en la insolvencia financiera y decretara la dolarización de su economía, batacazo que acabaría con la caída del Gobierno

El último evento que mostró el modo en que los gremios presionaban a los gobiernos e incluso condicionaban su gobernabilidad se expresó a cabalidad los meses previos a la caída de Lucio Gutiérrez. Con el Gobierno ya debilitado, el transporte de carga pesada realizó una huelga durante dos semanas con la que obtuvo la creación de

un nuevo organismo por encima del CNTTT para que fuera manejado directamente por los choferes. Así, Gutiérrez creó la Subsecretaría de Tránsito y Transporte en 2004 y posicionó como máxima autoridad del organismo al secretario de la Federación de Choferes (Stoessel, 2017).

La reconstrucción de estos episodios muestra dos cuestiones: por un lado, cómo el apoyo o rechazo de la "clase del volante" a los gobiernos constituía un factor que profundizaba la debilidad de éstos o coadyuvaba a mantenerlos en el poder, y por otro, que la victoria de ciertas conquistas para los choferes siempre iba en detrimento de los derechos ciudadanos (aumento de los pasajes sin mejoramiento del servicio prestado, paralización del servicio por reclamos particulares, etc.), al acudir siempre a una lógica particularista de negociación sin hacerse eco de otros reclamos sociales, lo cual les ha valido una histórica antipatía de buena parte de la sociedad.

La llegada de Rafael Correa a la presidencia en 2007 modificaría, en parte, este esquema de gobernabilidad. Consciente del poder de veto de estos gremios, el Gobierno de la RC, aupado en una agenda política anti-corporativa,[7] procuró recortar la influencia de estos, especialmente la que ostentaban dentro de las instituciones estatales, aunque sin dejar de concederles ciertos beneficios (compensaciones, exención de aranceles de importación, créditos para renovación de flota). El aumento de tarifas nunca fue negociable para este Gobierno. En efecto, durante una década, el precio de los pasajes se mantuvo fijo, y tampoco se registraron paros nacionales convocados ni protagonizados por los choferes. La "*pax social*" obtenida con los transportistas fue inédita. Contrario al modo en que el Gobierno de la RC se vinculaba con otras organizaciones y actores sociales

[7] Esta vocación se expresó y materializó constitucionalmente. Según el artículo 232 de la nueva Constitución aprobada en 2008, no podrán ser funcionarias ni funcionarios ni miembros de organismos directivos de entidades que ejerzan la potestad estatal de control y regulación, quienes tengan intereses en las áreas que vayan a ser controladas o reguladas o representen a terceros que los tengan. Para profundizar en este tema ver Ramírez Gallegos (2012).

(como el movimiento indígena, la Unión Nacional de Educadores, entre otros), con los gremios de transporte aceitó el vínculo a través de canales institucionales como la Asamblea –dirigentes del gremio fueron legisladores por Alianza País (AP)– , la Función Ejecutiva (reuniones regulares entre el gabinete y la dirigencia) y el apoyo al gremio para la creación de su propio movimiento político, que vio la luz en 2012 (Movimiento Conduce –"Construyendo el Desarrollo de la Unidad Clasista Ecuatoriana"–), el cual respaldó las candidaturas de AP en 2013 y 2016 (Stoessel, 2017).

Esta relativa calma social respecto de la "clase del volante" se quebraría con el Gobierno anti-popular y empresarial de Moreno. El día 2 de octubre 2019, pese a los intentos de los ministros para que los gremios no paralizaran las actividades, las once organizaciones de transporte que convergen en la Federación Nacional de Cooperativas de Transporte Público de Pasajeros del Ecuador (FENACOTIP)[8] resolvieron ir a una huelga conjuntamente, además de sostener que si "alguno de los firmantes establece diálogos individuales con el Gobierno, será declarado traidor". Su principal demanda fue la derogación del Decreto 883 porque afectaría no solo los márgenes de ganancia de las empresas sino al "pueblo ecuatoriano" por el aumento del precio de la canasta básica. Asimismo, le recordaron al Gobierno que había prometido en enero 2019 no aumentar los precios de los combustibles.[9]

Ante la resolución del gremio de ir a la huelga nacional, el secretario de la Presidencia, Juan Sebastián Roldán, argumentó que 40 años de subsidio al combustible habían generado que el déficit fiscal

[8] Representan a las distintas modalidades del transporte a nivel nacional y local. La Federación Nacional de Operadoras de Transporte en Taxis del Ecuador (Fedotaxis), de Transporte Turístico (Fenatture), de Transporte Liviano, Mixto y Mediano (Fenacotrali), de Transporte Urbano (Fenatu), de Transporte Escolar e Institucional (Fenatei), de Grúas (Fenagruas), de la Cámara Nacional de Transporte Pesado (Canatrape).

[9] Durante ese mes, ya había habido un reclamo similar de parte de la FENACOTIP ante el Decreto Presidencial 619 que aumentaba 0,37 centavos el galón de las gasolinas extra y ecopaís. Por ese entonces, advirtieron que emplearían el derecho a la resistencia si el Gobierno no retrocedía. A los pocos días, esta emitió un nuevo decreto donde ratificaba el precio original de los combustibles para el sector del transporte público. Disponible en: https://bit.ly/33myvGm y https://bit.ly/2OokMbE.

se convirtiera en una falla estructural, debido a la distorsión de los subsidios que terminaban beneficiando a los más ricos y provocaba "falsas competencias" entre las industrias (Acosta y Cajas, 2018). La eliminación de los subsidios estaba orientada a corregir dicha falla, y haría recaudar al fisco 1500 millones de dólares. Sin embargo, el Gobierno no discriminaba entre tipos de combustibles. El 78% de los millones que se esperaba recaudar provenía de la eliminación de los subsidios al diésel empleado para el transporte pesado de mercancías y para el transporte de pasajeros (Ospina, 2019), mientras que el resto provenía del aumento de la gasolina, utilizado por los automóviles privados (un cuarto de la población). Evidentemente, la eliminación perjudicaría a las mayorías.

Los choferes no se convencieron e iniciaron la paralización de las actividades durante 48 horas a nivel nacional. Varios sectores de la sociedad celebraron su decisión al defender, al fin, los intereses generales. Otros adujeron que se trataba de un mero oportunismo de los transportistas acostumbrados a vivir de prebendas del Estado mediante la extorsión y la "toma de rehén" al pueblo.[10]

El 3 de octubre la capital amaneció sin buses ni taxis. Los accesos a distintos cantones en la provincia de Chimborazo fueron bloqueados por los transportistas. En la provincia de Cotopaxi también cortaron los accesos y se sumaron el Movimiento Indígena y Campesino, juntas de riegos y federaciones a la paralización de carreteras. Estudiantes y otros trabajadores además protestaban frente a la Gobernación de Cotopaxi. Provincias como Santo Domingo de los Tsáchilas y Guayas fueron completamente paralizadas por los taxistas. Esto comenzó a generar caos en el traslado de pasajeros. Las clases fueron suspendidas para todos los centros educativos públicos y privados del país. A estas acciones de protesta, se sumó la

[10] En las últimas elecciones seccionales en 2019, varias candidaturas a la alcaldía de la capital se habían expresado a favor de las plataformas digitales de transporte (Uber, Cabify, otras) como opción para erradicar a las "mafias del transporte". Medios de comunicación también condenaban los "intereses mezquinos" y la mafia de estos gremios (*El Telégrafo*, 4 de octubre 2019).

Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) la cual oficializó la movilización nacional con cierres de vías en la Región Sierra y la Amazonia. Asimismo, otras organizaciones como estudiantes de universidades y colegios se plegaron. En Guayaquil se presenciaron saqueos a comercios y la policía ya comenzaba a reprimir fuertemente la protesta social, especialmente en Quito. Al cabo de apenas cinco horas de paro nacional, el Gobierno decretó el estado de excepción (Decreto 884). Los transportistas habían encendido, así, la rebelión a nivel nacional y la dirigencia del transporte ya se había visto rebasada por las acciones de sus propias bases.

Al día siguiente, el país continuaba paralizado. El Gobierno apresó a uno de los dirigentes históricos del taxismo, Jorge Calderón, de la Federación Nacional de Operadoras de Transporte en Taxis del Ecuador (Fedotaxis), así como al secretario general del Sindicato de Choferes del Azuay y al presidente de la Cámara de Transporte de Cuenca. Con la fuerte influencia de las cámaras empresariales, una de las fracciones del transportismo –el transporte pesado– ya había abandonado la protesta mucho antes que el resto negociara con el Gobierno. Asimismo, varios gremios locales ya habían comenzado a establecer acuerdos de forma aislada con las alcaldías para aumentar las tarifas de los pasajes.

En la noche del 4 de octubre, el gremio de transportistas anunció el fin del paro nacional. Abel Gómez, presidente de la FENACOTIP sostuvo que

> dejamos entregado nuestro petitorio y hasta el día de hoy, *nosotros hemos cumplido con nuestra fase* y por lo tanto, hoy día, *de nuestra parte* se termina la medida de hecho (...) analizando la situación caótica en la que se encuentra el país y *habiendo cumplido con dar a conocer nuestro desacuerdo* al Gobierno frente al Decreto 883 hoy se termina la medida de hecho. Los gremios del transporte no se responsabilizan por los actos vandálicos que se han suscitado en estos días (Oromar TV, 5 de octubre 2019. Cursivas nuestras).

Este breve discurso revelaba nuevamente la lógica particularista de la dirigencia del transporte que terminó por confirmarse al siguiente día.

El 5 de octubre el ministro de Transporte solicitó al Directorio de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) que se activara con urgencia y convocó a la dirigencia del transporte para llegar a un acuerdo. Por medio de la resolución Nº 77, el Directorio autorizó un incremento de las tarifas del transporte intra e interprovincial (*El Comercio*, 5 de octubre 2019a). Asimismo, la ANT sugería a los gobiernos locales un incremento del pasaje del transporte urbano de entre 5 y 10 centavos pero dejando a cada municipio, en función de sus competencias, la ratificación de la tarifa (*El Comercio*, 5 de octubre 2019b; *El Universo*, 10 de octubre 2019). Asimismo, se acordó reducir los impuestos a insumos para el transporte.

El Decreto 883 no se derogaría, pero los transportistas, sin haberlo buscado, ya habían activado la llama de la protesta social. Al siguiente día, referentes del transporte de menor rango y sus bases sociales en diferentes cantones y ciudades continuaron con la paralización del transporte (con excepción de los taxistas, cuyo dirigente continuaba preso). En Quito, los buses continuaron sin prestar servicio. En las terminales de ciudades de la provincia de Manta no hubo venta de boletos como tampoco buses en los andenes. En el de Guayaquil no se reanudó completamente el servicio y su alcaldesa, Cynthia Viteri, decidió suspender "por esta vez" la competencia para fijar las tarifas de transporte urbano en la ciudad y delegarla al Gobierno nacional. En las provincias de Tungurahua, transportistas pesados continuaron bloqueando vías. Así, la legitimidad de la dirigencia que negoció el acuerdo no solo quedó lastimada, sino que mostró sus límites para contener a unas bases sociales que se inscriben en el mundo popular y que históricamente han sufrido el retroceso de derechos impuesto por gobiernos neoliberales.

El movimiento indígena y la representación de lo general

El anuncio de los dirigentes del transporte de su retiro de la movilización no desactivó la protesta popular. El MIE, liderado por la CONAIE, continuó con las acciones colectivas que ya habían iniciado en distintas

provincias del país y convocó a otro paro nacional para el día 9 de octubre. Rápidamente este sector ocupó el centro de la impugnación social, más aún luego de anunciar su llegada a la capital desde distintos puntos del país para exigir la derogatoria del Decreto 883.

Luego de mantener asiduos vínculos con el Gobierno de Moreno por casi dos años, la CONAIE parecía retomar su orientación antineoliberal. En efecto, su resistencia en los años 90 fue clave en la lucha contra las políticas de ajuste, momento en que ocupó el espacio vacante que el sindicalismo había dejado como actor de resistencia contra el neoliberalismo, consolidando un enorme poder de presión e influencia. En ese marco, el MIE consiguió hacerse de la gestión de importantes instituciones estatales e impulsó una fuerte crítica al Estado, enmarcada en el proyecto de la construcción del Estado plurinacional (Ospina *et. al*, 2009). Este proyecto supuso una construcción conceptual amplia y diversa pero, a su vez, el despliegue de una estrategia política particular. El dilema sobre el lugar del MIE en la apuesta por el cambio, decantó en la llamada estrategia dual: partido-movimiento (Pachakutik –PK– y CONAIE).

La estrategia dual se cristalizaría con la presencia de PK en la coalición gobernante con la que llega Lucio Gutiérrez al poder en 2003. Sin embargo, el rápido giro neoliberal de Gutiérrez, que firmó una carta de intención con el FMI, dejaría al MIE entrampado en múltiples debates sobre su lugar en el sistema político y los modos de acción entre la dirigencia y las bases, generando un progresivo desgaste que le significaría perder su condición de actor hegemónico en el movimiento social.

Luego, la llegada a la presidencia de Rafael Correa profundizaría esa debilidad en el marco de la "lucha contra el corporativismo" que emprendió el Gobierno de la Revolución Ciudadana. Espacios institucionales que había controlado la CONAIE fueron retornados a las manos del Poder Ejecutivo, por el ejemplo la rectoría de la educación intercultural bilingüe y los recursos hídricos.[11] Además, varios

[11] Otros ejemplos son el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos indígenas del Ecuador (CODENPE), el Fondo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos

dirigentes indígenas fueron judicializados y criminalizados por su participación en acciones directas en contra de las políticas gubernamentales.

En mayo de 2017, con el ascenso de Lenín Moreno, candidato por Alianza País, el partido conducido por Rafael Correa, la situación respecto del MIE se modificó. Se produjo un acercamiento de la CONAIE en el marco del "diálogo" que emprendió Moreno y una parcial recomposición del poder corporativo del movimiento indígena a través de la devolución de esos espacios que Correa había recortado al MIE.[12] Sin embargo, dicha devolución no fue tal, como se pudo apreciar en palabras de la propia dirigencia cuando se sentó en la mesa de negociación el 13 de octubre. A cambio de esos gestos de "reparación", la CONAIE le garantizó a Moreno condiciones de gobernabilidad.

Ya desde el mes de agosto la CONAIE había roto el diálogo con el Gobierno y había comenzado un proceso de consulta con sus bases para la organización de una movilización nacional hacia mediados de octubre. Las razones de dicha ruptura residían en el incumplimiento por parte del Gobierno de acuerdos con el MIE referidos a temas de concesiones mineras y petroleras, así como de privatizaciones de sectores estratégicos (*El Comercio*, 24 de agosto 2019). Asimismo, la histórica organización indígena ya se había pronunciado en contra del acuerdo firmado –a puertas cerradas y sin respetar los canales institucionales– entre el Gobierno y el FMI (CONAIE, 26 de abril 2019).

indígenas del Ecuador (FODEPI), la Secretaria Nacional de Salud Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador o la Educación Intercultural Bilingüe.

[12] Como muestra de aquello, Humberto Cholango, histórico dirigente de la CONAIE, se desempeñó como Secretario del Agua hasta el 9 de octubre de 2019. Por otro lado, la CONAIE había logrado que se otorgaran indultos a miembros del MIE encarcelados en el marco de protestas durante el gobierno anterior y la restitución de su sede en la capital del país (*Últimas Noticias*, 4 de julio 2017). También llegaron a un acuerdo para la creación de la Secretaria del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB), la cual gozaría de "autonomía financiera, administrativa y pedagógica y tendrá un Consejo de Educación de las Nacionalidades y Pueblos que será la rectora de la política pública en el tema" (CONAIE, 4 de julio 2018).

Con el anuncio del nuevo decreto, la movilización planteada para mediados de octubre se adelantó y el 9 de octubre fue la culminación de la llegada de las distintas organizaciones indígenas a Quito. Ese día, junto con el FUT, la CONAIE protagonizó el Paro Nacional. El 8 de octubre sus bases habían ingresado a la Asamblea Nacional y el despliegue represivo de las fuerzas estatales fue de una dimensión enorme (Defensoría del Pueblo, 14 de octubre 2019). Con tal escenario, y una vez convocada la Asamblea Popular en el Parque El Arbolito, la presión de las bases fue fundamental para que la dirigencia tomara un rumbo claro: demandar, entre otras cosas, la derogatoria del Decreto 883.[13]

La masividad de la protesta durante los días de lucha, así como la acogida por parte de la ciudadanía de la capital fue evidente. En efecto, una de las claves para entender la generalización de la movilización y su mantenimiento en el tiempo, está en la rápida organización de centros de acopio y resguardo humanitario. En este accionar, confluyeron colectivos políticos, organizaciones estudiantiles y algunas universidades situadas en Quito. Dos universidades confesionales (Católica y Salesiana) y dos públicas (Politécnica Nacional y Central) se convirtieron, en particular, en actores importantes que no solo obraron como centros de acogida, sino que buscaron mediar el conflicto y defender la integridad de los manifestantes apostados en sus instalaciones y en la Casa de la Cultura Ecuatoriana.

Las manifestaciones proliferaban y se mantenían a lo largo y ancho del país, con el desarrollo de acciones colectivas por parte de diversos sectores y algunos episodios de violencia frente a la creciente represión de las fuerzas estatales. Mientras más brutalidad desplegaba el Gobierno, más se activaba la indignación popular y prendía la movilización. Finalmente, con la capital tomada y "en llamas", llamó a la dirigencia a tratar el Decreto 883. Como respuesta, el MIE pidió que el diálogo fuera público y televisado, no solo para mostrar a la sociedad la postura de unos y otros, sino también para rendir

[13] Ver https://twitter.com/jaimevargasnae/status/1181617689048973312.

cuentas a sus bases y exhibir su compromiso de que no iría a negociar una salida sectorial, sino a exigir lo que se les demandaba. En días anteriores había trascendido que el Gobierno quería negociar compensaciones sectoriales con la dirigencia, como la creación de un fideicomiso para que parte de los recursos que el Estado ahorre por el retiro de los subsidios a la gasolina vaya hacia el agro, cuestión que no se concretó (*El Comercio*, 8 de ocubre 2019). Incluso el Gobierno había hecho circular noticias de que tanto el presidente como el vicepresidente Otto Sonnenholzner –tercer vicepresidente de Moreno–, estaban llegando a acuerdos con la dirigencia indígena. Ante la falsedad de la noticia, la CONAIE respondió públicamente: "Ante campaña mediática de desprestigio, circulación de información falsa, malintencionada y descontextualizada aclaramos a nuestras bases y ciudadanía que no hemos negociado ni llegado a ningún acuerdo con este Gobierno represor y criminal".[14]

El día 13 de octubre, en un hecho inédito, la negociación entre los representantes del Estado y la dirigencia indígena se concretó bajo las condiciones solicitadas por esta. En la mesa de diálogo estuvieron representantes de la CONAIE, del Consejo de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicos del Ecuador (FEINE) y de la Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas Indígenas y Negras (FENOCIN) –las dos últimas más bien cercanas al Gobierno–.

Moreno abrió la negociación posicionándose como "hombre de diálogo", bandera del discurso sostenido desde su campaña presidencial en 2017. Sin embargo, desde su convocatoria al diálogo con el MIE se revelaba su impostura: al mismo tiempo que llamaba a dialogar, sostenía que no daría un paso atrás con el controvertido Decreto: "Si el subsidio de la gasolina está siendo destinado para el tráfico, si los más ricos se están enriqueciendo más, me opongo a que esto pase", sostuvo Moreno durante el diálogo televisado, cuando con el único actor con quien había dialogado para implementar el Decreto habían sido las cámaras empresariales.

[14] Ver https://twitter.com/CONAIE_Ecuador/status/1182086547744710656

Luego de la intervención de Moreno, todos los dirigentes indígenas, a su turno, rechazaron el Decreto y pidieron su derogatoria. Los dirigentes también expresaron otras demandas como la liberación de presos indígenas, la renuncia de los ministros del frente de seguridad, un adecuado y democrático funcionamiento de la Corte Constitucional, el fin del extractivismo en territorios de pueblos y nacionalidades, y la falta de eficiencia en la gestión gubernamental que hasta el momento no había respondido a acuerdos alcanzados. Respecto de esto último, Jaime Vargas, presidente del consejo de gobierno la CONAIE, enfatizó que, en parte, la medida de fuerza desplegada en las calles se debía a que el Gobierno no había realizado avances concretos en relación a los acuerdos alcanzados durante los años previos. Así, caracterizó a los ministros de Moreno como "vagos", responsables de que el presidente del país quedara "mal ante la ciudadanía", y visibilizó el viejo dilema entre el MIE y el Estado, esta vez, demandando eficiencia.

También en respuesta a las acusaciones de violencia y vandalismo, Vargas, situó desde el primer momento la defensa de la movilización: "Se han violado muchos Derechos Humanos, especialmente el artículo 98 de la Constitución; el derecho a la resistencia" y prosiguió dando cuenta del carácter anti democrático del acuerdo con el FMI, que había sido gestionado unilateralmente por el Ejecutivo: "Pedimos a la Corte Constitucional que ejerza el control de constitucionalidad a todas las medidas económicas y las leyes que el Presidente pretenda llevar adelante" y enfatizó, con una amplitud no expresada hasta ese día, el rol del MIE en el concierto de los intereses de las mayorías: "Hoy no estamos hablando como movimiento indígena. La CONAIE busca construir un verdadero estado plurinacional. Estamos entre todas las organizaciones sociales como gesto de paz social".

El Presidente reiteró su ofrecimiento de medidas compensatorias en clave sectorial sin éxito. En la argumentación de la dirigencia para sostener la demanda por la derogatoria de la normativa estaba presente con fuerza la palabra "pueblo". Los dirigentes insistían en que la única salida al conflicto era dar paso a una exigencia que ya

no era de ellos, sino del conjunto de la sociedad. Así, el pedido de derogatoria del Decreto se sostuvo y se posicionó como una demanda general a la que ninguna compensación "solo para los indios" podía dar respuesta. "Nada solo para los indios", frase simbólica del levantamiento indígena del 2001 en plena crisis nacional, volvía a guiar el accionar del MIE.

Cuando a su turno los ministros enfatizaron el carácter violento y –según ellos– golpista de las manifestaciones, Leonidas Iza, dirigente del movimiento indígena de Cotopaxi salió al paso: "Vamos a ser responsables. Para bajar los niveles de violencia, queda únicamente en responsabilidad del Presidente de la República", y continuó diciendo: "nosotros mismos nos hemos sorprendido de nuestra capacidad de movilización (...) no creo que Correa tenga la posibilidad de mover todo esto. Querer tapar una realidad es un acto de irresponsabilidad. Lo decimos con respeto". En esta misma alocución, Iza reconocía que la propia dirigencia se había visto sobrespasada por el reclamo de sus bases y criticó de forma ilustrativa la visión económica del Gobierno. Sostuvo un cruce con el ministro de Finanzas Richard Martínez quien adujo que la medida estaba pensada para controlar las pérdidas generadas por el contrabando de combustibles hacia países vecinos: "cada dólar que le entregamos a un contrabandista para que lleve gas a Perú o Colombia, y lo venda a un mejor precio, se lo lleva a costa de las personas más pobres", desplazando a un segundo plano el argumento de austeridad y disciplina fiscal macroeconómica que había sostenido durante meses y con el cual se había posicionado la necesidad del acuerdo con el FMI. Ante esto, Iza le recordó la función social del subsidio: "(Antes) ponías US$ 20 en tu tractorcito para ir a trabajar. Y al siguiente día tienes que poner US$ 45 ¿Qué más violento puede ser que eso?".

Los principales de otras funciones del Estado, como el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (Función de Control Social), y Contraloría (Función Judicial), que habían sido invitados como mediadores y garantes, intervinieron abiertamente a favor de la postura oficial. De hecho, asistieron también el presidente de la

Asamblea Nacional (que se abstuvo de sesionar durante los 13 días de la movilización), la fiscal general y la presidenta de la función electoral. El representante de Naciones Unidas en Ecuador, que había sido uno de los convocantes y garantes del encuentro junto con la Conferencia Episcopal (Iglesia Católica) intervino en reiteradas ocasiones y se permitió sugerir varias alternativas. Su falta de neutralidad quedó retratada no solo en la conducción de las intervenciones, sino a favor de la postura del Gobierno, animando la creación de comisiones para la elaboración de un nuevo decreto.

Finalmente, luego de varias rondas de intervenciones donde el MIE y el Gobierno habían situado sus posiciones, se anunció un receso de 15 minutos (que duró más de 3 horas) posterior al cual el presidente Moreno anunció la derogatoria del Decreto 883 (y la redacción de uno nuevo). Los otros pedidos no fueron tramitados, como por ejemplo, las renunicias de los ministros de Gobierno, María Paula Romo, y de Defensa, Oswaldo Jarrín. Sin embargo, el MIE se arrogó la victoria y en las calles de Quito, especialmente donde el movimiento se había movilizado durante las jornadas de protesta, sus bases comenzaron los festejos: "Vinimos, luchamos, ganamos y nos vamos", cantaban eufóricamente.

El MIE se había expresado como representante de un clamor universal. La agenda de ajuste, el bloque de poder y el FMI habían sufrido su primera derrota. Como es evidente para el conjunto de los actores, esta derrota fue fruto de la movilización en la que se involucraron varios grupos de diversas formas. Sin embargo, al final de la movilización, la centralidad alcanzada por el MIE dio cuenta de su capacidad para hablar desde lo particular (indígenas) y lo general (pueblo) al mismo tiempo.

La postura adoptada por la CONAIE en las movilizaciones de octubre y en la mesa de negociación evidenció, así, un reacomodamiento de sus prioridades. Los indígenas posicionaron en primer plano una demanda de clase (la lucha contra el ajuste estructural) en clave nacional (contra el sojuzgamiento del FMI), antes que las étnicas que venían gestionando y cuya atención estatal implicaba

una *pax* política con Moreno (restablecimiento de la gestión comunitaria del agua, la recuperación de la educación intercultural bilingüe, Estado plurinacional). Los dos tipos de demandas atraviesan, entonces, a una población interpelada y afectada en términos étnicos y de clase, lo cual no sólo les permite hablar como indígenas, sino también como pobres. Así, dos tipos de demandas se encuentran y convergen frente un adversario fundamental: el neoliberalismo encarnado en el Gobierno y en el FMI, cuyos mandatos reproducen ambas formas de subordinación. Asimismo, estas formas de sometimiento lograron interpelar a otros sujetos y ampliar la superficie de representación. En efecto, CONAIE y FUT convergieron en las calles con la Revolución Ciudadana, adversarios durante una década.

Conclusiones

La contienda política suscitada en octubre evidenció distintas dinámicas de interacción socio-política: acción colectiva directa para expresar el malestar social, conformación y fortalecimiento de plataformas comunicacionales alternativas a los medios privados, articulación de organizaciones de DDHH por la defensa de los detenidos y activación de clásicos espacios de negociación institucional. Este texto presentó brevemente el modo en que dos poderosos actores sociales involucrados en las protestas accedieron a tramitar la crisis social en el plano político-institucional a través de acuerdos con el Gobierno: los gremios del transporte y el movimiento indígena ecuatoriano, que lejos de ser actores monolíticos, son constelaciones políticas con tensiones internas, pero con fuerte arraigo en los sectores populares que prevalecieron durante las jornadas de octubre. Ambos diálogos mostraron cómo el Estado intentó buscar salidas sectoriales y particularizadas a una disputa que rápidamente se generalizó, dado el carácter masivo y brutal del ajuste en diversos sectores poblacionales.

En efecto, el Gobierno y el sector del transporte buscaron una salida al conflicto a partir del acuerdo de medidas compensatorias, a costa de perjudicar al resto de la población. Por el contrario, el MIE, liderado por la CONAIE, logró encarnar la representación de una demanda general: la derogatoria del Decreto que implicaba un fuerte golpe al bolsillo, especialmente de los sectores populares. El Gobierno reiteró en ofrecimientos sectoriales para el MIE a través de una lógica de tramitación particularista para responder a las demandas colocadas por los diversos actores sociales en el escenario público en respuesta al "paquetazo". Esta estrategia gubernamental, sumada a la brutal represión, criminalización de la protesta y persecución política que ordenó el Presidente a sus ministros hacia la dirigencia de distintas organizaciones y colectivos (desde el MIE hasta el movimiento RC), falló rotundamente. Inicialmente, el Gobierno quiso capitalizar el diálogo para demostrar su fuerza, pero terminó por hacer más notoria su derrota. No solo perdió un actor clave para sustentar políticamente sus decisiones, sino que puso en evidencia el carácter amplio de la interpelación del MIE.

No obstante, si bien la revuelta protagonizada por el MIE y la CONAIE fueron fundamentales para limitar la aplicación del ajuste, la irrupción de distintos actores y sectores que enmarcaron sus reclamos en la misma línea –derogación del Decreto y rechazo a la injerencia del FMI– fue la clave. Con todo, luego de una plural convergencia en las calles, de saber que la lucha frontal de un gran actor social es necesaria pero no suficiente y que el régimen ha decidido criminalizar a todos los actores antineoliberales, la gran incógnita es: ¿entre quiénes y cómo se sucederán las formas de convergencia y/o coordinación para la recomposición de un proyecto político alternativo? ¿Esto está en el horizonte de los protagonistas deloctubre plebeyo? Por lo pronto, la polaridad sigue marcada por el ajuste neoliberal.

Bibliografía

Acosta, A. y Cajas Guijarro, J. (2018). Superar los subsidios en clave integral, no solo fiscal. *Revista digital Línea de Fuego*. Recuperado de: https://lalineadefuego.info/2018/08/16/superar-los-subsidios-en-clave-integral-no-solo-fiscal-por-alberto-acosta-y-john-cajas-guijarro/

Chauvin, J.P. (2006). *Conflictos y gobierno local. El caso del transporte urbano en Quito*. Tesis de Maestría. Quito: FLACSO.

CONAIE (4 de julio 2018). Lenín Moreno firmará decreto de creación de la Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe. Recuperado de: https://conaie.org/2018/07/04/lenin-moreno-firmara-decreto-creacion-la-secretaria-del-sistema-educacion-intercultural-bilingue/

——— (26 de abril 2019). La CONAIE rechaza la nueva política minera y el entreguismo al FMI. Recuperado de: https://conaie.org/2019/04/26/la-conaie-rechaza-la-nueva-politica-minera-y-el-entreguismo-al-fmi/

Dávila Loor, J. (1995). *El FUT. Trayectoria y perspectivas*. Quito: Centro para el Desarrollo Social.

Defensoría del Pueblo (14 de octubre 2019). *Séptimo Informe Ejecutivo personas detenidas. Paro Nacional – Estado de Excepción – Ecuador.* Recuperado de: http://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/2415/15/AD-DPE-2019-011.7.pdf

El Comercio (24 de agosto 2019). La Conaie rompe diálogo con el Gobierno, anuncia movilizaciones y pide sumar fuerzas para un paro nacional. Recuperado de: https://www.elcomercio.com/actualidad/conaie-rompe-dialogo-gobierno-movilizacion.html

——— (5 de octubre 2019a). La ANT fija un techo de 32% para incremento de pasajes intra e interprovinciales. Recuperado de: https://www.elcomercio.com/actualidad/ant-fija-incremento-pasajes-transporte.html

——— (5 de octubre 2019b). El pasaje urbano aumenta en 10 centavos; sube a 35 centavos en Quito. Recuperado de: https://www.elcomercio.com/actualidad/pasaje-urbano-aumento-quito-ant.html

——— (8 de octubre 2019). Presidente Moreno anuncia la carta de negociación para dialogar con el movimiento indígena. Recuperado de: https://www.elcomercio. com/actualidad/politica-presidente-moreno-carta-negociacion.html

El Telégrafo (4 de octubre 2019). ¿Se puede vivir bajo amenaza de la clase del transporte? Recuperado de: https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/editoriales/1/transporte-amenaza-ecuador?

El Universo (10 de octubre 2019). El pasaje urbano solo podrá subir entre 5 y 10 centavos. Recuperado de: https://www.eluniverso.com/noticias/2019/10/05/nota/ 7548463/pasaje-urbano-solo-podra-subir-5-10-centavos

González, H. (s/a). La guerra de los cuatro reales. *Archivo Metropolitano de Historia de Quito*. Recuperado de : http://archivoqhistorico.quito.gob.ec/index.php/publicaciones/ investigaciones/30-la-guerra-de-los-cuatro-reales

Oromar TV (5 de octubre de 2019) Transportistas no se responsabilizan por vandalismo. Recuperado de: http://oromartv.com/transportistas-no-se-responsabilizan-por-vandalismo/

Ospina Peralta, P; Kaltmeier, O. y Büschges, C. (2009). *Andes en movimiento: Identidad y poder en el nuevo paisaje político*. Quito: CEN.

Ospina Peralta, P. (2019). Ecuador contra Lenín Moreno. *Nueva Sociedad*. Recuperado de: https://nuso.org/articulo/ecuador-lenin-moreno/

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021*. Quito: Toda una vida.

Ramírez Gallegos, F. (2012). Despliegues de la autonomía estatal en el Ecuador de la Revolución Ciudadana. *Debates y combates*, 4, 115-150.

Stoessel, Soledad (2017). *Estado y representación política durante el ciclo postneoliberal: poder gubernamental y transportistas en Argentina, Bolivia y Ecuador*. Tesis de Doctorado. Universidad Nacional de La Plata.

Últimas Noticias (4 de julio 2017). Moreno entregará sede de la Conaie en comodato para los próximos 100 años. Recuperado de: https://www.ultimasnoticias.ec/las-ultimas/moreno-entregara-sede-conaie-comodato.html

Las elites en octubre: de ciudadanos indignados a propietarios alarmados

Isabel Díaz y Adriana Mejía Artieda

La revuelta de octubre ofrece una radiografía social de las elites en Ecuador. Si bien gran parte del debate se ha enfocado en el gran polo de resistencia popular articulado durante las jornadas de octubre, las reacciones a la revuelta por parte de las clases dominantes constituyen importantes elementos de análisis para entender el devenir del conflicto. Asimismo, permiten entrever los códigos de relacionamiento de las elites con la vida pública y sus otros sociales. Tal es el tema que aborda este ensayo.

Del 2 al 13 de octubre de 2019, en Ecuador, se sacudieron radicalmente los órdenes establecidos y se tensaron las relaciones de poder entre distintas fuerzas sociales, haciendo que las estructuras de dominación clasistas y racistas que atraviesan a la sociedad se volvieran particularmente evidentes. Ante la obturación oficialista de los canales institucionales y el anuncio de un plan de ajuste estructural sin consentimiento popular, las exigencias de democracia se trasladaron a la calle. El levantamiento indígena y el estallido social a lo largo de todo el territorio pusieron bajo amenaza los flujos del capital y obtuvieron como respuesta inmediata la declaratoria del estado de excepción. Desde un inicio, el Gobierno desconoció la legitimidad y amplitud de la coalición

popular gestada en la resistencia y persisitió en asociarla con actos de vandalismo y delincuencia. Se avalaron así abusos de la fuerza policial y amedrentamiento militar a la ciudadanía movilizada.[1] El paro nacional tuvo como saldo 1192 personas detenidas, 1340 heridos y 11 personas fallecidas.[2]

Como en todo conflicto político y más aún en uno de semejantes magnitudes, una mirada atenta a los discursos, prácticas e imágenes desplegadas por los actores sociales nos permite entender los ejes que articulan la disputa sobre los sentidos de la vida pública (Ramírez, 2003). En Ecuador, la reconfiguración neoliberal en ciernes pasa por la captura corporativa del Estado por parte de las elites empresariales, el desmantelamiento de las capacidades públicas para la garantía de derechos y redistribución de la riqueza, la alteración de los órdenes constitucionales y el creciente protagonismo de rasgos autoritarios (Ramírez, 2018; Dávalos, 2018; Le Quang, 2019; Guamán, Aragoneses y Martín, 2019).

En este contexto, la revuelta de octubre surge como una forma de contención frente a la avanzada neoliberal y, a su vez, la reacción de las elites deja en evidencia su compromiso con la reproduccion de un orden social excluyente. Tanto es así, que las movilizaciones, de marcado carácter popular e indígena, fueron rápidamente asociadas con turbas que amenazaban la propiedad privada y el civismo. Las nociones plebeyas de ciudadanía disputadas desde la calle se enfrentaron a elites replegadas sobre sí mismas y a sus visiones restringidas sobre lo que implica el derecho a tener derechos. En este contexto, durante las jornadas de octubre, la demanda de las clases

[1] Las múltiples advertencias del ministro de Defensa, Oswaldo Jarrín, son un claro ejemplo de ello: "Estamos hablando de atentados terroristas (...). Como actos de defensa el uso radical de la fuerza. No estamos hablando de armas no letales (...). No se olvide que las FFAA, orgullosamente, tiene experiencia de guerra" Oswaldo Jarrín, entrevista en *Los Desayunos de 24 Horas*, 7 de octubre de 2019. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=uNZ_S8601-E

[2] Información disponible en la cuenta de Twitter de la Defensoría del Pueblo, Información nacional durante el paro nacional, 30 de octubre, 16:19, https://twitter.com/defensoriaec/status/11896531 12279240704?s=21

dominantes fue siempre la misma: el restablecimiento inmediato del orden considerado natural.

A continuación se abordan los discursos de los gremios empresariales que defendieron a cabalidad las medidas económicas anunciadas, develando su posición privilegiada en la conducción del viraje neoliberal en curso, y los repertorios de acción desplegados por ciertos sectores de clase media alta y alta en Quito a medida que las protestas escalaban. Si bien la movilización indígena-plebeya se extendió a lo largo de todo el territorio nacional, la capital supuso un nodo neurálgico del conflicto por su peso simbólico. Al ser uno de los puntos de llegada del levantamiento indígena, rápidamente se configuró la idea de que la ciudad estaba bajo ataque, lo cual exacerbó las contradicciones y posicionamientos que se dieron en el marco de la disputa. En este contexto, las voces de alarma de las elites se agudizaron vertiginosamente.[3]

Los voceros de las elites se alinean

Desde un inicio, el rechazo al paro por parte de los principales voceros de las elites, los gremios empresariales, fue unánime. El Comité Empresarial Ecuatoriano, la Cámara de Industrias y Producción, la Federación Ecuatoriana de Exportadores, las Cámaras de Comercio de Quito y Guayaquil, la Cámara de Industrias de Guayaquil –por nombrar algunos de los más representativos– no tardaron en emitir comunicados apoyando el nuevo rumbo de la economía y rechazando la paralización de actividades productivas y comerciales a raíz del paro de transportistas anunciado el 3 de octubre.[4] Había consenso sobre

[3] Tanto en el sentido de temor como en el de justificación de reacciones violentas, había "al-arma" (Rodrigo, 2016, 111).

[4] Ver, por ejemplo las cuentas de Twitter del Comité Empresarial Ecuatoriano, Pronunciamiento CEE, 3 de octubre de 2019, 19:15, https://twitter.com/ceecuatoriano/status/1179912950586445826?s=21; de la Cámara de Industrias de Guayaquil, Comunicado Necesitamos producir, 3 de octubre de 2019, 15:34, https://twitter.com/indus-

la importancia de sincerar la economía nacional y, en este sentido, se saludaba la valentía del Gobierno por la decisión histórica de retirar los subsidios a la gasolina.[5] Se ratificaba así la capacidad de las elites empresariales de marcar la agenda económica del Gobierno, producto de cercanías gestadas mucho antes de octubre y materializadas con el nombramiento de Richard Martínez, ex Presidente del Comité Empresarial Ecuatoriano, como ministro de Economía y Finanzas.

No obstante, ante la escalada de la movilización social y la irrupción del movimiento indígena, el semblante de los voceros de las elites cambió. La segunda semana de protestas inició con una rueda de prensa del sector empresarial en la que condenaban "los actos de vandalismo que aquejan al sector productivo".[6] Patricio Alarcón, presidente del Comité Empresarial Ecuatoriano, fue enfático: "exigimos a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional cumplir con su deber" y que se aplique todo el peso de la Ley para defender "los derechos de libre movilidad, a la seguridad personal y a la propiedad privada".[7] A ojos empresariales, lo que aconteció en las calles se resumía en saqueos, caos, vandalismo y oportunismo político.

A la vez, se colaba ya en el discurso empresarial el imperativo de diálogo "para concertar medidas de compensación para los sectores más afectados por las medidas".[8] Tal estrategia tuvo eco en el discur-

triasgye/status/1179857297721430022?s=21; de la Federación Ecuatoriana de Exportadores, El sector exportador ante el anuncio de medidas económicas, 3 de octubre de 2019, 13:59, https://twitter.com/fedexpor/status/1179833392789098497?s=21

[5] Ver, por ejemplo: la cuenta de Twitter de la Federación Nacional de Cámaras de Industrias del Ecuador, Comunicado, 3 de octubre de 2019, 16:14, https://twitter.com/camaracip/status/ 1179867300423442434?s=21; y la de Patricio Alarcón, 1 de octubre de 2019, 20:51, https://twitter.com/patricioalarco2/status/1179212395828391936?s=21

[6] Ver la cuenta de Twitter del Comité Empresarial Ecuatoriano, Rueda de Prensa, 7 de octubre de 2019, 15h34, https://twitter.com/ceecuatoriano/status/1181306756066168832?s=21

[7] Ver la cuenta de Twitter del Comité Empresarial Ecuatoriano, A la opinión pública, 7 de octubre de 2019, 17:10, https://twitter.com/ceecuatoriano/status/1181331111907090434?s=21

[8] Ver la cuenta de Twitter del Comité Empresarial Ecuatoriano, A la opinión pública, 7 de octubre de 2019, 17:10, https://twitter.com/ceecuatoriano/status/1181331111907090434?s=21

so oficialista. El 8 de octubre voceros gubernamentales anunciaran la designación de negociadores y que se contaría con la intermediación de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, ciertas universidades y delegados de Naciones Unidas (*El Comercio*, 8 de octubre 2019). Apenas un día después, los líderes indígenas desmintieron tales declaraciones (*El Universo*, 9 de octubre 2019a). Frente a la negativa indígena de negociar acuerdos particularistas, la estrategia de articulación de las elites –en torno al rechazo de la violencia imputada a los manifestantes– adquirió nuevas dimensiones.

El 9 de octubre, se anunció la creación de la Junta Cívica de Quito (*El Comercio*, 9 de octubre 2019). Con la presencia de los principales voceros empresariales, influyentes fundaciones, líderes de opinión, notables y representantes de medios de comunicación hegemónicos, se configuró un escenario donde la "alta sociedad civil" (Ramírez, 2005) confluyó para articular acciones en defensa del orden, la seguridad, el trabajo y la paz de la ciudad. En el Edificio de las Cámaras y cobijados por sus amplios capitales sociales y simbólicos, los novísimos miembros de la Junta Cívica debatieron sobre cómo actuar frente al ataque al que estaban siendo sometidas la ciudad y la institucionalidad democrática, delante de un alcalde que fungía como su invitado. Mientras tanto, la multitudinaria marcha de organizaciones sociales e indígenas avanzaba hacia un centro histórico acorazado para impedir su acceso.[9]

Entre las acciones inmediatas de la Junta Cívica de Quito, destacan la convocatoria a plantones por la Paz en la Tribuna de los Shyris y la promesa de una gran minga para limpiar Quito después de los excesos. La Tribuna de los Shyris se encuentra ubicada en una zona de alta plusvalía y en el imaginario político de la capital se asocia con la expresión de indignación ciudadana. Tradicionalmente, las acciones políticas que suponen un agravio moral para las clases medias y altas suelen ser contestadas mediante plantones de apariencia apartidista

[9] Según estimaciones de CONAIE, la marcha congregó a más de 50.000 personas. Ver la cuenta e Twitter de CONAIE, #ElParoNoPara, 9 de octubre de 12:09, https://twitter.com/conaie_ecuador/status/ 1181980037349875714?s=21

en la Tribuna de los Shyris.[10] Desde ahí, vestidos de blanco, personas convocadas por redes sociales y grupos afines a los postulados de la Junta Cívica manifestaron su rechazo al paro y levantaron consignas a favor de la paz para Quito y por el derecho a trabajar. Entre el 7 y el 10 de octubre, este fue el lugar de encuentro de los indignados frente a la violencia que se vivía en el –social, económica, numérica y políticamente– distante Arbolito.[11] Figuras políticas se turnaban el micrófono con los manifestantes, denunciando el abandono al que estaba sometida la ciudad, la necesidad de defenderla y de abogar por la paz en todo el Ecuador. En su mejor momento, se dieron cita allí alrededor de 300 personas (*El Universo*, 9 de octubre de 2019b).

Salta a la vista la pretendida superioridad moral de las elites al apropiarse del concepto de lo cívico, cuando dejan por fuera las demandas populares en torno de la cosa pública y abonan a un proyecto abocado a la conservación de privilegios. Se rechaza así la toma plebeya del espacio público y se exige la adopción de formas civiles/civilizadas que pretenden diluir la dimensión conflictiva de la democracia y sujetar a los de abajo apelando a formas de trabajo ascéticas enmarcadas en el sentido común burgués (Dussel, 2019). El golpe cívico-policial en Bolivia apunta a la radicalización de un curso de acción similar por parte de las elites, donde se conjugan, además, fundamentalismo religioso con consignas abiertamente racistas. El Comité Cívico de Santa Cruz materializa entonces las ansias de erradicación de la cultura popular y de lo indígena del espacio político. En ambos casos, la acumulación de altos capitales vía juntas prescinde de las urnas y busca imponerse al bloque popular.

A su vez, las elites guayaquileñas más conservadoras, en voz de su patriarca Jaime Nebot, vociferaron que los indígenas debían quedarse

[10] Ejemplo de ello son las auto-convocatorias ciudadanas en este lugar para protestar contra el régimen de Gutiérrez en 2005 (Ramírez, 2005) o las protestas contra la Ley de Herencias y Plusvalía en 2015.

[11] El Arbolito fue el principal lugar de concentración de la movilización indígena y de los sectores populares que plegaron al paro.

en el páramo.[12] Tales fueron las declaraciones del ex alcalde de Guayaquil en los márgenes de una convulsionada celebración de las fiestas cívicas de la ciudad que tomó la forma de una "Marcha por la Paz", el 9 de octubre. Asimismo, las elites guayaquileñas aplaudieron mientras la alcaldesa socialcristiana paradójicamente cerraba el puente de la Unidad Nacional, impidiendo el acceso de los indígenas movilizados al puerto principal que fungió como sede del Gobierno durante las jornadas de protesta. A la luz de ello, toma forma también el rechazo de la alta sociedad civil quiteña a la supuesta inacción del alcalde de la capital, aunque nada se dijera sobre la incapacidad de otras instancias, como la Asamblea Nacional, de sesionar y brindar salidas democráticas a la crisis.

A medida que pasaban los días y el paro no cedía, las exigencias de los voceros empresariales al brazo armado del Estado se radicalizaron. En las vísperas del diálogo, el 11 y 12 de octubre, las Federaciones de Comercio e Industrias demandaban la acción inmediata de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional para restablecer el orden en medio de ciudades insurrectas. Su escudo manifiesto ya no era el Estado de derecho, sino la "estricta aplicación del estado de excepción".[13] Si bien las víctimas mortales del paro no tenían cabida en semejante discurso, los millones en pérdidas económicas aparecían como eje legitimador de tales demandas. A pesar de que, como sugiere Varela, la "estigmatización de las pérdidas económicas por la movilización social" (2019, s/p) oculta que las pérdidas para el Estado en caso de aplicarse las medidas económicas hubieran sido mucho mayores.

Asimismo, los voceros empresariales insistieron en que, una vez pactada la paz, la imposición de una "minoría violenta" no debía quedar en la impunidad.[14] Exigían así la judicialización de los

[12] En declaraciones a medios de comunicación, 9 de octubre de 2019. Ver: https://www.youtube.com/ watch?v=M5BoU73zJ2E

[13] En su cuenta de Twitter, Federación Nacional de Cámaras de Industrias del Ecuador, Comunicado, 11 de octubre de 2019, 13:15, https://twitter.com/camaracip/status/1182721279113252864?s=21

[14] En su cuenta de Twitter, Roberto Aspiazu Estrada, 14 de octubre de 2019, 12:59, https://twitter.com/ raspiazue/status/1183804648618156040?s=21

"culpables del caos".[15] Sin duda, resulta provocador que las elites empresariales jueguen a señalar el carácter minoritario de una de las mayores movilizaciones populares del siglo en curso y que, además, nada digan sobre la violencia –policial y simbólica– con la que los manifestantes fueron recibidos en las calles. En este sentido, se vuelve inevitable cuestionar dónde se aglutinó realmente la minoría violenta, ¿en el arbolito o en el Edificio de las Cámaras?

Encuentro inminente

A medida que las protestas escalaban y las vías en las parroquias suburbanas y rurales circundantes a la capital eran bloqueadas, la organización barrial se tornó indispensable en varios sectores de la capital. Los barrios de elite no fueron la excepción. El 12 de octubre, el repentino anunció del toque de queda y de la militarización de todo el Distrito Metropolitano de Quito a partir de las 15.00 hs. hizo que varios sectores de las clases medias altas y altas se volcaran principalmente hacia la protección de la propiedad privada. Para ello se organizaron al interior de sus zonas residenciales.

Fotos, videos y publicaciones en redes sociales hablan de formas de organización barrial espontáneas en sectores asociados a los estratos socioeconómicos más altos de la capital que buscaban defenderse de la turba.[16] Armados con todo tipo de instrumentos, que iban desde martillos y palos de escoba hasta bates y palos de golf, moradores de barrios como El Condado y Quito Tenis o parroquias como

[15] En su cuenta de Twitter, Federación Nacional de Cámaras de Comercio del Ecuador, Paz, diálogo y trabajo, 12 de octubre de 2019, 16:14, https://twitter.com/lacamaragye/status/1183128808733528064?s= 21.

[16] Según estudios del 2010, del 100% de hogares de niveles socioeconómicos declarados como "muy altos", un 36% se encuentra en la macrozona de Tumbaco y el Aeropuerto. Seguido de un 25% que se ubica en el Norte de la ciudad. Apenas el 1% de la población de Quito se declara dentro de los sectores altos y muy altos (*Metro Madrid*, 2010).

Nayón y Cumbayá, entre otros, anunciaban que estaban listos para protegerse de cualquier intento de traspaso a la propiedad privada. En varios casos, se llegaba incluso a amenazar la vida de los anticipados delincuentes.

Más allá de los discursos del bloque de poder, tales niveles de alarma sólo pueden ser entendidos a la luz de la percibida inmediatez de la irrupción popular en las calles. Es decir, la urgencia de las elites por protegerse corresponde al hecho de que las poblaciones excluidas y marginalizadas se volvieran abruptamente visibles y tangibles en sus entornos más inmediatos. Ello debido a que la revuelta puso en evidencia las formas de segregación socioespacial que organizan dicotómicamente la cotidianeidad de varias de estas zonas.

Por ejemplo, Nayón y Cumbayá –los sectores de mayor plusvalía de la ciudad– son dos de las parroquias con mayor crecimiento poblacional según una comparación entre los censos del 2001 y 2010 (Parrado, 2019). A partir de 1995, durante el *boom* inmobiliario, estas zonas –donde originalmente habitaban comunidades indígenas (Kingman, 2006)– se conviertieron en el lugar predilecto para vivir de los estratos socieconómicos más altos de la capital (Simbaña, 2014). Sin embargo, ambas parroquias aún albergan a sectores populares. La segregación socioespacial ocurre a partir de que las clases con mayores ingresos que llegaron a tales parroquias suburbanas empezaron a habitar urbanizaciones cerradas, creando distancias y fronteras a partir de muros altos o cercas eléctricas. Si bien existe proximidad espacial, pues ambos grupos conviven de forma adyacente, la interacción entre clases se limita a relaciones laborales donde las tareas de cuidado al interior de las urbanizaciones privadas suelen ser realizadas por las clases populares del sector. De esta forma vemos, por un lado, urbanizaciones privadas destinadas a estratos socioeconómicos altos, protegidas con guardias de seguridad y, de forma contigua, la vida de la comunidad con su población de estratos medios y bajos, confinada en barrios más pequeños y cuyas dinámicas de organización se contraponen radicalmente a las primeras.

Es así que, caída la noche del 12 de octubre, en varias urbanizaciones de elite de las parroquias de Nayón y Cumbayá se repitió la siguiente imagen: sus moradores – preocupados, armados y vestidos de blanco– se agruparon detrás de portones cerrados, dejando por fuera tan solo al guardia de seguridad, apostado como primer obstáculo en caso de que los sublevados intentaran ingresar. Se representa así la existencia de seres humanos considerados residuales según las clases dominantes, que como Bauman (2005) explica, son útiles para la sociedad del consumo siempre y cuando realicen "el trabajo penoso" que las elites no están dispuestas a hacer. Ni hablar de la violencia simbólica y los delirios de quienes pretendían enfrentar a dichos trabajadores con sus iguales.

Asimismo, en el sector de La Primavera, varios vehículos privados formaron caravanas y se desplazaron entre domicilios que activaban simultáneamente sus alarmas de seguridad a modo de simulacro. Timbraban y golpeaban puertas para que los vecinos saliesen a defender la propiedad privada, invitándoles a integrarse a las recientemente conformadas patrullas comunitarias. Todo esto ante la supuesta llegada de una turba imaginada con los rostros y rasgos más visibles durante las marchas: los de los indígenas y las clases populares. La reacción alarmista y violenta frente a esos otros reveló las claves clasistas y racistas con las que las elites concebían el espacio social.

Reflexiones finales: De ciudadanos indignados a propietarios alarmados

Con la irrupción indígena en Quito, en el imaginario de las elites tomó forma la idea de que la ciudad estaba bajo ataque, a merced de grupos delincuenciales. De tal forma que el civismo de los primeros días –limpio, blanco y ordenado– se configuró frente a la visión de una turba –caótica, vandálica y excesiva– en el Arbolito. Empresarios y demás miembros de la "alta sociedad civil" (Ramírez, 2005)

se autoproclamaron ciudadanos probos que defendían el trabajo, la paz y la ciudad, capturando la noción de lo cívico para ejercerla desde su lugar de privilegios. En nombre de la unidad, impulsaron un diálogo basado en compensaciones focalizadas, pues en su lógica, la protesta pertenecía a una minoría –racializada y, sobre todo, engañada– a la que era necesario apaciguar y aleccionar.

Con cada día que pasaba, el paro se volvía aún más intolerable para las elites. En este marco, se entendió la multiplicación y el recrudecimiento de sus exigencias a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional. Las posibles consecuencias –mortales, inclusive– del uso de la fuerza en medio de ciudades insurrectas parecían no incomodar. La paz tenía un precio y, según las elites, las pérdidas económicas ya bordeaban lo insostenible. Asimismo, a medida que la insurrección crecía, la clases medias altas y altas se volcaron sobre sí mismas y acudieron, incluso, a la organización barrial. Los "ejércitos patrióticos",[17] a los que hiciera alusión el ex alcalde de Guayaquil días antes, tomaron forma en ciertos barrios de elite de Quito mediante la organización de patrullas vecinales y el armamento con palos de golf, bates de *baseball*, raquetas de tenis y otras indumentarias que delataban sus amplios capitales.

El sábado 12 de octubre, día en que la insurrección desbordó al movimiento indígena y los barrios populares de Quito también se alzaron, para las elites se materializó de forma súbita el miedo a un otro usualmente dominado. De repente, los "parias urbanos" (Wacquant, 2007) se volvieron visibles. La proximidad percibida con los vándalos y vagos era tal que cualquier medida de defensa parecía válida. Es así como octubre hizo que las elites se despojaran de correcciones políticas. Sus acciones confirmaron que la proximidad espacial de los sectores populares solo es permitida en tanto fuerza de trabajo y en condiciones de invisibilidad, revelando las estructuras de dominación racistas y clasistas que atraviesan a la sociedad ecuatoriana.

[17] Jaime Nebot, Intervención Pública en la Alcaldía de Guayaquil, 8 de octubre de 2019, https://www.youtube.com/watch?v=kJ-O7n8cRnw

De esta forma, la aparente inmediatez del encuentro hizo que las elites quiteñas dejaran a un lado su rol como defensores del civismo en la capital y devinieran propietarios alarmados, dispuestos a defender sus intereses frontalmente. No se trata de que ambos sean mutuamente excluyentes. Al contrario, como se pudo observar durante las jornadas de protesta, los códigos de civismo que las elites manejan tienen como fundamento la defensa del derecho a la propiedad y la preservación de regímenes de ciudadanía restringidos. Ahora bien, lo que en un principio quiso proponerse como la defensa del bien común, proyectado en la paz y el trabajo como motor de la sociedad, rápidamente se tornó abiertamente particularista, de tal forma que se exigieron y avalaron todos los medios posibles para suprimir la disputa política y no poner en riesgo las lógicas de diferenciación social y acumulación de capital. La irrupción de los de abajo con reivindicaciones y demandas políticas en nombre del bien común hizo que el juego de la ciudadanía claudicara para las elites. En tal virtud, se rechazó la emergencia del movimiento indígena como representante de un amplio bloque popular y se desconocieron las formas cívico-plebeyas fraguadas en la calle.

En este sentido, Octubre nos deja otra lección. Mientras los sectores populares salieron y ocuparon Quito, las elites se encerraron, literal y metafóricamente. Sus acciones durante los días del paro fueron reflejo y reacción frente a lo orquestado por la confluencia popular antineoliberal. La iniciativa política dejó de estar de su lado y por ello, ante la incapacidad de construir consensos, optaron por la fuerza. El cierre de las instituciones democráticas por parte del Gobierno y la imposición neoliberal sin aval popular engendraron la violencia de Octubre, cuya máxima expresión fue la represión estatal.

Días más tarde, una vez pasado el tifón y a pesar de que los manifestantes ya lo habían hecho, los voceros de las clases dominantes cumplieron su deseo de limpiar Quito. El 20 de octubre convocaron una minga en el centro histórico y se congratularon por la paz y el

retorno del orden a la capital.[18] El acto culminó con una eucaristía de acción de gracias. Sin indígenas y con los barrios populares confinados, las elites volvieron a pasear por las calles de su capital. Es inevitable trazar comparaciones con lo acontecido a inicios del siglo XX cuando se estilaba borrar a los indígenas de las fotos del espacio público o las múltiples formas de limpieza social que se han dado en el marco de procesos de regeneración urbana (Kingman, 2004). En esta ocasión, se intentó borrar nuevamente la memoria popular de la urbe y dejarla sin rastro ni registro de Octubre.

Bibliografía

Bauman, Z. (2005). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Barcelona: Paidós

Dávalos, P. (2018). El mito del tamaño del Estado y los empresarios como sujetos políticos. *América Latina en movimiento*. Recuperado de: https://www.alainet.org/es/ articulo/195114

Dussel, E. (14 de noviembre 2019). Entrevista en *Aristegui Noticias*. Recuperado de: https://aristeguinoticias.com/1411/mexico/expone-dussel-trasfondo-de-la-ideologia-evangelista-para-justificar-golpes-de-estado-video/

El Comercio (8 de octubre 2019). Presidente Moreno anuncia la carta de negociación para dialogar con el movimiento indígena. Recuperado de: https://www.elcomercio. com/actualidad/politica-presidente-moreno-carta-negociacion.html

[18] Sin duda, resulta curioso el (ab)uso de la minga, palabra quichua que hace referencia a la tradición de trabajo comunitario donde la reciprocidad juega un rol fundamental.

——— (9 de octubre 2019). Representantes de la sociedad conforman una Junta Cívica para enfrentar la crisis política, económica y social del país. Recuperado de: https://www.elcomercio.com/actualidad/quito-junta-civica-violencia-yunda.html

El Universo (9 de octubre 2019a). Indígenas niegan diálogo con el gobierno; anuncian que seguirán con paro indefinido. Recuperado de: https://www.eluniverso.com/noticias /2019/10/09/nota/7554335/indigenas-niegan-dialogo-gobierno-seguiran-paro-indefinido

——— (9 de octubre 2019b) Representantes de la sociedad conforman una Junta Cívica para enfrentar la crisis política, económica y social del país. Recuperado de: https://www.elcomercio.com/actualidad/quito-junta-civica-violencia-yunda.html

Guamán, A., Aragoneses, A. y Martín, S. (2019). *Neofascismo. La bestia neoliberal*. Madrid: Siglo XXI.

Kingman, E. (2004). Patrimonio, políticas de la memoria e institucionalización de la cultura. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 20, 26-34.

——— (2006). *La ciudad y los otros. Quito 1860-1940: Higienismo, ornato y policía.* Quito: FLACSO.

Le Quang, M. (2019). El (rápido) retorno del neoliberalismo y la deriva de Lenín Moreno. *La Línea del Fuego*. Recuperado de: https://lalineadefuego.info/2019/05/23/el-rapido-retorno-del-neoliberalismo-y-la-deriva -de-lenin-moreno-por-matthieu-le-quang/

Metro Madrid. (2010). Estudios para el diseño conceptual del sistema integrado de transporte masivo de Quito y factibilidad de la primera línea del metro de Quito. Manuscrito inédito.

Parrado, C. (2019). *Segregación y mezcla social: relaciones entre grupos de distinta condición socioeconómica en áreas socialmente diversas de Quito*. Tesis de maestría. FLACSO.

Ramírez Gallegos, F. (2003). Conflicto, democracia y culturas políticas. *Íconos Revista de Ciencias Sociales*, 15, 75-84.

——— (2005). *La insurrección de Abril no fue solo una fiesta*. Quito: Taller El Colectivo.

——— (2018). Ecuador: legitimación neoliberal y dilemas de la crítica. *Revista Nueva Sociedad*. Recuperado de: https://nuso.org/articulo/ecuador-legitimacion-neoliberal-y-dilemas-de-la-critica/imprimir/

Rodrigo, L. (2016). Habitus políticos en la región de Antofagasta. Una propuesta metodológica. *Papers*, (101)1, 97-127.

Simbaña, C. (2014). *Periurbanización y territorio. El caso de la exComuna de San Francisco de Tanda y Pelileo de la parroquia suburbana de Nayón*. Tesis de Maestría, FLACSO.

Varela, M. (9 de octubre 2019). Estigmatización de las pérdidas económicas por la movilización social. *Confirmado.net*. Recuperado de: https://confirmado.net/2019/10/09/la-estigmatizacion-de-las-perdidas-economicas-por-la-movilizacion-social-analisis-marcelo-varela/

Wacquant, L. (2007). *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires: Manantial.

Raza, migración y crisis
El lugar de la "venezolanización" en el paro nacional*

Jorge Daniel Vásquez

> ...el proceso de 'salida de la democracia' y el movimiento de suspensión de los derechos, de las constituciones o de las libertades son paradójicamente justificados por la necesidad de protección de esas mismas leyes, libertades y constituciones. Y con la salida y la suspensión viene el cierre: todo tipo de muros, de alambres de púas, de campos y de túneles...
>
> Achille Mbembe,
> Políticas de la enemistad

El 25 de septiembre de 2018, en su discurso ante la Asamblea de las Naciones Unidas, el presidente de Ecuador, Lenín Moreno, declaró: "invitamos a los hermanos países de la región a asumir de una manera práctica e integrada la solidaridad con los migrantes, los desplazados y los refugiados venezolanos [...] debemos tomar conciencia de que la inclusión no tiene fronteras [...]" (*Agencia Efe*,

* Agradezco a Liliam Fiallo y Franklin Ramírez sus comentarios y observaciones a versiones previas de este artículo.

25 de septiembre 2018). Estas palabras respondían a que entre el mes de enero y septiembre de 2018, 547.000 venezolanos habían ingresado a Ecuador a través de la frontera con Colombia. Tal cifra representó un promedio aproximado de 3000 personas por día (UNICEF, 2018).[1]

La denominada "crisis migratoria" en Venezuela marca la región sudamericana. El número de migrantes venezolanos viviendo fuera de su país pasó de 2.4 millones en septiembre de 2018 a aproximadamente 4.2 millones en julio de 2019. Así, para el mes de julio de 2019, 3.4 millones de los migrantes venezolanos residen en países de América Latina (UNICEF, 2019a).[2] Las causas comúnmente aducidas en relación al rápido crecimiento de la migración venezolana son la inseguridad, violencia, hiperinflación, y el bloqueo económico ejercido por Estados Unidos (iniciado en agosto 2017 y reajustado en 2019).[3]

Durante 2018 y 2019 el Gobierno ecuatoriano posicionó, de forma conjunta a la crisis migratoria, un escenario de crisis económica a nivel nacional. Esta última ha sido calificada por economistas heterodoxos como una "crisis inducida", pues precisamente el año 2018

[1] A esto se puede añadir que: "Según las estadísticas emitidas por el Ministerio del Interior, en el año 2018 (31 de diciembre) ingresaron al Ecuador 954.217 y salieron 799.838 lo que dejó un saldo migratorio [entradas-salidas] de 154.379. El saldo migratorio promedio desde el 2013 al 2018 es de 251.223, y entre 2015 a 2018 es de 246.721. Se deduce que el incremento más fuerte de esta migración ha sido en los últimos tres años" (Herrera y Cabezas Gálvez, 2019, 129).

[2] Según la OIM, la migración de venezolanos tiene como principal destino Colombia, Chile, Perú y Ecuador. En abril de 2019, el gobierno colombiano se refirió a 1.2 millones de venezolanos en Colombia que tenían la intención de residir permanentemente. En Perú, se estiman 800.000 migrantes y refugiados venezolanos. En Chile, el Departamento de Extranjería asegura el número de 400.000 venezolanos. En Ecuador, durante el mes de mayo de 2019 el Ministerio del Interior registró el ingreso de 87.828 venezolanos (84.433 a través de la frontera norte). (UNICEF 2019b, 2019c, y 2019d).

[3] Estos factores, aislados de su génesis política, así como del marco geopolítico, son nombrados tanto por la prensa ecuatoriana e internacional como consecuencias de lo que denominan "el régimen de Maduro" (en alusión a Nicolás Maduro, presidente de Venezuela desde abril de 2013). Sobre las sanciones económicas del Gobierno de los Estados Unidos a Venezuela ver el reporte del *Center for Economic and Policy Research* de Abril de 2019 (Weisbrot y Sachs, 2019).

se presentaba como el inicio de una recuperación económica debido al incremento de los precios del petróleo, la ampliación de las exportaciones petroleras y no petroleras, y el incremento en el flujo de remesas de los migrantes ecuatorianos en el exterior.[4]

El Gobierno de Moreno (iniciado en agosto de 2017) dio un giro radical con respecto al predecesor de Rafael Correa (2006-2017) y el proyecto llamado Revolución Ciudadana. Tomando distancia de Correa y de lo que insistentemente ha calificado como un "gobierno populista", el Gobierno de Moreno está marcado por la recomposición del pacto con las elites del capital financiero, las Cámaras Empresariales y las empresas propietarias de los medios de comunicación. Este pacto neoliberal encamina la reducción drástica del gasto público y el desmontaje de programas sociales de atención que fueron centrales durante el gobierno anterior.

La denominada Ley de Fomento Productivo promulgada en agosto de 2018 promovió la flexibilización laboral (*i.e.* la precarización) y acompañó la primera fase de reformas en el marco de las exigencias del Fondo Monetario Internacional para la firma de un nuevo acuerdo. En buena parte, las empresas que controlan los medios de comunicación, funcionarios y políticos articulados al pacto entre el Gobierno y la banca, justificaban las medidas como una vía para impedir la "venezolanización" del Ecuador. En tal coyuntura, tanto el Gobierno como los medios de comunicación utilizaban el término "venezolanización" para sugerir un escenario de desabastecimiento de alimentos, bienes de consumo doméstico y medicinas.

[4] En el año 2019 el Ecuador ha experimentado una severa disminución de niveles de consumo y aumento del desempleo, lo que efectivamente deja un país marcado por la crisis económica que se abrió con la recesión a partir del año 2015. No obstante, para 2018, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) había pronosticado un crecimiento de 1.5%. La condonación de la deuda a conglomerados privados, así como las reformas tributarias que benefician a elites económicas y financieras en el gobierno de Lenín Moreno, dicen de la decisión política de no solucionar la crisis fiscal por medios diferentes al endeudamiento externo y la privatización de empresas públicas. Esto ha provocado que las cifras de desempleo aumentaran en 2018 (Páez 2019; Dávalos 2019).

No son pocos los casos en que los términos "populista" y "venezolanización" aparecen juntos para (des)calificar movimientos y partidos políticos que se posicionan, con mayor o menor radicalidad, en contra de fuerzas políticas de derecha.[5]

Lo que resulta desconcertante en el caso ecuatoriano es que el nuevo pacto neoliberal justifique la reforma económica antipopular como medida preventiva ante una eventual venezolanización del Ecuador. En otras palabras, el pacto neoliberal induce una crisis económica con el fin de evitar "ser como Venezuela". ¿A qué responde que, precisamente cuando el pacto neoliberal está en el poder, este se erija como el freno a una venezolanización que no habían denunciado anteriormente?

Lo que resulta indescifrable o absurdo en términos de lógica económica, no lo es en términos políticos: el pacto neoliberal generaba las condiciones discursivas para el retorno del endeudamiento externo. No obstante, pensar la confluencia de la crisis económica y la crisis migratoria permite revelar el recurso complementario de una lógica antipopular.

El discurso anti-venezolanización que promovieron las fuerzas integrantes del pacto neoliberal dentro de su agenda económica, proporcionó un recurso para procesar otra crisis: la migratoria. No obstante, la ficticia venezolanización que habían acusado las elites adquiría rostro en los migrantes venezolanos que cruzaban las fronteras.[6] En esta coyuntura, los mensajes hostiles hacia los migrantes, comunes en varios países de América Latina, se abrieron

[5] Por ejemplo, en el marco de la campaña presidencial de Iván Duque, los políticos del Centro Democrático liderado por Álvaro Uribe, "acusaron" a Gustavo Petro (candidato por el movimiento de izquierda "Colombia Humana") de ser "un populista" que llevaría hacia la "venezolanización" de Colombia. Las mismas afirmaciones se dieron en torno a la candidatura de la actual alcaldesa de Bogotá, Claudia López (Alianza Verde) con titulares como "Con Claudia López se vendría la venezolanización de Bogotá" (Peña, 2019).

[6] Herrera y Cabezas Gálvez calculan que el acervo migratorio de las personas venezolanas a finales del 2018 es de 250.000. El cálculo se realiza con base al saldo migratorio levantado por el Ministerio del Interior y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2019, 126)

paso con fuerza: "los venezolanos quitan el trabajo a los ecuatorianos", "venezolanos son delincuentes y aumentan la inseguridad", "las mujeres venezolanas se prostituyen", "los venezolanos traen enfermedades".[7]

En mayo de 2018, la Unión de Taxistas de Tungurahua logró aglutinar a diferentes sectores de la ciudad Ambato (de 450.000 habitantes) en una marcha con consignas de rechazo a los extranjeros (colombianos y venezolanos especialmente) luego de que un taxista fuera asesinado por una persona que decían era de nacionalidad venezolana. La marcha contra los migrantes venezolanos tuvo réplicas en otras ciudades del país.[8] En agosto del mismo año, el Centro Histórico de Quito, capital del Ecuador, contempló dos manifestaciones que tuvieron como centro la migración. Por un lado, una marcha con consignas tales como "Fuera Venezuela" o "Ecuatorianos primero" se colocaban frente a otra marcha convocada bajo los lemas "Todos somos migrantes",[9] "Basta de xenofobia" y "Son fascistas, no nacionalistas".

Para finales del 2018 el discurso sobre la venezolanización era parte ya de la reacciones, consignas y prácticas xenófobas a nivel de la población. En enero de 2019, Diana, una mujer embarazada residente de Ibarra (ciudad con poco más de 200.000 habitantes) fue asesinada ante la policía por su exnovio. Videos del feminicido circularon en redes sociales alegando que el asesino era de nacionalidad venezolana. Esta vez, el presidente Moreno, quien

[7] Un monitoreo de medios de prensa y redes sociales en relación a mensajes xenófobos se puede encuentra en la sistematización elaborada por Ripoll y Navas-Alemán (2018, 15-23).

[8] Titulares como "Marcha de solidaridad rechazó a extranjeros en Ambato" del *Diario La Hora*, 9 de mayo 2018; o "Multitudinaria marcha contra la inseguridad en Tungurahua", de *El Universo*, 8 de mayo 2018 citados en el estudio de Ripol y Navas-Alemán, donde los autores señalan que la "viralidad" de la noticia sobre el asesinato del taxista fue acompañada de pedidos de "expulsión", "cierre de fronteras" e incluso "pena de muerte" para extranjeros (2018, 17).

[9] Lema oficial de la campaña impulsada desde 2009 hasta 2017 por la Secretaría Nacional del Migrante en Ecuador. Ha sido también lema de campaña en otros países latinoamericanos, al igual que "Nadie es ilegal".

asistía al Foro Económico en Davos, publicó bajo el título "Todos somos Diana":[10]

> Ecuador es y será un país de paz. No permitiré que ningún antisocial nos la arrebate. La integridad de nuestras madres, hijas y compañeras es nuestra prioridad. He dispuesto la conformación inmediata de brigadas para controlar la situación legal de los inmigrantes venezolanos en las calles, en los lugares de trabajo y en la frontera [...] Les hemos abierto las puertas, pero no sacrificaremos la seguridad de nadie.

Ese mismo día se inició una jornada xenófoba en Ibarra. "Grupos de hombres, mujeres y niños, fueron a los parques, las residenciales y los hostales que acogían a los venezolanos" con mensajes hostiles y violentos (Constante y León, 2019, 9). Algunos testimonios recogidos en reportes del caso afirman: "Yo le puedo decir que fueron hordas, encontraron a los venezolanos en las plazas, les escupieron, les intimidaron [...] No hubo ningún sistema de orden público que dijera 'ya basta'" (ídem). En otros casos la turba se llevó pertenencias y el dinero de alquiler que guardaban en la casa (Constante y León, 2019, 10).

Las voces oficiales del Gobierno, lejos de condenar la violencia contra las familias migrantes, direccionaron sus declaraciones hacia el Gobierno venezolano de Nicolás Maduro. El secretario de comunicación de la Presidencia de Ecuador, Andrés Michelena, declaró al día siguiente de los acontecimientos en Ibarra: "Tenemos conocimiento de la estrategia de Maduro. No podemos tolerar que envíen a venezolanos que tienen detenidos en sus cárceles al Ecuador [sic]" (*Globovisión*, 21 de enero 2019). Tal como señala León (2019), Michelena no ofreció ningún dato o información verificada que sustentaran sus afirmaciones.

En esta misma línea, el vicepresidente del Ecuador, Otto Sonnenholzner, recordó que Ecuador también es un "pueblo migrante"[11]

[10] Véase la reproducción de la publicación en la cuenta de Twitter de la Presidencia en *El Comercio* (20 de Enero de 2019).

[11] Entre 1998 y 2008 la migración ecuatoriana hacia el sur de Europa y Estados Unidos alcanzó una cifra alrededor de los dos millones de personas (Herrera y Cabezas Gálvez, 2019, 125).

pero haciendo el siguiente llamado en los medios de comunicación: "Hoy debemos diferenciar entre venezolanos que huyen del Gobierno de Nicolás Maduro y otros que aprovechan esta situación para delinquir" (*El Comercio*, 21 de enero 2019).[12] Las declaraciones no vinieron libres de repercusiones. El 24 de julio de 2019, las ocho comunidades indígenas de Peguche (pertenecientes al cantón Otavalo, a 24 km de Ibarra), promulgaban que en sus territorios se anularían los contratos de arrendamiento de los ciudadanos venezolanos que tuvieran antecedentes penales (*El Comercio*, 24 de julio 2019).

Referentes analíticos: "desigualdad por diferencia *vis-a-vis*" "Igualdad por lo popular"

La división entre extranjeros deseables y no-deseables acompaña la historia del siglo XX en Ecuador. Alana Ackerman (2014) analizó cómo a través de documentos oficiales emitidos entre 1938 y 1971, el discurso estatal sobre el extranjero contribuyó a definir los bordes del Estado ecuatoriano desde un enfoque de control y seguridad, sostenido en la tipificación de aquellos migrantes no-deseables. En el Decreto Oficial de 1938, la sección titulada "Admisión de extranjeros" prohibía el ingreso a "locos, idiotas, mendigos, personas con enfermedades incurables o contagiosas, prostitutas, personas previamente expulsadas del Ecuador o de cualquier otro país, personas que competirían con los ecuatorianos por el empleo [...] gitanos, personas que harían propaganda política" (Ackerman, 2014, 52). Este tipo de categorización de los no-deseables, se ratificó en la ley de Extranjería de 1947, escrita al tenor de los inicios de la Guerra Fría y sólo modificó su lenguaje en los años setenta. No obstante, la diferencia entre deseables y no-deseables se mantuvo.

[12] En este marco el vicepresidente anunció que se exigiría a los venezolanos un pasado judicial apostillado. Esta medida no continúa vigente en este momento.

En el año 2008, la constitución del Ecuador proclamó la "ciudadanía universal" y la eliminación progresiva de la condición de extranjero. Si bien la gestión de la política migratoria tuvo regresiones y fue contradictoria en el trato a los migrantes de Europa, África y América Latina que llegaron a Ecuador significativamente entre 2010 y 2015, fue la "crisis migratoria" de venezolanos la que reactivó, con mayor claridad, un discurso político anti-migrante que incluye elementos xenófobos.

Stuart Hall y el grupo de investigación de la universidad de Birmingham estudiaron en los años setenta el lugar de las identificaciones en contexto de crisis. En *Policing the Crisis. Mugging, the State and Law & Order* ([1978] 2013) abrieron la discusión en torno al rol de las identificaciones asignadas desde el poder a grupos específicos, a fin de sostener narrativas que justificaran medidas autoritarias como una forma de enfrentar las crisis de hegemonía.

Hall *et. al*. parten del análisis de desproporcionadas sentencias judiciales a tres jóvenes negros que asaltaron y golpearon a un hombre en un vecindario de Birmingham en noviembre de 1972, y cuyos actos se etiquetaron como "*mugging*" ([1978] 2013, 83-90).[13] Los *muggers* fueron encontrados culpables, dos de ellos sentenciados a diez y uno a veinte años de prisión.[14] Para Hall, las sentencias manifestaban

[13] *Mugging* es un término que se traduce como "asalto" (*i.e.*"robo por asalto"). El término como tal tiene origen en los Estados Unidos. Hall explica este traslado de la categoría hacia el Reino Unido a inicios de los años setenta. Para esto relata que el 17 de agosto de 1972, en el marco de la noticia que informaba de la muerte de una persona debido a un *mugging gone wrong* (*i.e.*"un robo que salió mal"), el diario Daily Mirror sostuvo: "*As crimes of violence escalate, a word common in the United States enters the British headlines: Mugging. To our Police, it's a frightening new strain of crime*" (Hall *et. al*. 2013, 7). El análisis del primer capítulo en *Policing the Crisis*, señala cómo el uso de este término se encontraba siempre enmarcado dentro de los discursos que se referían al conflicto racial, la crisis urbana, el aumento del crimen, el quebrantamiento de "la ley y el orden". (Hall *et. al*. 2013, 7-31).

[14] Los jóvenes, además de golpear a la víctima, habían sustraído 30 libras esterlinas y 5 cigarrillos. El impacto de la sentencia se expresó en los titulares de la prensa que Hall et. al. recogen: "*Jailed for 20 years -Shock sentence on a mugger aged 16*", "*20 year for boy, 16, who went mugging for fun*", "*20 years for 16 year old mugger -five cigarettes and 30p from victim*", "*16-Year-Old boy gets 20 years in 'Mugging' case*" (2013, 85).

la desintegración del orden político y moral (Hall *et al*. [1978] 2013, xii-xiii) que, en el marco discursivo de medios y autoridades, recibía el nombre de "crisis de crimen": una forma de nombrar, desde el poder, lo que Hall analiza como crisis de hegemonía.[15]

¿Por qué los jueces ingleses tuvieron la necesidad de "enviar un mensaje" a la sociedad acerca de la manera en que serían tratados los *muggers*? En resumen: los jueces asumieron la tarea de administrar la ansiedad, de "resolver la crisis": ellos construyeron una causa (*i.e. the mugging*) para entonces orientar la crisis en un sentido específico. El discurso de los jueces pretendió identificar "el origen" de la crisis con el propósito de resolverla, pero en esta operación tuvo lugar un paso necesario: pasar de la ansiedad (provocada por el "pánico moral" suscitado por el *mugging*) a la concesión de una política de control sobre la libertad de las personas.

En la coyuntura que precedió al paro nacional de octubre de 2019, las respuestas de control del libre tránsito de los migrantes venezolanos, los programas de securitización contra la delincuencia (incrementada por la presencia de extranjeros), y las medidas de ajuste neoliberal fueron las formas en las que el pacto neoliberal puso a su disposición la crisis migratoria. En el discurso de estos actores, la crisis migratoria tiene como "causa" el populismo, autoritarismo, dictadura, fascismo (para ellos todo esto es lo mismo, o no requiere distinción) del gobierno de Venezuela, mientras que la crisis económica tiene su "origen" en el populismo, despilfarro, corrupción, socialismo (otra vez, todo junto o parte de lo mismo) del Gobierno de Rafael Correa. Desde este planteamiento, el pacto neoliberal pretende generar a su favor un estado de opinión que

[15] "*The reaction to mugging, constitutes an aspect of a general 'crisis of hegemony' of the British State.*" (Hall et al. [1978] 2013, xv). Y más adelante en su análisis añaden: "*The principal movement to which we relate the 'mugging panic' is the shift from a 'consensual' to a more 'coercive' management of the class struggle by the capitalist state. The analysis traces the formation of a certain hegemonic equilibrium in the immediate post-war period; its erosion and break-up; then the attempt to secure 'consent' by a more coercive, non-hegemonic use of 'legitimate force'*" (Hall *et al*, [1978] 2013, 215).

cierre la ventana a otros referentes para procesar reflexivamente la crisis o para constituir democráticamente formas de gestionarla o confrontarla.[16]

Identifico aquí el desafío teórico y me permito considerar dos formas analíticas que pueden derivarse de este presupuesto para el caso de la denominada "crisis migratoria" entre Ecuador y Venezuela. La primera tiene que ver con las posibilidades y limitaciones para inscribir la hostilidad anti-inmigrante dentro del análisis de la colonialidad,[17] mientras la segunda tiene que ver con las tensiones en torno al populismo.

La primera responde a cómo la heterogeneidad de los grupos migratorios (españoles, colombianos, cubanos, canadienses, nigerianos, y haitianos, ecuatorianos retornados, que llegaron a Ecuador entre 2010 y 2015) se inscribió, ciertamente, en la colonialidad del poder a nivel macro y micro político en el terreno nacional. Si bien las ciencias sociales, tanto para el caso de América Latina (Assadourian, 1974) como para el caso de Ecuador en particular (Velasco, 1981; Guerrero, 1991) han dado cuenta de cómo la explotación de la mano de obra con formas de trabajo servil (*i.e.* asalariado y forzado a la vez) –que datan de épocas coloniales– adquirieron vigor en el momento poscolonial de desarrollo capitalista; la colonialidad en el Ecuador estaría caracterizada por la formulación de políticas y el uso selectivo de discursos etnocéntricos, esencialistas, eugenésicos-higienistas, y exotizantes que permiten no sólo la continuidad, sino la recreación de formas de explotación y desigualdad desde la subalternización de sujetos debido a su condición etno-racial (indígenas y afrodescendientes), geo-territorial (campesinos, migran-

[16] Es decir, en la medida que diversos actores del espectro político-ideológico, pasando por movimientos sociales, círculos académicos y gremios, contribuyan a la legitimación de la 'causa' y 'origen' proclamada por el pacto neoliberal, se cierra la ventana para el análisis de factores tales como el desmantelamiento de mecanismos de participación, la promoción del emprendimiento ante los despidos masivos de empleados públicos en el sector de salud y educación, o el propio cerco mediático.

[17] El concepto de "colonialidad del poder" fue acuñado por el sociólogo peruano Aníbal Quijano (2005).

tes), de género o de clase. Tal subalternización se impone, aunque no exclusivamente, desde patrones de representación de carácter colonial (Muratorio, 1994; Kingman, 2008; León, 2010; Flores, 2016; O'Connor, 2016).

Si se establece el análisis de la colonialidad lejos de un culturalismo esencialista, al menos en el caso ecuatoriano, este permite entender la lógica por la cual se hace de una diferencia una desigualdad: esto es desigualdad por diferencia. El pacto neoliberal, anti-populista, recurrió a la venezolanización para bloquear la configuración del conflicto político desde el antagonismo entre el pacto neoliberal y la población afectada por la crisis económica (clase media y clase baja). En este sentido, promovió un antagonismo entre la población en empobrecimiento y la población migrante. Leído desde Hall *et. al*. ([1978] 2013), el Gobierno de Moreno asignó identificaciones en el marco de una oposición entre ecuatorianos (como sujeto homogéneo –emprendedor y no-violento–) y venezolanos que habrían llegado a "desestabilizar el país".

En esta coyuntura, marcada por la confluencia de la crisis migratoria y la crisis económica, se manifiestó el derrumbe de cualquier cortina multiculturalista, revelando el racismo como medio y producto de la estratificación etno-racial no sólo del trabajo, sino de su precarización.

¿Cómo explicar, si no, la manera en que desde la fundación de la república los pactos oligárquicos disputaron el control de las instituciones jurídicas, la publicidad, la academia y las artes para su proyecto económico-político? Sin embargo, tal disputa se dio, precisamente, contra los bloques políticos que impulsaron la igualdad, no de carácter oligárquico sino popular. Así, si el análisis de la colonialidad permite comprender la desigualdad por diferencia, el análisis de la formación de bloques políticos anti-oligárquicos durante el siglo XX permite comprender la igualdad a través de lo popular, esto es: igualdad por lo popular (Striffler, 2002; Becker, 2008; Coronel, 2012; 2018).

De no hacer este contrapunto, se ocultaría cómo las distintas adscripciones identitarias, atravesadas por clivajes de raza, clase

y género se politizaron al calor de la lucha democrática por la expansión de los derechos, y una concepción de ciudadanía no excluyente. Muestras de esta lógica en América Latina son las alianzas entre liberales radicales y las organizaciones de afro-caucanos en lucha por la tierra y erradicación total de las relaciones de propiedad entre seres humanos en Colombia (Sanders, 2009), las alianzas políticas por la abolición de los mecanismos de endeudamiento en la Cuba de los años treinta (Guanche, 2017), así como la conformación de bloques populares (inter-clasistas e inter-raciales) que persiguieron la consolidación de derechos sociales en el Ecuador (Coronel, 2009).

Más que un repliegue hacia un refugio identitario, las diferencias étnicas y de clase se politizaron en el marco de la conflictividad social desatada por los intentos de restringir la ciudadanía al sentido privativo que le dieron los gobernantes de los nuevos Estados nacionales. Tal como indica Valeria Coronel, el populismo es susceptible de análisis en tanto "acción colectiva que reactivó el lenguaje de la soberanía popular y dio nuevo aliento a la formación del Estado Nacional en América Latina en el marco de crisis globales" (Vásquez y Villegas, 2019, 234).

El lenguaje de soberanía popular salió a flote en el marco del paro nacional de octubre de 2019, el cual, aunque tenía como pedido la derogatoria del Decreto 883 ("el paquetazo"), permitió la unificación de distintas fuerzas políticas en un bloque con demandas de corte social-popular contra el pacto neoliberal.

En el transcurso de la primera semana de paro nacional (1-9 de octubre de 2019), los actores del conflicto se ubicaron en torno a dos bloques contrapuestos, claramente identificables. Así, el pacto neoliberal quedó conformado por los dos partidos políticos de mayor relevancia para la derecha ecuatoriana, es decir, el Partido Social Cristiano (PSC), presidido por el exalcalde de Guayaquil, Jaime Nebot, y el movimiento Creando Oportunidades (CREO), del banquero Guillermo Lasso; las Cámaras Empresariales de Quito y Guayaquil, la Cámara de Industrias del Ecuador, los grandes medios de comu-

nicación privados, y la Presidencia de la República en la persona de Lenín Moreno. El bloque social y popular quedó integrado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), el Frente Unitario de Trabajadores (FUT),[18] organizaciones estudiantiles agrupadas en el Frente Nacional de Estudiantes, el Frente Feminista del Ecuador, asambleístas de la Revolución Ciudadana, otros movimientos de izquierda (en distintas provincias del país) y sectores de clase media.

Giros a partir del paro nacional: "ciudadanía" contra "racialización excluyente"

La protesta que inicialmente había sido calificada por actores gubernamentales como una serie de acciones de vandalismo producto de un "grupo de zánganos" (*La Hora*, 5 de octubre 2019), fue denunciada como un plan de desestabilización impulsado por Rafael Correa, Nicolás Maduro, ex miembros de las FARC, los Latin King, y extranjeros venezolanos y cubanos.

El martes 8 de octubre, Lenín Moreno trasladó la sede del Gobierno a la ciudad de Guayaquil. En el transcurso de esa misma semana, el Presidente se había pronunciado varias veces a favor de un futuro Gobierno encabezado por la derecha ecuatoriana en la persona de Jaime Nebot (PSC) o Guillermo Lasso (CREO) (*El Universo*, 4 de octubre 2019). Nebot hizo varias declaraciones en defensa de "la democracia" (*i.e.* Lenín y el ajuste neoliberal). Al día siguiente, junto a Cynthia Viteri (PSC y alcaldesa de Guayaquil), Nebot pasó a criticar las medidas económicas y reorientar su discurso en relación a "defender a la ciudad de Guayaquil" de los "invasores" (*i.e.* miembros de la movilización indígena que anunciaron su desplazamiento a

[18] En las semanas siguientes a la culminación del paro, el FUT estableció diálogos de nuevo acercamiento al Gobierno y su separación de las fuerzas políticas que conformaron la protesta.

Guayaquil –sede del Gobierno–, para demandar la derogatoria del Decreto 883).

Instalado ya el escenario mediático de "proteger a Guayaquil", el líder del PSC fue entrevistado en las afueras del Municipio:

> Nebot: [Quiero] que los guayaquileños, sin pretender darles un ejemplo [a las otras ciudades], dejemos señalado un camino posible. Todos pueden hacer lo mismo, todos los ecuatorianos pueden defender sus ciudades, la libertad, la democracia, la paz, su familia.
> Periodista: El número de personas con las que cuenta Guayaquil ya en el tema institucional: fuerza pública, fuerzas armadas, personal municipal, ¿es suficiente en el caso que quieran, los manifestantes, o los que ya supuestamente...
> Nebot [interrumpe]: ¡Recomiéndeles que se queden en el páramo![19]

Las declaraciones del político conservador deben ser leídas en el marco de dos claros frentes de racialización excluyente que convergieron en el marco del paro. El primero no tiene que ver únicamente con la reducción de la identidad indígena a un carácter telúrico y la delimitación espacial de sus derechos políticos, sino con el hecho mismo de amenazar la vida de los indígenas (recuérdese la pregunta que antecede a la respuesta de Nebot). El otro frente de racialización tiene que ver con la criminalización de extranjeros. Durante los días del paro nacional el Ecuador vio, quizá por primera vez, que un Gobierno planteara la deportación como una de las soluciones posibles a una crisis política.[20] Ambos frentes de racialización no son sólo expresiones de lo que Wallerstein y Balibar conceptualizan como neo-racismo o racismo diferencialista, un racismo que concibe a los migrantes como "exterioridad racial" y desde el cual no sólo se naturaliza la diferencia sino el propio comportamiento racista (1991, 31-45).

[19] El video con la entrevista se encuentra en múltiples sitios de internet. Uno de ellos es *República del Banano*.

[20] Dijo Sonnenholzner en rueda de prensa el 9 de octubre: "Ciudadano extranjero que se preste para generar caos y violencia, que no cumpla con las leyes del país, no podrá

Ambos frentes, leídos en el marco del paro nacional, dan cuenta del principio que subyace a la estrategia de desinformación del pacto neoliberal, la desigualdad por diferencia. En un primer momento, voceros del Gobierno describieron a las organizaciones indígenas como manipuladas por "los correístas", luego tuvieron un discurso más reconciliador *(i.e.* "nuestros hermanos" indígenas son pacíficos pero tienen "correístas" infiltrados –ofrecieron a los indígenas subsidios para bonos agrícolas y proyectos de desarrollo comunitario–), y finalmente, lamentaron que entre los manifestantes hubiera "chavistas" y "miembros de las FARC" (*Panamapost*, 11 de octubre 2019). Mientras periodistas y políticos de derecha pedían a los líderes que aplicaran "la justicia indígena" a los infiltrados,[21] la denuncia de infiltrados venezolanos y exguerrilleros colombianos funcionó discursivamente en favor del aumento de la represión policial en las calles.[22]

De modo paralelo al aumento de la represión, la política de desigualdad que impulsa el Gobierno, no sólo enfatizó las diferencias, sino que buscó producirlas al reiterar constantemente las distancias insalvables entre los diferentes actores políticos, al punto de impedir que las protestas se concibieran en términos de lucha por

seguir en Ecuador. Sancionaremos y haremos todo lo que esté a nuestro alcance para iniciar deportaciones" (*El Telégrafo*, 9 de octubre 2019).

[21] El discurso de la prensa ecuatoriana ha jugado un rol clave en un tipo de multiculturalismo que Fiallo, siguiendo a Chávez (2008), puntualiza como "un reconocimiento asimétrico e incoherente de este derecho [derecho a la justicia indígena] dentro de una lógica universal, [que] condujo a que el escenario nacional se abriera a una exhibición obscena de muestras de justicia indígena reducidas al ritual del castigo, lo que contribuyó a su constante desfiguración" (2014, 132).

[22] Esta secuencia de giros en la manera que el Gobierno tuvo hacia los indígenas no deja de expresar un racismo de blanquitud en los términos planteados por Bolívar Echeverría: "un racismo identitario, promotor de la blanquitud civilizatoria, que no de blancura étnica –es decir, un racismo tolerante, dispuesto a aceptar (condicionadamente) un buen número de rasgos raciales y "culturales", "ajenos" o "extranjeros"– [... que] por más "abierto" que sea no deja de ser racismo, y puede fácilmente, en situaciones de excepción, readoptar un radicalismo o fundamentalismo étnico virulento" (2010, 63). Siguiendo lo declarado por Coronel (Vásquez y Villegas, 2019), en el caso de Ecuador, el populismo dice de la manera en que las identidades de los subalternos se politizan en una lógica antagónica contra los señores de la blanquitud desde un discurso de igualdad.

la igualdad (*i.e.* como una lucha por la ciudadanía efectiva). Tales distancias podrían ser de tipo ideológico (separar a los "indígenas pacíficos" de los "violentos chavistas" o "vándalos" supuestamente infiltrados) o de tipo moral (exigiendo a "nuestros hermanos indígenas" que condenen a "los correístas").

En otras palabras, el pacto neoliberal intentó manejar la crisis política desvirtuando el antagonismo entre los dos bloques, pretendiendo desplazarlo hacia un antagonismo al interior de los distintos actores que conformaban el bloque de protesta en una operación etno-racial e ideológica. Parte de esto fue el caso de los 19 venezolanos detenidos en el aeropuerto de Quito y que fueron presentados por la ministra María Paula Romo como conspiradores, aunque fueron liberados por la fiscalía por falta de pruebas.[23] La venezolanización de la crisis (económica y migratoria) que se había fraguado varios meses antes en el Ecuador se trasladaba al escenario de la crisis política. Las declaraciones xenófobas acumuladas desde 2018, acompañadas de restricciones a la movilidad y a la regularización de migrantes, presidieron a la denuncia de una conspiración "venezolana" y "de líderes populistas" en contra de Lenín Moreno.

El bloque social y popular, insistió en el carácter popular y anti-neoliberal de la protesta, y no exclusivamente como exigencias del movimiento indígena. De esto resulta un elemento clave para la comprensión de la igualdad por lo popular: la construcción dinámica en la que se transgreden las categorías de identificación instauradas y se condensa la lucha política. El Gobierno de Moreno se ha quedado con la persecución sistemática a los líderes políticos y su discurso para producir antagonismo entre "los de abajo", a fin de impedir que la lucha sea de igualdad por lo popular. Aún está por verse la posibilidad de que el bloque popular se consolide como fuerza política alternativa de cara al control del Estado, que impulse el carác-

[23] Así pasamos de titulares como "Extranjeros detenidos en aeropuerto de Quito tenían agenda presidencial, según ministra de Gobierno" (*El Universo*, 10 de octubre de 2019), a "En libertad y sin cargos: venezolanos detenidos con supuesta información sobre Lenín Moreno en Quito eran conductores de taxi" (*RT*, 11 de octubre de 2019).

ter dinámico de la ciudadanía que se expresa en la lucha abierta por su materialización, su traducción en igualdad económica, social y política, disputando la disposición de las instituciones jurídicas, las estructuras de poder, y el campo cultural.

Bibliografía

Ackerman, A. (2014). *La ley, el orden y el caos. La construcción social del Estado y el Inmigrante en Ecuado*r. Quito: IAEN.

Assadourian, C.S. (1974). Modos de producción, capitalismo y subdesarrollo en América Latina. En VV.AA. *Modos de Producción en América Latina* (pp. 47-81). Buenos Aires: Siglo XXI.

Becker, M. (2008). *Indians and Leftists in the Making of Ecuador s Modern Indigenous Movements*. Durham y Londres: Duke University Press.

Chávez, G. (2008). El Derecho propio: Destapando la Caja de Pandora. En Ávila, R., Grijalva, A. y Martínez, R. *Desafíos constitucionales: la Constitución ecuatoriana de 2008 en perspectiva* (pp. 67-87). Quito: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Coronel, V. (2009). Orígenes de una democracia corporativa: estrategias para la ciudadanización del campesinado indígena, partidos políticos y reforma territorial en Ecuador (1925-1944). En Kingman Garces, E. (comp.) *Historia social urbana.* Espacios y flujos. (pp. 323-364). Quito: FLACSO.

——— (2012). La fragua de la voz: cartas sobre revolución, subjetividad y cultura nacional-popular. En Aleman, G. y Coronel, V. *Vienen ganas de cambiar el tiempo. Nela y Joaquín. Epistolario entre Nela Martínez y Joaquín Gallegos Lara, 1930-1938* (pp. 381-490). Quito: FONSAL.

——— (2018). Izquierdas, sindicatos y militares en el bloque de izquierdas del Ecuador de interguerras (1925-1945). En Camarero, H. y Mangiantini, M. (eds.) *El movimiento obrero y las izquierdas en América Latina. Experiencias de lucha, inserción y organización* (pp. 195-215). Chapel Hill: University of North Carolina Press

Echeverría, B. (2010). *Modernidad y Blanquitud.* México D.F.: Era.

Fiallo, L. (2014). El tránsito hacia el multiculturalismo en Ecuador desde la perspectiva de los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas. Un estudio constitucional. *Cálamo*, 123-136.

Flores, J. (2016). *Pedagogía y Colonialidad en la Amazonía ecuatoriana (1960-1979)*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Guanche, J. (2017). *Populismo, ciudadanía y nacionalismo. La cultura política republicana en Cuba hacia 1940.* Tesis doctoral. Quito: FLACSO,.

Guerrero, A. (1991). *La semántica de la dominación: el concertaje de indios.* Quito: Libri Mundi.

Hall, Stuart, *et al*. ([1978] 2013). *Policing the Crisis. Mugging, the State and Law & Order*. London: Palgrave.

Herrera, G. y Cabezas Gálvez, G. (2019). Ecuador: de la recepción a la disuación. Políticas frente a la población venezolana y experiencia migratoria 2015-2018. En Gandini, L., Lozano, F. y Prieto, V. *Crisis y migración de la población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica* (pp. 125-156). México D.F.: UNAM.

Kingman, E. (2008). *La ciudad y los otros.* Quito 1860-1940. Higieniso, ornato y policía. Quito: FLACSO.

León, C. (2010). *Reinventando al otro. El documental indigenista en el Ecuador.* Quito: Consejo Nacional de Cinematografía.

Mbembe, A. (2018). *Políticas de la enemistad.* Barcelona: NED.

Muratorio, B. (Ed) (1994). *Imágenes e Imagineros. Representaciones de los indígenas ecuatorianos, Siglox XIX y XX.* Quito: FLACSO-Abya Yala.

O'Connor, E. (2016). *Género, Indígenas y Nación. Las contradicciones de construir el Ecuador, 1830-1925.* Quito: Abya-Yala.

Quijano, A. (2005). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Lander, E. (Ed.). *La colonialidad del saber. Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas Latinoamericanas* (pp. 216-271) La Habana: Ciencias Sociales.

Sanders, J. E. (2009). Ciudadanos de un pueblo libre: liberalismo popular y raza en suroccidente de Colombia en el siglo XIX. *Historia Crítica*, 38, 172-203

Striffler, S. (2002). *In the Shadows of State and Capital. The United Fruit Company, Popular Struggle, and Agrarian Restructuring in Ecuador, 1900-1995*. Durham: Duke University Press.

Velasco, F. (1981). *Ecuador: Subdesarrollo y Dependencia*. Quito: El Conejo.

Wallerstein, I., y Balibar, E. (1991). *Raza, Nación, clase*. Madrid: IEPALA.

Reportes

Constante, S. y León E. (2019). *Éxodo de un país roto hacia uno que olvidó su pasado. El rol de los medios para enfrentar la xenofobia.* Abril 2019. Quito: Friedich Ebert Stiftung-ILDIS.

Ripol, S. y Navas-Alemán, L. (2018). *Xenofobia y discriminación hacia refugiados y migrantes venezolanos en Ecuador y lecciones aprendidas para la promoción de la inclusión social*. IDS-UNICEF.

UNICEF (2018). *Migration flows in Latin America and the Caribbean. Situation Report*. Septiembre 2018.

——— (2019a). *Migration flows in Latin America and the Caribbean. Situation Report No. 6*. Julio 2019.

——— (2019b). *Migration flows in Latin American and the Caribbean. Situation Report No. 3*. Abril 2019.

——— (2019c). *Migration Flows in Latin America and the Caribbean. Situation Report No. 4.* Mayo 2019.

——— (2019d). *Venezuela Situation Report*.

Weisbrot, M. y Sachs, J. (2019). *Economic Sanctions as Collective Punishment: The case of Venezuela*. Washington: Center for Economic and Policy Research.

Medios de comunicación

2018

El Universo (8 de mayo 2018). Multitudinaria marcha contra la inseguridad en Tungurahua. Recuperado de: https://www.eluniverso.com/noticias/2018/05/08/nota/6750024/multitudinaria-marcha-contra-inseguridad-tungurahua.

Diario La Hora (9 de Mayo 2018). Marcha de solidaridad rechazó a extranjeros en Ambato. Recuperado de: https://lahora.com.ec/loja/noticia/1102155390/marcha-de-solidaridad-rechazo -a-extranjeros-en-ambato.

Agencia Efe (25 de septiembre 2018). Moreno pide solidaridad con los venezolanos y un diálogo franco sobre la crisis. Recuperado de: https://www.efe.com/efe/america/portada/moreno-pide-solidaridad-con-los-venezolanos-y-un-dialogo-franco-sobre-la-crisis/2000 0064-3760973

Enero 2019

El Comercio (20 de enero 2019) Lenín Moreno anuncia brigadas para controlar situación legal de ciudadanos venezolanos en Ecuador. Recuperado de: https://www.elcomercio.com/actualidad/moreno-brigadas-control-venezolanos-ecuador.html

Globovisión (21 de enero 2019). No podemos tolerar que envíen a venezolanos que tienen detenidos en sus cárceles al Ecuador. Recuperado de: https://globovision.com/article/no-podemos-tolerar-que-envien-a-venezolanos-que-tienen-detenidos-en-sus-carceles-al-ecuador.

El Comercio (21 enero 2019). Otto Sonnenholzner: Ciudadanos venezolanos deberán presentar pasado judicial apostillado para entrar a Ecuador. Recuperado de: https://www.elcomercio.com/ actualidad/venezolanos-pasado-judicial-apostillado-femicidio.html

León, J.M. (28 de enero 2019). La xenofobia en Ecuador empuja a migrantes venezolanos a salir del país. *New York Times*. Recuperado de: https://www.nytimes.com/es/2019/01/28/ecuador-ibarra-venezolanos/.

Marzo 2019

Páez, P. (6 de marzo 2019). Ecuador y el FMI: volverán las oscuras golondrinas. *Nodal. Noticias de América Latina y el Caribe*. Recuperado de: https://www.nodal.am/2019/03/ecuador-y-el-fmi-volveran-las-oscuras-golondrinas-por-pedro-paez-perez/

Julio 2019

Peña, A. (24 de julio 2019). Con Claudia López se vendría la venezolanización de Bogotá. *Las2orillas.* Recuperado de: https://www.las2orillas.co/con-claudia-lopez-se-vendria-la-venezolanizacion-de-bogota/

Octubre 2019

El Universo (4 de octubre 2019). Lenín Moreno: Cuando a Guillermo Lasso y a Jaime Nebot les toque ser presidente de la República podrán aplicar sus planes. Recuperado de: https://www.eluniverso.com/noticias/2019/10/04/nota/7546903/lenin-moreno-60-mil-millones-dolares-ha-perdido-ecuador-subsidio.

La Hora (5 de octubre 2019). Moreno: ni con zánganos ni delincuentes. Recuperado de: https://lahora.com.ec/loja/noticia/1102277243/moreno-ni-con-zanganos-ni-delincuentes

El Telégrafo (9 de octubre 2019). Ecuador deportará a extranjeros que se presten para generar caos y violencia. Recuperado de: https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/3/ecuador-deportacion-extranjeros-caos.

República del Banano. (9 de octubre 2019). Nebot recomienda de forma racista y regionalista que los indígenas se queden en el Páramo. Recuperado de: https://www.youtube.com/ watch?v=M5BoU73zJ2E.

El Universo (10 de octubre 2019). Extranjeros detenidos en aeropuerto de Quito tenían agenda presidencial, según ministra de Gobierno. Recuperado de: https://www.eluniverso.com/noticias/2019/10/10/nota/7554917/extranjeros-detenidos-aeropuerto-quito.

Panamapost (11 de octubre 2019) Lenín Moreno: protestas en Ecuador están infiltradas por FARC y chavistas. Recuperado de: https://es.panampost.com/sabrina-martin/2019/10/11/lenin-moreno-denuncia-infiltracion-en-protestas/.

RT (11 de octubre 2019). En libertad y sin cargos: venezolanos detenidos con supuesta información sobre Lenín Moreno en Quito eran conductores de taxi. Recuperado de: https://actualidad.rt.com/actualidad/330016-venezolanos-detenidos-ecuador-choferes-uber-cabify.

Noviembre 2019

Dávalos, P. (21 de noviembre 2019). Las razones de la rebelión de Octubre en Ecuador. *Indymedia.* Recuperado de: https://argentina.indymedia.org/2019/11/14/las-razones-de-la-rebelion-de-octubre-en-ecuador/.

Crisis de la política del regateo y renovación del movimiento popular ecuatoriano

Valeria Coronel

Crisis de la negociación corporativa

Las herramientas políticas del régimen de Lenín Moreno para sostener el respaldo de actores clave de la política popular corporativa –movimiento indígena y frente de trabajadores entre ellos– mostraron un progresivo deterioro aún antes de que una confrontación múltiple adquiriera esplendor con la movilización nacional de octubre.

A finales de septiembre el país fue testigo de la movilización en el Carchi de gremios, autoridades y ciudadanía en reclamo del incumplimiento fiscal y la crisis de visiones de futuro. En este escenario el ministerio de Gobierno ya había intentado suprimir el conflicto por la fuerza, al punto que la Asamblea Provincial condicionara el diálogo al desplazar a la ministra de Gobierno e intentar un acercamiento con el promotor de los proyectos de fomento del régimen, el vicepresidente Otto Sonnenholzner (*El Comercio*, 28 de septiembre 2019; *El Telégrafo*, 27 de septiembre 2019).

Pese al estado de tensión y la baja popularidad que tenía, el régimen anunció que en el mes de octubre entraría en vigencia el fin del subsidio a los combustibles (Decreto 883). Las federaciones de transportistas anunciaron de inmediato la suspensión del servicio a nivel nacional y provincial. Después de unos días muy tensos el régimen negoció el fin del paro con parte de la dirigencia del sindicalismo del transporte, sin embargo muchos de sus integrantes mantuvieron la medida de hecho, y la movilización nacional, lejos de ceder, se diversificó incluyendo nuevos actores y definitivamente se ensanchó con la entrada de la CONAIE como convocante de movilizaciones en las tres regiones del país.

El anuncio de movilización de la CONAIE fue en buena parte resultado del fracaso del régimen para sostener un dialogo que redundara en compromisos consecuentes, y al tiempo fue una muestra de la baja credibilidad de la campaña del vicepresidente en el territorio en torno a la publicidad de una Gran Minga Agraria. El proyecto promocionado por vicepresidencia desde abril del 2019 concebía incentivos mas bien clásicos de asistencia técnica y comercial, incluso hablaba de fomentar un nuevo cooperativismo funcional lo cual no debe haber sido muy bien visto en los territorios étnicos donde las comunidades constituyen en sí redes económicas, forman gobiernos con evidente éxito en la disputa por el poder y constituyen históricamente entidades jurídico-políticas. El Vicepresidente había contado, sin embargo, con el valioso respaldo del dirigente indígena y Secretario Nacional del Agua, Humberto Cholango.[1] Así se presentaron juntos en el territorio en múltiples ocasiones en las que el incipiente proyecto vicepresidencial se veía acompañado del ambicioso programa de Cholango en torno del recurso hídrico, un programa construido en un largo trabajo político y técnico entre comunidades, organizaciones de regantes y gobiernos autónomos.[2] Pese a ello el programa de fomento agrario del régimen y todas las ofertas hechas a la organización nacional junto

[1] Ver su cuenta de Twitter: https://twitter.com/HumbertoCholang/status/1172271238703656962?s=20

[2] Este programa incluía la reconstrucción de los sistemas de drenaje y regadío, su protección y activación en una extensión amplia: "superficie productiva de 600.000

con los intentos de regateo en las localidades cayeron en desgracia cuando la CONAIE estableció que se trataba de un dialogo superficial dentro de un Gobierno interesado en proteger únicamente los intereses de las elites y por tanto dispuesto a violar los derechos, desde laborales hasta territoriales, como lo habían visto ya en zonas de interés extractivista (CONAIE, 26 de septiembre 2019). Esta perspectiva ya había sido esbozada en la Asamblea Anual de la CONAIE del 23 de agosto del 2019 cuando anunciaron que, en un horizonte cercano, irían a la movilización nacional.

El 26 de septiembre la Organización había elaborado su ruptura con el Gobierno bajo consideraciones de fondo. En un documento histórico llamado *Jornada progresiva de lucha* formularon la tesis de que los diálogos tal como operaron fueron una "ilusión de momento democrático" cuando el Estado giraba claramente hacia un modelo neoliberal. Describieron el Gobierno de Moreno como determinado por un bloque empresarial y uno transnacional ligado al FMI, el ciclo histórico fue calificado como "una etapa de transición desde el intervencionismo estatal regulador de Correa hacia un intervencionismo estatal desregulador". En este marco, la Organización calificó como inaceptables los documentos jurídicos propuestos por la Presidencia porque comprometían un ajuste neoliberal que no contemplaba a los actores populares como sujetos económicos y de derechos.[3] Rechazaron la flexibilización laboral, la violencia con la que se imponían los intereses mineros, dieron cuenta de los conflictos en Cotopaxi, Bolívar, Imbabura, Pichincha y Azuay y el territorio Shuar. La denuncia de violencia incluía la perpetrada contra las comunas en Guayas y Santa Elena por parte de las camaroneras a vista del Gobierno así como la persecución laboral en el sector bananero (CONAIE, 26 de septiembre 2019).

hectáreas, e involucraba en tal gestión a 635.000 familias y 3.175.000 personas. 70.000 empleos por año según describía su operación el secretario nacional del agua" (Secretaría del agua, 21 de septiembre 2019; *La hora*, 11 de abril 2019).

[3] Carta de Intención firmada con el FMI; Ley de Reactivación Económica y Ley para el Fomento Productivo, Atracción de inversiones y Generación Empleo.

Junto con el análisis crítico de las rutas que había emprendido el Gobierno neoliberal y la reconstrucción de condiciones de violencia en el territorio, el pronunciamiento de la CONAIE cuestionaba el método mismo del regateo: la organización había participado de una practica que sobredimensionaba las concesiones recibidas como un compromiso de integrar demandas, cuando en realidad tenían un efecto paralizante. En este sentido, se refirieron a cómo la entrega de cargos públicos antes que una forma de compartir el poder eran una manera de bloquear las demandas de las organizaciones y de las mayorías sociales. Frente a estas demandas, el régimen se había intensificado en judicialización y represión.

La agenda expoliadora avanzaba sin restricciones en su perspectiva: la fuerza del bloque empresarial había diseñado –sin consideración hacia ningún otro actor social– una serie de mandatos jurídicos destinados a sentar privatizaciones, flexibilización laboral, impunidad de quienes más acumulaban la riqueza, e incluso a proteger la corrupción. En este contexto, la Organización consideraba indispensable mostrar su propia fuerza, músculo, o importancia como actor político y social. Quería visibilizar lo que había sido invisibilizado: el campo popular. Sólo de este modo las clases populares (y comunidades entre estas) serían reconocidas como interlocutores relevantes para conformar un proyecto nacional, ya que el que se estaba instalando a la vista, en medio de la ficción del diálogo y la práctica del regateo, era unilateral, excluyente y estaba fundado en el desconocimiento de las clases populares. El 2 de octubre del 2019 renunció el Secretario Nacional Humberto Cholango al Gobierno, y se anunció la decisión de la CONAIE de adelantar la movilización nacional para articular con otros procesos de protesta.

La devolución del cargo público del gabinete de Moreno por parte de Cholango era un signo mayor del deterioro de la operación política del "diálogo". Este expresidente de la CONAIE –destacado por su pertenencia a un sector indígena más clasista que autonomista-multiculturalista– había intentado negociar un espacio para el proyecto hídrico en el mismo Gobierno de Correa, e insistido en esta aspira-

ción en el régimen de Moreno, sosteniendo su apoyo *in extremis*, aún cuando el bloque de poder estaba ya claramente integrado por las cámaras, la banca, y subordinado al FMI. Con la salida de Cholango, pasaron a primer plano comunidades atravesadas por distintos niveles del conflicto frente al neoliberalismo, bases sociales de diversa condición de clase y trayectoria organizativa en el territorio, y tomaron la palabra dirigencias que representaron el discurso del 26 de septiembre.

Imágenes del debilitamiento de la "política del regateo" circulaban sintomáticamente también por redes sociales y de forma mas idiosincrática. Este es el caso de un audio que se filtró por redes en el que un viejo zorro de la política criolla, en conversación con sus cercanos, sostenía que los ministros María Paula Romo y el secretario Roldán –esos "chicos"– desconocían las viejas tácticas del poder clientelar de dividir el movimiento popular mediante una concesión selectiva y gradual de favores contra respaldos. Sostenía que les habían dado concesiones de entrada a cambio de nada y era ahora, cuando había que cumplir con el ajuste exigido por el FMI, que había que usar estos dones. En una especie de autopromoción, el político criollo Enrique Ayala Mora[4] se puso frente al régimen ofreciéndole reencaminar una política prebendal con los sectores populares. Pero ya era tarde.

La protesta fue indetenible. Desbordó las calles y, en su composición, extensión y lógicas de negociación colectiva, desbordó también los esquemas de regateo de la política corporativa. La mesa de diálogo que se instaló tras 12 días de protesta fue denominada por el movimiento popular como una "entrega del mandato". Se hizo un llamado imperativo al régimen de Moreno a recibir con toda legitimidad a los portavoces de la movilización popular. Se

[4] Alto dirigente del Partido Socialista, oriundo de Ibarra, historiador y rector por varias décadas de la Universidad Andina Simón Bolívar. Antagonista de la ley Orgánica de Educación Superior del régimen anterior. Ayala Mora reclamó que su audio, un discurso de casi tres horas, había sido recortado y manipulado por sus enemigos políticos.

instó a las FFAA a controlar la represión y llamaron a la ONU y a la Conferencia Episcopal junto con la Defensoría del Pueblo e instituciones autónomas del Estado a garantizar un diálogo público para desactivar la crisis social y política del país. Las organizaciones demandaron la transmisión en vivo del diálogo para asegurar el conocimiento general de los términos en los que se daba el encuentro y prevenir que se intentara torcer el rumbo de las demandas escenificadas durante doce días de ardua confrontación socio-estatal. Dicha exigencia era clave en el sentido democrático dado al proceso: en contramarcha a la gran prensa, que había construido un relato monolítico de criminalización y ocultado los sentidos de la protesta, la mesa de negociación quería hacer público y visible el legítimo poder popular. En términos plurinacionales, el ensamblaje que constituía el Gobierno popular exigió al ejecutivo que se comportara como un Gobierno popular. Dialogar en público era un signo poderoso contra la política del regateo y de las concesiones territoriales pequeñas. Era también una muestra de la convicción de la dirigencia étnica en ese momento respecto de que su representación no se restringía a un sector propio de la sociedad, sino que se definía como un asunto de trascendencia colectiva mayor.

El mandato popular y el diálogo desbordado

En la cita del 13 de octubre, Moreno aludió a la necesidad de retomar las mesas de diálogo instaladas a inicios de su gobierno y el programa de desarrollo del agro que ya había sido repudiado. Cinco dirigentes asumieron la representación del movimiento popular: Jaime Vargas, presidente de la CONAIE de nacionalidad Achuar, Eustaquio Tualá de la FEINE, Nicolás Iza del Movimiento Indígena de Cotopaxi (MIC), Miriam Cisneros del pueblo Sarayaku y Abelardo Granda de la FENOCIN. En su primera intervención, Moreno recurrió a la manida frase de "yo siempre quise dialogar

con ustedes, pero jamás lo haría con el correísmo (sic.)." Mencionó en sus palabras de apertura haberles entregado la casa de la CONAIE y el edificio de UNASUR,[5] a diferencia de Correa, dijo, a quien acusó de haber "bastardeado" a las organizaciones. Intentó inclusive presionar al dirigente Jaime Vargas: "...más se demoraron ustedes en solicitarme que les devuelva la casa de la CONAIE que yo en devolvérsela, fue así o no fue así, compañero Vargas...", le increpó. En respuesta, el discurso de la dirigencia abordó el tema del fracaso del diálogo. "después de estar sentados dos años no conseguimos ningún reconocimiento de nuestras demandas", "al final (sus ministros) ni contestaban el teléfono", "son vagos...". "Solo nos quedaba la resistencia", sentenció Vargas.

La movilización nacional había sido una extensa manifestación amparada por el Artículo 98 de la Constitución Política en torno al derecho a la resistencia, derecho desconocido por el régimen de Moreno que desató una violencia desmedida contra el pueblo. Por ello, la dirigencia pedía –como condición del diálogo-–la derogatoria del estado de excepción (decretado desde el primer día del paro) y del toque de queda y la separación de los ministros que encabezaron el "terrorismo de Estado".

El presidente de la CONAIE rechazó, a la vez, el intento de recortar el alcance de su representación y habló en nombre del pueblo en su composición heterogénea y compromiso común. En este sentido el presidente de la CONAIE sostuvo "no estamos hablando por el movimiento indígena, la CONAIE se ha construido y busca construir un verdadero Estado plurinacional y por eso estamos todas las organizaciones sociales". El manifiesto presentado hablaba de "incontables organizaciones sociales y ciudadanos que apoyaron, se movilizaron

[5] El presidente Moreno hizo gestos que intentaban persuadir acerca de su voluntad de recomponer las relaciones entre Estado y MIE mediante la reinstitucionalización de la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y el respaldo a la Universidad Amawta Wasy –duramente cuestionada por el régimen anterior–. A esta última ofreció entregarle el edificio de la UNASUR, organización de Estados que el presidente Moreno había resignado calificándola de "ideológica".

y arriesgaron sus vidas por defender al pueblo ecuatoriano" (Manifiesto CONAIE, 13 octubre del 2019). La coordinadora indígena se refería así a todos los esfuerzos por mantener viva la movilización política y reconocía la complementariedad entre el trabajo en la confrontación callejera y en el cuidado: "los jóvenes que estuvieron en primera línea de la resistencia, a los jóvenes que hicieron el cordón humanitario para proteger a su pueblo en los momentos más dramáticos y violentos...".

A tono con el espíritu de la protesta que reclamaba la recomposición de la democracia y el horizonte social del Estado, el presidente de la CONAIE Jaime Vargas formuló una inmediata acción de las instituciones publicas: controlar la amenaza de un poder ejecutivo que introducía leyes y medidas de forma arbitraria y en el marco de instituciones capturadas por intereses privados. La Corte Constitucional debía controlar la constitucionalidad de las medidas económicas y leyes que el ejecutivo preparaba introducir de forma inconsulta en el ultimo trimestre de 2019. La Contraloría debía someter a auditoría el costo del programa de fomento productivo. La Asamblea debía deliberar después de que los Acuerdos con el FMI se hicieran de público conocimiento, aunque seguían ocultos pese a los múltiples requerimientos sociales al respecto.

En su turno, Leónidas Iza cuestionó la falta de responsabilidad política en la que incurría el Gobierno al sostener el relato de que la movilización era una manipulación del correísmo. "Nosotros mismos nos sorprendimos de la cantidad de gente que acudió, tapar esta realidad es irresponsable", añadió. "La movilización fue una respuesta a la violencia, pues lo violento es que de la noche a la mañana los 20 dólares que necesitabas para poner a tu tractor se conviertan en una deuda de 40, si ya no tienes lo que tenías para mandar a tu niño a la escuela es porque hay un hecho violento. ¿Qué es más violento? ¿Manifestarse o quitarle los derechos fundamentales a las mayorías?"

El dirigente cuestionó la pertinencia económica y política de la subida de los combustibles, más allá de un programa económico

que intenta recaudar de la economía popular y de los asalariados aquello que es déficit del Estado, cuando libran de todo compromiso y responsabilidad a los grandes acumuladores de capital. Mientras el ahorro que se lograría desde los bolsillos de la clase media y trabajadora resultaría insignificante para el Estado, para estas clases quebraría sus condiciones de vida y más elementales derechos. En respuesta, el ministro de Economía y exrepresentante empresarial Richard Martínez recitaba el decálogo ortodoxo con evidente incomodidad mientras insistía en que el subsidio a la gasolina era regresivo y fomentaba la delincuencia (contrabando). La dirigencia se encontró ante lo que había anunciado, el plan económico no estaba pensado para la sociedad en su conjunto, no había habido reconocimiento de las clases populares como interlocutores en un programa económico nacional. Sólo la presión de la movilización obligó al Gobierno a aceptar e hizo visible a la nación que existe un campo popular que asume dimensión política para ser considerado en las decisiones nacionales.

De este modo, mientras el Estado mostraba el deterioro de la autonomía de poderes y la crisis de los instrumentos de integración democrática de demandas sociales, los representantes populares –dirigentes indígenas– se presentaban como portavoces de un proceso incluyente y popular. La movilización social y la dirigencia mostró una combinación de vocabularios políticos de distinta trayectoria que se conjugaron en su lectura crítica de la coyuntura. El discurso popular articulado por la dirigencia étnica incluyó elementos de un repertorio proveniente del republicanismo democrático. Reclamaron la democracia en tanto autonomía de los poderes del Estado y el deber de controlarlos, así como el fundamento último de la democracia en la soberanía popular. Utilizaron un discurso cercano al ámbito de los derechos sociales y al régimen de bienestar que paradójicamente se instaló con fuerza en la década de mayores tensiones entre MIE y el Estado, durante el gobierno de la Revolución Ciudadana (RC). Los dirigentes exhibieron un discurso crítico del favoritismo a los oligopolios y defendieron el espacio de la economía popular,

y desde luego retomaron el discurso de la plurinacionalidad. Este no tuvo como eje de referencia el control de territorios particulares sino la confluencia de organizaciones en el soberano y su presencia en el Gobierno, es más, el régimen trató de negociar concesiones territoriales sin éxito. Los intentos de los representantes del régimen de Moreno por segmentar los intereses de cada grupo fueron patentemente frágiles y denunciados como falaces por la dirigencia popular en la mesa de negociación. No se aceptaron tampoco intentos de llevar el proceso a comisiones para soluciones particulares. La exigencia era la de aceptar el poder popular que imponía la supresión del decreto oneroso. La movilización sostenida impuso al Gobierno el reconocimiento de dicho poder que declaraba innegociable el proyecto neoliberal y suprimió el Decreto 883.

El mes que siguió a la presentación del mandato popular del 13 de octubre, la CONAIE presentó un programa económico concienzudo, sin embargo, el bloque contrario y el régimen intentaron reactivar los instrumentos del regateo y de dividir las fuerzas que confluyeron en la movilización. Estas tácticas fueron notorias cuando el régimen intentó imponer a personajes de la política étnica más tradicionalmente ligadas a los partidos neoliberales como Lourdes Tibán, quien apareció junto a la CONAIE en la comparecencia a la Comisión de Régimen Económico del 9 de noviembre. Inmediatamente la CONAIE aclaró que Lourdes Tibán no era vocera suya y que su posición distaba mucho del consenso de la organización. Frente a ello, Tibán tuvo que aclarar que había acudido como "funcionaria de la Asamblea" (*Pichincha Comunicaciones*, 11 de noviembre 2019). Asimismo, asesores o intelectuales cercanos a la CONAIE, con un discurso más clásico de reivindicaciones étnicas y territoriales han intervenido para diferenciar las demandas del movimiento étnico de la de otros actores contrarios al neoliberalismo. La potencial aproximación entre el MIE y la Revolución Ciudadana ha sido polémica en estos discursos. Pablo Dávalos, en una especie de clase entre afines que dictaba y que fue grabada y viralizada, sostenía que la CONAIE detuvo su presión sobre el régimen, en un punto, para no favorecer

la agenda correísta. Su opinión fue rápidamente desautorizada por la organización. A la descalificación de esta posible confluencia ha abonado la prensa militante anticorreísta (como *4pelagatos*) que ha sostenido un relato cercano al Ministerio de Defensa que habla de infiltración en el otrora buen movimiento indígena. Algunos periodistas como Robert Aguilar siguen las voces más reaccionarias del espectro social y los criminalizan legitimando que fueran vistos como objetivo militar por, supuestamente, haber perdido la inocencia que tuvieron a finales del siglo XX cuando sus reivindicaciones eran sobre todo culturales (*24 Ecuador*, 8 de noviembre 2019; *Expreso*, 26 de noviembre 2019).

Lo cierto es que MIE y RC entre otras múltiples organizaciones acudieron cada una por su cuenta a la protesta y confluyeron entonces en la representación del gran movimiento nacional. Posteriormente han coincidido en momentos de disputa contra la legislación neoliberal que se intenta imponer en el país, y mantienen abierta una narrativa crítica contra la violación de DDHH y judicialización del antagonismo político por experiencia propia de cada organización.

Para el movimiento indígena es claro que el intento de criminalizar su protesta o domesticarla mediante la idea de que son sujetos culturales antes que políticos culturalistas se inscribe dentro del despliegue del discurso militar con el que se ha tratado a la movilización en su conjunto. La contraparte de ese discurso criminalizante y de los intentos de evocar un movimiento indígena más puro y genuino es el intento de aplacar el poder social mediante la táctica del regateo. En este sentido, Leónidas Iza cuestionó recientemente al vicepresidente Sonnenholzner (10 de noviembre) por haber iniciado una ronda de intensos recorridos por el territorio visitando comunidades para ofrecer beneficios, desconociendo a la dirigencia de la organización política nacional. El rápido retorno del vicepresidente al territorio tuvo como objetivo desmotivar nuevos conflictos en un horizonte neoliberal. Iza advirtió el riesgo en el que incurría al no reconocer las mediaciones políticas, cuando, en medio de una comunidad, podría incluso ser sujeto de justicia indígena. El régimen por su

parte consideró tal advertencia una amenaza contra la persona del vicepresidente y la seguridad del Estado (*El Comercio*, 13 de noviembre 2019). La gestión del regateo, con la que se busca sostener futuras decisiones del ejecutivo en pro del neoliberalismo, pretende ganar terreno sobre el mismo error ya señalado por las organizaciones: desconocer las razones y la dimensión de la movilización popular que logró desplegarse contra la opción neoliberal, aún a pesar de haberla vivido tan recientemente. La política popular y plurinacional por su parte recurre a la agencia pública como un modo de lograr reconocimiento para el poder popular, único modo de comprometer a las otras clases e instituciones a la inclusión de una agenda en torno a los intereses colectivos.

Configuraciones estatales y renovación del movimiento popular

Más allá de la falta de experticia de los nóveles asesores del régimen de Moreno, fue su negación militante a reconocer la existencia de las clases populares como sujetos políticos con agencia en la historia nacional lo que condujo al fracaso de la política del regateo. Estas dimensiones, que tomaron una forma política durante la movilización de octubre, tienen que ver con dos aspectos: 1. un cambio en la composición de las clases populares que fue fruto de la expansión económica previa; y 2. un cambio del sentido que dio a tal expansión (y a su crisis) la orientación estatal durante la década progresista. En tal período se produjo una diversificación de las clases populares entre las cuales tuvo lugar el tránsito de campesinos a subproletarios, algo ya anunciado desde finales del siglo XX por la literatura. Pero tal proletarización tuvo lugar en un momento en el que se configuraba y actuaba una forma de Estado, que en el marco del nuevo constitucionalismo latinoamericano se orientó a expandir los compromisos sociales en materia de derechos, intervino en la estructura de desigualdad social y su desarrollo, y es-

tableció complementariamente –como lo sugiere Gargarella (2014) para el conjunto de regímenes progresistas– la cancha donde se libraron las tensiones en torno al problema más complejo de la democratización del poder político.

La "descampesinización" de la comunidad indígena y la formación de un subproletariado urbano creciente ya había sido señalada como problema central por la sociología crítica latinoamericana en la década de la reforma agraria (1963-1973). En la década de los 80-90, el registro de tal proceso mostró los efectos compulsivos de la modernización en condiciones de heterogeneidad estructural (Kay, 2011; Velasco, 1981; Martínez, 1984). El proceso, lejos de detenerse durante la década de intervención del Estado como agente económico, se profundizó. La expansión de un sector más proletario que campesino o territorial dentro de las redes de coordinación social conocidas como "comunidad indígena", no se dio de forma exclusivamente compulsiva pues se encontró con políticas reguladoras del capital que promovían la formalización del trabajo e intervenían con el poder del Estado para hacer obligatorios derechos laborales que afectaron a un sector importante del trabajo indígena y pusieron en alto el horizonte de los derechos. Aún si tales derechos fueran a alcanzarse de forma gradual, y la heterogeneidad estructural siguiera expresándose en la presencia de un sector informal todavía muy vigente en el país, el ciclo de expansión capitalista que modificó la composición social de las comunidades indígenas y del conjunto del campo popular fue también un ciclo de configuración estatal reguladora y garantista.

La modificación de la estructura social de las clases populares y de las comunidades indígenas –en sí estructuras y redes que articulan la desigualdad social e instituyen gobiernos sobre la negociación de estas desigualdades– no puede entenderse sin referencia al giro que imprime la intervención del Estado como agente en la economía y como referente de derechos. La proletarización compulsiva se encontró, en la década pasada, con un programa de diversificación dirigida que tuvo un cierto impacto en las expectativas de las clases

populares en formación, expectativas que no se tradujeron en simple mejoría del ingreso sino también en nociones de derecho e incluso representatividad como agentes de la política pública nacional. Aunque de forma menos impactante que en Bolivia, se incorporó un sector de identidad indígena en los distintos ministerios y se avanzó en la profesionalización promovida por el programa de educación superior en distintos territorios del país. Esto fue percibido por la oligarquía con desdén y alarma. Para los nuevos protagonistas del "deseo" del Estado, estos escenarios fueron un nuevo modo de relacionarse con otros segmentos del mundo del trabajo y el empleo, y una nueva forma de articulación en la historia nacional.

El Ecuador atravesó, así, una experiencia de intervención del Estado tanto para exigir tributos al capital como para orientar una política pública cuyo eje de gasto fiscal fue el fortalecimiento económico y político de la ciudadanía laboral. Al tiempo, y en base a la trayectoria jurídica de formación del Estado ecuatoriano –que incluía rutas de democratización en parte complementarias y en parte contradictorias como el desarrollismo, el centralismo jacobino, y el proyecto plurinacional– las izquierdas debatieron alternativas en la cancha de la hegemonía de un régimen que tenía su propia agencia para intervenir en las desigualdades sociales y coexistir con relativa autonomía frente a las presiones globales del neoliberalismo.

Bajo ese legado, la movilización de octubre muestra la presencia de nuevas clases populares, trabajadores ligados a la comunidad, así como de un sector indígena con formación y empleo cercano a la clase media, todos atravesados por la experiencia de políticas sociales, programas de integración económica desconcentrada y formación de capacidades, promovidos por el Estado, entre otros elementos del discurso de inclusión económica que caracterizó ese período. Estos cambios interactuaron de manera paralela a una escena de antagonismo sobre las rutas de democratización del país, terreno en el cual prevaleció la divergencia entre el movimiento indígena y el Gobierno de la RC.

Dicho antagonismo, en su momento, revistió la mayor seriedad y se produjo por relevantes diferencias con un régimen de planifica-

ción centralizada que buscaba construir renta fiscal en territorios reclamados como plurinacionales y de activa militancia indígena, por una democracia participativa. Sin embargo, es indispensable reconocer también lo mencionado: el ciclo de expansión capitalista que vivieron las clases populares y comunidades a inicios del siglo XXI estuvo modulado por la política económica y social de la Revolución Ciudadana, con lo cual se formaron identificaciones entre trabajo y derechos, entre otras, que en la movilización de octubre confluyeron en la disputa contra el neoliberalismo, aún si en años previos se consideraban solamente como antagónicos.

La mayor parte de la literatura sobre movimientos sociales sostenía que el movimiento indígena se encontraba en crisis y había visto recortado su lugar como referente de la lucha popular. Para algunos autores aquello sucedía, en parte, por el peso de la RC que desfavoreció –y hasta confrontó coercitivamente– a su organización especialmente cuando se trataba del manejo de territorios con recursos estratégicos para la renta fiscal (Lander *et al*, 2013). Existe un importante grupo de investigaciones sobre el significado del re-centramiento del Estado en los regímenes progresistas que subrayan su capacidad de evadir la captura por parte de las elites, de mantener una política relativamente autónoma frente al poder fáctico del capital y orientar la política económica hacia fortalecer a las clases populares como ciudadanía económica (Ramírez, 2016).

Para entender el cambio de composición y la presión desde abajo que transforma social y políticamente a las organizaciones indígenas, es indispensable observar varios aspectos separados por la literatura: a) la experiencia del cambio social en el ciclo de expansión capitalista experimentado por la comunidad indígena, b) la modulación que introduce en esta experiencia la presencia de una hegemonía estatal post-neoliberal que coloca un horizonte garantista en torno al concepto de trabajo, y que implementa un programa de desarrollo económico planificado con fuerte presencia en el territorio, c) la escena de la disputa por el poder político marcado por el antagonismo sobre rutas de democratización política irresuelta (tensión entre modelos más

centrados en el Estado nacional con otros más plurinacionales), d) la entrada de la alternativa neoliberal en la disputa por el poder político por fuera de canales democráticos (perdieron en las elecciones pero capturaron el Estado durante el régimen de Moreno manteniendo la imagen de dialogo democratizador hasta que perdió total verosimilitud). La representatividad de elites indígenas territoriales, que pudo haber tenido relativo interés en las negociaciones corporativas, experimentó tensiones transformadoras cuando el conjunto del campo popular estaba nutrido por nuevos actores sociales y políticos que presionaban por la inclusión de una agenda más amplia como trabajadores.

En dicho entorno, la revuelta de octubre y la derogatoria del decreto que eliminaba el subsidio a los combustibles hicieron evidente que las reivindicaciones de las mayorías desbordaron los posibles acuerdos por beneficios a elites territoriales y su esquema de pacto con el sistema político corporativo que el Gobierno reconstituyó en clave de dominación y control a los sectores subalternos. Ante los giros de la política económica de Moreno y el acuerdo estatal con el FMI se reconoció que el asunto de las condiciones de vida exigía participación en la protesta antes que delegación. Moreno no había tenido problema en deteriorar simultáneamente las expectativas de distintos estratos de la sociedad, desde las comunidades afectadas por incursiones transnacionales en recursos naturales, pasando por los trabajadores y funcionarios públicos, sin saber que estos distintos estratos estaban articulados por redes sociales que atravesaban una heterogeneidad de posiciones. Asimismo, desconoció el régimen en el que estos estratos sociales estaban imbuidos. Aquel contenía nociones de compromiso del Estado con el trabajo y la economía popular que no eran un asunto solo de ideología partidista.

En efecto, la movilización de octubre y la disputa política inmediatamente posterior muestran cómo los Gobiernos étnicos dirimen sus alternativas para representar una subalternidad en expansión y nutrida de un discurso de derechos frente a dos posibles escenarios: un régimen dispuesto a defender la arbitrariedad del capital o un posible

horizonte de reconstitución de un proyecto a la vez republicano democrático, de bienestar social y regulación del capital, y plurinacional en un sentido popular. Hoy, las rutas democráticas no se confrontan en el centro del escenario pues allí se forma una tensión entre neoliberalismo autoritario –como un modo de gestionar la desigualdad sin reconocimiento de la acumulación social– y una potencial política renovada que logre poner coto al programa de desregulación del capital y conseguir una articulación entre vías de democratización social que forman parte del repertorio de distintos actores y de la misma historia del estado ecuatoriano. Hasta lograr construir un programa de Estado fuerte y a la vez plurinacional hay un trecho que recorrer que todavía se presenta como un terreno de conflictividad en resistencia, y de construcción de una voluntad colectiva.

Cierre

El proceso de octubre y lo que resta de la disputa contra el neoliberalismo nos remite a la pregunta de cómo pueden confluir distintos sectores de la izquierda que se encontraron relativamente confrontados. Esta confluencia ocurrió en octubre, como hemos sugerido, de forma no solo coyuntural: existen fuentes comunes de identidad política que pasaron a primer plano en este momento expresivo y a la vez transformador. Estas fuentes comunes tienen que ver con la trayectoria de las clases populares en un ciclo de expansión capitalista y de crisis ante dos escenarios que muestran formas contrastantes de agencia del Estado. El momento político instalado por la movilización es también una escuela experimentada en común por distintas organizaciones políticas y grupos sociales que vivieron el estallido colectivo. Los liderazgos naturales de las organizaciones políticas cedieron ante el protagonismo de nuevos sujetos que están en ascenso en la lucha contra-hegemónica: el movimiento indígena, que mostró el proceso más maduro, el movimiento estudiantil, que también experimenta un giro y un compromiso con el conjunto social, y el mismo movimiento de

la RC que ha visto las presiones transformadoras a las que se somete su dirigencia junto con la promesa de renovación de estrategias más cercanas al movimiento popular de resistencia y con miras a contribuir a la recomposición popular en un contexto de amenaza interna e internacional.

La experiencia de esta crisis política muestra el valor de los distintos actores: el quiebre de la política del regateo y el agresivo ajuste exigen a las organizaciones de trabajadores una transformación indispensable. El tránsito entre construir instituciones de poder y pasar a la movilización sería una experiencia de transformación de la RC. La lucha por la plurinacionalidad sobre el trayecto de la proletarización de las bases del movimiento indígena, exigen al movimiento indígena ser más popular y democratizar la gestión de la desigualdad. Sin duda, una eventual convergencia ofrece ser expresión de un momento de reconfiguración del poder popular que puede sobreponerse al modo autoritario en el que el Gobierno y las elites hoy intentan gestionar la imposición del neoliberalismo.

Post scriptum: nuevo traspié del ajuste

El 17 de noviembre del 2019 (17-N) el campo popular celebró una segunda victoria al hilo luego de la derogatoria del "gasolinazo". Ese día se votaba un nuevo proyecto de Ley que el FMI exigió al Gobierno para garantizar próximos desembolsos. Denominada como "Ley de Crecimiento Económico", dicho proyecto proseguía con la política de deducciones tributarias inequitativas (pro-ricos); garantizaba la opacidad en la información tributaria de los contribuyentes (favoreciendo el lavado de dinero, los paraísos fiscales y el blanqueamiento de capitales mal habidos); otorgaba súper poderes al Ministerio de Finanzas para proseguir con el ajuste; desregulaba al sector financiero en favor de la banca privada; y despedazaba la conexión entre planificación pública, política monetaria y fiscal. No abría, así, ningún escenario de reactivación de la economía nacional y,

más bien, ponía en riesgo la gestión adecuada de la dolarización al extender el marco institucional para que opacos capitales financieros prosiguieran en la captura de las instituciones públicas en favor de sus restringidos intereses.

En las calles y en la legislatura convergieron, entre otros, los votos de la RC y del movimiento indígena para facilitar el archivo de la ley. Era un tremendo revés para el Gobierno empresarial en su trayecto de afirmación del ajuste. La campaña contra la llamada "Ley del Saqueo", y la exigencia por archivar tal ley se construyó a lo largo del mes que siguió a la movilización nacional de octubre. Fue un tiempo de atenta vigilia ante los giros del régimen contra las orientaciones demostradas durante la presión popular y un mes repleto de denuncias sobre la violación de derechos humanos durante el Paro Nacional. Llegó incluso una misión internacional de la CIDH para monitorear en terreno la violencia estatal. Todos/as los/as movilizados/as rindieron allí su versión.

Entre octubre y noviembre, no obstante, aún si el régimen no pudo recomponer la política de retirar subsidios, persistió en el uso de la fuerza para golpear a los actores que habían contribuido a la manifestación colectiva de octubre y en tratar de legitimar la actuación de altas autoridades de gobierno y de las mismas FFAA. La prisión preventiva de la prefecta Paola Pabón y el ex-asambleísta Virgilio Hernández, entre otras autoridades electas pertenecientes a la RC, parece no haber causado el efecto buscado de reinstalar la política del regateo con segmentos del campo popular: los medios alternativos digitales mantuvieron activa la discusión sobre qué es la agresiva política neoliberal y cómo responder ante ella. Los colectivos se han esforzado por darse cita en diálogos. Las intervenciones de los actores convocados a indagatoria penal, por su actividad política, han sido pedagógicas sobre lo que está en juego.

Aunque se ha visto volver a las pantallas a la vieja dirigencia y al sector de la izquierda más reacio a la confluencia entre las fuerzas populares, el trabajo de organizaciones y de la dirigencia renovada del MIE mantienen vivo un discurso público para evitar avances en

el ajuste estructural que se quiere imponer sin contemplar los canales democráticos. Tal campaña exigió democracia y comprometió a un grupo extenso de asambleístas a deliberar de forma autónoma. El 17-N la Asamblea Nacional sesionó ante los ojos atentos de la nación y rodeada de manifestaciones colectivas en que compartían escenario el MIE, la RC, y otras ciudadanías activadas. No se disuelven sus diferencias o trayectorias específicas, pero logran confluir, una y otra vez, para dar cuerpo al campo popular que prosigue en disputa ante el bloque neoliberal que no imaginaba que, doblegado el populismo correísta, existía aún una sociedad sujeta a las armas republicanas de la defensa de sus derechos.

Bibliografía

24 Ecuador (8 de noviembre 2019). Polémica por declaraciones de asesor económico de CONAIE. Recuperado de: http://www.24ecuador.com/vida/polemica-por-declaraciones-de-asesor-economico-de-conaie/130271-noticias

CONAIE (26 de septiembre 2019). Jornada progresiva de lucha. No extractivismo, flexibilización laboral y neoliberalismo. Recuperado de: https://conaie.org/2019/09/26/ jornada-progresiva-de-lucha/.

El Comercio (28 de septiembre 2019). El paro provincial del Carchi continúa indefinidamente. Recuperado de: https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-paro-provincial-carchi-indefinido.html.

——— (13 de noviembre 2019). Otto Sonnenholzner responde a Leonidas Iza: 'No he sabido que hay que pedirle visa a nadie para recorrer el Ecuador como ecuatoriano'. Recuperado de: https://www.elcomercio.com/actualidad/sonnenholzner-respuesta-iza-justicia-indigena.html.

El Telégrafo (27 de septiembre 2019). Gobierno instalará mesas de diálogo sobre temas de interés en Carchi. Recuperado de: https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias /politica/3/gobierno-dialogo-protestas-carchi

Expreso (26 de noviembre 2019). La decadencia de la CONAIE. Recuperado de: https://www.expreso.ec/opinion/columna-expreso-decadencia-conaie-hd3270696-168.html

Gargarella, R. (2014). *La sala de máquinas de la Constitución. Dos siglos de constitucionalismo en América Latina (1810-2020).* Buenos Aires: Katz.

Kay, C. (2011). *Latin American Theories of Development and Undevelopment*. Londres-New York: Routledge.

La Hora (11 de abril 2019). Plan nacional de desarrollo se presenta hoy en Cotopaxi. Recuperado de: https://lahora.com.ec/cotopaxi/noticia/1102235442/plan-nacional-de-desarrollo-se-presenta-hoy-en-cotopaxi-

Lander, E., et al (2013). *Promesas en su laberinto: cambios y continuidades en los gobiernos progresistas de América Latina.* Quito: Instituto de Estudios Ecuatorianos (IEE); Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario; Centro Internacional Miranda (CIM).

Martinez, L. (1987). *De campesinos a proletarios.* Quito: El Conejo.

Pichincha Comunicaciones (11 de noviembre 2019). Lourdes Tibán no forma parte de la vocería de la CONAIE, aclara el movimiento indígena. Recuperado de: http://www.pichinchauniversal.com.ec/lourdes-tiban-no-forma-parte-de-la-voceria-de-la-conaie-aclara-el-movimiento-indigena/

Ramírez Gallegos, F. (2016). Political Change, State Autonomy, and Post-Neoliberalism in Ecuador, 2007–2012. *Latin American Perspectives*, (43) 1, 143-158.

Secretaría del Agua (21 de septiembre 2019). Secretaría del Agua participó en la limpieza de cuerpos hídricos en la zona centro del país. Recuperado de: https://www.agua.gob.ec/secretaria-del-agua-participo-en-la-limpieza-de-cuerpos-hidricos-en-la-zona-centro-del-pais/

Velasco F. (1972). *Ecuador, subdesarrollo y dependencia*. Quito: El Conejo.

Cambio estatal, crisis política y transición en disputa

El "nuevo Estado" y el levantamiento popular de octubre

David Chávez

Las caídas presidenciales son una marca de la cultura política del Ecuador contemporáneo. La imagen de presidentes empeñados en aplicar medidas neoliberales que terminaron huyendo precipitadamente del país luego de poderosas movilizaciones, varias de ellas dirigidas por la CONAIE, es parte fundamental de la memoria política del país. Por esta razón, resulta desconcertante que, luego del masivo levantamiento popular de octubre, el gobierno de Lenín Moreno no solo continúe en el poder, sino que –además– acelere la implementación de su agresivo programa neoliberal e intensifique su tendencia autoritaria.

En marzo de 2005, un mes antes del estallido social que terminó con su salida del poder, Lucio Gutiérrez contaba con una aprobación de 35% (*El Universo*, 4 de marzo 2005). Moreno apenas tiene hoy 22% de apoyo (*La Hora*, 18 de octubre 2019; *Telesur*, 6 de noviembre 2019). Es más, según una de estas mediciones, Moreno tenía solo 12% de aprobación antes del levantamiento. Se trata entonces de un Gobierno con muy escaso respaldo social que logra sobreponerse a un poderoso levantamiento popular.

Pero la novedad de los eventos de octubre es visible también en las dimensiones y las características de la movilización social. Una

movilización que desbordó o tomó por sorpresa a todos los actores políticos e inclusive a los propios movimientos sociales tradicionales. La emergencia de un nuevo movimiento indígena con una fortaleza renovada, un también nuevo movimiento estudiantil que desplegó una capacidad de movilización no vista en décadas, la conjunción de diversos movimientos con distinto grado de organización en las calles, el levantamiento de barrios populares quiteños, el establecimiento de redes de solidaridad y apoyo al movimiento indígena muy extendidas en los días del levantamiento en Quito, una extensión de la movilización a varias ciudades del país y un alto nivel combativo.

Estas condiciones trajeron consigo también otra novedad siniestra. Durante aquellos convulsionados días el Gobierno desató la más violenta represión que se recuerde en décadas. De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, hasta el 23 de octubre, el balance de las jornadas de protesta dejó 11 muertos, 1340 heridos y más de mil detenidos, 80% de ellos ilegalmente aprehendidos (*El Comercio*, 23 de octubre 2019; *El Universo*, 17 de noviembre 2019).

Entonces, la coyuntura de octubre confrontó, por una parte, a un Gobierno empeñado en aplicar medidas históricamente antipopulares sin apoyo popular, con un partido (Alianza País) hecho trizas, sin un bloque mayoritario propio en el legislativo; y, por otra, a uno de los levantamientos populares más vigorosos de las últimas tres décadas. Cualquier conocedor superficial de la historia política reciente del Ecuador sabría que una coyuntura así solo podía tener como resultado una caída presidencial y un cambio de gobierno. ¿Por qué la salida a la crisis política y social que se expresó en el levantamiento de octubre fue distinta a la tendencia común de otras coyunturas políticas similares? Este ensayo busca señalar algunas anotaciones preliminares que se sostienen en una reflexión sobre el carácter del Estado capitalista contemporáneo en Ecuador.

Una configuración estatal "abigarrada". Estado capitalista en el Ecuador contemporáneo[1]

La situación política que vive el Ecuador ahora parece condensar coyunturalmente algunos de los "ensambles contradictorios" del Estado capitalista configurado en las últimas décadas. Para tratar de descifrarlos aquí se propone seguir el "enfoque estratégico relacional" de Bob Jessop (1982; 1990; 2008). Su propuesta teórica hace posible una interpretación que supera los mecanicismos y simplificaciones propios de cierta tradición marxista que predomina en los escasos estudios sobre el Estado ecuatoriano de las últimas décadas. Poner el énfasis en el carácter relacional del Estado implica salir de cualquier "modelo" o "tipo ideal" estático en función del cual se juzgan configuraciones concretas. En lo sustancial, la propuesta de Jessop permite establecer una diferencia fundamental entre las formas abstractas y las configuraciones concretas del capital y el Estado. Para Jessop es un error suponer que no hay diferenciación entre la economía y la política, al tiempo que es también equivocado creer que la "lógica del capital" y la "lógica del Estado" son estables y responden a algo así como un "funcionalismo universal". Por el contrario, en el plano concreto son inestables, discontinuas y, sobre todo, contradictorias. De tal manera que no existen en sí mismas las formas "capital" o "Estado" sino que existen articulaciones específicas de una u otra a las que define como "estrategias de acumulación" y "proyectos hegemónicos" respectivamente. Una formación social determinada se caracteriza por los modos específicos en que se configuran las relaciones entre ambas, que no siempre son perfectamente funcionales.

¿Cómo aproximarse entonces a los proyectos hegemónicos que han dado forma a la configuración estatal contemporánea

[1] Aquí se esbozan algunas consideraciones preliminares que requieren un desarrollo mucho más exhaustivo.

en Ecuador?[2] De acuerdo con Pablo Ospina (2013; 2016a; 2016b), el Estado ecuatoriano de la segunda mitad del siglo XX puede definirse como un "estado transformista", conformado entre la década de los 40 y los 60. Es el resultado de un acuerdo entre las elites fragmentadas regionalmente y el ejército no controlado por ellas, que se funda en una lógica de negociación permanente con sectores políticos y actores sociales subalternos. Un Estado "permeable" que logra resolver pacíficamente los conflictos permitiendo espacios a otros actores. Contrasta esta interpretación con la que propone Alejandro Moreano (1991). En su opinión, el Estado contemporáneo habría cerrado sus arreglos políticos en la tecnocracia y el ejército, condensando su función de dominación política. Esta forma de Estado resulta, en cambio, "impermeable" a la sociedad civil. ¿Por qué se tienen versiones tan disímiles? Ambos autores dan cuenta, en realidad, de dos proyectos hegemónicos, dos estrategias, que configuraron el espacio político contemporáneo.

Si bien hasta los 80 predomina el que se puede llamar "proyecto hegemónico transformista", hay evidencias que hacen suponer que en esos años aparece también un "proyecto tecnocrático neoliberal". Cada vez es más evidente la presencia de una elite tecnocrática ligada a intereses de las burguesías financieras con un control "impermeable" en el Estado. En la primera mitad de la década de los 90, el conflicto entre ambos proyectos alcanza su grado más alto en la disputa por la implementación de una reforma integral de tipo neoliberal entre el gobierno de Durán-Ballén y el Partido Social Cristiano que termina imponiéndose. Es plausible creer que la deriva posterior del conflicto da lugar a un nuevo proyecto hegemónico que combina ambos. Es decir, una tendencia que asocia una gestión tecnocrática, de carácter

[2] En este ensayo no nos detendremos en lo referente a las "estrategias de acumulación". Sin embargo, sobre este tema conviene revisar la esclarecedora investigación de Miguel Ruíz (2017) sobre el "patrón de acumulación" en el Ecuador contemporáneo. En un terreno en el que abundan los ejercicios de adivinación y prestidigitación, el excelente estudio de Ruíz es un aporte inestimable. Este trabajo nos entrega, además, un muy riguroso acercamiento a la actual estructura de clases en el Ecuador.

neoliberal, operada principalmente por funcionarios de las burguesías financieras que "enclaustra" las decisiones económicas en los "altos círculos" estatales que controlan (el lado impermeable); y una gestión clientelar que abre amplios espacios de negociación política con otros actores (el lado permeable). Entre otras razones, el acoplamiento entre los dos proyectos puede deberse a que ambos comparten una tendencia antidemocrática de acceso a privilegios por vía corporativa –no derechos universales– y de clientelismo asimétrico.

En síntesis, entre los 90 y los primeros años de los 2000 primó un proyecto hegemónico signado por las negociaciones coyunturales, los desplazamientos permanentes y la inestabilidad de los Gobiernos. Esto precisamente condujo a ciertos académicos a sostener la tesis de que en el Ecuador "no hubo neoliberalismo" puesto que nunca fueron posibles los acuerdos para cumplir con un programa de esa naturaleza (Pachano, 2007). Es más adecuado, como lo hacen Andrade (2012) o Allan (2013), decir que el neoliberalismo asumió formas muy particulares definidas por esa condición inestable de la institucionalidad estatal y de los intereses fragmentados de las burguesías ecuatorianas. Sin embargo, la tesis de una generalización indiscriminada de la inestabilidad o el "transformismo" del proyecto hegemónico que le dio forma al Estado neoliberal es discutible. Como correlato de la inestabilidad de los Gobiernos centrales, localizada en el centro de la escena, son observables ciertas extrañas estabilidades: la sólida hegemonía local del PSC en Guayaquil y su rol dirimente en la política nacional; el reparto del control directo de áreas clave del Gobierno entre sectores empresariales; o el control que ciertos actores lograron mantener sobre las áreas sociales, particularmente en educación,[3] así como también, el control de las FFAA sobre diversas actividades, que exceden el campo de la defensa y que maneja de modo autónomo.

[3] Los ejemplos más significativos han sido la influencia de la Unión Nacional de Educadores (UNE), el sindicato más grande de profesores, sobre la educación primaria y secundaria; y, la gestión de la CONAIE a cargo de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe. La intervención del correísmo en estos campos fue decisiva en el conflicto con estos sectores.

Es indudable que los estallidos sociales de esos años tuvieron un peso muy significativo en los reacomodos del proyecto hegemónico. Parecería que la movilización quebraba a la estrategia hegemónica por "abajo" y esto terminaba por producir rupturas por "arriba", pero solamente en un muy bien delimitado espacio de la política: el del Gobierno central. Por esta razón fue muy frecuente que luego de los levantamientos en contra del neoliberalismo ciertas decisiones clave (como la dolarización o el salvataje bancario, por ejemplo) no se revirtieran. Una estratégica administración de "puertas abiertas y cerradas" en el Estado central por parte de actores políticos y sociales con campos diferenciados de control y acción sería su característica principal.

Es ese proyecto en crisis el que constituye el contexto de la emergencia del fenómeno político del correísmo. En suma, este representa un cambio de proyecto hegemónico exitoso en el intento por conformar un Estado sustancialmente distinto al de las negociaciones prebendarias, los acuerdos inestables y el neoliberalismo "a la ecuatoriana" (Allan, 2013; Andrade, 2012). Desde enfoques contrapuestos, varios autores –recordando a Poulantzas– han definido al proceso como la consolidación de la "autonomía relativa" del Estado. Para unos esto representa una modernización de la dominación burguesa que encuentra en la "solución bonapartista" la superación de su crisis hegemónica (Muñoz Jaramillo, 2013; Muñoz Jaramillo, García Álvarez, Carrión Sánchez, Gachet y Unda, 2014; Unda, 2013). Para otros, alejados de las generalizaciones y simplificaciones de los primeros, es esa condición la que permite avanzar en la limitación del poder de las elites empresariales, la redistribución de la renta y la expansión de políticas públicas universales e inclusivas (Ramírez Gallegos, 2015). Varias investigaciones sobre la relación con las burguesías han mostrado esta tendencia con toda claridad. Para Andrade y Nicholls (2015) el Gobierno de la Revolución Ciudadana (RC) generó una "excepcionalidad" que hizo imposible abrir espacios formales e informales de relación con el empresariado industrial,

lo que condujo al fracaso de su política de industrialización. Al tiempo, Coronel, Stoessel, Guanche y Cadahia (2019) muestran cómo se logró superar la captura del Estado por parte de las elites financieras. Por lo demás, esta condición solo era posible con una amplia y consolidada legitimación electoral, fenómeno completamente inédito en la historia política del Ecuador.[4]

La fuerza electoral, la estabilidad en el gobierno y la amplia reforma del Estado suelen conducir a la interpretación errónea de que en el período de la Revolución Ciudadana, su proyecto hegemónico fue incontestable. Se trata de una hipótesis poco aceptable, en realidad es más exacto hablar de una disputa hegemónica en la que el proyecto hegemónico del correísmo ("postneoliberal" o "progresista") se ve enfrentado de modo radical al anterior proyecto hegemónico "transformista-neoliberal". En un sentido semejante al que Pucciarelli y Castellani han formulado para comprender el período kirchnerista en Argentina, la estrategia hegemónica del correísmo se impone porque socava la fuente clientelar del modelo estatal anterior, pero no la desmantela completamente. De hecho, ciertas prácticas transformistas son asumidas por la RC, pero distan mucho de ser la estrategia fundamental como en el esquema anterior.

Crisis de hegemonía y retorno del "Estado transformista-neoliberal"

La llegada de Lenín Moreno al Gobierno significó la crisis del proyecto hegemónico de la Revolución Ciudadana. El viraje político que hizo Moreno hacia la derecha tuvo como soporte la propuesta del "diálogo nacional", lo que le permitió establecer negociaciones con todos los actores, de derecha a izquierda, del que había

[4] Desde el retorno a la democracia nunca un presidente fue electo en primera vuelta hasta 2009, la segunda elección de Correa. Se cuentan más de 10 elecciones sucesivas con victorias electorales del correísmo, la mayor parte de ellas contundentes.

sido el campo opositor al gobierno de la RC y los sectores que terminaron legitimándolo. En consecuencia, es posible afirmar que el Gobierno de Moreno representó la restitución y el fortalecimiento del proyecto hegemónico "transformista-neoliberal" que puso de nuevo en el centro la lógica asimétrica y antidemocrática de negociación clientelar y corporativa. Logró así una nueva configuración estratégica del Estado que, a su vez, fue condición básica para el retorno de la modalidad neoliberal de acumulación. Este proceso involucró de manera activa a los partidos políticos de izquierda y a los movimientos sociales que se mantuvieron en la oposición al correísmo.

Sin embargo, esta recomposición hegemónica se enfrentaba, en su etapa inicial, a una grave dificultad, la coalición que la apuntalaba estaba conformada por un conjunto de fuerzas políticas que se hallaban muy lejos de contar con la legitimidad democrática de la RC. En primer lugar, fueron derrotadas en las urnas en 2017, en su mejor momento político y cuando habían logrado ir juntos contra el correísmo; en segundo lugar, habían formado parte del viejo orden político. En esas condiciones, esta nueva coalición "transformista" no tenía oportunidad de derrotar al proyecto hegemónico postneoliberal si no provocando un vaciamiento generalizado de legitimidad democrática.

Este proceso ocurrió en tres movimientos tácticos. El primero combinó el despliegue de los mecanismos de negociación corporativa y clientelar de antaño, sumados a la proscripción política y la persecución mediático-judicial del correísmo. Una vez logrado un conjunto amplio de acuerdos negociados para el reparto de prebendas, la coalición optó por la legitimación electoral de este "pacto general" y convocó a la consulta popular de febrero de 2018 que ganó contundentemente con 65% de los votos. El tercer paso fue la implementación de los acuerdos previos que se resumían en dos tendencias básicas: desmantelamiento de la "autonomía relativa" del Estado mediante la distribución de espacios diferenciados de poder estatal, y allanamiento del camino para la

implementación de medidas neoliberales. Esta puesta en marcha del "pacto transformista" dio lugar a un proceso des-instituyente que desplomó la aprobación del Gobierno y mostró la volatilidad de su apoyo electoral. Como resultado, la consolidación del nuevo proyecto hegemónico no asienta su estrategia en la legitimidad democrático-electoral sino en la legitimidad corporativa por negociación clientelar.

Hasta ahí, nada nuevo, esto podría hacer suponer que sencillamente, tal como en la economía, habíamos vuelto al viejo orden político. Sin embargo, el levantamiento de octubre nos demostraría que no es así, que estamos frente a un fenómeno político nuevo derivado del intento de "descorreízación" del Estado que llevaron adelante Moreno y su amplia coalición de aliados.

Diálogo transformista y lucha de clases: el levantamiento

La "salida dialogada" que tuvo el levantamiento popular de octubre parece condensar en la coyuntura la disputa hegemónica reciente. Se pueden señalar algunos hechos de interés en este sentido. Durante la mesa de diálogo entre el Gobierno y la CONAIE, que se instaló en la noche del 13 de octubre, el presidente Moreno, luego de haber desatado una represión nunca vista contra el movimiento indígena, recalcaba que su Gobierno no los había reprimido ni criminalizado como el de Correa. El presidente de la CONAIE, Jaime Vargas, por su parte mencionaba el incumplimiento de los acuerdos del diálogo iniciado dos años atrás. Ambos lados coincidían en algo, los "vándalos" y "delincuentes" que se infiltraron en las protestas eran correístas y su discrepancia sobre este asunto tenía que ver con la importancia que habían tenido. El Gobierno la maximizaba, la CONAIE la minimizaba.

En los días del levantamiento, la CONAIE acusó al correísmo de tratar de aprovechar la situación e insistió en señalar su rechazo debido a los ataques de los que fue objeto durante el gobierno de la RC

(*El Comercio*, 11 de octubre de 2019). Por el lado del Gobierno, se procuró también establecer diferencias entre un movimiento indígena pacífico que tenían reivindicaciones justas, y los "violentos correístas" que buscaban desestabilizar al Gobierno. En un claro intento por fracturar el bloque popular movilizado, el Gobierno ensayó un primer intento de diálogo que fue rechazado por la CONAIE. Sin embargo, se supo que previo a las ofertas del Gobierno hubo acercamientos con algunos dirigentes indígenas que aparentemente actuaron como mediadores aunque fueron luego desautorizados por la dirección de la CONAIE al tiempo que, de su parte, lanzaban acusaciones de que el correísmo había "tomado" el levantamiento (*El Universo*, 16 de octubre 2019). Más allá de la veracidad de las acusaciones, lo que parece poner en evidencia esta situación es la existencia de tensiones y conflictos al interior de la CONAIE entre parte de la dirigencia y sus bases que mantenían una posición más radical y rechazaban un posible acuerdo con el Gobierno tras bastidores (*Plan V*, 13 de septiembre 2019).[5]

Aunque la CONAIE ha sostenido que la derogatoria del Decreto 883, que eliminaba el subsidio a los combustibles, fue siempre su objetivo, conviene recordar que en primer lugar fue una condición, junto con la renuncia de los ministros responsables de la represión, para aceptar el diálogo con el Gobierno. Hasta el domingo 13 de octubre se habían convertido en las demandas principales. Al final de cuentas, se logró la derogatoria del decreto, pero no la renuncia de los ministros, además de que el acuerdo de esa noche involucró a la CONAIE en una "mesa de diálogo" para la redacción de un "nuevo decreto" que focalizara el subsidio de los combustibles. Una curiosa victoria.

El Gobierno de Moreno, por su parte, pocos días después del paro nacional envió a la Asamblea Nacional la "Ley de Crecimien-

[5] El conflicto entre dirigencia y bases ha sido señalado como uno de los factores fundamentales para explicar la que –hasta octubre– era la larga crisis del movimiento indígena. Una excelente síntesis al respecto puede encontrarse en Herrera Revelo (2019).

to Económico" que constituye el corazón del "paquetazo" que había anunciado junto con el Decreto 883, y que sanciona una especie de suspensión de la Constitución por reforma legal para viabilizar las reformas neoliberales. De igual modo, no se ha detenido el proceso de privatización de un conjunto de empresas estatales que se hallan entre las más rentables del país. Asimismo, han continuado los despidos de servidores públicos. Por otra parte, horas después del "diálogo" entre el Gobierno y la CONAIE, se recrudecía e intensificaba la persecución política a dirigentes del movimiento político Revolución Ciudadana, esta vez acusados por el delito de rebelión. A ello se sumó también una sistemática judicialización de los líderes de la CONAIE además de –en una fórmula harto conocida para el correísmo– un ataque mediático cada vez más virulento. Por otro lado, no solo que los ministros a cargo de la represión, María Paula Romo (Gobierno) y Oswaldo Jarrín (Defensa), no han renunciado, sino que han posicionado un trasnochado discurso de "seguridad interna" e "injerencia extranjera", a más de promover actos de condecoración a policías y militares que participaron en la represión.

En estas condiciones la CONAIE se vio obligada a suspender, no romper, el diálogo con el Gobierno. De este modo evitó continuar con la idea de redactar un nuevo decreto y convocó al "Parlamento de los Pueblos" para la formulación de un "nuevo modelo económico" para el país. La iniciativa contó con la participación de alrededor de 180 organizaciones. El Gobierno, en cambio, abrió y reactivó varias mesas de diálogo más o menos con el mismo concepto. En un hecho que ilustra el barroquismo de la situación política actual, el Frente Unitario de Trabajadores (FUT), principal aliado de la CONAIE, participó tanto en el diálogo con el Gobierno como en el "Parlamento de los Pueblos" de la CONAIE.

Después de estos acontecimientos el Gobierno sufrió una segunda derrota: la Ley de Crecimiento Económico fue negada y archivada por la Asamblea Nacional (*El Universo*, 17 de noviembre 2019). El hecho más relevante de esta decisión fue la toma de distancia que hizo uno de sus más importantes aliados, el PSC, que votó por el archivo.

De inmediato, el Gobierno envió un nuevo proyecto de ley que se enfoca en uno de los puntos esenciales de su programa: la reforma tributaria.

En un análisis inicial, se podría decir que las tensiones, ambigüedades y novedades de la coyuntura aluden a las características del proceso de restitución de la estrategia "transformista-neoliberal" conducida por el Gobierno de Moreno. Pero esta, más que una simple restitución, ha sido toda una reconfiguración. Existen varios elementos nuevos. El primero tiene que ver con el aparecimiento de un "acuerdo estable" que le dio una gran cohesión al "bloque de poder", sin fracturas significativas, hasta el levantamiento de octubre. Está por verse si este producirá una ruptura definitiva del "pacto transformista" o un reacomodo de posiciones. Esta condición trajo consigo un segundo elemento: si bien se mantuvo la constante de una figura presidencial débil, esta se combinó con un Gobierno central fuerte en el sentido de que condensó sus funciones coercitivas en relación con el bloque de poder. Esto tiene que ver con un control autoritario del aparato institucional del Estado que se evidenció en la represión y las violaciones a los derechos humanos en las protestas, y que tiene sus antecedentes en la inobservancia de la Constitución y la ley para alcanzar el control de ciertas instituciones, la persecución política al correísmo y la implementación del proyecto neoliberal; pareciera que la "isla de paz" del Estado transformista llegó a su fin. El tercer elemento es una muy preocupante legitimación de este proyecto hegemónico, no necesariamente del Gobierno, en un importante sector de la población que da muestras de un proceso acelerado de radicalización hacia el neofascismo.

En el levantamiento popular de octubre se encontraron dos dinámicas conflictivas disímiles, una que tensionaba las apuestas internas de ese "acuerdo estable" y la otra que expresaba el conflicto contra el renovado proyecto hegemónico "transformista-neoliberal". La posición de la dirigencia de la CONAIE durante y después del conflicto habrían respondido a las necesidades políticas de la primera dinámica con el fin de neutralizar la segunda. Más que una ruptura del acuerdo hegemónico se habría buscado tensionarlo al máximo

para ganar mayor capacidad de influencia e intentar contener las medidas neoliberales desde esa nueva posición. Es probable que esa no haya sido la perspectiva de ciertos sectores de sus bases organizativas que podrían haber apostado a localizar el conflicto no dentro del proyecto hegemónico actual, sino en las posibilidades de sustituirlo por otro proyecto que inevitablemente los llevaría a girar la mirada hacia los años de la Revolución Ciudadana.[6] En relación con la postura de los otros sectores movilizados, gran parte de ellos sin representación orgánica, es muy poco probable que ella apunte a una reorganización del "acuerdo estable".

Conclusiones

La paradoja política del Gobierno de Moreno, fortaleza autoritaria y debilidad democrática, puede encontrar algunas explicaciones si se recoge la propuesta "estratégico relacional" de Bob Jessop acerca del Estado. Su concepto de "proyecto hegemónico" permite ensayar respuestas sobre la complejidad de las configuraciones estatales más allá de respuestas esquemáticas y mecánicas. Si bien la forma del Estado capitalista demarca los soportes estructurales básicos del orden político, las formaciones sociales concretas configuran modos de articulación y procesos de desarrollo muy específicos en contextos históricos y geográficos. Si bien en el caso ecuatoriano existen algunos avances, todavía queda mucho trabajo de investigación por hacer desde esta perspectiva.

El proyecto hegemónico que provisionalmente podemos definir como "transformista-neoliberal" ha sido determinante en la configuración del Estado capitalista contemporáneo en el Ecuador. A

[6] Al respecto conviene señalar que lo sustancial de la propuesta del "Parlamento de los Pueblos" recoge el sentido general de las políticas redistributivas, soberanas y de tributación progresiva que impulsó la RC ("El Parlamento de los Pueblos, organizaciones y colectivos sociales del Ecuador", sf). No por casualidad, la derecha ha calificado a la propuesta de "correísta".

pesar de su puesta en cuestión por el proyecto hegemónico post-neoliberal, aquel se debilitó pero no llegó a su agotamiento definitivo. El Gobierno de Moreno lo ha restituido, pero existen importantes características inexistentes en su configuración precedente que podrían dar cuenta de la emergencia de un nuevo proyecto hegemónico. Una interrogante central tiene que ver con dilucidar en qué medida se trata de una estrategia sólida, pero transitoria y coyuntural, o si puede convertirse en un proyecto con capacidad de configurar el campo político de modo permanente.

Finalmente, la dinámica combativa del levantamiento de octubre y la respuesta represiva del Gobierno hicieron visible un claro conflicto de clase como pocas veces en la historia política reciente. De acuerdo con Jessop, la capacidad de acción e influencia que las clases subalternas, en una coyuntura de conflicto como la que vivió el país, tiene que ver con las características de la configuración estatal. Es decir, la lucha de clases encuentra sus mecanismos de expresión y canalización en las condiciones del proyecto hegemónico. Bajo la lógica "transformista" del Estado, los conflictos de clase se resolvían en la flexibilidad de los "acuerdos inestables" mediante cooptación y prebendas con un margen de acción restringido. Los hechos recientes hacen suponer que con "acuerdos estables" y un bloque de poder sólido, el margen de influencia de las clases subalternas a través de esos mecanismos es aún menor.

No obstante, existen suficientes indicios para suponer que la dinámica específica de la movilización de octubre ocurrió por fuera y en contradicción del "acuerdo estable" que sustenta el actual proyecto hegemónico. Se podría decir que esa confrontación provino de dos fuentes también enfrentadas entre sí. Por una parte, las bases del movimiento indígena sumadas a otros movimientos sociales (estudiantes, mujeres, trabajadores no organizados, etc.) y el acumulado del correísmo como proyecto hegemónico alternativo en clave reformista. El segundo fue superado, en esta coyuntura, por el primero debido a sus limitaciones estratégicas que clausuraron las posibilidades de soportes organizativos y participación democrática

en la acumulación de fuerza. Factor que, por lo demás, facilitó enormemente su desmantelamiento. El primero, en cambio, no encontró expresión política para contener y, eventualmente, derrotar al proyecto hegemónico "transformista-neoliberal". Las fuerzas conservadoras han logrado redefinir su proyecto hegemónico en estos años, resta por saber si los sectores progresistas y democráticos tendrán también capacidad de renovar sus estrategias hegemónicas en el nuevo contexto.

Bibliografía

Allan, H. (2013). Revolucion Ciudadana: Crisis oligárquica y modelo neodesarrollista. *Cuadernos Americanos*, 145(3), 195-215. Recuperado de http://www.cialc.unam.mx/cuadamer/textos/ca145-195.pdf

Andrade, P. (2012). Asuntos inconclusos: La construcción de estado bajo la Revolución Ciudadana. *XXX International Congress of the Latin American Studies Association, San Francisco - California*. Recuperado de https://www.academia.edu/8922690/Asuntos_Inconclusos_la_Construcci%C3%B3n_de_Estado_bajo_la_Revoluci%C3%B3n_Ciudadana

Andrade, P., & Nicholls, E. (2017). La relación entre capacidad y autoridad en el Estado: La construcción de un Estado 'Excepcionalista' en Ecuador. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, (103), 1-24. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/90012011

Coronel, V., Stoessel, S., Guanche, J. C., y Cadahia, M. L. (2019). Captura y descorporativización estatal de las élites financieras en Ecuador. *Colombia Internacional*, 100, 147-174. https://doi.org/10.7440/colombia100-2019-07

El Comercio (11 de octubre 2019). Conaie tilda de "oportunismo" a las declaraciones de Rafael Correa sobre fallecidos, heridos y detenidos. Recuperado de https://www.elcomercio.com/actualidad/conaie-correa-twitter-declaraciones-manifestaciones.html

——— (23 de octubre 2019). 10 muertes en el contexto de las protestas registra la Defensoría del Pueblo; ocho personas perdieron un ojo. Recuperado de https://www.elcomercio.com/actualidad/defensoria-pueblo-derechos-humanos-manifestaciones.html

El Parlamento de los Pueblos, organizaciones y colectivos sociales del Ecuador. (sf). *Propuesta al país* (Resumen Ejecutivo). Recuperado de https://drive.google.com/file/d/18HrMmA8fFUo8lkJKNgHO2ZYurG_XbRDE/view

El Universo (4 de marzo 2005). Popularidad de Gutiérrez la más alta últimos 20 años. Recuperado de https://www.eluniverso.com/2005/03/04/0001/8/7F7F0B3A1013403ABB1FD717B4A0E852.html

——— *El Universo* (11 de octubre 2019). Versiones contradictorias sobre posible diálogo entre el Gobierno y la Conaie. Recuperado de https://www.eluniverso.com/noticias/2019/10/11/nota/7556657/versiones-contradictorias-sobre-posible-dialogo-gobierno-conaie

——— (16 de octubre 2019). Una fracción indígena quería tumbar a Lenín Moreno y espera el retorno de Rafael Correa, revela Lourdes Tibán. Recuperado de https://www.eluniverso.com/noticias/2019/10/16/nota/7561220/turba-infiltrada-queria-caida-lenin-moreno

——— (17 de octubre 2019). Freddy Carrión: Más del 80% de detenciones fueron ilegales y arbitrarias. Recuperado de https://www.eluniverso.com/noticias/2019/10/17/nota/7562600/mas-80-detenciones-fueron-ilegales-arbitrarias

——— (17 de noviembre 2019). Asamblea Nacional niega y archiva el proyecto de Ley de Crecimiento Económico. Recuperado de https://www.eluniverso.com/noticias/2019/11/17/nota/7609076/arranca-debate-ley-crecimiento-economico

Herrera Revelo, S. G. (2019). *Movimiento indígena en contextos de Revolución Ciudadana: Debates y experiencia en torno a la crisis (p. 63)* [Informe

de investigación]. Recuperado de UASB website: http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/6712?mode=full

Jessop, B. (1982). *The Capitalist State. Marxist Theories and Methods.* Oxford: Martin Robertson.

——— (1990). *State Theory: Putting Capitalist States in their Place*. Cambridge: Polity Press.

——— (2008). *State Power. A Strategic-Relational Approach*. Cambridge: Polity Press.

La Hora (9 de octubre 2019). Marcha indígena recorrió el centro de Quito pacíficamente. Recuperado de https://lahora.com.ec/quito/noticia/1102278060/marcha-indigena-recorre-las-calles-de-quito

——— (18 de octubre 2019). La popularidad de Moreno pasa del 12% al 22%, según Cedatos. Recuperado de https://www.expreso.ec/actualidad/ecuador-encuesta-cedatos-popularidad-lenin-moreno-paro-nacional-protestas-DB3210630

Moreano, A. (1991). El sistema político en el Ecuador contemporáneo. En E. Ayala Mora, *Época Republicana: Vol. V. Nueva Historia del Ecuador.* (pp. 181-219). Quito: Corporación Editora Nacional.

Muñoz Jaramillo, F. (2013). Forma de Estado y régimen político en el gobierno de Rafael Correa. En F. J. Álvarez González, R. Ávila Santamaría, C. Castro Riera, J. Cuvi, P. Dávalos, C. De la Torre, A. Villavicencio. *El correísmo al desnudo* (pp. 120-133). Quito: Montecristi Vive.

Muñoz Jaramillo, F., García Álvarez, S., Carrión Sánchez, D., Gachet, F., & Unda, M. (2014). *Balance crítico del gobierno de Rafael Correa*. Quito: UCE.

Ospina, P. (2013). La revolución ciudadana en Ecuador: Conflicto social, régimen disciplinario y proyecto de Estado. En F. J. Álvarez González, R. Ávila Santamaría, C. Castro Riera, J. Cuvi, P. Dávalos, C. De la Torre, A. Villavicencio. E*l correísmo al desnudo* (pp. 26-31). Quito: Montecristi Vive.

——— (2016a). *La aleación inestable. Origen y consolidación de un Estado transformista. Ecuador: 1920-1960*. Tesis doctoral, Universiteit van Amsterdam. Recuperado de https://dare.uva.nl/search?identifier=0dff6bda-8e85-44c4-9f1f-00d2636e978f

——— (2016b). La aleación inestable. Origen y consolidación de un Estado transformista. Ecuador, 1920-1960. *Ecuador Debate*, 99, 141-169.

Pachano, S. (2007). "El fracaso que nunca existió". En *La trama de Penélope. Procesos políticos e institucionales en Ecuador.* Quito: FLACSO/International IDEA/Netherlands Institute for Multiparty Democracy, pp. 13-37.

Plan V (13 de septiembre 2019). CONAIE: en el Ágora se dio una rebelión de las bases. Recuperado de https://www.planv.com.ec/historias/politica/conaie-el-agora-se-dio-la-rebelion-bases

Ramírez Gallegos, F. (2015). Political Change, State Autonomy, and Post-Neoliberalism in Ecuador, 2007-2012. *Latin American Perspectives*, 43(1), 143-157. https://doi.org/10:1177/0094582X15579903

Ruíz, M. (2017). *Patrón de reproducción de capital y clases sociales en el Ecuador contemporáneo, 1972-2015*. Tesis doctoral. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Telesur (6 de noviembre 2019). Aumenta rechazo a gestión de Lenín Moreno, según encuesta. Recuperado de https://www.telesurtv.net/news/ecuador-rechazo-gobierno-lenin-moreno--encuesta-perfiles-20191106-0031.html

Unda, M. (2013). Modernización del capitalismo y reforma del Estado. En F. J. Álvarez González, R. Ávila Santamaría, C. Castro Riera, J. Cuvi, P. Dávalos, C. De la Torre, A. Villavicencio, *El correísmo al desnudo* (pp. 33-38). Quito: Montecristi Vive.

Ecuador: levantamiento popular y democracia en crisis

René Unda Lara

Entrada

El texto que a continuación se presenta tiene como objetivo proponer líneas de análisis para debates, estudios y explicaciones sobre la movilización popular de inicios de octubre 2019 en Ecuador. Para ello, se privilegia una descripción secuencial de los distintos momentos de la revuelta, devenida levantamiento popular, tomando en cuenta la intervención, posicionamiento y proyecciones de varios sectores, actores y fuerzas políticas que configuraron un escenario general de alto grado de conflictividad social. La puesta en vigor del Decreto 883 por parte del régimen provocó la reacción de diversos sectores de la población que expresaron su descontento durante 12 días consecutivos en los cuales el protagonismo del movimiento indígena permitió canalizar políticamente las demandas ciudadanas, decantándolas en la derogación del 883. Aquello permitió cerrar un breve pero intenso ciclo de protesta y suspender, por un cortísimo lapso, la acción represiva de la fuerza pública, amparada en las decisiones de quienes agencian la instalación, despliegue y consolidación

de un conjunto de medidas cuya finalidad es recuperar los privilegios de ciertas elites empresariales, por una parte, y proteger los intereses del siempre exitoso sector financiero bancario, por otra, en el marco general de una tan cuestionada como desgastada institucionalidad democrática. Los elementos a considerar en el balance del levantamiento popular son presentados a modo de interrogantes acerca de las condiciones y posibilidades sobre una hipotética puesta en común de intereses, demandas y expectativas de los diversos actores del campo popular en la disputa con el bloque en el poder y en lo que aquello podría significar de cara al ciclo pre-electoral que se avecina. Cierra este breve escrito una alusión a la irrefrenable radicalización de la posición político-securitaria de la esfera gubernamental y su círculo cercano de protección, que empezó a tomar forma a medida que se intensificó la movilización y que continuó desplegándose abiertamente con el doble propósito de deslegitimarla en su totalidad (vandalización de la protesta social), y de justificar la violenta acción represiva de la fuerza pública. En este entramado discursivo se perciben amenazantes señales de destrucción del conflicto social y su procesamiento político desde el cual se instaura un particular tipo de autoritarismo que niega la legítima disputa política y da pie a la violencia institucionalizada.

Momento 1. Los dos primeros días de las movilizaciones

El martes 1 de octubre el presidente Lenín Moreno presentó en cadena nacional el conjunto de medidas económicas ("paquetazo") cuyo contenido consistía en la eliminación del subsidio al precio de los combustibles (diésel y gasolina extra) de mayor uso e incidencia en la dinámica comercial del país, la disminución de tasas y exenciones de impuestos a la salida de divisas (ISD) que beneficiaba únicamente a quienes podían retirar dólares del flujo económico del país para colocarlos principalmente en "paraísos fiscales", y varias medidas en

el orden de lo laboral, tales como la supresión inminente de 10.000 plazas de empleo adicionales a las 23.000 que habían sido ya eliminadas en meses anteriores; la reducción del 50% del período de vacaciones y la donación de un día de sueldo de los empleados públicos, entre varias otras que afectaban derechos adquiridos de los trabajadores. De entrada, el presidente Moreno informó que no se iba a elevar el impuesto al valor agregado del 12% al 15%, casi a modo de evidente atenuante discursivo de lo que luego anunciaría.

Diversos sectores de la población resintieron el peso de tales medidas y, tras valoraciones comunes acerca de las consecuencias de las afectaciones, el 3 de octubre se dio inicio a un ciclo de movilizaciones inédito en la historia reciente de Ecuador. Durante los dos primeros días de la protesta, fueron los gremios del transporte quienes estuvieron en el centro del conflicto al paralizar la circulación vehicular motorizada a nivel nacional y provocar que el Gobierno experimentara el primero de una serie de reveses, producto de su incapacidad de escucha a un nutrido reclamo popular que iba extendiéndose e intensificándose conforme pasaban las horas. Tal comportamiento político no ha sido ajeno a la línea de conducta gubernamental que habitualmente ha mostrado el presidente Moreno y sus colaboradores más cercanos (CINAJ, 2018).

Aun cuando el paro de transportistas durante los dos primeros días de las movilizaciones fue un hecho importante, de ninguna forma podría atribuírsele la fuerza que fue tomando la revuelta, puesto que desde el primer momento se pudo advertir la concurrencia de una multiplicidad de grupos conformados por estudiantes, trabajadores, organizaciones políticas, feministas, dirigentes indígenas, pueblo organizado y pueblo no organizado que, en esta primera fase de la movilización, pareció haber dejado de lado las diferencias entre correísmo y organizaciones populares y de izquierdas, posicionando un objetivo inicial y un campo común de demandas que se expresaba a través de tres consignas recurrentes: 1) derogatoria del Decreto 883; 2) Fuera FMI de Ecuador; y 3) Fuera Moreno del cargo presidencial ("¡¡Fuera Moreno Fuera!!").

El levantamiento del paro por parte de los transportistas, que era algo esperable desde el momento mismo en el que entraron al llamado al diálogo del Gobierno, lejos de disminuir la fuerza de la protesta, la intensificó, mucho más cuando la dirigencia indígena anunció que miles de indígenas de las bases de la CONAIE estaban en camino hacia Quito y Guayaquil. Los dos primeros días de las movilizaciones definieron, en gran medida, el carácter extendido, heterogéneo e intensificado de la protesta, lo cual exige elaborar explicaciones que superen el momento coyuntural del anuncio del decreto presidencial y se sitúen en los distintos momentos en los que el Gobierno de Moreno ha tomado alguna decisión, puesto que es allí donde se producen sucesivas acumulaciones de elementos potencialmente detonantes del descontento popular. En esta dirección, el marco analítico de continuidades y rupturas ofrece enormes posibilidades analíticas y comprensivas sobre un acontecimiento de la relevancia y magnitud como el que aquí se describe. De igual forma, la noción de hito o punto de inflexión, expresada en el concepto de "momento constitutivo" (Zabaleta Mercado, 1995) se muestra particularmente útil para el desarrollo analítico de cuestiones como la unificación de demandas sociales agenciadas por actores que siendo o declarándose opositores al oficialismo no habían establecido aproximaciones mínimas (correísmo y organizaciones del campo popular, por ejemplo) o hechos tales como la recomposición y reposicionamiento del movimiento indígena en el escenario político nacional y regional. Pensar estos hechos desde la idea de momentos constitutivos supone considerar el conjunto de condiciones históricas, en sus distintos niveles analíticos, que abren paso a nuevas configuraciones de los órdenes constitutivos de la vida social.

Durante los dos primeros días del paro nacional se evidenció, sin duda, una movilización masiva que expresaba tal descontento y una violenta represión por parte de la fuerza pública que, sin rodeos, fue calificada de brutal por amplios sectores. La avasallante masa de videos y testimonios que circularon por las redes e, incluso en muy pocos medios televisivos, lo confirmaron. Uno de los principales re-

sultados de los dos primeros días de la movilización fue poner en evidencia al menos cuatro cuestiones:

1. La potencia que adquiere la protesta social cuando el campo de demandas encuentra puntos comunes y se desplazan, casi hasta difuminarse, las diferencias entre los distintos sectores movilizados contra las políticas gubernamentales en esta y otras manifestaciones.

   La idea de conformación de un gran bloque de poder popular empezó a adquirir contornos identificables, más allá de la heterogeneidad de actores y sectores de la oposición, para quienes antes de la movilización resultaba imposible unir fuerzas; y la dirección y liderazgo de la revuelta estuvo de alguna forma distribuida entre distintos actores que conforman la oposición al régimen. La demanda central y común cifrada en la derogatoria del Decreto 883 convocó a múltiples actores entre los cuales estaban el movimiento indígena, trabajadores, estudiantes, organizaciones de mujeres, organizaciones que apoyan al correísmo, ciudadanía indignada, asociaciones de vendedores y trabajadores de los mercados, juventudes políticas de izquierda que convergieron, sin pretensiones explícitas de abanderar una determinada tendencia, partido o movimiento político. Fueron excepcionales las declaraciones y los hechos que pretendieron descalificar o excluir de las protestas al correísmo durante las primeras 48 horas de la movilización, cuestión que luego se modificaría notablemente.

2. El escenario mediático en el que los medios empresariales de comunicación, desde el inicio, redujeron las protestas a actos vandálicos mientras, supuestamente, la mayor parte de la población llevaba la situación con normalidad.

   Esta postura se volvería más sesgada aún en los días siguientes cuando, haciéndose eco del discurso de los voceros del régimen, estos medios vincularon la protesta popular con

un supuesto complot internacional de origen castro-chavista, en el que se incluía a las FARC y a la organización Latin Kings, y situaban al correísmo y a varios de sus militantes más visibles como los autores intelectuales, gestores y operadores de la violencia en las manifestaciones. Por otra parte, el escenario mediático convencional experimentó el contrapeso de los medios alternativos, movilizados y encarnados en jóvenes comunicadores y reporteros gracias a quienes se pudo conocer de primera mano lo que realmente ocurría en diversos puntos y momentos de la protesta, lo cual incrementó la indignación popular al desenmascarar a los medios tradicionales y su alineamiento con el discurso gubernamental. Este particular hecho resulta extremadamente significativo, puesto que el discernimiento popular acerca del papel de los medios tradicionales frente a los medios alternativos cuestiona directamente la legitimidad de aquellos y los sitúa como parte de los sectores que justifican las medidas antipopulares, ocultando la verdad y amplificando la voz de quienes promueven tales medidas, principalmente de las elites empresariales.

3. La dispersión inicial de posiciones de los distintos sectores de la derecha política que trataron de capitalizar la movilización a través de declaraciones que cuestionaban las medidas tomadas por el Gobierno, intentando, a la vez, sintonizar con las demandas populares –como fue el caso de la alcaldesa de Guayaquil–; o sustraerse de cualquier pronunciamiento público –como en el caso del banquero Lasso, líder del partido político CREO–.

   El posicionamiento de estos referentes de dos de las tendencias más visibles de la derecha ecuatoriana durante el primer momento de las movilizaciones muestra algo más que una simple conjetura: el bloque en el poder no presenta correspondencia directa, y menos aún consistencia, entre sus intereses económicos y sus expectativas políticas. Si

bien pueden establecer un bloque de interés unificado en cuanto a las medidas económicas que el Gobierno ha venido disponiendo desde el segundo semestre de 2017, el establecimiento de un relato político unificado se presentó como un tema bastante lejano, lo cual da cuenta de que las pugnas, tensiones y, sobre todo, las ambiciones de cada sector de las derechas les impide trazar un campo común de intereses político electorales, cosa que sí sucedió por ejemplo en Brasil con Bolsonaro (2018) y con Macri en Argentina (2015).

4. La violencia represiva con la que actuó desde el inicio la fuerza pública puso en evidencia que, por una parte, la magnitud e intensidad del conflicto había rebasado largamente cualquier previsión por parte del Gobierno (y de la misma sociedad) y que, por otra, el Gobierno no estaba dispuesto a rectificar ni a ceder nada sobre las decisiones tomadas.

   El altísimo grado de represión, principalmente policial, que se pudo constatar a lo largo de los 11 días de movilización, tuvo una persistencia digna de una batalla, con la diferencia de que, en este caso, uno de los bandos no contaba con pertrecho de dotación policial y militar, ni con armas de fuego, y menos con la protección de un Estado. Luego de los dos primeros días de movilizaciones quedó absolutamente claro que, de ninguna manera, la policía y el ejército tenían órdenes de actuación estrictamente disuasiva.

Momento 2. Conducción política del levantamiento y delimitación de las demandas

Entre el 5 y 6 de octubre se produce la masiva llegada de las bases indígenas a Quito y, con ello, varios hechos que fueron modificando la direccionalidad de la movilización en cuanto a su conducción y al decantamiento de sus demandas. El primero y más evidente tuvo

que ver con el posicionamiento central que pasó a ocupar el movimiento indígena a través de la CONAIE hasta la finalización de la revuelta que ya, a esas alturas, alcanzó el carácter de levantamiento popular y que, al ubicarlo como el actor central de la sociedad movilizada, dotó de legitimidad a su ejercicio de representación para llegar al diálogo con el Gobierno y con varios funcionarios de instituciones del Estado.

Una vez posicionada la dirigencia de la CONAIE como el órgano de conducción de la revuelta popular, las demandas iniciales de la movilización se concentraron en la derogatoria del Decreto 883. Los pronunciamientos oficiales de los dirigentes, voceros y referentes políticos del movimiento indígena descartaron, explícita y tajantemente, cualquier intención de empujar la protesta hacia una posible salida de Moreno. Para deponer la revuelta devenida levantamiento, la dirigencia indígena exigió, además de la derogatoria del 883, la renuncia de la ministra Romo (Gobierno) y el ministro Jarrín (Defensa) señalados como responsables de las muertes de, hasta ese momento, casi una decena de manifestantes, más de mil personas heridas y similar número de personas detenidas. Frente a esto, el relato oficialista persistió reiterativamente en atribuir el financiamiento de las movilizaciones a una suerte de coalición conspirativa internacional cuyos ejes más visibles (La Habana-Caracas) dirigirían, supuestamente, un plan de desestabilización política articulado con las FARC, el Correísmo y los Latin Kings. Insistían, tozudamente y con el apoyo de los medios convencionales, en que la situación tendía a la normalidad y que las fuerzas del orden tenían todo bajo control aun cuando estaban siendo agredidos por los manifestantes. En ese escenario, la imagen que proyectaban del movimiento indígena era la de una organización con la que, pese a todo, sí se podía dialogar. Sin embargo, los mensajes del Gobierno y de los medios convencionales no se despojaban de ambigüedades y de sus consabidas prácticas informativas al acusarlos de saqueos y violencias. En esta dirección, la estrategia discursiva y comunicacional gubernamental, en contubernio con la prensa oficial, consistió en meter todo en un

mismo saco, criminalizando la protesta. En lo fundamental, la construcción del "otro" político utilizó recursos discursivos basados en la descalificación, la estigmatización y el ocultamiento deliberado de los hechos de tal forma que la imagen de quienes se movilizaban fuera asociada con violencia, delincuencia y, con el pasar de los días, con acciones terroristas e incluso narcotráfico. Tampoco dudaron en acallar voces críticas como ocurrió con el allanamiento y cierre arbitrario de Radio Pichincha Universal. Estos constituyen algunos de los hechos y señales con los que el régimen obturó la posibilidad de que el conflicto fuera procesado políticamente y, más bien, adoptara la forma de acciones ilícitas y delincuenciales, con lo cual se deslegitimaba la protesta social y se daba pie a la instauración de la violencia en tanto fuerza destructora del conflicto.

El 9 de octubre, sexto día de las movilizaciones, al producirse la gran marcha nacional convocada inicialmente por el Frente Unitario de Trabajadores y luego protagonizada por el movimiento indígena, el conjunto de fuerzas que configuraron el levantamiento popular había afianzado a la CONAIE y su dirigencia como los únicos interlocutores válidos del Gobierno, y había también reafirmado la derogatoria del 883 como la principal demanda con el agregado de la renuncia de la ministra Romo y del ministro Jarrín. En el mismo orden de ideas, otro resultado de este segundo momento de la revuelta fue la cada vez más clara desmarcación de la CONAIE y otros actores con respecto al correísmo, que termina por convertirse en la bestia negra que todos deben combatir y condenar y que, de hecho, lo hacen: medios de comunicación convencionales, Gobierno y funcionarios de las instituciones estatales, actores y organizaciones del campo popular e izquierdas, los distintos rostros de la derecha. Todo ello en medio de continuos y permanentes excesos represivos como aquel de lanzar bombas en las universidades que funcionaban como zonas de seguridad y albergue de indígenas que, por razones de orden histórico comunitario estaban con sus hijos. En una actitud atípica, la ministra Romo pronunció una disculpa poco convincente ante las instituciones universitarias que

cumplían un rol estrictamente humanitario. No obstante, y para reafirmar la desubicada postura belicista del régimen, el ministro Jarrín advirtió amenazante que las Fuerzas Armadas "están preparadas para la guerra". ¿Qué es lo que hace que un funcionario público como Romo o Jarrín actúen de ese modo? ¿Son acaso las indicaciones del FMI y grupos coaligados lo que determina tales acciones? ¿Es tan colosal el peso de las recomendaciones de las elites económicas y de las derechas políticas para que mantengan y desplieguen posiciones, discursos y acciones que claramente atentan a principios básicos de convivencia democrática? ¿Son actores directamente concernidos en los intereses en juego? ¿Qué tipo de lealtades y reconocimientos se juegan entre quienes representan la razón del Estado y cómo se articulan con las indicaciones políticas de las elites locales y regionales?

El cierre del segundo momento de las movilizaciones mostró un escenario social y político partido en dos: el Gobierno como representante de los intereses de los sectores que se han venido beneficiando de sus decisiones, y el movimiento indígena como forma organizativa con capacidad de representar los intereses de las mayorías. Esto no significa que los matices y tensiones al interior de estos dos grandes bloques hayan desaparecido sino que en el momento más álgido del conflicto tales diferencias tendieron a diluirse en razón de la necesidad de dar fuerza a las posiciones unitarias y demandas centrales de cada bando. Se produce, pues, un decantamiento de la representación y de las demandas que entrarán, nuevamente, en el campo de disputa primordial, esta vez entre adversarios o, como parecería pintar la situación actual en Ecuador, entre antagonistas. Un día antes del diálogo entre el Gobierno y la CONAIE, se decretó el toque de queda en el marco de la declaratoria del estado de excepción que Moreno había anunciado apenas transcurridas cuatro horas del primer día del paro nacional. El cierre de este segundo momento mostró también un vital despliegue expansivo de solidaridades, en particular de jóvenes que participaron como brigadistas médicos y voluntarios en los centros de

acopio y albergues. Las tesis que apuntalan la desafección política de los/as jóvenes requieren, probablemente, revisiones urgentes al igual que ciertos enfoques del campo de estudios de la acción colectiva. Y no menos destacable fue la reflexiva y consecuente decisión de las autoridades de las universidades que abrieron las puertas a las familias indígenas movilizadas. En el actual estado de cosas, no resultó extraño que el ministro de Defensa, a poco más de dos semanas de finalizadas las movilizaciones, lanzara acusaciones a las universidades que desplegaron una importante acción humanitaria, señalándolas como centros de abastecimiento de vándalos y desestabilizadores.

De este segundo momento movilizatorio queda claro que son varias las razones por las que el movimiento indígena ocupó un lugar central y protagónico de la lucha social en la actual coyuntura posprogresista. Esbozamos algunas, en procura de contribuir a debates que informen y expliquen de modo amplio a la ciudadanía:

1. El acumulado histórico de su fuerza organizativa pesó notablemente en un escenario de alta fragmentación política y organizativa como pudo constatarse en las elecciones seccionales de marzo 2019, por ejemplo. Son necesarios estudios que expliquen el carácter actual de las articulaciones entre bases y dirigencias teniendo muy en cuenta el papel de las organizaciones de segundo grado (OSG). Un asunto particularmente importante parece ser el referido al recambio generacional de las dirigencias de la CONAIE en cuanto a su discurso y perspectiva política en el escenario actual.

2. La capacidad de politización de sus demandas, en el sentido de amplificarlas y ponerlas en común (interés) de grupos y sectores más amplios de la sociedad, cuestión que tampoco es nueva en la historia del movimiento indígena. Tal capacidad implica amplias y certeras posibilidades de ejercer representación política más allá de sus límites territoriales y de sus

tiendas políticas. Esto supone, a la vez, proyectar autonomía y reafirmarla con relación al resto de actores políticos: desmarcarse explícitamente del correísmo, por ejemplo, o del mismo FUT, y confrontar los embates de los representantes de las derechas, la prensa oficial y las elites económicas.

En adición a los apuntes propuestos, se plantean algunas preguntas que emergen de la acotada descripción realizada sobre el segundo momento de la movilización, a saber: ¿Qué papel jugaron los medios de comunicación convencionales y los medios alternativos en esta configuración del posicionamiento de los actores? ¿Qué papel jugó el resto de organizaciones que se movilizaban? ¿Qué aspectos se mantuvieron, cuáles se remarcaron y cuáles se introdujeron desde el relato oficial estatal con respecto al primer momento de la movilización, es decir a los dos primeros días? ¿Es posible pensar una conducción y dirección estratégica de la energía popular que se ubique por fuera del movimiento indígena? Y, en la perspectiva electoral de 2021, ¿existen condiciones que permitan pensar en posibles alianzas entre la CONAIE y otros actores del campo popular, en particular con el correísmo, atendiendo al hecho de que la base electoral correísta, se estima, oscila entre el 25-30% del voto? El escenario que queda configurado en este orden de cosas indica que para los sectores que participaron del levantamiento popular de octubre, no será tarea sencilla poner en el terreno de lo común intereses y demandas compartidas.

Momento 3. Diálogo CONAIE - Gobierno y persistencia del conflicto

El domingo 13 de octubre, tras 10 días de intensas jornadas de protesta que por sus características configuran un ciclo de movilización, se produjo la reunión televisada entre la CONAIE y el Gobierno, mediada por la ONU a través de su representante en Ecuador y

por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana. Lo que estuvo en juego, desde una perspectiva de política factual e incluso táctica, fue la derogatoria del Decreto 883. Luego de las intervenciones de los representantes y funcionarios de cada bando, la deliberación y toma de decisiones llevó mucho más tiempo del previsto. Luego de casi dos horas de un receso que inicialmente estuvo fijado para 15 minutos, el mediador de la ONU anunció que el Gobierno aceptaba retirar el Decreto 883 y que, en consecuencia, el paro se levantaba. Debía instalarse, según mencionó el mediador de la ONU, una comisión para la elaboración de un nuevo decreto que reemplazara al 883, cuestión que de modo casi inmediato produjo reacciones por el lado de la CONAIE.

Puesto que la lógica del conflicto político suele mostrar resultados en los que hay ganadores y perdedores, consideramos necesario realizar algunos planteamientos para el debate, de cara al momento que se viene y a las derivas que ha venido tomando el acuerdo de elaboración de un decreto que reemplace al 883.

Por las acciones del Gobierno de Lenín Moreno, luego del diálogo que puso fin a las movilizaciones de octubre, es claro que no existe una voluntad sostenida de escucha ni entendimiento de la problemática y su complejidad. Al día siguiente, por ejemplo, se allanó el domicilio de militantes de la Revolución Ciudadana, empezando por la máxima autoridad de la Provincia de Pichincha, Paola Pabón y del activista del colectivo Bulla Zurda, Christian González; se los encarceló y permanecen detenidos, acusados de rebelión. También han generado indignación de amplios sectores ciudadanos las denuncias a varios líderes indígenas por cargos de incitación a la rebelión y a la subversión, en una muestra más de lo que el régimen es capaz de hacer. Bajo tales antecedentes y condiciones la CONAIE decidió suspender el diálogo con el Gobierno, pues no es posible pactar con quienes tienen estas actitudes que, justamente, desincentivan el encuentro en un contexto que, se supone, debería regenerar sus posibilidades democráticas e institucionales.

Reflexiones finales

La imagen de un claro y esperanzador triunfo del movimiento indígena en representación de los intereses ciudadanos que observó el país a través de la televisión el 13 de octubre pasado, quiere claramente ser revertida por los sectores que durante las movilizaciones de octubre constataron que sus planes y medidas rentistas encuentran límites concretos no solo dentro de la estructura económica sino en la totalidad de lo social. El envío de un nuevo paquete de reformas denominado "Ley de Crecimiento Económico" que, al parecer, podría ser aprobado por la Asamblea Nacional se perfila como el nuevo y potencial objeto de un conflicto que dormita agazapado, pues las posibilidades de un recrudecimiento son aparentemente altas, con el agravante de que el régimen y sus aliados han ido posicionando el relato de que la Policía Nacional supo defender al país de los actos vandálicos de infiltrados correístas y de indígenas violentos, al tiempo que señalan que las Fuerzas Armadas debieron actuar con mayor firmeza y que, en función de la preservación del orden constitucional y democrático, en adelante actuarán con todo el rigor de la ley. Tales advertencias, que empezaron ya a tomar cuerpo durante el ciclo de movilizaciones recientes, se encuentran ahora plenamente integradas en el discurso de los nuevos mandos militares, de los medios de comunicación convencionales y –lo que más inquieta– de importantes segmentos de la población que difunden entusiastamente estas posiciones en medio de una generalizada crisis institucional incapaz de gestionar y contener las demandas y expectativas de justicia social.

La radicalización discursiva por parte del Estado, de los medios convencionales y de las elites económicas, a los que se ha sumado una porción significativa del poder legislativo, con relación a lo que estos sectores nombran como la legítima necesidad de endurecer medidas frente a cualquier tipo de acción organizada que suponga movilización social en defensa de derechos, se ha posicionado con el paso de los días. Los canales y mecanismos de interlocución entre el

Gobierno y actores del campo popular, en lugar de ampliarse y permitir el procesamiento político e institucionalizado del conflicto, se han venido cerrando a tal punto que pareciera que el país se encuentra en un callejón sin salida frente al procesamiento de una crisis inducida, si se mira los datos e informaciones con los que el Gobierno de Moreno comenzó su gestión. La probable aprobación de medidas neoliberales de nuevo cuño a través de la gestión de la Asamblea Nacional constituirá, probablemente, un momento de oxigenación para el Ejecutivo y para el mantenimiento de un orden institucional cuyo vaciamiento democrático trata de ser compensado con disposiciones y medidas ancladas en inequívocos rasgos de autoritarismo.

Ecuador insurrecto y lucha de clases: la dialéctica entre materialidad y subjetividad

René Ramírez y Analía Minteguiaga

A América Latina le duele cada vez más tanta desigualdad aún si hasta hace poco se escribía sobre cómo había logrado ser naturalizada en nuestro discurso y en nuestras elecciones cotidianas (Dubet, 2015). El Octubre de Ecuador fue sangriento pero también, hay que decirlo, fue ilusión. No solo hizo visibles los límites de esa naturalización de la desigualdad, sino que activó lo que algunos autores llaman "el efecto cóndor": una suerte de contagio de las insurgencias contra los proyectos neoliberales en la región. Diría Agustín Cueva, fue un revuelta que se debatió entre la "ira y la esperanza".

La clave analítica de la desigualdad permite situar la protesta ecuatoriana de Octubre desde la óptica de la lucha de clases en sus dimensiones objetiva/material y subjetiva/aspiracional. Mientras en las clases medias bajas y bajas existe una conciencia profunda sobre los vigentes problemas de la materialidad en la reproducción de la vida, en las clases medias altas –que ya garantizaron esa materialidad– existe un deseo de distinción. Su expectativa pasa por diferenciarse de lo que fueron en el pasado o de aquello que pueden (volver a) ser en el futuro.

De la mitad para abajo

En una investigación realizada hace ya 15 años preguntábamos ¿por qué los pobres son felices? (Ramírez, 2005). La respuesta fue precisa: los pobres adaptan sus preferencias a sus restrictivas circunstancias materiales, por ello tienden a bajar su umbral de expectativas y se sienten bien (rápidamente) si consiguen lo poco que pueden alcanzar. ¿Para qué soñar lo que no puedo lograr? Como bien señalan Amartya Sen (1970) o Jon Elster (1983), las preferencias individuales de personas que viven en circunstancias deprimidas están formadas en respuesta a sus opciones restringidas: el zorro se autoconvence de que las "uvas están verdes y amargas" porque, a pesar de sus múltiples intentos para alcanzar las uvas rojas, nunca lo logra.

Ahora bien, ¿qué sucede cuando el zorro logra probar las uvas rojas y se da cuenta de que son dulces y no están amargas? ¿Qué ocurre cuando las probó, le gustaron y ahora le niegan su derecho a seguir disfrutándolas? Las movilizaciones de octubre en Ecuador expresarían algo de dicha dinámica. Durante el Gobierno de Rafael Correa (2007-2017), las políticas de (re)distribución de la riqueza y del bienestar produjeron una ruptura en la adaptación de las preferencias de los sectores populares y medios bajos. Se trató de un silencioso cambio estructural, quizá el más profundo de la denominada Revolución Ciudadana (RC).

En el período señalado se duplicó el tamaño de la economía, casi dos millones de personas salieron de la pobreza, hubo un amplio proceso de democratización de derechos sociales y económicos y, además, se redujo de modo sostenido la desigualdad (caída de 9 puntos porcentuales del coeficiente de Gini) (Ramírez, 2017). El crecimiento económico fue pro-pobre, es decir, hubo un proceso de convergencia social. Asimismo, la estructura de la distribución primaria del ingreso se transformó para dar más peso a la porción que recibían los trabajadores frente a la del capital, situación inversa al período previo a la RC. En este sentido, el cambio generado fue también pro-trabajador.

Estas mejoras no sólo impactaron objetivamente en las clases bajas y medias, sino que tuvieron alcances subjetivos. Así, por ejemplo, en los indigentes la autopercepción de pobreza o la pobreza subjetiva se redujo a la mitad en el período señalado (Ramírez, 2017). Similar percepción se registró en los primero 5 deciles de la estructura social (50% de la población).

De la mitad para arriba

Mientras por abajo se rompía con las "preferencias adaptadas", en las clases medias altas (los deciles 5 al 9) se producía un efecto contrario y paradojal: la ciudadanía que no era pobre según consumo –no pobre en términos materiales– presentaba un incremento en su percepción de pobreza o sentimiento de infelicidad monetaria. En otras palabras, entre 2007 y 2017 creció el porcentaje de personas insatisfechas subjetivamente con sus ingresos monetarios –los que se "sienten pobres"– entre las personas que objetivamente no son pobres, y que incluso vieron mejorar sistemáticamente sus recursos económicos (de ingreso y gasto). En síntesis, crece el malestar subjetivo entre los ciudadanos que registraban bienestar objetivo. Semejante paradoja parece vincularse a los efectos menos visibles de los procesos de incorporación sociopolítica de los "de abajo", que terminan por generar dinámicas de distinción, estratificación y jerarquización. Así, si bien en los pobres el sentimiento de mejora subjetiva se incrementó y acompañó a la mejora objetiva, en los sectores ya "establecidos" (Elias y Scotson, 2016), en las clases medias altas, se produjo una divergencia entre lo objetivo y lo subjetivo. Tales sectores no se sentían ya satisfechos con lo alcanzado, veían el ascenso de otros como una amenaza social y procuraban más recursos como mecanismo para reafirmar su posición de clase y su aspiración "legítima" a seguir ascendiendo en la escala (Ramírez y Minteguiaga, 2019).

En el afán por redistribuir riqueza y no sólo ingresos (partir la torta de nuevo y no sólo una parte de sus porciones) a mediados

del 2015, el Gobierno ecuatoriano envío un proyecto de ley de carácter tributario sobre herencias y plusvalía (Ley orgánica para la redistribución de la riqueza, 5 de junio 2015). Más allá de que la propuesta centraba su impacto en el 5% más rico de la población, la oposición contra la ley dejó entrever que se había construido una clase media que se veía como parte del 5% más rico de la población.[1] Se trata de un grupo para el cual el consumo produce valiosas distinciones a ser defendidas. Resultó tan violento el cuestionamiento al proyecto que Correa debió retirarlo del Parlamento. La oposición a tasar las herencia provino no sólo de la clase alta sino de la media (en sus estratos más altos) que, mediante su rechazo al impuesto, pasó a defender los intereses de las clases altas. Es decir, y esto es lo relevante, más allá de la bajísima probabilidad de que este sector logre pertenecer a la selecta minoría de los más ricos, en su movilización contra la "medida marxista" dejó ver su enorme expectativa de llegar algún día a integrarla, cual zanahoria en una carrera de conejos.

En suma, entre 2007 y 2017 si, por una parte, las conquistas materiales en las clases medias bajas y bajas posibilitaron la destrucción de una subjetividad perversa (adaptación de las preferencias), por otra, en las clases medias altas construyeron una subjetividad insaciable. ¿Qué sucede, entonces, cuando de la noche a la mañana y en nombre de una crisis económica autoinducida se genera una política pública (2017-2019) que no sólo quita las uvas a sectores que por primera vez las saboreaban, sino que rompe los sueños de consumo sin fin de las clases medias altas?

[1] "En esa época de dificultades económicas, un periódico sacó un gran titular por los ajustes que hacíamos desde el Gobierno, criticando que aumentó el precio de la Nutella. Lo que pasó fue que aumentamos los aranceles a la importación de productos de lujo, como la Nutella. Pero esa fue la gran crítica, ¿por qué? Porque el ajuste recayó sobre los que más dinero tenían. Los pobres no consumen Nutella" (Correa, 2019: 273).

Condiciones autoritarias para la recomposición neoliberal

Al hilo de nuestra hipótesis, y en el marco del giro neoliberal de Lenín Moreno (desde 2017), la protesta de Octubre expresó un escenario de lucha de clases que partió por la objetivación de la materialidad "por abajo" (luego de una ruptura subjetiva de las preferencias adaptadas); en tanto que "por arriba" se dio una subjetivización de fracaso, de no poder alcanzar (incluso retroceder) las expectativas generadas durante la denominada "década ganada". Es decir, se vuelve palpable que la deseada distinción de clase se hace inalcanzable. El estallido de Octubre, entonces, fue una movilización de base material en el marco de una subjetividad (re)configurada por las políticas de mejora objetiva del bienestar operadas entre 2007-2017. Si bien fue una movilización de trabajadores, jóvenes, feministas, proletarios e indígenas nunca se colocaron en el centro del escenario demandas por reconocimiento, por defensa de las identidades. Se trató de reivindicaciones más bien ligadas al deterioro de las condiciones de vida de buena parte de la población a raíz del cambio en la agenda pública en favor de los mercados.

Ecuador transitó en los primeros lustros del siglo XXI, diez años de un gobierno que propuso un proyecto que buscaba contraponerse al modelo neoliberal. En las últimas elecciones presidenciales (abril 2017, segunda vuelta) ganó (con estrecha diferencia de 2,3%) el programa de acción que planteaba dar continuidad a esa alternativa. Se suponía que esta conquista implicaba un cierto coto al avance de la derecha que se había producido en Argentina (M. Macri trunfa en 2015) y en Brasil luego de la destitución de Dilma Rousseff mediante un ilegítimo juicio político en su contra (2016). Empero, lo que sucedió después fue un paradigmático caso de traición política, comparable a la que vivió Ecuador un siglo antes cuando Leonidas Plaza Gutiérrez dio la espalda a Eloy Alfaro (*El Telégrafo*, 16 de junio 2013; González Álvarez, 29 de noviembre 2017).

Moreno, apenas llegó al poder, abandonó el mandato de las urnas y configuró una nueva alianza gubernamental con la derecha conservadora, los sectores financieros, las cámaras empresariales

y los medios de comunicación más concentrados del país. También sumó a una dirigencia gremial y de movimientos sociales inconsecuente en términos programáticos. Al mismo tiempo que giraba en la agenda económica, Moreno dinamitaba al partido que lo llevó a la presidencia –Alianza País (AP)– y a la mayoría parlamentaria alcanzada en los comicios,[2] e iniciaba una persecución política sin igual por vía judicial y mediática hacia sus ex compañeros de la RC (Ramírez Gallegos, diciembre 2018). El primer preso que se cobró la restauración neoliberal fue Jorge Glas Espinel. En un juicio plagado de vicios se lo condenó a 6 años de cárcel. La arremetida requería de condiciones de excepcionalidad legal. Para ello fue necesario crear un problema público de envergadura que pudiera construirlas profunda y rápidamente[3] y además dotarlo de un carácter moral y moralizador (Minteguiaga, 9 de octubre 2019).

Este problema fue la "corrupción", *issue* tan remanido en la América Latina post progresista. No se trataba, sin embargo, de cualquier definición de "corrupción". Hubo importantes disecciones. Primero se redujo el problema de la corrupción a lo estrictamente "estatal". El Estado fue la fuente, el medio y el fin de todos los males. Con esto desaparecía su carácter relacional y la mismísima contraparte del vínculo: los empresarios, los gobiernos extranjeros, las agencias internacionales, los paraísos fiscales, etc. Luego se recortó para circunscribirla a la corrupción "correísta". En esta última poda se esfumó toda la complejidad estatal de agencias, procedimientos, dinámicas, prácticas y funcionarios que potencialmente intervienen en diferentes grados y escalas en el fenómeno de la corrupción. En esto vale la pena indicar cuán clave fue la activa participación de una academia que allanó dicha

[2] Luego de las elecciones de 2017, AP alcanzó a ocupar 74 de los 137 escaños de la Asamblea Nacional.

[3] Es interesante cómo esto pasó desapercibido. Algunos dándole todos los beneficios de la duda llegaron a titular: "La cruzada estéril de Moreno hacia la corrupción" sin comprender a cabalidad la productividad que tuvo la construcción de ese problema como estrategia política (*Constante*, 27 de diciembre 2018; *ABC*, 4 de junio 2019).

construcción del problema y propagó sin mayor investigación ni contrastación de fuentes el carácter "estructuralmente corrupto" del correísmo (Ospina, 2016; 2017; 30 de enero 2018; Burbano de Lara, 2017; Meléndez *et. al*., 2017).

La corrupción actuó entonces como un poderoso catalizador de sentidos y como ordenador y formador de opiniones. Esto permitió, y acá está el poder performativo de este problema público, por un lado, igualar esta cruzada con el ajuste fiscal y el achicamiento del aparato estatal –porque frente al diagnóstico de un Estado obeso y elefantiásico, la lucha contra la corrupción fue igual al logro de un Estado mínimo–. De la misma manera, si el Estado fue instrumento clave en las experiencias progresistas para llevar a cabo políticas de desendeudamiento, inversión, planificación, regulación y control, ahora bajo la "lucha contra la corrupción" podrá ser su antítesis: endeudamiento vía retorno a los organismos de crédito internacional, desinversión pública, destrucción de la planificación, desregulación, y entrega del control público a favor de intereses privados. Un Estado mínimo en sus funciones y que delega al máximo sus responsabilidades en el mercado, la familia o la sociedad. Por otra parte, el segundo recorte permitió justificar lisa y llanamente la persecución de los funcionarios catalogados como "correístas".

Esta cruzada anticorrupción se apalancó en una consulta popular que buscó destruir deliberadamente la figura de Rafael Correa, descorreizar las instituciones y restaurar el viejo *statu quo* del Estado oligárquico (Ramírez, febrero 2018). Para ello era indispensable avanzar en el control de todos los poderes del Estado. Esto se hizo mediante la creación de un Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio con atribuciones descomunales y sin control, aunque suene como una contradicción en sus términos. El Transitorio asumió que sus normas y decisiones estaban por encima de la Constitución y bajo una discrecional "evaluación" destituyó autoridades legal y legítimamente constituidas. Fue tan irregular que operó creando procedimientos a medida que avanzaba. Se trató de un órgano *ad hoc* con atribuciones "excepcionales" por fuera del

marco legal vigente cuyo objetivo central fue renombrar a los titulares de los principales poderes del Estado incluyendo a la Corte Constitucional (CC), la Procuraduría General del Estado (PGE), la Fiscalía General del Estado (FGE), el Consejo de la Judicatura (CJ), el Consejo Nacional Electoral (CNE), la Defensoría del Pueblo (DP), las Superintendencias entre las que están la de Comunicación, Economía Social y Solidaria, Ordenamiento Territorial, etc. En algunos casos este Consejo Transitorio actuó sólo, en otros se apoyó en procesos irregulares realizados celerísimamente por la Asamblea Nacional como en el caso de la FGE o en la Contraloría General del Estado (CGE). Para ello antes fue necesario descabezar a ambas entidades también bajo el mantra todopoderoso de la anticorrupción. Bajo procesos fraudulentos se removieron a sus titulares y los que eran sus segundos abordo asumieron los cargos. Los nuevos ocupantes de tales puestos se allanaron rápidamente a las directivas de Moreno y ambas instituciones se transformaron en punta de lanza de la caza contra los correístas (Chávez y Soto, 2018). Es importante indicar que la consulta se aprobó contraviniendo el procedimiento legal previsto, sin contar con dictamen de constitucionalidad y proscribiendo, mediante el nuevo CNE, a organizaciones que postulaban hacer campaña por el NO.[4] Asimismo, la consulta estableció la prohibición de la reelección en todos los cargos electivos y, aunque resulte ilegal, la aplicación retroactiva de esta interdicción a fin de impedir la participación de Correa y otros dirigentes correístas en los procesos eleccionarios.

A esta embestida le siguió el juicio a Correa por supuesto "secuestro", su vertiginoso juzgamiento, el dictado de prisión preventiva y el pedido a Interpol para ubicarlo y capturarlo. Esto finalmente no logró concretarse ya que Interpol rechazó los dos pedidos (2018 y 2019) realizados por la justicia ecuatoriana básicamente porque argumentó que tales solicitudes eran incompatibles con los acuer-

[4] Incluso el Tribunal Electoral renombrado decidió poner al partido AP bajo el control de Moreno y su nueva fracción política, obligando a los militantes de esa agrupación que seguían fieles a Correa a fundar una nueva estructura a la que, en esa oportunidad, se le negó el registro.

dos de cooperación, dentro del marco de Derechos Humanos, y bajo la interpretación de que se estaba operando una persecución política contra el exmandatario. Paralelamente, funcionarios del gabinete de Correa y ex asambleístas de AP, desde mayo de 2017, vienen siendo objeto de una persecución sin igual en el ámbito de la CGE y la FGE. Otros exfuncionarios correístas terminaron en la cárcel en causas que incluyeron pruebas fraguadas e impericiables, testigos falsos o amenazados, la manifiesta inaplicabilidad de garantías procesales y el uso arbitrario y reñido de la ley de prisiones preventivas. Todo parecido a lo sucedido en Argentina y Brasil con los dirigentes del Partido de los Trabajadores o con el peronismo kichnerista no fue pura coincidencia. Así, Ecuador también entró de lleno en la guerra política vía judicial (*lawfare*) de la región. Todo ello trastocó el régimen democrático volviéndolo una suerte de dictadura democrática o dictadura electoral, es decir un régimen que, si bien cada cierto tiempo realiza "procesos eleccionarios", cercena derechos civiles y políticos que incluyen proscripción de candidatos y de partidos, encarcelamientos, y la muerte pública y política de los considerados "opositores" a través de la destrucción de su honra y buen nombre, mediante denuncias falsas, censuras o *fake news* difundidas gracias a las corporaciones mediáticas pro oficialistas.

Tales condiciones resultan consustanciales con la recomposición neoliberal de nuevo cuño que se experimentó en varios países de la región a partir de 2015. Por ello algunos autores han sostenido que se trata de un "autoritarismo neoliberal" (Ramírez, 5 de mayo 2019), porque para producir la feroz acumulación en ciernes es inviable hacerlo por la vía democrática y se necesita el ejercicio discrecional de la justicia y su aparato punitivo (Zaffaroni, 2016; *Perfil*, 27 de octubre 2017; Delgado, 28 de noviembre 2019). Esto marca una diferencia sustantiva con el neoliberalismo de los 80 y 90.

En este marco es que la nueva alianza gubernamental llevó a cabo políticas de un neoliberalismo recargado. El fantasma azuzado fue la pesada herencia correísta y la solución fue nuevamente el ajuste y

la austeridad fiscal, situación que no se condecía con los guarismos que dejó el gobierno de Correa. En efecto, a pesar de problemas exógenos a la economía como fueron desde el terremoto de 7.8 Mw en Manabí (abril 2016), el desplome de los precios de petróleo, la caída sostenida de las exportaciones durante dos años consecutivos, la devaluación de Colombia y Perú (principales socios comerciales) o el pago a las petroleras Occidental y Chevron por los írritos juicios que Ecuador perdió en manos de tribunales arbitrales internacionales espurios, ya en el último trimestre del 2016, la economía doméstica estaba creciendo y se había recuperado (*Boletín de estadísticas mensuales del BCE*). Los precios estaban estables y el desempleo, la pobreza y la desigualdad, a pesar de la recesión, no habían incrementado. La democratización de derechos sociales continuaba avanzando razón por la cual incluso la pobreza multidimensional seguía disminuyendo en las zonas rurales.[5]

Reforma neoliberal e insurrección de octubre

La embestida neoliberal del Gobierno de Moreno implicó en primer lugar dar el control de las principales carteras del Estado a los representantes de las cámaras empresariales o directamente a los CEOS de grandes empresas privadas. Richard Martínez al frente del Ministerio de Economía, Eva García al frente del Ministerio de Industrias y Productividad, Carlos Pérez García al frente del Ministerio de Hidrocarburos o Pablo Campana al frente del Ministerio de Comercio Exterior son algunos ejemplos de ello (*El Comercio*, 23 de mayo 2017).[6]

[5] Si bien a nivel nacional la pobreza multidimensional se mantuvo constante en el año de la crisis, en las zonas rurales esta pobreza continuó disminuyendo en 3.5 puntos porcentuales de acuerdo a las estadísticas del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

[6] Richard Martínez fue presidente del Comité Empresarial Ecuatoriano (2015-2018), presidente de la Federación Nacional de Cámaras de Industrias del Ecuador (2015) y

Bajo un escenario de "autoemboscada fiscal" (Páez Pérez, 6 de marzo 2019), se justificó la necesidad de que Ecuador se endeudara por US$ 4.200 millones con el FMI y otros organismos de crédito como el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo de Reserva Latinoamericano (FLAR) y el Banco Mundial (BM) por US$ 6.000 millones. En el marco de las exigencias de tales organismos de crédito, se aprobó en agosto de 2018 la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal (Registro Oficial, 21 de agosto 2018), conocida como "Trole 3".[7] El título rimbombante parecía fundamental para enmascarar la austeridad fiscal y empezar el desmontaje de la planificación nacional y de las políticas de redistribución de ingresos. Esto operó fundamentalmente a través de una regresiva reforma tributaria. Bajo el discurso de "crear condiciones para el regreso y atracción de las inversiones" se permitió una condonación formidable de deudas fiscales a favor de los más ricos.[8]

presidente ejecutivo de la Cámara de Industrias y Producción (2014-2018). Eva García fue directora de Estudios Económicos y Comercio Exterior de la Cámara de Comercio de Guayaquil entre los años 1990 y 2004. Carlos Pérez se desempeñó como gerente y coordinador en Ecuador y otros países de la corporación Halliburton. Pablo Campana fue presidente ejecutivo de Nobis Entrerprises Nueva York – Miami. Entre 2011 y 2012 fue presidente de directorio de Howard Johnson-Guayaquil. Entre 2012 y 2017 fue presidente ejecutivo de Promotora Millenium S.A.

[7] La Ley Trole/Trolebus 1 fue la Ley para la transformación económica del Ecuador; Ley No. 4 (Registro oficial, 13 de marzo 2000). La Trole/Trolebus 2 fue la Ley para la promoción de la inversión y la participación, Ley No. 000 (Registro Oficial, 18 de agosto 2000). Ambas modificaban muchos y muy diversos cuerpos legales.

[8] Según Arauz (2018) dicha reforma tributaria supuso, entre otros: la remisión del 100% de intereses, multas y recargos sobre obligaciones "tributarias o fiscales", sujetas a recaudación del Servicio de Rentas Internas (SRI); la remisión del 100% de intereses, multas y recargos de las obligaciones aduaneras; la reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS); la exoneración del Impuesto a la Renta (IR) para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados por 10 años, si se realizan fuera de Quito y Guayaquil; la exoneración del IR para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados, pero por 8 años, si se realizan en Quito y Guayaquil; la exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión (Observatorio de la dolarización, de junio 2018).

Los análisis coinciden en que se trató de un acto de insubordinación fiscal a favor de los poderosos[9] (Arauz, 21 de junio 2018; López, 14 de marzo 2019). De igual forma, como en el Brasil de Michel Temer, se prohibió que el gasto público aumentara más de 3% al año y se restringió el déficit presupuestario solamente al reembolso de los intereses de la deuda, sin ningún compromiso para el gasto social. También en términos de soberanía nacional y de transgresión de la Constitución (2008) se adoptó el sistema internacional de arbitraje para la resolución de litigios en todas las inversiones extranjeras. Asimismo, se afectaron importantes derechos laborales, entre los que destacan: 1) la reducción de los montos que les corresponden a los trabajadores por utilidades de las empresas donde laboran; 2) la supresión del artículo 1 de la Ley Orgánica de Defensa de Derechos Laborales que permitía al Ministerio del Trabajo cobrar, mediante coactiva, a los propietarios de las empresas que hayan perjudicado a trabajadores si los dueños escondieron recursos o vaciaron la empresa; y, 3) la modificación de la Ley de Seguridad Social de la Policía Nacional y una disposición legal para todo el sector público a fin de reducir el tamaño del Estado y suprimir y liquidar diferentes categorías de personal (Arauz, 21 de junio 2018). De igual forma, bajo la "Trole 3", empieza una promoción desabozada a favor de las privatizaciones de las empresas públicas facilitándose a quien las compre subvenciones por varios años. Esto se hace paralelamente al despliegue de un sistemático proceso de desinversión y vaciamiento de estas para venderlas a bajos precios (*Prensa Latina*, 30 de julio 2019; *Revista Crisis*, s/f).

En este entorno, en octubre de 2019 se llevó a cabo un nuevo y feroz avance del programa neoliberal con el denominado "paquetazo". En la retórica oficial se justificó nuevamente en el marco de las "recomendaciones" del FMI y como "contraprestación" para efectivizar los

[9] Incluso Salgado (10 de octubre 2019) sostiene que a la "fecha en que entró en vigencia dicha Ley, el sector privado debía al Estado, solamente por impuestos no pagados 4.291 millones de dólares (sin considerar intereses), cifra superior al monto del crédito aprobado por el FMI".

desembolsos. Las reformas debían entrar en la estructuración del presupuesto del 2020. El paquetazo anunciado el martes 1 de octubre incluyó la quita del subsidio a los combustibles (Decreto 883) y una serie de medidas que iban a entrar vía reformas legales a la Asamblea Nacional entre las que destacan las ligadas al campo sociolaboral. Por ejemplo, en el sector público, reducción del 20% de las remuneraciones en contratos temporales, eliminación generalizada de 15 días de vacaciones y la quita compulsiva de un día laborado por mes para aumentar los fondos del Ministerio de Economía. En el sector privado, la introducción de nuevas modalidades de contratación menos costosas para los empleadores. También una reforma a la seguridad social que habilitaba la apertura del sistema a fondos de capitalización.

Las protestas no se hicieron esperar, iniciaron el 2 de octubre con un paro de los transportistas y luego se fueron sumando otros actores, como los estudiantes universitarios, sindicatos, agrupaciones feministas, una serie de colectivos urbanos especialmente de Quito, los militantes de la RC, de los partidos Socialista y Comunista, los indígenas con sus organizaciones y la ciudadanía en general. Cabe destacar que cuando el movimiento indígena decide sumarse, lo hace bajo un discurso clasista como parte del pueblo vulnerado por las medidas neoliberales y no (solo) como colectivo con demandas en clave étnico-cultural. Esto se revela como un dato interesante ya que su incorporación en el Gobierno de Moreno fue como "indígenas" y, en este sentido, fueron atendidas sus demandas.[10] Empero ahora protestaban como parte de una acción popular más amplia que los incluía, pero también los excedía. Una participación de este sector que, visto en perspectiva histórica, podría equipararse al levantamiento indígena de 1990.

Un tema no menor en el debate político, y para entender lo que constituyeron los gobiernos progresistas, hace alusión a la relación

[10] Por ejemplo, cuando se les entregó el manejo (con los cargos y el presupuesto) de la Educación Intercultural Bilingüe dentro del Ministerio de Educación (*El Universo*, 26 de mayo 2017). También cuando se designó a Humberto Cholango como nuevo Secretario Nacional del Agua (ex presidente de la CONAIE) (*El Telégrafo*, 18 de mayo 2017).

entre feminismo, construcción de Estados plurinacionales y lucha anti-capitalista. Como bien señalan Troya *et. al.*, las políticas antisociales que propone el neoliberalismo son también políticas anti-mujer y anti-pueblos indígenas o afroecuatorianos. El recorte en el ámbito del gasto social (salud, educación, seguridad social, etc.) supone una carga adicional para la "economía del cuidado" y la economía social y solidaria asociadas con las prácticas de las mujeres y los pueblos originarios. Ha sido la "experiencia de los recortes en la economía de cuidado la que profundizó la radicalización de las mujeres en nuestras sociedades. Si la 'mano invisible' no cuidaba a las personas, el 'corazón invisible' tenía que hacerlo" (Troya *et. al.*, 21 de noviembre 2019). No es fortuito entonces que hoy en las insurgencias del continente las mujeres sean protagonistas de la lucha antineoliberal, así como los indígenas. Por ello, sin dejar de reconocer la importancia per se de las luchas contra al patriarcado y el colonialismo, es necesario no caer en la "trampa de la diversidad" (Bernabé, 2018) que tiende a separar o a desvincular estas batallas de la lucha de clases. No es viable que prospere la lucha feminista o anticolonial sino se alcanza una igualdad material que permita el mutuo reconocimiento inter-clases, inter-etnia e inter-género, sin supremacías de unas frente a otras.

Todo ello revelaba hasta qué punto la revuelta de Octubre se conectaba con los procesos ocurridos en los últimos 10 años, en tanto rechazo a los intentos por revertir las mejoras en el bienestar. Se trató de una reacción a la tentativa de restablecer la adaptación de las preferencias de los sectores populares. Así, se configuraba un nuevo escenario de lucha de clases.

El Gobierno y sus aliados buscaron desde el inicio de la protesta dividir a los actores opositores. Por ello, cuando el movimiento indígena ganó protagonismo, las elites gubernativas buscaron "indigenizar" la protesta. Para ello configuró un potente relato en el que recortó el campo de actores partícipes y las demandas en juego. También procuró establecer a quién y a qué corresponde la "legitimidad" de cada recorte.

Respecto a lo primero, desde el oficialismo se distinguieron dos actores excluyentes: a) los correístas que querían "desestabilizar al Gobierno", que buscaban "un golpe de Estado" y que por eso llevaban a cabo acciones de "desorden y caos social" que incluyeron destrucción de bienes públicos y privados, robos, etc.; b) los indígenas, que estaban en desacuerdo con el "alza de los combustibles" porque afectaba sus magras condiciones de vida. Bajo semejante narrativa, la "legitimidad" de la protesta quedaba reservada a un solo actor. De manera paralela, se buscó mutilar la demanda inicial que dio lugar a las movilizaciones: de la eliminación del "paquetazo" se transitó al "alza de los combustibles". Recuérdese que la exigencia primera de los actores movilizados incluía todos los componentes de las medidas de ajuste anunciadas que afectaban a diversos sectores, especialmente, aquellos ligados al empleo público y privado. Sin embargo, el recorte propuesto considerará como "válida" solo la ligada a la quita de los subsidios a las gasolinas. Las demás se irán desdibujando, incluso algunas medidas de ajuste se considerarán "justas" frente al discurso de la corrupción, el derroche estatal y los privilegios del funcionariado.

Desde esta perspectiva, el Gobierno conseguirá asentar su relato en la medida que logró sentar en su "mesa de diálogo" (y luego de las balas) "solo" a los indígenas: la Federación de Indígenas Evangélicos del Ecuador (FEINE), la Federación Ecuatoriana de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN) y la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). También cuando más allá de lo que se escuchó por televisión o radio (ya que el diálogo debía ser a la luz pública), la negociación final realizada a puertas cerradas terminó reduciendo el temario de los reclamos a la quita del Decreto 883.[11] Con esto se levantó el paro y se desactivó la movilización social el 13 de octubre.[12]

[11] Esta lectura coincide con Sylva Charvet, 2019.

[12] Si bien se sostuvo que la negociación con el Gobierno debía producirse porque la protesta no podía sostenerse en el tiempo, lo acontecido en Chile con movilizaciones, paros y protestas ininterrumpidas cuestiona este argumento.

Luego del pacto alcanzado con los actores indígenas, el Gobierno arremetió aún más en su persecución contra los correístas. Apalancados por los supuestos desórdenes producidos por las protestas, y a través de la Fiscalía General del Estado, se instruyeron causas para detener (mediante prisiones preventivas) a dirigentes de la Revolución Ciudadana. Por esto la Prefecta de Pichicha (Paola Pabón) fue detenida por el "delito de rebelión" y por su relación "con los actos delictivos registrados durante las protestas". También fueron detenidos otros funcionarios de su gobierno y otros dirigentes correístas como Virgilio Hernández, mientras otros apenas lograron pedir asilo político en la Embajada de México. Esto pareció ocurrir bajo la aceptación tácita de la dirigencia indígena.[13]

También el oficialismo comprendió que para avanzar en el programa neoliberal debía hacerlo más rápido y más profundamente. Justo después de los sucesos de octubre envió un nuevo proyecto legal aún más regresivo que la "Trole 3". Uno que desafía a la sociedad ecuatoriana, pero sobre todo a los que aceptaron el pacto con el Gobierno luego de las protestas. El 18 de octubre se remitió a la Asamblea Nacional una iniciativa bautizada como "Trole 4" (aunque como en anteriores ocasiones su nombre oficial era más ostentoso: Ley Orgánica para la Transparencia Fiscal, Optimización del Gasto Tributario, Fomento a la Creación de Empleo, Afianzamiento de los Sistemas Monetario y Financiero, y Manejo Responsable de las Finanzas Públicas). Esta altera 22 cuerpos legales, en algunos casos de raíz (Meyer, 15 de noviembre 2019; Báez, 28 de octubre 2019). De acuerdo con los especialistas, esta nueva macro ley "abre la vía para una enorme concentración económica, a expensas de los recursos del Estado y de la estabilidad económica de las familias ecuatorianas. Más que contener medidas de corte fiscal, es una ley que cambia las normas para favorecer a los grandes grupos eco-

[13] Luego de haberse levantado el paro, el Gobierno buscó "extender" la categorización de "violentos y desestabilizadores" a otros actores de la protesta. Esto afectó incluso a algunos miembros del movimiento indígena.

nómicos (Arauz, 20 de octubre 2019; King, 4 de noviembre 2019; Campaña, 16 de noviembre 2019). Una ley hecha para que el saqueo sea más hondo, voraz y expedito. La orientación de la ley también se puede observar en el sector minero o en el de educación superior. En realidad, ésta última es la frutilla de la torta porque desde la llegada de Moreno y el desmonte gradual de la Ley Orgánica de Educación Superior aprobada en 2010, mediante varias reformas concatenadas (2017, 2018), se revirtió el proceso de desprivatización, desmercantilización y desregulación que había logrado operarse desde 2007.

El proyecto fue duramente cuestionado por diversos actores políticos y por movimientos sociales. Finalmente, el 17 de noviembre el Pleno de la Asamblea Nacional decidió negarlo y archivarlo por completo. La decisión se tomó con 70 votos afirmativos (de 133 presentes), pocas horas antes de que se terminaran los 30 días de plazo que tenía el cuerpo legislativo para pronunciarse.

Unidad para la disputa de la transición

En Ecuador, como en buena parte de América Latina, luego de las etapas dictatoriales del siglo pasado, la transición hacia la democracia estuvo signada por la implementación de una agenda neoliberal con repercusiones devastadoras para las condiciones de vida de las mayorías. Casi 25 años de políticas de despojo produjeron una estructura social altamente desigual que parecía difícil de ser modificada. Especialmente los estratos populares fueron conviviendo cada vez más con situaciones de privación material que les llevaron a bajar tanto sus expectativas que empezaron a aceptar como normal lo poco que podían alcanzar. En estas circunstancias asume en este país un Gobierno con un proyecto alternativo denominado Revolución Ciudadana. Nunca en la historia de esta nación, se había conseguido a la vez reducción de pobreza, de indigencia, de desigualdad, de desempleo, incremento de la clase media y democratización de

derechos sociales (Ramírez, 2017). Tales avances se revirtieron desde que Moreno asumió la presidencia.[14]

Los cambios producidos por la RC habían generado dos efectos que se juntaban y que, a pesar de ser contradictorios, luchaban contra la política de concentración de riqueza. En efecto, por un lado, diez años de democratización de derechos permitió un cambio estructural en la sociedad ecuatoriana que ha sido muy poco discutido y menos aún analizado: los estratos bajos y medios bajos rompieron el umbral que se había (auto) construido en el proceso de adaptación de sus deseos a la precarizada situación en la que vivieron durante casi un cuarto de siglo. Experimentaron el acceso y disfrute de derechos y también condiciones de vida dignas. En el otro lado de la moneda, la RC había generado una paradoja en las clases medias altas. Estos estratos a pesar de haber salido de la pobreza, no ser pobres y/o haber mejorado sistemáticamente sus condiciones de vida y consumo desarrollaron expectativas de pertenecer al percentil más alto de la escala social, razón por la cual subjetivamente empezaron a sentirse más pobres en términos relativos.

El despojo producido en tan solo dos años de políticas neoliberales hizo que se generara una movilización de sectores trabajadores, clases pobres o medias pauperizadas que reclamaba vivir decentemente. A la vez, quienes estaban mejor posicionados en la escala social demandaron que no se les "robe" ni se les "frene" sus sueños de prosperidad y consumo sin fin.

Octubre es en buena medida la expresión de una gran masa ciudadana que pudo probar uvas que le eran inalcanzables y de una porción de la población que ve que en el "túnel" de la sociedad sus condiciones de vida se han deteriorado o retrocedido, mientras ob-

[14] La pobreza entre 2017 y 2018 creció casi dos puntos porcentuales, el coeficiente de Gini incrementó un punto (pasó de 0,459 a 0,469), y la pobreza multidimensional subió de 34.6% a 37.9%. Asimismo, el desempleo llegó al nivel más alto de los últimos tres años. El subempleo creció –según las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censos–, y fueron las mujeres las más afectadas en asumir el costo del deterioro de la calidad del empleo.

serva cómo se aleja el pequeño grupo de la población al cual aspiraba pertenecer (los más ricos)[15]. Octubre es fruto de la indignación de estos sectores que esperan la oportunidad de retomar el tiempo perdido en su velocidad de acumulación, y de un proletariado que lucha por retomar el camino de vida digna y de poder seguir soñando con alcanzar –seguramente– lo inalcanzable.

Por ello, parece impreciso hablar de fin de ciclo de las izquierdas (Ecuador, Uruguay, Brasil, Bolivia), o del fin de la corta noche neoliberal (Argentina). Frente a los discursos del "fin del ciclo progresista" y el inicio de un ciclo de signo contrario, se evidencia más bien un momento de transición en disputa. Una suerte de continuo en permanente contienda. Durante los diez años de la RC se evidenció una resistencia de las elites económicas y de aquellos que empatizaban con sus expectativas. En el Gobierno de Moreno, así como se desplegó un neoliberalismo desbocado, también se evidenció una resistencia que reveló la productividad de las políticas (re)distributivas previas. Así, uno de los cambios más sustantivos que se experimentaron entre 2007-2017 fue la ruptura de las expectativas adaptativas de las clases bajas y medias bajas. La ciudadanía sintió que efectivizar una vida digna era su derecho. En este marco, la rebelión de octubre no fue resultado de fuerzas azarosas, si no la expresión de una lucha

[15] La idea alude a la metáfora del efecto túnel que utilizaron los economistas Albert O. Hirschman y M. Rothschild (1973) quienes explican los cambios en la tolerancia social a la desigualdad. Costas explica la metáfora: "Supóngase que los ciudadanos avanzan en una ruta o vía de dos carriles. De pronto entran en un túnel del que no se ve la salida. Al cabo de un tiempo, el tráfico comienza a ralentizarse hasta que todo él se detiene. Si todos ven que nadie avanza, la gente se resigna y detiene el auto o apaga el motor. Se espera que pronto se reanude el tránsito para poder recuperar el tiempo perdido en el túnel. Al cabo de un tiempo los coches del otro carril comienzan a moverse. Las personas de la fila que no se mueve no reaccionan en los primeros momentos, esperando que les llegue a ellas también la hora de avanzar, pero el tiempo pasa y la fila sigue detenida. Luego éstos deciden encender el motor con la expectativa de que pronto avanzarán pero esto no ocurre. Poco a poco, el sentimiento predominante de los que no avanzan frente a quienes llevan ya tiempo en movimiento es la indignación y el odio, que va en aumento. Hasta que, en un instante dado, se produce el estallido y la tolerancia a la desigualdad cambia, ¡o todos o nadie!: alguien cruza un vehículo en la calzada, o provoca un accidente (Costas, 3 de junio 2015).

en que los grupos económicos más concentrados procuraron asestar un nuevo y brutal saqueo y los sectores subalternos se resistieron a perder las conquistas alcanzadas.

Desde este lugar, debe quedar claro que será fundamentalmente la unidad de un frente progresista la que podrá frenar la instauración de un autoritarismo neoliberal mucho más fascista, racista, machista, xenófobo y regionalista que el que funcionó entre fines del siglo XX y principios del XXI. Las recomposiciones neoliberales contemporáneas han extraído grandes lecciones de las experiencias progresistas y de las nuevas formas de hacer política. Difícilmente se podrá pensar detener tal arremetida en Ecuador sin un pacto superior entre los indígenas y el correísmo, también entre estos y los movimientos estudiantiles, ecologistas y feministas y otras agrupaciones políticas de izquierda como el socialismo y el comunismo. La insurgencia de octubre quedará consumida en su explosividad y efervescencia mas no logrará gran cosa en términos de transformación política y social si sus protagonistas no logran ponerse de acuerdo respecto de lo que realmente está en juego y de la necesidad de transitar un proceso de construcción colectiva de las fuerzas que pretendan impugnar el neoliberalismo y retomar la senda de la construcción de la sociedad del Sumak Kawsay o del Buen Vivir.

Lo hasta ahora experimentado revela que, si no se da la mencionada unidad, el futuro no sólo no se resolverá como hasta ahora bajo formatos seudodemocráticos, sino que adquirirá formas explícitamente violentas como las dictaduras del siglo XX: el ejercicio directo del terror por parte de quienes ocupen el Estado y su aparato represivo, el terrorismo de Estado para un proyecto de sociedad neoliberal.

Bibliografía

ABC (4 de junio 2019). Guillermo Lasso: «Ecuador debe romper no solo con Correa, sino con el correísmo corrupto y totalitario». Recuperado de: https://www.abc.es/internacional/abci-guillermo-lasso-ecuador-debe-romper-no-solo-correa-sino-correismo-corrupto-y-totalitario-201907040143_noticia.html

Arauz, A. (21 de junio 2018). Trole 3. 50 beneficiarios de la remisión tributaria: hacer más ricos a los más ricos. En *Observatorio de la dolarización*. Recuperado de: https://dolarizacion.ec/2018/06/21/trole-3-50-beneficiarios-de-la-remision-tributaria-hacer-mas-ricos-a-los-mas-ricos/.

——— (20 de octubre 2019). Breve análisis de la Ley Económica Urgente (Trole 4). En *Observatorio de la dolarización.* Recuperado de: https://dolarizacion.ec/2019/10/20/breve-analisis-de-la-ley-economica-urgente-trole-4/

Báez, J. (28 de octubre 2019). Élites económicas en Ecuador, remisión y contribución progresiva. *América Latina en Movimiento*. Recuperado de: https://www.alainet.org/es/articulo/202907

Bernabé, D. (2018). *La trampa de la diversidad. Cómo el neoliberalismo fragmentó la identidad de la clase trabajadora*. Madrid: Akal.

Boletín de estadísticas mensuales del Banco Central del Ecuador. Banco Central del Ecuador. Consultado el 2/12/2019. Recuperado de: https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp

Burbano de Lara, F. (2017). Parricidas, leales y traidores. La dramática transición ecuatoriana hacia el poscorreísmo. *Ecuador Debate*, 102, 9-26. Recuperado de: https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/13704

Campaña C., I. (16 de noviembre 2019). ¿Qué se pretende conseguir con las reformas tributarias y financieras? *La línea de fuego. Revista digital*. Recuperado de: https://lalineadefuego.info/2019/11/16/que-se-pretende-conseguir-con-las-reformas-tributarias-y-financieras-por-isaias-campana-c/

Chávez, G. y Soto, M. (2018). El uso pérfido del derecho se extiende por América Latina. *Ruta Krítica*. Recuperado de: https://rutakritica.org/el-uso-perfido-del-derecho-se-extiende-por-america-latina-2/

Constante, S. (27 de diciembre 2018). Lenín Moreno y su cruzada estéril contra la corrupción. *New York Times*. Recuperado de: https://www.nytimes.com/es/2018/12/27/espanol/opinion/lenin-moreno-corrupcion.html

Correa, R. (2019). El proceso de transformación en Ecuador y los desafíos a futuro. En Filmus, D. y Rosso, L. (comps.) *Las sendas abiertas en América Latina. Aprendizajes y desafíos para una nueva agenda de transformaciones*, (pp. 269-294). Buenos Aires: CLACSO.

Costas, A. (3 de junio 2015). El efecto túnel. *La Vanguardia*. Recuperado de: http://www.ub.edu/graap/Articulos/2015-06-03-Efecto%20Tunel-LV.pdf

Delgado, F. (28 de noviembre 2019). El nuevo rol de la justicia en América Latina. *Sin Permiso. República y Socialismo también para el siglo XXI*. Recuperado de: http://www.sinpermiso.info/textos/el-nuevo-rol-de-la-justicia-en-america-latina.

Dubet, F. (2015). *¿Por qué preferimos la desigualdad? (aunque digamos lo contrario).* Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

El Comercio (23 de mayo 2017). ¿Quiénes son los integrantes del Gabinete de Lenín Moreno?. Recuperado de: https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-miembros-gabineteministerial-Lenínmoreno-gobierno.html.

El Telégrafo (16 de junio 2013). Eloy Alfaro y Leónidas Plaza. Pasión y Traición. Recuperado de: https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/carton/34/eloy-alfaro-y-leonidas-plaza-pasion-y-traicion

——— (18 de mayo 2017). Humberto Cholango se incorpora al equipo de Lenín Moreno. Recuperado de: https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politiko/1/humberto-cholango-se-incorpora-al-equipo-de-lenin-moreno?

El Universo (26 de mayo 2017). A indígenas volverá la educación intercultural, anunció Lenín Moreno. Recuperado de: https://www.eluniverso.com/noticias/2017/05/26/nota/6200545/ indigenas-volvera-educacion-intercultural.

Elias, N. y Scotson, J. L. (2016). *Establecidos y marginados. Una investigación sociológica sobre problemas comunitarios*. CDMX: Fondo de Cultura Económica.

Elster, J. (1983). *Sour Grapes: Studies in the Subversion of Rationality*. Cambridge: Cambridge University Press.

González Álvarez, W. (29 de noviembre de 2017). Leónidas Plaza contra Eloy Alfaro Delgado. *Universitam. Agencia Internacional de Noticias. Región Ecuador. R*ecuperado de: https://universitam.com/ecuador/2017/11/29/leonidas-plaza-contra-eloy-alfaro-delgado/

Hirschman, A., & Rothschild, M. (1973). The changing tolerance for income inequality in the course of economic development. *Quarterly Journal of Economics*, 87(4), 544-566.

King, K. (4 de noviembre 2019). El cinismo del avestruz. *La línea de fuego. Revista digital*. Recuperado de: https://lalineadefuego.info/2019/11/04/el-cinismo-del-avestruz-por-katiuska-king/

Ley Orgánica para la Redistribución de la Riqueza (5 de junio 2015). Recuperado de: https://www.eluniverso.com/sites/default/files/archivos/2015/06/rd_215732correa_215732_304958.pdf

López B. A. (14 de marzo 2019). ¿Cuál es el propósito y qué contiene la Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo y estabilidad y equilibrio fiscal?. *ISIP. Unidad de Análisis y estudios de coyuntura*. Recuperado de: https://coyunturaisip.wordpress.com/2019/03/14/cual-es-el-proposito-y-que-contiene-la-ley-organica-para-el-fomento-productivo-atraccion-de-inversiones-generacion-de-empleo-y-estabilidad-y-equilibrio-fiscal/

Mayer, E.S. (15 de noviembre 2019). La "ley Trole 4" y el sistema monetario ecuatoriano. *América Latina en Movimiento*. Recuperado de: https://www.alainet.org/es/articulo/203283

Meléndez, C.; Moncagatta, P. (2017). Ecuador: Una Década De Correísmo. *Revista de Ciencia Política*. 37 (2), 413-447. Recuperado de: https://www.redalyc.org/pdf/324/32453264009.pdf

Minteguiaga, A. (9 de octubre 2019). "La política de la venganza": una (re) construcción a favor de la impunidad. *Nodal*. Recuperado de: https://www.nodal.am/2019/10/la-politica-de-la-venganza-una-reconstruccion-a-favor-de-la-impunidad-por-analia-minteguiaga-especial-para-nodal/

Observatorio de la dolarización (5 de junio 2018). Trole 3. Deudores al estado: perdón y olvido. Recuperado de: https://dolarizacion.ec/2018/06/05/trole-3-deudores-al-estado-perdon-y-olvido/

Ospina Peralta, P. (diciembre 2016). Corrupción, electores y política. *Nueva Sociedad*. Recuperado de: https://nuso.org/articulo/corrupcion-electores-y-politica/

——— (febrero 2017). Ecuador: Recta final hacia la presidencia. *Nueva Sociedad*. Recuperado de: https://nuso.org/articulo/ecuador-recta-final-hacia-la-presidencia/

——— (30 de enero 2018). Informe de coyuntura: traición e infidelidad, los dioses también lloran. *Nodal*. Recuperado de: https://www.nodal.am/2018/01/informe-coyuntura-traicion-e-infidelidad-los-dioses-tambien-lloran-pablo-ospina-peralta/

Paez Pérez, P. (6 de marzo 2019). Ecuador y el FMI: volverán las oscuras golondrinas. *Nodal*. Recuperado de: https://www.nodal.am/2019/03/ecuador-y-el-fmi-volveran-las-oscuras-golondrinas-por-pedro-paez-perez/

Página 12 (4 de noviembre 2019). Macri armó una Justicia a la carta y la ONU sospecha. Recuperado de: https://www.pagina12.com.ar/229047-macri-armo-una-justicia-a-la-carta-y-la-onu-sospecha;

Perfil (27 de octubre 2017). Zaffaroni: "Tenemos un estado de derecho deteriorado, y se puede dar cualquier cosa". Recuperado de: https://www.perfil.com/noticias/politica/no-imagino-la-detencion-de-cristina-pero-se-puede-dar-cualquier-cosa.phtml ;

Portal de Noticias (4 de noviembre 2019). Durísimo informe de la ONU sobre el gobierno argentino por la manipulación de la justicia. Recuperado de: https://portaldenoticias.com.ar/2019/11/04/durisimo-infor me-de-la-onu-sobre-el-gobierno-argentino-por-la-manipulacion-de-la-justicia/

Prensa Latina (30 de julio 2019). Denuncian en Ecuador plan privatizador del gobierno de de Lenín Moreno. Recuperado de: https://www.prensa-latina.cu/index.php?o=rn&id=294621&SEO= denuncian-en-ecuador-plan-privatizador-del-gobierno-de-Lenín-moreno.

Ramírez Gallegos, F. (enero 2018). El 4 de febrero la descorreizacieoón de Ecuador. *Nueva Sociedad*. Recuperado de: https://nuso.org/articulo/el-4-de-febrero-y-la-descorreizacion-de-ecuador-ramirez/

——— (febrero 2018). El 4 de febrero y la "descorreización" de Ecuador. *Nueva Sociedad*. Recuperado de: https://nuso.org/articulo/el-4-de-febrero-y-la-descorreizacion-de-ecuador-ramirez/

——— (diciembre 2018). El regreso del neoliberalismo a Ecuador. *Le Monde Diplomatique* en español. Recuperado de: https://mondiplo.com/el-regreso-del-neoliberalismo-a-ecuador

Ramírez, R. (2005). *"Sour Grapes" and the Monetary "Hapiness" of Poverty (Peru case study, 2001)*. La Haya: Institute of Social Studies ISS.

——— (2017). *La gran transición. En busca de nuevos sentidos comunes*. Quito: CIESPAL.

——— (2019). *Las dictaduras democráticas y el autoritarismo neoliberal en tiempos del big data*. Foro Internacional La Comunicación política en la era digital. México.

——— (5 de mayo 2019). Las dictaduras democráticas y el autoritarismo neoliberal en tiempos del big data. Ponencia en el Foro Internacional Cuba Periodista. La práctica política en la era digital. Recuperado de: https://www.cubaperiodistas.cu/index. php/2019/05/la-practica-politica-depende-de-la-comunicacion-cara-a-cara-y-la-virtual/

Ramírez, R. y Minteguiaga, A. (2019). "¿Cuánta igualdad soportan nuestras sociedades?" En Ackerman, John M. (Comp.) *El cambio democrático en México. Restos y posibilidades de la "cuarta transformación"*. México: Siglo XXI.

Registro Oficial (13 de marzo 2000). Suplemento No. 34.

——— (18 de agosto 2000). Suplemento No. 144.5

——— (21 de agosto 2018). Suplemento No. 306.

Revista Crisis (s/f). Moreno privatizará la electricidad y las telecomunicaciones. Recuperado de: https://www.revistacrisis.com/editorial/moreno-privatizara-la-electricidad-y-telecomunicaciones

Salgado, W. (10 de octubre 2019). Ecuador: gobierno de Lenin Moreno sacrifica a los sectores empobrecidos para satisfacer al FMI. *Council on Hemispheric Affairs*. Recuperado de: http://www.coha.org/ecuador-gobierno-de-lenin-moreno-sacrifica-alos-sectores-empobrecidos-para-satisfacer-al-fmi/

Sen, A. K. (1970). *Collective Choice and Social Welfare*. San Francisco: Holden-Day.

Sylva Charvet, E. (2019). Tres momentos claves para entender la coyuntura. *Ruta Krítica*. Recuperado de: https://rutakritica.org/tres-momentos-claves-para-entender-la-coyuntura/

Troya, P.; Dunbar Ortiz, R; Maldonado, A; Prahsad, V. (21 de noviembre 2019). Opinión | Carta a intelectuales que desprecian revoluciones en nombre de la pureza. *Ruta Krítica*. Recuperado de: https://rutakritica.org/opinion-carta-a-intelectuales-que-desprecian-revoluciones-en-nombre-de-la-pureza/

Zaffaroni, E.R. (2016). Derecho penal humano y poder en el siglo XXI. Conferencias de Guatemala. Recuperado de: http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2016/10/ doctrina44188.pdf.

Las fracturas de Octubre

Jacobo García y Eduardo Soria

La ola de movilizaciones acontecida en Ecuador durante las primeras semanas del mes de octubre de 2019 fue producto de una crisis social y económica que fue escalando en proporciones de tal magnitud, que los efectos siguen discutiéndose hasta el día de hoy. Todavía no parece claro que el país haya sanado la profunda herida abierta a raíz de las movilizaciones, y más bien se respira un ambiente de "tensa calma" donde no existe el convencimiento de que estemos a salvo de convulsiones sociales en el corto plazo.

El propósito de este ensayo es interpretar las movilizaciones de octubre en el marco de las fracturas sociales y discursivas que hemos detectado en el antes, el durante y el después de las protestas.

Nuestra tesis principal, que creemos debe ser contrastada y desarrollada con mayor profundidad y observación a futuro, es que: a) en el país convivían algunos desequilibrios socioestructurales que abonaron al estallido social de octubre; b) en ese mismo contexto movilizador, se fueron configurando nuevos significados y relaciones entre los protagonistas de la protesta y la ciudadanía; y, c) tales nexos y significaciones han ido dando nuevas formas y matices a esas fracturas preexistentes. Esto obliga a poner la lupa en la desembocadura de la evolución de estos sentidos y fracturas hacia el próximo escenario electoral de 2021.

Para desarrollar esta tesis haremos una descripción de las fracturas que consideramos fundamentales para comprender el antes y el después de las movilizaciones (2 a 13 de octubre). Aquello incluye el estudio de los clásicos clivajes que operan a nivel socioestructural, hasta la nueva contradicción que ya se hizo presente entre el mundo analógico y las formas de la cultura digital y la sociedad en red en el país.

Viejas fracturas que reaparecen: de cómo la clase y lo étnico interaccionan y reconfiguran el campo de lo político

Durante el Gobierno de la Revolución Ciudadana, la clase social no fue un factor explicativo importante del voto: el apoyo a Rafael Correa estuvo bastante transversalizado en lo regional y lo socioeconómico. Las últimas elecciones de 2017, sin embargo, fueron un parteaguas donde importantes brechas socioestructurales orientaron el voto en torno a los candidatos de la segunda vuelta, Lenín Moreno y Guillermo Lasso.

Moreno (AP) consolidó un voto mucho más concentrado en la región Costa, en las zonas rurales del país, en los barrios periféricos de las principales ciudades y, en definitiva, en la mayor parte de los sectores subalternos, compuestos por las clases bajas y medias-bajas.

Por el contrario, Lasso (CREO) concentró su voto en la región Sierra y Amazonía, núcleos urbanos de las grandes ciudades y, en general, en las capas medias que más anhelaban un cambio de modelo económico y político en el país. Lasso llegó a imponerse en las dos principales ciudades del país, Quito y Guayaquil, pero no con el suficiente margen para ganar las elecciones, por la importante sobre-proporción de voto popular que logró Lenín Moreno, especialmente en la provincia de Manabí.

Esta fragmentación social se sostenía, a la vez, en dos relatos claramente diferenciados en torno a las expectativas económicas de los ciudadanos y a su auto-percepción sobre la posición de beneficiarios o perjudicados por modelo desplegado por la Revolución Ciudadana durante diez años.

En la mayor parte de la población de corte rural y periférica, estuvo más asentado el miedo al imaginario de "regreso a la indefensión" que podía suponer la victoria de Guillermo Lasso. Hablamos de ciudadanos que vivieron parte de su vida en un estado de indefensión jurídica y laboral: desde la precariedad de la tercerización, hasta la falta de protección estatal en el acceso a salud y educación, o de aquellos territorios que se sintieron abandonados por Gobiernos anteriores y cuyo agravio se vio reparado, con mayor o menor intensidad, por el proyecto de fuerte inversión pública de Rafael Correa. Estos sectores se sentían aún vulnerables a pesar de los avances logrados en los diez años del Gobierno anterior, por lo que el modelo de protección de la Revolución Ciudadana seguía satisfaciendo la realización de sus intereses inmediatos.

Por el otro lado, en la mayor parte de las clases medias urbanas pesó más el imaginario del "estancamiento personal" que representaba el último período de gobierno de la Revolución Ciudadana (2013-2017 y sobre todo desde la recesión de 2015). Se trataba de ciudadanos que hacían gala de cierto empoderamiento social y que se veían capacitados para competir, sobre todo laboralmente, en una economía con mayor apertura y actividad empresarial, que tanto Rafael Correa como Lenín Moreno no encarnaban, o simplemente no garantizaban. Este sector incluye desde jóvenes y profesionales que aspiraban al consumo como ideal de inclusión social, hasta micro comerciantes o informales que resintieron el retroceso del consumo y la presión impositiva de los últimos años de estancamiento económico. Estos sectores apoyaron electoralmente el anhelo de cambio político y económico que representaba Guillermo Lasso.

La coyuntura del cambio de modelo y "el estallido"

Dos años después de aquellas elecciones, el giro político y económico del Gobierno de Lenín Moreno no ha logrado los resultados esperados (Barría, 9 de octubre 2019). El país está sumergido, en la actualidad,

en una clara desaceleración económica, bajo los lineamientos de una política de austeridad y ajuste estructural que impacta en la inversión pública y en la creación de empleo, como por ejemplo los miles de despidos ejecutados en el sector público desde 2018.

Paralelamente, los estudios de opinión pública vienen mostrando un importante y sostenido descenso del estado de ánimo de la población durante el mismo período, con una incertidumbre notable sobre el futuro y el rumbo económico que lleva el país. Según el último estudio de opinión pública levantado por la encuestadora Perfiles de Opinión, en el mes de octubre de 2019 en Quito y Guayaquil, el 13% de los ciudadanos cree que la situación económica del país va a mejorar; y el 14% considera que el país va por el camino correcto.

Hay un descontento generalizado, que además se ha ido agravando con la percepción del repunte de problemas sociales como la delincuencia y la cuestión de la migración de ciudadanos venezolanos. Todo ello se ha traducido en las cifras más bajas de credibilidad y aprobación presidencial de las últimas décadas (*Telesur*, 6 de noviembre 2019).

En medio de este clima de desafección, un fuerte relato social empieza a cobrar fuerza: los problemas que atraviesa el país no son circunstanciales ni ajenos a la competencia de las autoridades, sino que son el fruto de políticas erradas, cuya responsabilidad última reside en el Gobierno. Entre las soluciones, aparecen los reclamos de medidas punitivas extremas (ante crisis de seguridad), así como de endurecimiento de una política migratoria que no ha tenido en cuenta la "prioridad nacional" en relación a las clases medias y populares que compiten laboralmente con la población migrante.

En este preciso contexto se produce el anuncio de medidas económicas del Presidente Lenín Moreno, el 1 de octubre del presente año: el "paquetazo".

Desde la opinión pública, la valoración de estas medidas fue mayoritariamente negativa. Según la encuestadora CLICK, por ejemplo, 73% de los ciudadanos de Quito y Guayaquil está en contra de la eliminación del subsidio (Click Report, febrero 2020). Realizamos un

análisis de la intensa conversación digital que se produjo en el país,[1] y encontramos que la mayor parte de los argumentos críticos a las medidas gira en torno a tres cuestiones:

- El cuestionamiento de la distribución del ajuste:
  Se perjudica a una mayoría que ya está en una situación muy precaria, mientras permanecen intactos los privilegios de los ricos. Cobra especial relevancia el argumento de que a los empresarios se les perdonó miles de millones de dólares en multas e impuestos durante este mismo Gobierno,[2] como uno de los hechos fundacionales del agravio que se convirtió posteriormente en movilización.
- La proyección de los efectos negativos de las medidas:
  Empobrecerá a las familias y no solucionará los problemas del país, pronto vendrán nuevos ajustes.
- La incapacidad o falta de voluntad del Gobierno para encontrar soluciones a la crisis económica:
  Gobierno incompetente, corrupto y/o esclavo de las grandes empresas.

Dentro del paquete de medidas, la eliminación del subsidio al diésel y a la gasolina generó más conversación e interés por parte de la ciudadanía. En los gráficos a continuación sintetizamos los contrastes argumentativos entre los partidarios y detractores de esta medida. Se observa que hay un claro hilo de continuidad en el clivaje socioestructural y en el *framing* discursivo delineado en el contexto de las elecciones de 2017:

- La mayor parte de la gente rechazó esta medida al encuadrarla desde la perspectiva de su economía familiar: la experiencia

[1] Ver cuenta de Twitter de Jacobo García: https://twitter.com/JacoboG_Ecu/status/1180087324291584000

[2] Testimonio de Gonzalo Criollo, dirigente estudiantil en las movilizaciones de octubre: https://www.facebook.com/jeanbill.sandovalmindiola/videos/3100904939984055/

cotidiana no acogió el relato del Gobierno sobre la necesidad de apuntalar para el largo plazo la macroeconomía del país.

- Se rearma así un imaginario de pueblo "vulnerable-pauperizado" que es afectado directamente por estas medidas. Del otro lado, los ciudadanos de alto nivel socioeconómico y de enfoque liberal, aprueban la tesis de racionalidad y eficiencia defendida por el Gobierno al anunciar la medida.

Gráficos I y II.
Posturas encontradas en la audiencia digital frente al anuncio de eliminación del subsidio al diésel y la gasolina

Nuestra tesis principal sugiere que los posteriores contrastes de posturas en torno a las nuevas variables y circunstancias que fueron incorporándose en las marchas, tales como el papel de los indígenas, son posiciones que emanan de la fractura socioestructural descrita anteriormente. Dicho clivaje permite a la ciudadanía darle significado a los acontecimientos que fueron sucediendo después. Las páginas que siguen se dedican a estudiar aquello.

Y de repente, aparece la CONAIE

El rechazo mayoritario de la población a las medidas no se había hecho presente, aún, en la víspera de la movilización popular de octubre. Los primeros días del anunciado paro nacional fueron protagonizados por el sector transportista. Este conflicto logró ser desactivado, a medias, por el Gobierno de manera corporativa y sectorial: negociando y ofreciendo compensaciones a uno de los gremios más influyentes del país.

Cuando la CONAIE irrumpe en el escenario como actor que se suma a las movilizaciones, la esperanza del Gobierno era reeditar el mismo esquema de negociación que funcionó con los transportistas: "indigenizar" el conflicto, para desactivarlo sectorialmente. Aquello no funcionó.

La CONAIE había sido una fuerza de resistencia contra los Gobiernos neoliberales y luego de la aprobación de la nueva Constitución (2008), la balanza de sus dirigentes y militancia se inclinó también a formar parte del bloque de oposición al Gobierno de la Revolución Ciudadana. Las diferencias en torno al modelo de desarrollo y acumulación, la participación gremial en el Estado, el conflicto entre la visión del desarrollismo tecnócrata con la cosmovisión plurinacional y territorialista, parecían ser, entre otras razones, diferencias irreconciliables entre los dos bandos, a pesar de que ambos reivindicaban ser proyectos de izquierda en favor de las mayorías excluidas del país.

Después de algunos acercamientos que el Movimiento Indígena había tenido con el Gobierno de Moreno, a partir de los que asumió

incluso algún ministerio y otros cargos estatales, la movilización indígena de octubre recuperó la memoria antineoliberal de la década de los 80 y, especialmente, de los 90. Es entonces cuando esa envoltura política y el rompimiento indígena con el Gobierno y demás aliados fácticos, aglutina a la mayor parte de la población a favor del imaginario de que los indígenas no están en las calles luchando por sus intereses, sino por los de las grandes mayorías. El pueblo pauperizado por fin ha reaccionado ante el agravio.

De acuerdo con la misma encuesta levantada por CLICK, el 68% de la población de Quito y Guayaquil apoya las marchas del Movimiento Indígena; y según la citada encuesta de Perfiles de Opinión, el 84% de la misma población cree que el Movimiento Indígena defiende los intereses del pueblo en general, y no solo los propios.

Tales datos avalarían también la tesis de que el imaginario de "pueblo excluido que necesita reclamar" fue superior a la fractura política previa en torno al correísmo-anticorreísmo, o a la misma fractura étnica-regional desde la que operaron Nebot y las fuerzas del PSC desde Guayaquil.[3] Los indígenas y las movilizaciones habían logrado encarnar ese interés común y mayoritario del pueblo ecuatoriano, por encima de todas las fracturas sociales y políticas que atravesaban al país.

[3] Las históricas diferencias socioculturales, económicas y políticas que atraviesan las regiones y provincias del país se han visto reflejadas, también, en el sistema de partidos, donde ha operado un clivaje regional que ha provocado que haya partidos y liderazgos con una fuerte base social en determinados espacios regionales y/o provinciales, pero no en otros. El caso de Guayaquil ha sido un claro ejemplo de cómo este clivaje regional ha operado combinando, también, la articulación de intereses y comportamiento propios de clase. Aquí, la estrategia de la clase dominante representada por Nebot y el PSC ha sido la de apelar a la conformación de una identidad regional propia de dicho espacio geográfico, y de esta manera poder rivalizar con el poder del centro político bajo una demanda de autonomía territorial, que permitiera esconder o camuflar la rivalidad ideológica o de clase. Nosotros sostenemos que la actuación de Nebot durante las movilizaciones de octubre se enmarcó en esta misma estrategia: operar desde ese imaginario étnico-regional de que en Guayaquil se defendía la democracia, el progreso y el bienestar de la mayoría de ciudadanos ecuatorianos, frente al vandalismo y anomia social representado del lado de los manifestantes, especialmente de los indígenas.

Tabla I.
Contrastes argumentativos entre partidarios y detractores de las movilizaciones indígenas.

A FAVOR DE LAS MARCHAS INDÍGENAS	EN CONTRA DE LAS MARCHAS INDÍGENEAS
"Verdaderos dueños del país"	"Se creen los dueños del país"
"Son campesinos, estudiantes y trabajadores"	"Son profesionales de la protesta"
"Valientes, ponen freno a los Gobiernos traidores"	"Violentos, solo entienden el sometimiento por la fuerza"
"Humildes pero sabios/inteligentes"	"Bárbaros, atrasados"
"Aplican su justicia legítima"	"Se saltan las leyes a conveniencia"
"Bienvenidos a Quito"	"Molestan en Quito"
"Luchan por/junto a nosotros"	"Luchan por sus privilegios y negociados"
"No se dejan sobornar, luchan por aquello en lo que creen"	"Dispuestos a venderse a cualquiera"
"La policía los maltrata"	"Generan disturbios"

El nuevo mundo ya está aquí: la sociedad digital

La revolución tecnológica acontecida en las últimas décadas ha sido una gran propulsora de transformaciones sociales, tan rápidas y profundas que han cogido a muchos por sorpresa. Esta revolución ha agitado enérgicamente la vida de muchos ciudadanos, y está cambiando la forma en que hoy se hacen los negocios, las amistades, la política, la educación y las relaciones humanas en general. En definitiva, vamos camino, o vivimos ya, en una "sociedad digital", donde hay más personas con acceso a las telecomunicaciones, a las redes sociales, a los teléfonos inteligentes y más intercambio de información que nunca en la historia humana.

En los últimos años hemos presenciado, además, la emergencia de movimientos sociales en diferentes partes del mundo que, a pesar

de originarse en contextos culturales y políticos muy diferentes, comparten rasgos comunes. Entre ellos, señala Castells (2012), son movimientos en red, no sólo por el lugar en el que se originan y desarrollan, sino porque se expanden multiplicando sus nodos horizontalmente. Además, no aparecen en ellos liderazgos visibles.

En definitiva, la acción colectiva y el papel de los ciudadanos en su relación con el mundo político está cambiando, también, drásticamente. El concepto "tecnopolítica", según Antoní Gutiérrez-Rubí (2014), "alude al uso táctico y estratégico de las herramientas digitales en la organización, comunicación y acción colectivas. Es el paradigma que permite a la política formal renovar su relación con la ciudadanía y establecer lazos de conexión directa, sin intermediarios, y adaptar la comunicación institucional ortodoxa a nuevos lenguajes y canales".

Nuestra tesis sostiene que algunos elementos del clivaje que separa el viejo mundo analógico y estático del nuevo mundo digital y dinámico –en torno a las formas culturales, de consumo y de relacionamiento con la sociedad– se hicieron presentes, también, en el paro nacional de octubre.

Tabla II.

LO NUEVO	LO VIEJO
Indígenas jóvenes, sin poncho, culturalmente mixtos	Indígenas del viejo mundo, aislados, rurales
Medios digitales, dinámicos, ciudadanos	Medios tradicionales, asociados al poder
Nuevos actores y repertorios de movilización: estudiantes, mujeres	Transportistas, viejos líderes indígenas
Nuevos líderes desconocidos: Jaime Vargas*, Leonidas Iza	Desgaste de liderazgos asociados a la coyuntura: Jaime Nebot, Rafael Correa
Lo ciudadano	Lo político
La inteligencia colectiva, la acción social, la solidaridad	Lo vertical, lo autoritario

* Jaime Vargas, de 40 años y nacido en la comunidad achuar Kapahuari, es líder de la CONAIE desde el 2017. El dirigente indígena ha sido crítico del gobierno del pre-

El papel de las redes y medios digitales

"Las redes son el nuevo gran actor político y están en todas partes: en Cataluña, en Hong Kong, en Ecuador, en Brasil", señalaba Manuel Castells, en una entrevista con el diario *La Nación* el pasado 16 de noviembre. Sin duda, en el caso de las movilizaciones de Ecuador, las redes jugaron un papel preponderante. Fueron el lugar desde donde se amplificó la convocatoria a las movilizaciones que alcanzó a una masa crítica casi al instante. Además, en ellas se fue gestando un relato fuertemente crítico y ciudadano contra el Gobierno, las fuerzas de seguridad y los medios de comunicación tradicionales.

Algunos medios comunitarios y/o alternativos salieron claramente reforzados del Paro Nacional. Aquello se aprecia en la variación y crecimiento de sus seguidores y de la amplia difusión que tuvieron, comparando el antes con el después de las protestas. Cubrieron un vacío informativo, y salieron reforzados frente a la crisis de credibilidad de los grandes medios, que priorizaron enfocarse en los disturbios o daños a la vía pública, relegando la información sobre la represión policial y las demandas ciudadanas. Es decir, se alinearon con el discurso oficial que procuró estigmatizar la protesta como pura delincuencia o golpismo. Gracias a las redes sociales y a estos medios digitales, la ciudadanía pudo acceder a videos y fotografías que evidenciaron la represión directa de policías a civiles que se manifestaban en contra de las medidas económicas impuestas por el Gobierno de Moreno.

sidente Lenín Moreno por su postura a favor de otorgar más concesiones mineras y del extractivismo. Está a cargo de la Comisión de Jóvenes del Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi (MICC) desde 2013. Fue reelecto presidente del MICC en el 2018 y ha liderado junto con Vargas las movilizaciones de la Conaie en el paro indígena de octubre (El Universo, 10 de octubre 2019).

Según una encuesta nacional levantada por la firma EUREKA en el mismo mes de octubre,[4] 61% no cree en la información transmitida por los medios de televisión durante las protestas, frente a 16% que sí, mientras el resto se ubica en valores intermedios. Por otro lado, 41% cree en la información transmitida por los medios digitales durante las protestas, frente a un 17% que no, y el resto en valores intermedios.

¿Por qué ganan las redes en credibilidad a los medios tradicionales de comunicación? De acuerdo al mismo Castells, "porque la credibilidad es de ellas, pero no de 'las redes' sino de 'mi red'. Es la red fragmentada: mis amigos o los que yo quisiera que fueran mis amigos. Con lo cual, solo crees lo que vas a buscar en tu segmento" (*La Nación*, 16 de noviembre 2019).

Nuevos actores y repertorios de acción colectiva

El mundo indígena no ha sido ajeno a los vertiginosos cambios que ha vivido la sociedad ecuatoriana en las últimas décadas. Entre otros, el proceso de migración hacia las zonas urbanas y la diversificación en la ocupación laboral y el acceso a estudios universitarios, provocó que un nuevo conglomerado indígena, joven y culturalmente mixto, forme parte también de lo que llamamos el Movimiento Indígena. Esto ya venía diciéndose desde inicios de siglo: los "*Modern Indians*" (Ibarra, 1991).

La etnografía de las protestas visibiliza a este gran tejido que no vestía con sus atuendos tradicionales y que hacía uso de las nuevas herramientas digitales para contar lo que estaba sucediendo.

Según la Defensoría del Pueblo, 70% de las personas detenidas durante el Paro Nacional fueron jóvenes y adolescentes menores de 30 años. Estudiantes, jóvenes indígenas, profesionales médicos

[4] Ver cuenta de Twitter de *Radar Latino* Am: https://twitter.com/RadarLatam_SS21/status/ 1190455235413790721

voluntarios, tuvieron un gran protagonismo y volumen en los doce días de movilizaciones. Así describía el medio digital *Wambra.ec* la presencia de jóvenes en las marchas:

> Unos tenían el pelo pintado, otros lentes; tenían mochilas, chompas de capuchas, jeans y zapatillas. Estaban en la primera fila de la protesta lanzando piedras y gritando a la autoridad. También estaban atrás, allá donde las papas queman, pero de otra forma: de voluntarios, con mandil blanco atendiendo a personas heridas, con guantes recogiendo la basura, sirviendo la comida, cuidando a los guaguas, haciendo títeres, tocando música. Eran indígenas, mestizos, afro descendientes. Eran de la universidad pública, de la universidad privada. Venían de barrios del sur, también del norte (*Wambra*, s/f).

La composición e interpretación de las movilizaciones no puede reducirse, solamente, a los propios manifestantes y fuerzas de seguridad que las repelieron. Las movilizaciones fueron también las brigadas médicas que asistían a heridos, conformadas en su mayor parte por jóvenes voluntarios de las Universidades. Las movilizaciones fueron también los estudiantes, profesores y el personal de la Universidad Salesiana, la Universidad Católica y la UCE, que funcionaron como centro de acopio de víveres y asistencia a los manifestantes. Las movilizaciones fueron también los barrios, los vecinos y las familias que se sumaron a la indignación en el tramo final del Paro Nacional.

Si hay una imagen que ejemplifica y sintetiza este contraste entre el nuevo y el viejo mundo que se hizo presente en las movilizaciones, es la del inicio y la del final del Paro Nacional. Transportistas reclamando desde una clásica modalidad gremial, con típicos repertorios de acción colectiva como la paralización de servicios y cierre de vías, cuya protesta fue desactivada de manera convencional y corporativa por parte del Estado, fueron sustituidos en un segundo momento por una fuerza amplia, plural, heterogénea, donde sobresalió el Movimiento Indígena, pero apoyados, a la vez, en una acción horizontal

y digital que combinó la protesta con la solidaridad, y que logró que el Gobierno convocara a un diálogo nacional. Allí Moreno debió retirar el polémico Decreto 883.

Foto: Patricio Terán / *El Comercio* (Foto AP / Dolores Ochoa)

Una fuerza social que podría poner en jaque, también, a todos los liderazgos de primera fila que, de acuerdo con la encuestadora Perfiles de Opinión, han salido golpeados en las cifras de credibilidad y aprobación después de esta crisis.[5]

Para terminar...

Los partidos y líderes políticos han perdido el privilegio exclusivo de la acción política. La sociedad digital demostró que es posible organizarse políticamente sin ellos, superar el bloqueo de los medios tradicionales con eficacia, y que las movilizaciones sociales pueden tomar cuerpo de forma más o menos espontánea, y mucho más horizontal que en décadas pasadas.

La cultura analógica de los viejos liderazgos y estructuras de poder sigue operando bajo jerarquías verticales y centralizadas,

[5] Ver cuenta de Twitter de Un Café con JJ https://twitter.com/UnCafeConJJ/status/1192141568477745152

en contraste con las nuevas redes horizontales y descentralizadas que se imponen en la ciencia, la economía, la empresa, e incluso en la protesta y en las formas de irrupción de los nuevos movimientos sociales.

Sin embargo, la persistencia del clásico clivaje socioestructural (arriba/abajo; ricos/pobres; pueblo explotado/elites protegidas, etc.) como ordenador de la vida política y social del país no desaparece, y convive con el nuevo mundo descrito en estas páginas. El viejo Ecuador coexiste con el nuevo Ecuador, y esta interacción seguirá definiendo las líneas divisorias de la política ecuatoriana en los próximos años: caciques y tecnopolítica, indígenas y ciudadanos globales, ciudadanos analógicos y digitales, unos más empobrecidos y otros más acomodados. Este es el Ecuador que habló en las calles y que se visibilizó de modo nítido en las intensas movilizaciones de octubre. Quien no lo entienda, estará fuera del juego político y electoral que se avecina en 2021.

Bibliografía

Barría, C. (9 de octubre 2019). Crisis en Ecuador: 4 razones que explican la crisis que llevó a Lenín Moreno a decretar el "paquetazo" que desató las protestas. En *BBC News Mundo*. Recuperado de: https://www.bbc.com/mundo/noticias-49978717.

Castells, M. (2012). *Redes de Indignación y de Esperanza*. Madrid: Alianza Editorial.

Click Report (febrero 2020). ¿Tocamos fondo? Recuperado de: http://www.clickresearch.ec/index.php/click-report

El Universo (10 de octubre 2019). Quiénes son Jaime Vargas y Leonidas Iza, dos de los protagonistas de la protesta indígena en Quito. Recuperado de: https://www.eluniverso.com/noticias/2019/10/10/nota/7555538/jaime-vargas-leonidas-iza-protagonistas-protesta-indigena-quito

Gutiérrez-Rubí, A. (2014). *Tecnopolítica. El uso y la concepción de las nuevas herramientas tecnológicas para la comunicación, la organización y la acción políticas*. Madrid: Luz Azul Ediciones.

Ibarra, H. (1991). La identidad devaluada de los Modern Indians. En VV.AA. *Indios*, (pp. 257-283). Quito: ILDIS, El Duende, Abya Yala.

La Nación (16 de noviembre 2019). Manuel Castells: "La gente quiere la democracia, pero no cree en quienes gobiernan". Recuperado de: https://www.lanacion.com.ar/opinion/biografiamanuel-castells-la-gente-quiere-la-democracia-pero-no-cree-en-quienes-gobiernan-

Telesur (6 de noviembre 2019). Aumenta rechazo a gestión de Lenín Moreno, según encuesta. Recuperado de: https://www.telesurtv.net/news/ecuador-rechazo-gobierno-lenin-moreno--encuesta-perfiles-20191106-0031.html

Wambra. Medio Digital Comunitario (s/f) La protesta también fue joven. Recuperado de: https://wambra.ec/la-protesta-joven/

Epílogo

Ensayo fotográfico II. Quito y el Paro Nacional: testimonio gráfico

Paco Salazar

VIVA EL PARO
FUERA LENIN
LOTOPAXI
REPRESENTANDO A TÍGUA CHINBALUEH
FUERA
LENIN

WARMIKUNA KAYPIMI KANCHIK

PACHAKUTIK

Sobre las y los autores

Franklin Ramírez Gallegos. Sociólogo. Profesor-investigador del Dpto. de Estudios Políticos de FLACSO-Ecuador. Sus líneas de investigación abarcan los nexos entre movimientos sociales, innovación democrática y Estado en los países andinos. Miembro del GT "Estados en disputa" CLACSO.

Daniel Andrade. Fotógrafo y cineasta. Director de fotografía en más de una docena de largometrajes de ficción y documentales rodados en Ecuador, Argentina y EE.UU. Ha sido parte de varias exhibiciones de fotógrafos ecuatorianos en San Pablo, Buenos Aires, Nueva York y Quito.

Matthieu Le Quang. Politólogo del Institut d'Etudes Politiques de Lyon. Maestro en Ciencia Política por la Universidad de Lyon 3, Francia. Doctorando en Ciencia Política en la Universidad de París. Miembro del GT de CLACSO "Intelectuales y política".

Nila Chávez Sabando. Socióloga por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Magister en Antropología por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador (FLACSO-Ecuador). Actualmente, doctoranda de la Universidad de Girona.

Daniel Vizuete. Estudios de Maestría en Sociología Política en FLACSO–Ecuador y en Ciencia, Tecnología y Sociedad en la Universidad de Quilmes-Argentina. Vinculado a organizaciones sociales, investiga sobre políticas de educación superior, ciencia y tecnología, cultura y patrimonio en Ecuador

Santiago Ortiz Crespo. Doctor en Ciencias Sociales por FLACSO-Ecuador. Profesor del Departamento de Sociología (FLACSO-Ecuador). Sus líneas de investigación son: ciudadanía, movimientos sociales, Estado, gobiernos indígenas y la relación gremios-régimen en el período de la Revolución Ciudadana.

Ernesto Vivares. Profesor del Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación de FLACSO-Ecuador. Sociólogo de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina y PhD de la Universidad de Sheffield. Su más reciente publicación es la edición del *Routledge Handbook to Global Political Economy.*

Jahiren Noriega. Estudiante de Sociología en la Universidad Central del Ecuador y Especialista en Consultoría Política y Gestión de Gobierno por la Universidad Camilo José Cela (España). Feminista. Integrante de los colectivos Mujeres de Frente, Estudiantes Autoconvocadxs y el Foro de los Comunes.

Gonzalo Criollo Galván. Estudiante de Economía, Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Investiga cuestiones de desigualdades y precariado en el Ecuador. Dirigente estudiantil y militante del Foro de los Comunes.

Adoración Guamán Hernández. Doctora en Derecho por las Universidades de París X-Nanterre y Valencia, profesora de derecho en la Universitat de València. Coordina el Consejo Científico de Attac España y el Grupo de Trabajo CLACSO sobre *Lex Mercatoria*, Derechos Humanos y Democracia.

Andrés Chiriboga Tejada. Sociólogo. Doctorando y docente del Instituto de Estudios Políticos de París (IEP-SciencesPo). Investigador afiliado al Max Planck Sciences Po Institute on Coping with Instability in Market Societies (MaxPo) y al Observatoire Sociologique du Changement (OSC).

Leonardo A. Arias. Economista por la Universidad Técnica Particular de Loja, Maestro en Estudios Urbanos por FLACSO-Ecuador. Investigador especializado en economía política, economía urbana y desigualdades.

Jonathan Báez. Economista por la Universidad Central del Ecuador (UCE), Maestro en Sociología por FLACSO-Ecuador. Investigador coordinador de la Unidad de Análisis y Estudios de Coyuntura de la Facultad de Ciencias Económicas de la UCE. Entre sus líneas de investigación se encuentran desigualdades, elites y grupos económicos, política fiscal y economía laboral.

Christian Pino Garrido. Abogado, especialista en Derecho Administrativo. Activista por la defensa de los DDHH frente a empresas transnacionales. Exsecretario Ejecutivo de la Comisión de Auditoría Ciudadana de los Tratados Bilaterales de Protección de Inversiones y el Sistema de Arbitraje Internacional (CAITISA).

Soledad Stoessel. Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de La Plata. Magister en Ciencias Políticas por FLACSO-Ecuador. Becaria postdoctoral en el IdIHCS (UNLP-CONICET) e investigadora de CALAS, Sede Regional Andes. Docente en el Departamento de Ciencias de la Educación (UNLP).

Rodrigo Iturriza. Licenciado en Ciencia Política por la Universidad Nacional de La Matanza-Argentina. Magister en Sociología Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Ecuador). Investiga en los campos de la teoría política y de los usos populares del Derecho.

Isabel Díaz. Politóloga por la Ludwig-Maximilians-Universität de Múnich. Magister en Sociología Política por la London School of Economics. Actualmente cursa la Maestría de Investigación en Sociología Política en FLACSO-Ecuador. Investiga los nexos entre clases medias, política y hegemonía.

Adriana Mejía Artieda. Politóloga por la Universidad de Freiburg. Magister en Estudios Urbanos por FLACSO-Ecuador.

Jorge Daniel Vásquez. Profesor titular de la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas - Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Ph.D(c) en Sociología (University of Massachusetts-Amherst) y Doctor en Educación (Universidad de La Salle, Costa Rica).

Valeria Coronel. Historiadora. PhD por New York University. Profesora-investigadora FLACSO-Ecuador. Directora de CALAS (sede regional Andes). Investigaciones en Historia Política: Revoluciones e institucionalización democrática en América Latina siglos XIX-XXI.

David Chávez. Sociólogo por la Universidad Central del Ecuador (UCE). Profesor titular de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la UCE. Investiga cuestiones de teoría política y marxismo latinoamericano.

René Unda Lara. Sociólogo. Doctor en Ciencias Sociales. Profesor de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador. Coordinador del CINAJ y editor de la revista *Universitas* de la UPS Ecuador. Investigador del eje Acción Colectiva Juvenil y Estado, miembro del GT Juventudes e Infancias (CLACSO).

René Ramírez. Economista y Doctor en Sociología de la Desigualdad por la Universidad de Coimbra, Portugal. Investigador del Programa de Estudios Universitarios sobre Democracia, Justicia y Sociedad de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Analía Minteguiaga. Doctora en Investigación en Ciencias Sociales por FLACSO-México. Investigadora asociada del Grupo de Estudio en Políticas Sociales y Condiciones de Trabajo (Instituto Gino Germani - Universidad de Buenos Aires). Actualmente es docente invitada en el IHEAL - Université Sorbonne Nouvelle - París 3.

Jacobo García. Sociólogo y politólogo. Magister en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Salamanca. Consultor e investigador en opinión pública, comportamiento electoral, y análisis de discurso y contenido. Ha trabajado, principalmente, en el ámbito de la comunicación política y las campañas electorales.

Eduardo Soria. Licenciado en Sociología y en Comunicación Audiovisual y Magister en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Salamanca. Ha trabajado en el Instituto Nacional de Estadística, en la Universidad de Valladolid y en el sector editorial. Consultor independiente en temas de comunicación y opinión pública, así como en Responsabilidad Social Corporativa.

Paco Salazar. Ingeniero Mecánico de la Escuela Politécnica Nacional. Su trabajo profesional explora las relaciones entre urbanismo, objetos arquitectónicos y espacio público. Sus trabajos fotográficos se han presentado en los más importantes museos y galerías del Ecuador y en muestras en EE.UU, México, España y Francia.

OCTUBRE Y EL DERECHO A LA RESISTENCIA

Revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador

Entre defensivo y anticipatorio, el Paro Nacional repuso al pueblo en el campo político. La vía neoliberal, abierta sorpresivamente desde 2017, había conseguido asentar cierta idea del Estado austero como única forma de reparación social y ética ante los "excesos del dispendioso y corrupto gobierno populista" (sic.). En su progresiva implantación, sin embargo, la austeridad combinó el desfinanciamiento de sectores de provisión de servicios públicos masivos, políticas de precarización del trabajo y recurrentes exenciones tributarias para grandes grupos económicos. Dicho combo de políticas fue ratificado con el Decreto 883. Quienes comparten más o menos similares experiencias de injusticia o entornos de privación como efecto de tales políticas se encontraron en Octubre.

De la introducción de **Franklin Ramírez Gallegos.**

CLACSO
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

ISBN 978-987-722-607-2
9 789877 226072